LA NACION

Santiago, Sábado 11 de Septiembre de 1971 Año LIV Nº 19.635

SEMANA PRECIO:
Provincia Santiago: Eº 1.70
Otras Provincias: Eº 1.80
DOMINGOS PRECIO:
Provincia Santiago: Eº 2.20
Otras Provincias: Eº 2.30



CARLOS CORTES CAYO SIRVIENDO A SU CLASE

- Sus funerales son hoy, a las 16 horas.
- El Partido Socialista, la Unidad Popular y el Pueblo formarán en el cortejo.
- Orden del Día Socialista exige concurrencia de militantes y simpatizantes.
- Consternación en los círculos de Gobierno, políticos y sindicales.

***CARLOS CORTES DIAZ** fue un luchador tenaz y consecuente. Siempre estuvo en la barricada de los combates por las reivindicaciones de la clase obrera, de la que él mismo era un fiel y leal exponente. Su muerte no sólo enluta a la Unidad Popular y al Gobierno de los trabajadores, sino al pueblo mismo por el que tanto se sacrificó, durante más de 30 años de militancia socialista. El no supo de fatigas, ni de claudicaciones. El Compañero Presidente, doctor Salvador Allende, dijo: "Pierdo a un gran camarada y amigo. Era un gran colaborador, un extraordinario compañero. Murió en su puesto de combate, ya que trabajaba 12, 14 y 16 horas diarias. Recorrió las ciudades y poblaciones y tuvo una actitud ejemplar con ocasión del terremoto y por ello no sólo la Unidad Popular, sino todo el pueblo chileno, le debe un reconocimiento". La clase trabajadora no olvidará jamás el ejemplo de su existencia, siempre junto a los suyos: los obreros.*



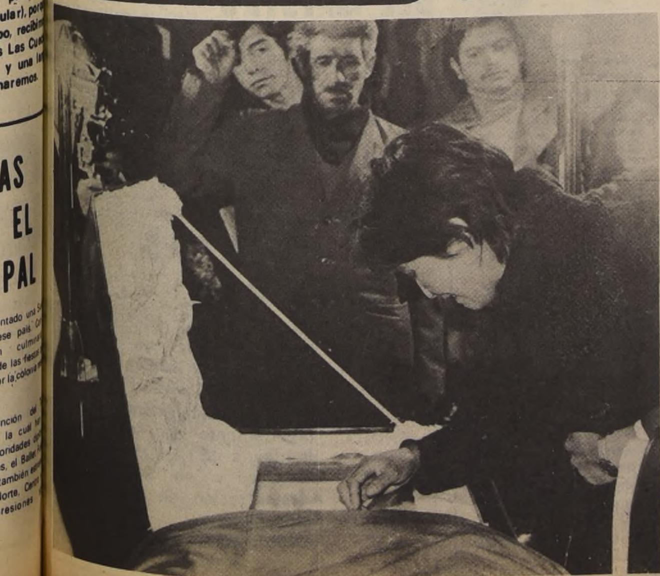
***EN LA SEDE CENTRAL** del Partido Socialista son velados los restos del compañero Ministro de la Vivienda y Urbanismo, Carlos Cortés Díaz, cuyo deceso se produjo a las 5,15 horas de ayer. En el grabado, montan guardia junto al féretro el Compañero Presidente, doctor Allende; el Ministro del Interior, José Tohá; el Ministro de RR. EE., Clodomiro Almeyda, y el Ministro Secretario General de Gobierno, Jaime Suárez. Entre otras personalidades que se hallan junto al catafalco, podemos observar al Ministro de Justicia, Lisandro Cruz; el senador Adonis Sepúlveda, y al General Director de Carabineros, José Sepúlveda Galindo.*




***LA ESPOSA** del extinto compañero Cortés, Iris Pussic de Cortés, oculta sus lágrimas tras unas gafas oscuras. La rodean sus familiares, una de las cuales rompe a llorar junto al féretro.*



***TODOS LOS PARTIDOS** de la Unidad Popular llegaron hasta la sede central del Partido Socialista a exteriorizar su pesar por el deceso del Compañero Ministro de la Vivienda, Carlos Cortés. En el grabado, la representación del Partido Comunista monta guardia de honor junto a la capilla ardiente, encabezada por su Secretario General, senador Luis Corvalán, e integrada por el Subsecretario General, Víctor Díaz, y los diputados Orlando Millas, José Cademártori y Manuel Cantero.*



***LUCIA CORTES REYES** rompe en lágrimas al mirar a su padre exámine en la urna. Incluso, instintivamente, alarga su mano derecha en afán de acariciar el rostro de su progenitor. Pero, sólo roza el frío vidrio de la cubierta. Un obrero que monta guardia —puño en alto— revela en su gesto el impacto emocional que le infunde la escena de que es testigo.*

ORDEN DEL DIA DEL PARTIDO SOCIALISTA

Ante el doloroso fallecimiento del camarada Carlos Cortés Díaz, Ministro de la Vivienda del Gobierno Popular y destacado dirigente del Partido, la Comisión Política del Partido Socialista inclina sus pabellones enlutados y emite la siguiente

ORDEN DEL DÍA

1°- Los militantes y simpatizantes de la provincia de Santiago y de las provincias próximas deberán concurrir a los funerales, que se efectuarán mañana sábado a las cuatro de la tarde, partiendo el cortejo desde el local del Comité Central, San Martín 138.

Los compañeros deberán tomar ubicación en calle Moneda.

2º Los contingentes de la Juventud, Brigadas de mujeres, y Brigadas Elmo Catalán deberán comparecer uniformadas reglamentariamente, y todos los organismos del Partido deberán portar sus estandartes y banderas, con crespones de luto.

3º Los locales del Partido, en todo el país, tendrán la bandera nacional y las insignias partidarias, a media asta.

4º En todos los Comités Regionales y en todas las Seccionales a través del país, se efectuarán actos en homenaje al camarada caído.

5º La Comisión Política imparte estas instrucciones y espera sean cumplidas estrictamente, pues para el socialismo chileno y para el movimiento popular la muerte del camarada Carlos Cortés Díaz constituye un doloroso impacto.

Sirva su ejemplo, y valga su recuerdo para fortalecer aún más la voluntad delucha y elevar la fe revolucionaria del invencible ejército proletario y socialista. La Comisión. Política del Partido Socialista. Santiago, 10 de Septiembre de 1971.

ORGANIZACION KAPPES

Compañía de Seguros "LA IMPERIAL"

Balance General al 30 de Junio de 1971

CORRESPONDIENTE AL PERIODO DESDE EL 1º DE JULIO DE 1970 AL 30 DE JUNIO DE 1971

SR. CARLOS MASSMANN ALBERTZ
Vice Presidente

Directores

SR. MANUEL CEVO ESPINOZA
SR. ZENOBIO GUTIERREZ JARA
SR. ALFREDO PALMA PALMA
SR. OSVALDO FRINDT WELDT
SR. ARTURO MEISSNER VYHMEISTER
SR. TOMAS EDUARDO RODRIGUEZ BRIEBA
SR. VICENTE MINGO BILBAO

ACTIVO	Ejercicio Actual: Parciales E°	Ejercicio Actual: Totales E°	Totales Ejercicio Anterior E°
INVERSIONES			
Bienes Raíces	106.512,58		
Valores Mobiliarios	161.589,80		
Depósitos Fondos Mutuos	13.208,00		
Depósitos en Asociaciones de Ahorro y Préstamos	8.743,94		
Certificados de Ahorros Reajustables	80.000,00		
Plan Habitacional (Aportes Obligados)			
D.F.L. Nº 2	2.366,95		
Ley Nº 15.228, Art. 7º	9.043,59	381.464,86	321.413,17
FONDOS			
Bancos: Ctas. Ctes. en Moneda Nacional	240.885,64		
Bancos: Ctas. Ctes. en Moneda Extranjera	10.392,05		
Caja	1.780,83	253.058,52	459.780,36
MUEBLES, MAQUINAS, UTILES E INSTALACIONES			
Inventario a la fecha del Balance		40.771,71	38.090,29
Sumas Parciales		675.295,09	819.283,82
DEUDORES POR RESEGUROS			
Caja Reaseguradora de Chile	10.781,46		
Compañías Congéneres	29.889,75		
Compañías Asociadas (Reseguros)	5.536,97		
Deudores por Siniestros	115.583,01	161.791,19	77.649,99
DEUDORES POR PRODUCCION			
Primas Pendientes (Productores)	229.169,59		
Cuentas Corrientes (Productores)	32.896,58		
Primas por Cobrar	1.498,81		
Documentos Responsabilidad Asegurados	533.486,66	797.051,64	601.858,80
DEUDORES DIVERSOS			
Personal y Directores	20.581,57		
Cuentas Varias	4.021,59	24.603,16	70.950,23
ACTIVO NOMINAL			
Fluctuación de Valores		8.817,35	—,—
TOTAL ACTIVO		1.667.558,43	1.569.742,84

PASIVO	Ejercicio Actual: Parciales E°	Ejercicio Actual: Totales E°	Totales Ejercicio Anterior E°
RESERVAS TECNICAS			
De riesgos en curso, Moneda Nacional		359.868,48	365.047,66
ACREEDORES POR RESEGUROS			
Caja Reaseguradora de Chile	346.159,56		
Compañías Asociadas (Reseguros)	212.730,47		
Acreedores por Siniestros	205.401,15	764.291,18	657.370,21
ACREEDORES POR PRODUCCION			
Primas por Devolver Productores	7.048,63		
Cuentas Corrientes Productores	53.683,43	60.732,06	87.574,80
ACREEDORES DIVERSOS			
Personal y Directores	68,70		
Compañías Asociadas (Ctas. Ctes.)	85.024,34		
Retención y Provisiones de Impuestos	81.735,00		
Retención y Provisiones Sociales	34.215,92		
Cuentas Varias	10.713,02	211.756,98	161.739,56
TOTAL DEL PASIVO		1.396.648,70	1.271.732,23
CAPITAL Y RESERVAS			
Capital autorizado dividido en 300.000 acciones de Eº 0,10 cada una	30.000,00		
Menos: Acciones por suscribir	—,—		
Capital Suscrito	30.000,00		
Menos: Suscrito por Pagar	—,—		
Capital Pagado	30.000,00		
Revalorización Capital Propio Ley 13.305	22.835,41		
Revalorización Capital Propio Ley 15.564	41.626,31	94.461,72	94.461,72
RESERVAS SOCIALES			
Legal	13.245,38		
Futuros Dividendos	40.484,57		
Acciones por Revalorizaciones	62.337,77		
Diferencia en Venta de Bienes	8.741,32	124.809,04	126.388,06
RESERVAS REGLAMENTARIAS			
Fluctuación de Valores	27,00		
Fluctuación de Cambios	2.767,41		
Fluctuación Plan Habitacional	11.410,79		
Depreciación de Valores Mobiliarios	8.817,35	23.022,55	59.340,86
GANANCIAS Y PERDIDAS			
Utilidad del Ejercicio		28.616,42	17.819,97
TOTAL IGUAL AL ACTIVO		1.667.558,43	1.569.742,84

CUENTAS DE ORDEN

Valores en Garantía	—,—	360,00
Cumplimiento 5% D.F.L. 2	4.118,38	4.118,38
Cumplimento 5% Corv Ley 15.228	483,98	—,—
Documentos en Garantiía	60.000,00	—,—
	64.602,36	4.478,38

Garantía Otorgada por Directores	—,—	360,00
Obligación 5% D.F.L. 2	4.118,38	4.118,38
Obligación 5% Corvi Ley 15.228	483,98	—,—
Garantía Otorgada por Directores	60.000,00	—,—
	64.602,36	4.478,38

CUENTAS DE RESULTADO

PERDIDAS	Ejercicio Actual: Parciales E°	Ejercicio Actual: Totales E°	Totales Ejercicio Anterior E°
Primas de Reseguros Cedidos		2.264.520,03	1.559.388,64
Reserva de Riesgos en curso, Ejercicio Actual		359.868,48	365.047,66
Costo de Productores		524.523,21	388.489,12
Descuento de Reseguros Aceptados		383.862,36	418.064,51
Siniestros Directos	16.662,08		
Siniestros por Reseguros Aceptados	531.758,97	548.421,05	386.637,13
Participación de Contrato		1.310,57	689,34
Ajuste Fluctuación Otras Reservas		956,42	—,—
GASTOS:			
De Administración, Cobranza y Producción	224.209,06		
Remuneraciones, Leyes Sociales y otros Beneficios al Personal	368.467,86	592.676,92	413.955,45
Remuneración al Directorio:			
Dietas	32,89		
Participaciones	1.247,40	1.280,29	503,99
Menor Entrada por Bienes Raíces		—,—	5.170,27
Castigos		18.735,86	11.372,07
Tributaciones D.F.L. 251		66.036,99	66.331,85
Impuesto Renta y Patrimonial		4.902,98	—,—
Sumas		4.767.095,16	3.615.650,03
Utilidad del Ejercicio		28.616,42	17.819,97
TOTALES		4.795.711,58	3.633.470,00

GANANCIAS	Ejercicio Actual: Parciales E°	Ejercicio Actual: Totales E°	Totales Ejercicio Anterior E°
Primas de Seguros Directos	2.296.511,88		
Primas de Reseguros Aceptados	1.059.040,51	3.355.552,39	2.634.644,56
Reserva de Riesgos en Curso, Ejercicio Anterior		365.047,66	250.652,93
Descuento de Reseguros Cedidos		975.963,80	688.341,32
Bonificación de Caja Reaseguradora		1.334,68	1.566,37
Otras Entradas en Seguros:			
Castigos Recuperados	3.524,30		
Intereses Primas a Plazo	35.402,11	38.926,41	24.117,76
Producto de Inversiones:			
Bienes Raíces	11.894,40		
Valores Mobiliarios	44.457,45		
Otras Inversiones	2.534,99	58.886,84	34.147,06
TOTALES		4.795.711,58	3.633.470,00

SANTIAGO PASSALACQUA MOLINA
Contador
C. de C. Nº 2029 — Lic. Nº 5460

VICENTE GARCIA HUIDOBRO PORTALES
Gerente General
Representante Legal

INFORME

SEÑORES ACCIONISTAS:

Hemos revisado el presente Balance y los Documentos en Cartera y confrontado las partidas del Mayor, encontrando todo conforme.

ENRIQUE GIMPEL VIDAL
Inspector de Cuentas

MARCELO DE LA HARPE BLANC
Inspector de Cuentas

INVERSIONES DE LA COMPAÑIA

BIENES RAICES
Propiedad en Temuco, calle A. Varas Nº 854/70 — E° 106.512,58

VALORES MOBILIARIOS SEGUN COTIZACION OFICIAL AL 30 DE JUNIO DE 1971

Cantidad	Valor	Cotización E°	Total E°
48.369	Tierra del Fuego	0,315	15.236,24
101.686	Electricidad Industrial	0,1025	10.422,32
54.010	Fábrica Nacional Loza de Penco	0,040	2.160,40
17.333	Renta Urbana	1.430	24.786,19
31.378	Saavedra Benard	0,080	2.510,24
116.430	Instituto Sanitas y Anilinas	0,05875	6.840,26
414	Sociedad El Tattersall	0,170	70,38
35.934	Compañía de Teléfonos de Chile	0,215	7.725,31
10.884	Compañía Productos de Acero Compac "A"	0,270	2.033,28
9.625	Elecmetal	0,650	6.256,25
7.378	Madeco	0,150	1.106,70
4.617	Caja Reaseguradora "B"	8,890	41.045,13
7.384	Establecimientos Educacionales	1,000	7.364,00
2.461	Sociedad Anónima Inmobiliaria Asochiseg	1,000	2.461,00
3.154	Compañía Productos de Acero Compac "B"	1.000	3.154,00
12.076	Organización Kappes S. A. C.	2.277	27.497,10
			E° 161.589,80

CERTIFICADOS DE AHORRO REAJUSTABLES
Banco Central — E° 80.000,00

FONDOS MUTUOS LA COOPERATIVA VITALICIA
3.062,37 Cuotas — E° 4,313 — E° 13.208,00

PLAN HABITACIONAL (APORTES OBLIGADOS)
D.F.L. Nº 2

Cantidad	Valor	E°	E°
148	Viviendas Sud Americana	10,000	1.480,00
30	Viviendas Económicas Cervantes "A"	1,000	30,00
559	Viviendas Económicas Cervantes "B"	1,533	856,95
			E° 2.366,95

LEY 15.228, ART. 7º
619 Cuotas Corvi — E° 14,610 — E° 9.043,59

DEPOSITOS EN ASOC. DE AHORRO Y PRESTAMO
Casas Chile — E° 645,34
La Frontera — E° 8.098,60
E° 8.743,94

Este año:

PRODUCCION DE COBRE ALCANZARA RECORD UNICO EN LA HISTORIA

ESTE AÑO SE OBTENDRA de la Gran Minería la producción más alta de su historia: más de 600 mil toneladas métricas; "Pese a las dificultades surgidas antes y después que el Gobierno tomase posesión de las empresas. Así lo aunció el Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación del Cobre, Max Nolff.

Reiteró que la producción de metal rojo en los cinco yacimientos nacionalizados hace dos meses está "en franca recuperación. El ejecutivo de CODELCO entregó una categórica aclaración frente a informaciones periodísticas e interpretaciones de cifras entregadas con anterioridad. En ella también se refiere a las versiones según las cuales la industria del cobre ha experimentado incrementos en desorbitados en sus costos.

AUMENTO DE PRODUCCION

Durante los ocho primeros meses de este año, en los yacimientos nacionalizados las entregas de cobre llegaron a 375.347 toneladas. El Diario El Mercurio puso en duda estas informaciones oficiales, basándose en las apreciaciones de "analistas económicos especializados".

Max Nolff, en su calidad de Vicepresidente y economista dijo al respecto: "Una elemental muestra de honestidad periodística, y de hombría es la de indicar quiénes son esos "analistas económicos especializados".

En la edición de El Mercurio del 8 del presente, en su página editorial se publica un artículo titulado "Rendimiento de la Minería Nacionalizada" que contiene una serie de informaciones totalmente falsas y antojadizas.

Señalaba El Mercurio que, tomando en cuenta el informe oficial de 375.347 toneladas para lo que va corrido del año, la producción para el presente año, será la más baja de la década.

"Es falso -responde Nolff- Las cifras dadas por CODELCO se refieren sólo a la producción de la Gran Minería y Andina. Las cifras que esgrime El Mercurio se refieren a la producción total del país... O sea, se comparan peras con manzanas...

Agrega más adelante: "En el presente año se obtendrá de la Gran Minería la producción más alta de su historia: más de 600 mil toneladas. Ello, a pesar de las graves fallas técnicas originadas especialmente en El Teniente y Salvador, y originadas por los convenios de chilenización y nacionalización pactada del Gobierno anterior. Este aumento se origina básicamente por la entrada en producción de Andina. Exótica, por el contrario, ha creado serios problemas de producción a Chuquicamata, por no haber realizado la empresa extranjera los estudios metalúrgicos para el tratamiento del mineral. Este escándalo será dado a conocer próximamente a la opinión pública.

La producción de la Gran Minería el año pasado fue de 540 mil toneladas, y en todo el país, incluyendo la mediana y pequeña minería llegó a 686 mil toneladas.

LOS COSTOS

Otro de los puntos que ataca El Mercurio y otros órganos de prensa se refiere al "aumento de los costos del metal rojo".

La aclaración del Vicepresidente de COLDELCO, sobre esta materia, es muy clara y categórica:

"Resulta absurdo pretender que los costos se mantengan estables. Hay una tendencia mundial al alza, principalmente porque las remuneraciones reales de los trabajadores suben a medida que los ... desarrollan. También ... hecho de que las leyes ... de los minerales ... muestran una clara ten... la baja.

"En el caso chileno los ... de la Gran Minería en ... experimentaron un alza ... 1965 a 1970 de más de ... Y esto ocurrió a pesar de ... Gobierno anterior efectua... devaluación cambiaria una ... veces por mes, lo que bene... a las empresas cupreras y ... especial a los ... extranjeros".

La prueba de ello es que ... te el Gobierno anterior ... empresas extranjeras ob... ron las utilidades más al... su historia. El efecto econ... de estas devaluaciones sist... cas es que toda la econ... estaba subsidiando a ... empresas cupreras y ... inversionistas extranjeros. ... esto se acabó con el Gob... Popular y la paridad cambia... permanecido constante. ... como es obvio, repercute ... los costos de las empresas ... en otros aspectos de la ... económica, se ha dado vuel... tortilla". Ahora es la Gran Mi... del Cobre la que está subsi... do al resto de la econo... nacional y contribuye a la ... bilidad del país.

Secuela de la erupción en Valle Huemules:

5 MIL VACUNOS Y 30 MIL OVEJAS EN PELIGRO DE MUERTE EN AYSEN

La ingestión del escaso forraje con cenizas volcánicas está causando una elevada mortandad.

CINCO MIL VACUNOS y unas treinta mil ovejas corren peligro de muerte en Aysén, como trágica secuela de la erupción volcánica que asoló el Valle de Huemules. El torrente de lava y ceniza provocó hace un mes cinco víctimas humanas y cuantiosos daños en toda la región.

Funcionarios agrícolas dijeron a LA NACION que la ingestión de cenizas volcánicas, la escasez de forraje y la falta de caminos, a través de los cuales evacuar el ganado, amenazaban a esta importante masa ganadera.

Personal técnico y administrativo del Instituto de Desarrollo Agropecuario —INDAP— controlaron la pérdida efectiva de 170 vacunos y de unos tres mil quinientos lanares en los días que siguieron a la erupción.



El Vicepresidente de INDAP, Ing. Agrónomo Adrian Vásquez se impone en el Valle de Huemules, Aysén, del peligro que encierra para el ganado la ceniza volcánica. Lo acompañan (derecha) el Director Zonal de INDAP, Alvaro Besoain y el funcionario, Julio Torres, también de este organismo.

Manifestaron que estas cifras podrán aumentar peligrosamente a pesar de la evacuación de una parte de los bovinos y de los ovinos a otros lugares más seguros y del abastecimiento de forraje.

La imposibilidad de evacuar a un mayor número de animales, debido a la falta de caminos y sobre todo, a las duras condiciones climáticas de gran parte de Aysén, ha agudizado el problema.

A lo anterior, se suman los efectos tóxicos que están causando las cenizas volcánicas, ya que estas son ingeridas por los animales junto con los restos de forraje.

Las cenizas arrojadas, a gran distancia por el Volcán Huemules (otros lo llaman Ventisquero), cubre todo el valle con una capa de más o menos veinte centímetros de altura. Estas han causado graves daños en las vísceras al ser consumidas por el ganado. Los médicos veterinarios, del Servicio Agrícola Ganadero —SAG— y de INDAP dijeron que los pequeños cristales grises que integran las cenizas, insolubles en el agua, causan hemorragias intestinales, úlceras en algunas vísceras, destrucción del hígado y los riñones y graves irritaciones en las vías pulmonares de vacunos y lanares.

La gravedad del problema fue comprobado, por el Vicepresidente de INDAP, Ingeniero Agrónomo, Adrián Vásquez, quien ha realizado dos viajes a la zona en los últimos quince días.

SE RECUPERA LA NIÑA DROGADICTA

¿Por qué Florencia tomó nuevamente la droga?

FUERA DEL BOLETIN en que se señalaba que el estado de la paciente había mejorado notablemente, el mas estricto silencio se guardaba en torno al segundo episodio protagonizado por la menor Florencia Casanova.

La niña, de escasos 13 años de edad, el 19 de mayo pasado consumió una dosis excesiva de medicamentos que le hicieran **"volar"**, tal como la marihuana. Ello dio como resultado una prolongada y dramática agonía. Los médicos lograron arrebatarla desde las garras mismas de la muerte. Eran entonces, muy pocos los que pensaban que los tratamientos darían resultados. Sin embargo, poco a poco, la menor fue mejorando y hasta fue fotografiada sonriente en su lecho de recuperación.

La tarde del jueves último, el nombre de Florencia Casanova hizo nuevamente noticia, cuando se anunció que había sido trasladada de urgencia a la Posta Central de la Asistencia Pública, después de haber consumido nuevamente medicamentos similares a los de la vez anterior. Un vocero extraoficial del mencionado establecimiento asistencial, dijo que la droga se llamaba Diabinese. Florencia fue sometida de inmediato a un tratamiento de Clorpromazina en el departamento de tratamientos intensivos. Los facultativos se habían reservado toda información aguardando una mejoría de su paciente. Sólo en la tarde de ayer, se dijo que el estado de salud de la colegiala había mejorado notablemente y que, por lo menos su estado de gravedad, había sido superado.

Mientras tanto, el domicilio de la niña, en calle Gálvez 645, no recibe a periodistas. Ayer, sólo una niña acudió a los llamados de los periodistas.

—**"Mi papá esta trabajando y mi mamá está ocupada, ahora"** dijo. Ante las insistencias señaló: **"Mi mamá dice que no reciba los recados. . ."**

La niña, por supuesto no puede responder acerca de los entretelones que guarda el estremecedor caso de su hermana. Ahora, queda en el misterio cómo, cuándo y el porqué Florencia Casanova, después de haber experimentado tan terrible mal volvió a reincidir en lo mismo después de haber escapado milagrosamente de las garras de la muerte.

DEFUNCION

†

Ha dejado de existir el señor

JOSE LEONIDAS URIBE OPAZO
(Q. E. P. D.)

Sus restos fueron sepultados privadamente en el Cementerio General.

Sus amigos

AGRADECIMIENTOS

†

Damos nuestros más sinceros agradecimientos a las personas que nos acompañaron ante el sensible fallecimiento de nuestro querido. Padre, Suegro y abuelito.

JUAN REYES PARIS
(Q.E.P.D.).

LA FAMILIA



Srta. Rosa Valdés Latorre cuyo matrimonio con el señor Jaime Albornoz Navarro será bendecido hoy, a las 20.30 horas, en la iglesia de Nuestra Señora de la Merced (Av. El Salto 1528). Serán padrinos de la novia don Archivaldo Ellis Pereda y señora Luisa Valdés de Ellis, y del novio don Marcial Albornoz Carrasco y señora Rebeca Navarro de Albornoz.

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

Decreto Nº 1758 Sección Segunda.- 9 de septiembre de 1971. Convócase a sesión extraordinaria de la I. Municipalidad, de Santiago, para el día lunes 13 de septiembre en curso, de 11 a 12 horas con espera de hasta treinta minutos, con el objeto de tratar la materia que en dicho decreto se indica.

Por duelo nacional:

SUSPENDIDO EL DIA DEL MAESTRO

El Ministerio de Educación suspendió hasta una nueva fecha la celebración del Día del Maestro, que debía conmemorarse hoy con motivo del duelo nacional que afecta al país por el fallecimiento del Ministro de la Vivienda, Carlos Cortés.

De este modo el personal de esa Secretaría de Estado acordó el pésame a los familiares del Ministro, al Partido Socialista y asistir en masa a los funerales que se efectuarán en la tarde de hoy.

LA NACION

CARLOS CORTES DIAZ, MINISTRO OBRERO

Ha fallecido el Ministro de la Vivienda, compañero Carlos Cortés Díaz.

No queremos rendirle un homenaje protocolar. Cortés era obrero de las minas, hombre sencillo y rudo, a quien no le gustaban los ditirambos ni las reverencias. Amaba el trabajo, quería servir a sus camaradas, se entregaba entera a la misión que su clase y el partido le encomendaban.

Por eso, y nada más que por eso, fue Ministro. Uno de los Secretarios de Estado de la clase obrera, de un Gobierno Popular, con un Presidente socialista. Tampoco habría él aceptado desempeñar una tarea en la que hubiera podido fracasar. El modesto trabajador sorprendió a los funcionarios y a los técnicos con su comprensión, su dinamismo y su entusiasmo. Tanto empeño puso en salir bien de su cargo y en ponerse a la altura de las circunstancias, que minó su salud y cayó en la trinchera de los aportes reales a la causa de la emancipación obrera.

LA NACION es un diario que está al servicio del pueblo y del Gobierno del Pueblo. Pasó la época en que sus ediciones reflejaban intereses ajenos a los de las masas. Como un medio de difusión de los trabajadores, rinde también su homenaje al Ministro obrero caído en plena labor revolucionaria. Sea su ejemplo la mejor bandera de las nuevas promociones, enfrentadas al peligro constante de una contrarrevolución alimentada por los rencores y los odios de las capas sociales moribundas.

La Comisión Política del Partido Socialista ha emitido una orden del día muy vibrante, en que llama a los militantes y al pueblo, para acompañar hoy los despojos mortales del compañero Cortés, hasta el lugar donde tendrán su última morada. La Central Unica de Trabajadores, organización sindical de la que fue dirigente por largos años, ha impartido similares instrucciones. Los partidos y movimientos de la Unidad Popular se harán, además, presentes. Y el pueblo genuino, la masa trabajadora, la multitud de quienes se vieron reflejados en su labor ciclópea, irán en el desfile con los estandartes enlutados y los negros crespones enmarcando el rojo de las banderas partidarias.

En medio de la mezquindad de tanta ruin campaña, reconforta el espíritu saber de la vida ejemplar de un obrero que jamás renegó de su clase y que aportó hasta su postrer suspiro lo mejor de sí mismo para la empresa colectiva de llevar a Chile hacia la justicia social y el progreso de sus habitantes más modestos. Vivió en el socialismo, luchó en el socialismo y murió en el socialismo. Nada mejor podría decirse de él, en los momentos de rendirle el último tributo.

¿Hacia un Frente Común Latinoamericano?

Si alguna virtud han tenido en América Latina las medidas monetarias, financieras y económicas, que a mediados de agosto adoptó el gobierno de los Estados Unidos, ella ha sido la de moldear un eventual frente común de estas naciones.

Por unanimidad de las naciones que participaron en la reciente Reunión Extraordinaria de la Comisión Especial de Coordinación Latinoamericana (CECLA) celebrada recientemente en Buenos Aires a iniciativa del gobierno argentino, se tomó el acuerdo de adoptar un punto de vista común en las próximas conferencias internacionales que versen sobre asuntos comerciales y monetarios, comenzando por la Reunión del Consejo Interamericano Económico y Social (CIES), que tendrá lugar en Panamá, a partir del 10 de este mes.

Aunque con problemas muy similares y enemigos comunes, las clases, fuerzas, sectores y grupos que sirven de base de sustentación política a los diferentes gobiernos latinoamericanos, son muy disímiles y la mayoría de las cuales responde, no sin pocas dificultades, casi por entero a la línea del Departamento de Estado y la tan **desacreditada Organización de Estados** Americanos.

Por eso, no es posible hacerse grandes ilusiones o cifrar mayores esperanzas respecto de la consistencia y duración de posiciones que concuerden siempre con la causa de los pueblos latinoamericanos.

Pero, también, por eso mismo, es que la posición uniforme podría alcanzar solidez y permanencia si en cada instante responde a los intereses nacionales de los pueblos, si éstos alzan más en alto las banderas de liberación, y, si por encima de cuestiones subalternas se pone por delante la lucha antiimperialista en todos los frentes, la imprescindible necesidad de desgajar a nuestros países de la dominación a que los ha sometido el capital monopolista internacional.



Es dentro de esta perspectiva que debe valorarse ampliamente el acuerdo general a que se llegó en la reunión de Buenos Aires y que, en términos particulares, por unanimidad, exige la inmediata supresión de la sobretasa de 10% con que el gobierno de Nixon resolvió recargar las importaciones que hace ese país, por estimarla no sólo injusta, sino, además, porque vulnera conocidos acuerdos internacionales, tales como el Protocolo de Buenos Aires, el Acuerdo General sobre Comercio y Tarifas (GATT), la Declaración de los Presidente Americanos y otros.

Como se sabe, las medidas económicas y financieras dispuestas por el gobierno de Nixon equivalen a una devaluación de hecho del dólar. Importan la expresión del reconocimiento de la grave crisis económica porque atraviesan los Estados Unidos, el ahondamiento de la crisis general del capitalismo y de las contradicciones interimperialistas, la admisión de que el oro vale bastante más que los 35 dólares la onza, fijado y mantenido arbitrariamente por Estados Unidos. E implican la tentativa odiosa de conseguir una corrección en el colosal déficit de su balanza de pagos, sobre la base de descargar esa crisis sobre el propio pueblo norteamericano y sobre los países económicamente más débiles, y aún de naciones poderosas, como Japón.

Es incuestionable que una tal política, y la persistencia en ella, abre y abrirá grietas entre el imperio norteamericano y sus aliados tradicionales de estos países. Por su dinámica misma, el capital monopolista necesariamente hiere los intereses nacionales de los países de América Latina, incluídos los intereses de vastos sectores de sus burguesías y también de aquellos grupos que forman en las capas más allegadas al Poder.

Es evidente que una acción concertada de América Latina no puede limitarse a objetivos más o menos intrascendentes o temporales, sino a cuestiones más permanentes y de mayor envergadura, como fue, por ejemplo, el Estatuto Común para las inversiones extranjeras, o como debería ser el rechazo más terminante a toda acción represiva o revanchista que tienda a vulnerar la soberanía nacional o que pretenda imponer sanciones cuando alguno de nuestros gobiernos resuelva nacionalizar las empresas extranjeras.

Corresponde a un deber patriótico de todos los revolucionarios de América Latina observar atentamente los desplazamientos, y actuar en consecuencia con flexibilidad a la vez que con firmeza.

R. A.

Indice de Musalem

El senador José Musalem se ha lanzado con dientes y muelas contra el Gobierno, por el solo hecho de que el Indice de Precios al Consumidor marcó un alza de 1,1 por ciento en agosto. No importan tanto sus argumentos, débiles y falsos, como su increíble posición.

Nadie desconoce que durante los primeros meses de la Administración Frei, el proceso inflacionario fue contenido en niveles bastante aceptables. Habría que ser bastante tonto o de muy mala fe para desconocer ese hecho.

Y ocurre que ahora, con un sistema mucho más riguroso para medir las variaciones del costo de la vida, Musalem cae en ese triste espectáculo que reservábamos sólo para tontos o gentes de mala fe. Estuvo feliz Musalem cuando Frei contuvo al principio la inflación. Ahora, en vez de estar feliz otra vez, cae en el recurso barato de decir que no, que todo es falso, que controlan el Indice.

Sabemos o queremos creer que Musalem no es de mala fe, y que tonto del todo no es. ¿Por qué entonces, insiste en convencernos de lo contrario? Le bastaría con recordar que la derecha le dijo lo mismo a Frei: que su Indice estaba adulterado, que los datos eran brujos, que fijaban precios solo para que las alzas no se reflejaran en las cifras; y ahora viene él con esa misma cantinela derechista, empleada contra el Gobierno Popular.

Musalem como senador tiene origen en la modesta clase que se llama a sí misma "media", en cuyo interés y representación debería reconocer la positiva acción antinflacionaria del Gobierno. Pero víctima de alguna extraña metamorfosis, Musalem repite ahora sólo lo que a la derecha económica le conviene oir y gritar: que el caos económico, que nos quitaron los fundos y los bancos, que nos están robando todo, que pobrecita la democracia, que las fábricas en manos de los obreros, que cuándo se había visto algo igual, que demases y demases.

¿En qué quedamos entonces, Musalem? ¿para qué lado atornillamos? ¿representamos a la clase media, a los empleados que viven de un sueldo, o representamos a esa burguesía decadente e incapaz que sólo supo desarrollarse a expensas del fisco y a la sombra del imperialismo?

De seguir así, oiremos pronto a Musalem quejarse de que "nos" quitaron todo: bancos, fábricas, fundos, minas, palacios, empresas. Es decir, todo aquello que los ricos llaman con una sola palabra: "democracia".

¿O será, míster Musalem, que éramos pobres sólo para la exportación, y millonarios para callado?

Cronos

Documentos Secretos

Todavía hay muchas personas de buena fe que no quieren oir hablar de imperialismo, ni de Vietnam ni de Corea, ni de la CIA ni del Pentágono. Alimentados mentalmente por la prensa derechista, que todavía suele escribir "imperialismo" entre comillas, como si fuera una fantasía de sectores políticos interesados, imaginan que todo ello —CIA y Vietnam, imperialismo y Pentágono— no son más que majadería y grita demagógica.

Afortunadamente, la revista "Hechos Mundiales" suele llegar a vastos sectores, y esta revista en una edición especial a cargo del periodista Carlos Naudon, da a conocer con lujo de detalles los escandalosos documentos secretos del Pentágono, recientemente revelados en los Estados Unidos.

La publicación de estos documentos ha dejado en claro varias cosas, unidas todas ellas por un común denominador, la hipocresía para intervenir en naciones extranjeras.

Por ejemplo: los Estados Unidos siempre aparecieron ante el mundo apoyando elecciones libres. Pero los documentos secretos revelan cómo Eisenhower y Foster Dulles bloquearon las elecciones en Vietnam porque calcularon que podría triunfar Ho.

Otro ejemplo: los Estados Unidos han "accedido" a intervenir en otros países en vista de las peticiones de los gobiernos democráticos solicitando ayuda para detener la agresión comunista. Sin embargo, los documentos muestran cómo el gobierno yanqui presionó fuertemente sobre Ngo Dinh Diem para que les pidiera consejos militares y armas.

Dejan en claro los documentos cómo los Estados Unidos intervinieron en todos los golpes militares que siguieron al derrocamiento de Ngo Dinh Diem.

Recomendamos a las personas que aun no se han dado cuenta de qué es y cómo actua el imperialismo, que lean esta edición especial de "Hechos Mundiales". El tupido velo que diariamente ponen ante los ojos de la opinión pública mundial las agencias cablegráficas unidas a los intereses imperialistas, así como los diarios de ciertos sectores nacionales, es desgarrado aquí en forma irrebatible.

No se trata, por cierto, de un estudio exhaustivo sobre la política mundial, de los intereses imperialistas; se trata solamente de un caso, por lo demás trágico, en el que se puede apreciar cómo el aparato bélico de los Estados Unidos, disfrazado de democracia, hace tabla rasa de los valores que dice defender.

Finalicemos con las siguientes palabras de la revista "Hechos Mundiales":

"Aquí están ellos y sus acciones, retratados con sus propias palabras, medidos con sus propias varas y repudiados, porque, además de la muerte y la devastación, mancharon estos años de guerra en Vietnam con una espesa capa de mentiras, confiando obtener la ganancia en dólares y en prestigio".

T

El Gran Gatsby

La reciente publicación de "El Gran Gatsby" en la Biblioteca Popular Nascimento, permite comprobar hasta qué punto Scott Fitzgerald no envejece. La obra ejerce hoy día la misma fascinación que sedujo a Hemingway y a toda su generación en la década del 20.

Es particularmente significativo que una obra cumbre de la literatura norteamericana tenga como tema un penetrante análisis del arribismo. Gatsby es la versión norteamericana de Madame Bovary. Nace en el seno de una familia muy pobre, y el narrador nos informa que apenas se reconoció como hijo de una pareja de granjeros "sin importancia". Su sueño era pertenecer a los círculos de "beautiful people", los grupos de hombres y mujeres que forman la élite del poder en EE. UU. Toda su adolescencia transcurre con la mirada fija en ese mundo de ensueño, deformado y enriquecido por su carácter inaccesible. No presta atención a oportunidades de trabajo ni de estudio: su objetivo único es un golpe de suerte que sea capaz de elevarlo hasta los salones de la "beautiful people". Hacia los 20 años, la oportunidad buscada parece presentarse: el yate de un millonario se detiene cerca de su pueblo, y puede granjearse la confianza de su dueño, advirtiéndole el peligro de ciertos roqueríos. El millonario lo toma a su servicio, pero sus esfuerzos por conseguir su herencia son frustrados por una hábil periodista que se queda con todo.

Estalla la primera guerra mundial y sucede el acontecimiento capital en la vida de Gatsby: conoce a Daisy Fay, una joven que posee todos los atributos de su sueño dorado. Es bella, riquísima y su vida transcurre en medio de los bailes de etiqueta y los amaneceres de gala que trastornan al joven Gatsby. La conoce de uniforme —atuendo que iguala a los hombres— y consigue enamorarla haciéndose pasar por un rico heredero. Obtiene de ella la promesa de que lo esperará para casarse con él a su retorno del teatro de operaciones europeo.

Gatsby tiene ahora dos problemas: sobrevivir y hacer rápidamente una fortuna para impedir que Daisy tome conciencia de su mentira. Pero se demora demasiado: cansada de esperar, su novia se casa con un miembro de su grupo social. La novela empieza algunos años después, cuando Gatsby, que ha logrado enriquecerse por medios ilícitos, compra una mansión cerca de la casa de su amada, y ofrece fiestas deslumbrantes para atraerla. Su objetivo es que deje a su esposo, le asegure que durante todos estos años lo amó a él solamente y formen una pareja ideal más en el mundo de la "beautiful people". El relato muestra el desarrollo de esta tentativa de borrar el pasado y su fracaso final.

No es el menor de los méritos de la obra, la forma en que Scott elige contarla. Desdeña el relato lineal, donde los acontecimientos se suceden según un orden cronológico estricto. El lector asiste a la evolución de una trama que va descorriendo gradualmente, sin lógica aparente, el misterio que rodea la figura de Gatsby. Nos enteramos de su pasado y de sus intenciones un poco como en la vida: indirectamente, por fragmentos de confidencias aisladas. El lector, conducido por un narrador desorientado, no es un observador privilegiado, que conoce más detalles que los personajes. Al contrario, Scott sitúa al lector en medio de la acción, lo sumerge en cierta confusión de hechos y personas que es la vida misma, sin concederle el beneficio de una aclaración ordenada. La obra parece desarrollarse como una fiesta de Gatsby, donde nadie conoce bien a todos los invitados y el dueño de casa no aparece por parte alguna.

Pero el mérito de ese ojo penetrante, que explora sistemáticamente un mundo de millonarios borrachos, es conseguir un retrato de una parte de la sociedad norteamericana que no aparece en las guías de turismo ni en los folletos de propaganda: la élite del poder. La pintura de personajes es tan aguda —como en Proust, a quien recuerda en ocasiones tanto como a Henry James— que el autor parece estar mostrando constantemente que los sueños de Gatsby sobre la "beautiful people" nada tienen que ver con la realidad. En la práctica, lo que emociona en el sueño de Gatsby es su carácter patéticamente infantil. Quedó prisionero en su niñez de la visión idílica de un mundo de mujeres vestidas con trajes largos y hombres con frac, que ninguna experiencia posterior logró alterar. Su deseo obsesivo de entrar a esos salones, de ser uno de ellos, no disminuye cuando, al abrir la puerta, descubre que no valen nada. Insiste una y otra vez, convenciéndose a sí mismo que logrará borrar el pasado y reconquistar a Daisy.

El sueño de Gatsby es importante porque es el sueño americano, el ideal de vida de toda una sociedad. EE. UU, en la década del 20, es una comunidad capitalista que mantiene a un reducido grupo de personas bailando y bebiendo en salones fastuosos, mientras millones de Gatsbys aplastan sus narices en los grandes ventanales soñando con entrar. No hay sitio para todos y es necesario cubrirse de lodo —como lo hace Gatsby— para obtener el yate, la mansión y la cuenta bancaria que hacen las veces de boletos de entrada.

Es casi forzoso que una sociedad tan intensamente educada en el arribismo, produzca héroes literarios de este tipo. No es casual que la Francia burguesa vea nacer a Madame Bovary, con delirios de grandeza, que son los de toda una clase social que se abre paso hacia los salones de los señores feudales, políticamente vencidos pero socialmente dominantes. Gatsby es el héroe de un país que está reemplazando en esos momentos a la vieja Europa imperialista, creando una sociedad de nuevos ricos.

¿Ha muerto realmente Gatsby? Se podría pensar que sus herederos naturales, en vez de soñar con enriquecerse, protestan hoy día contra la guerra de Vietnam y se marchan al campo a fundar sus propios salones, las comunas silvestres donde la libertad sexual es ilimitada y el consumo ha sido reducido a lo indispensable. Pero EE. UU. sigue siendo demasiado rico —más que ninguna otra sociedad conocida en realidad— como para que los sueños de éxito social se eclipsen fácilmente. Gatsby sobrevive todavía en EE. UU., tan ávido, tan infantil, tan inescrupuloso como en los tiempos de Scott Fitzgerald, sólo que dotado de una mala conciencia política que cincuenta años de guerras populares han logrado crear, incluso en los verdes prados de las mansiones de Manhattan.

Bernardo Riera

Anselmo Silva

Como ocurre siempre, pareciera que se sigue ignorando el aporte dado al movimiento popular por dirigentes y militantes de provincias, cuya vida de abnegación y desinterés personal, pero vigorosa en defensa del socialismo, ha sido relevante. Sólo se les recuerda en las horas dolorosas de su fallecimiento.

Entre los muchos compañeros de larga y positiva ejecutoria en la lucha por el socialismo, de actuación combatiente en la provincia de Atacama, destacó por sus condiciones de organizador y propagandista el compañero Anselmo Silva C., fallecido recientemente en la capital y cuyos restos fueron llevados a Vallenar, ciudad donde desarrolló gran parte de sus actividades partidarias, como también eficientes servicios en la Dirección de Vialidad.

Desde la década del 30, cuando ingresó al Partido Socialista, hasta el presente, fue incansable luchador y dirigente del movimiento popular, vinculando su nombre a las etapas más ardientes de la combatividad proletaria. Vallenar, donde residió gran parte de su existencia, recibió del camarada Anselmo Silva el aporte de su actividad creadora en lo social, político y económico; los Sindicatos, Asociaciones Mineras, pequeños agricultores, lo tuvieron como el más leal cooperador en sus problemas e inquietudes.

Alegre, anecdótico, optimista, enemigo de hipocresías y de concupiscencias, generoso, fraternal y con una sana dosis de humorismo, fueron los rasgos esenciales que tallaron el perfil de su personalidad e hicieron de él un varón de nobles sentimientos y carácter ameno y comunicativo. La amistad era la regla de su vida y la practicaba con exagerada generosidad. Prestó siempre solidaria ayuda al necesitado, y con la misma natural sencillez volcaba su cooperación y entusiasmo a toda iniciativa de bien social.

En campañas electorales en favor del Partido, no tuvo otro igual en decisión, argucias, dinamismo, sin descuidar lo organizativo y la constante prédica socialista.

A su lado libré batallas inolvidables, de las cuales deja un anecdotario que se recordará por muchos años.

En Partido Socialista pierde en la provincia de Atacama a una de sus figuras más sobresalientes. Su hogar, al esposo y padre ejemplares. Y muchos, como el que esto escribe, al camarada leal y al amigo inolvidable. Como militante, estuvo siempre pronto para cumplir las tareas específicas y de circunstancia, como asimismo el ideario permanente de la gran causa del socialismo, en las buenas y en las malas horas.

Alejandro Chelén Rojas





Consternación causó el fallecimiento del Ministro Carlos Cortés. Aunque el gravísimo estado en que se encontraba hacía temer un desenlace fatal, la noticia de su muerte produjo doloroso impacto. En el grabado, los restos del Ministro obrero llegan a la sede de su partido, en donde se erigió una severa capilla ardiente.

UN GRAN HIJO DEL PUEBLO HA MUERTO

● Consternación causa el fallecimiento del Ministro obrero Carlos Cortés.

"UN GRAN HIJO DEL PUEBLO HA FALLECIDO". Opinión unánime de todos quienes le conocieron. El doloroso deceso de este incansable luchador obrero se produjo a los diez meses y seis días de haber asumido las duras y complejas labores de Secretario de Estado, labores que él cumplió con ejemplar espíritu de sacrificio.

Carlos Cortés Díaz, Ministro de la Vivienda y Urbanismo, dejó de existir en el Hospital de Neurocirugía, a las 5,15 horas de ayer, víctima de una anemia aguda. El Secretario de Estado había ingresado a ese establecimiento asistencial al mediodía del domingo 29 de agosto, luego de haber sufrido una embolia, durante una reunión que celebraba en el Salón de Honor de la Universidad Católica.

El Ministro Cortés agravó en la mañana del jueves al sufrir una grave hemorragia intestinal. En los instantes en que se registró su deceso era asistido por el doctor Gustavo Díaz, encontrándose allí también sus hijos: Lucía, Bernardo y Esteban y un grupo de sus colaboradores inmediatos en el Ministerio de la Vivienda.

El Ministro Carlos Cortés estuvo siempre junto a los pobladores. Trabajó incansablemente para solucionar cada uno de los problemas que le eran planteados. Visitaba las poblaciones cada vez que alguna circunstancia requería su presencia.

Hasta el establecimiento asistencial llegaron de inmediato Jaime Suárez, Secretario General de Gobierno; los Ministros Vuskovic, Concha, Cruz Ponce, Ríos Valdivia, Pascual Barraza, Chonchol, y posteriormente todos los demás miembros del Gabinete y los Subsecretarios.

Frente a este lamentable suceso, sentido a través de todo el país —recorrido totalmente en sus funciones ministeriales— y especialmente lamentado por los directivos, ejecutivos y funcionarios del Ministerio de la Vivienda y las Corporaciones dependientes y sus más estrechos colaboradores; cada institución ha querido rendirle su homenaje a este incansable luchador obrero y compañero de trabajo.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Junto con comunicar a todos su funcionarios este doloroso suceso, ocurrido a consecuencias de un derrame sanguíneo, que le sobrevino cuando se recuperaba lentamente de una trombosis, los trabajadores y funcionarios, en colaboración más directa con el Ministro, expresaron su más profunda consternación ante este hecho, destacando: **"el vigoroso e incansable espíritu de trabajo que Carlos Cortés desplegó en el cumplimiento de sus funciones, constituye para nosotros el mejor ejemplo que pudo legarnos a quienes tuvimos el privilegio de colaborar en la realización de sus ideas orientadoras y ejecutivas en una lucha sin tregua, que provocó su deceso irreparable para el país, para los partidos de la Unidad Popular y especialmente para los pobladores de todo Chile".**

El Subsecretario de la Vivienda, Marcos Alvárez, expresó: **"Hemos resuelto hacer una breve tregua en la batalla diaria —que Carlos Cortés no hubiera querido— para rendir el homenaje que se merece su recuerdo de compañero de trabajo, humano, comprensivo y luchador, homenaje que se proyectará en todas y cada una de las delegaciones del Ministerio y sus Corporaciones a través de todo el país".**

Marcos Alvarez, quien le visitó diariamente en el Hospital de Neurocirugía, y el primero en llegar hasta allí, en la mañana de ayer, manifestó: **"Directivos y ejecutivos del Ministerio y sus Corporaciones llaman a todos sus funcionarios a formar filas junto al compañero Ministro y acompañar sus restos en la sepultación que se realizará en el día de hoy, como el mejor tributo que se pueda rendir a quien ha caído en el cumplimiento de su deber".**

FUNERALES

En respeto a una disposición suya, sus restos fueron velados durante todo el día de ayer en la Sala "Arauco" del Partido Socialista, al cual dedicó sus mejores desvelos en todos los frentes de batalla.

Sus funerales se realizarán hoy a las 16 horas, partiendo el cortejo desde la Sede del Comité Central, ubicado en calle San Martín 138.

Brigadas de funcionarios del Ministerio de la Vivienda, constituídas en la mañana de ayer, hicieron guardia personal junto al féretro que guardaba los restos del querido compañero, turnándose en esta triste despedida.

Todas las Corporaciones dependiente del Ministerio y del edificio central mismo, ubicado en Serrano 45, se reunirán a las 15.30 horas de hoy con los funcionarios y trabajadores del sector habitacional, para asistir, en una sola columna, a los funerales que partirán desde la Sede Central del Partido Socialista.



Cuenta un estucador:

"FUE MI AMIGO"

Allí estaba, junto con muchos otros trabajadores, reunidos frente a la puerta de la humilde casa de calle San Gerardo, pasado la Plaza Chacabuco, en el popular barrio de Independencia. Hombre de unos cincuenta años, bajo, nervudo, fumando para pasar el frío de la mañana y la pena. Porque, como muchos otros rostros curtidos, acusaba el impacto del nudo de tristeza, de la emoción profunda y callada que sabe sentir el hombre del pueblo, el trabajador sufrido. Me dio no se que interrumpir su duelo, su silencio, pero lo hice:

¿Dígame compañero Ud. conoció al Ministro Cortés personalmente?.

Sonrió como disculpando mi ignorancia. Después de vacilar un poco, me dijo: "Trabajamos juntos en la mina La Mercedita, allá arriba, en el Volcán. Hace ya muchos años, quizás más de 20. Principió igual que nosotros, trabajando con las manos. Trabajo duro, de mucha fuerza, capaz de templar los músculos y la hombría. El finaito era puro ñeque Y también entendía de lo otro, del estudio y de la política. Lo elegimos Presidente del Sindicato Industrial y Obrero. Y no crea, compañero, que por eso dejaba de trabajar con las manos. A las 7 estaba ya camino de la mina. Después del trabajo del día lo podía encontrar. Ud. conversando con los obreros, organizando a sus compañeros, siempre preocupado con nuestro problemas. ¡Puchas, si yo siempre lo decía, lleno de orgullo, en el trabajo... Ahora soy estucador, desde hace unos 15 años... Ud. sabe, uno tiene que hacerle a todo, lo mismo que el finaito Carlos... A todos les decía yo, tenemos el mejor Ministro de la Vivienda, un trabajador con las manos encallecidas, como nosotros. Y les contaba que el Ministro Cortés había sido amigo, compañero de trabajo. Que hablamos comido, así, como estoy conversando con Ud. durante varios años, la "choca" de la hora de almuerzo. ¡Lo que son las cosas Fíjese: juntos fuimos mineros en La Mercedita, en San José de Maipo Después el se dedicó a la construcción y yo también entré al mismo gremio. Yo vivo en Independencia, aquí cerquita, en la calle Belisario Prat.

Tengo mi casita de tablas. Y el finaito Cortés siempre vivió aquí mismo, en barrio pobre. ¡Compare, compañero con otros tiempos! ¡Cuando un Ministro de la Vivienda iba a vivir cerca de los pobres, en casa parecida a los de ellos, humilde como las que tenemos nosotros! No, como se le ocurre, esos eran magnates.

A los trabajadores, esas cosas no se les olvidan. Por eso que estoy ahora aquí, para darle el pésame a la familia del "finao" Cortés, que fue mi amigo. El no decía muchos discursos, pero trabajaba firmemente por nosotros, por los trabajadores, por el pueblo. Y yo, Daniel Ayala, para servirlo, estucador, recordaré siempre a este Ministro que fue mi amigo".



El Presidente Allende y el Senador Adonis Sepúlveda, junto al Ministro Tohá, durante la visita que realizaron para rendir tributo al Ministro obrero.

—Lo mató el excesivo trabajo, se lamentaba ayer en la mañana Iris Pucic esposa del fallecido Ministro de la Vivienda, Carlos Cortés Díaz.

Y esa es la verdadera y única razón por la que murió.

Hace algunos meses, el día 24 de enero, a raíz de la despiadada crítica que la derecha mantenía sobre el Ministro, nuestro diario le hizo una entrevista.

Corrían apenas dos meses de Gobierno, y sin embargo, ya el Ministro Cortés anunció en aquella oportunidad:

"Al principio noté un agotamiento en mis colaboradores más cercanos, por el cambio de ritmo que le impuse a la jornada de trabajo. Me parece que la única posibilidad de imprimir una nueva moral es predicar con el ejemplo. Así, llego antes de las ocho al Ministerio y me voy cuando termina la pega, esto es a las diez, once ó doce de la noche".

Y su mujer confirmaba: "Casi no viene a almorzar. Desde que es Ministro lo veo poco. Trabaja mucho".

Con lo cual, las palabras de ayer de su mujer no eran "lamentos de viuda", sino la pura verdad.

El Ministro Cortés murió trabajando por su patria. Entendió que la responsabilidad que se le había entregado no era como para farreársela.

Además, y como un agregado "secundario" a las infinitas labores que se asignó, le tocó el terremoto blanco (las espantosas tormentas de nieve) y el terremoto propiamente tal pocos días más tarde.

"Es necesario cumplir los programas que hemos prometido a los trabajadores, para ello hay que trabajar" decía.

Carlos Cortés era uno de los cuatro Ministros obreros designados por el Presidente Allende. Como tal, durante todo el tiempo en que se desempeñó como Ministro, fue blanco de las burlas de la prensa reaccionaria.

Le atribuían gastados chistes que el imperialismo inventó contra los Ministros soviéticos en los



El Ministro Cortés, con sus amigos de siempre, sus ex colegas mineros, en una de sus interminables jornadas de trabajo en el terreno, que es donde están los problemas y donde debe buscarse solución junto a los interesados, como acostumbraba decir.

PESAR EN TODAS LAS ESFERAS DEL PAIS

Pobladores, trabajadores ex cesantes, funcionarios, políticos y todos quienes se relacionaron de una forma u otra con el Ministro Cortés, han expresado su pesar ante el sensible fallecimiento, dirigiendo notas de condolencia a su señora esposa, Iris Pussic M. de Cortés, a los miembros de su familia, como también al Partido Socialista, donde militó por muchos años.

El núcleo de trabajadores democratacristianos del MINVU, expresaron al Partido Socialista, a través de su Secretario General, Carlos Altamirano, lo siguiente: **"Como trabajadores del Ministerio, tuvimos oportunidad de conocer y tratar al Ministro Cortés, pudimos apreciar su gran valor personal y su calidad humana y sentido social, méritos que le valieron el aprecio tanto de trabajadores como de pobladores, ya que el Ministro Cortés dio lo mejor de sí para solucionarles sus problemas".**

Términos parecidos expresaron los miembros del Comité de Unidad Popular de la Consejería de Desarrollo Social; el Sindicato de la Caja Central de Ahorros y Préstamos, cuya Presidente, Ana María Barrenechea, reunidos en la mañana de ayer, acordaron unánimemente, concurrir en masa a los funerales.

También la Corporación de Servicios Habitacionales, su Junta Directiva, en conjunto con la Federación de Obreros y Asociación de Empleados hizo llegar las condolencias de la Corporación a la familia del compañero Carlos Cortés, al Partido Socialista y a la Unidad Popular, interpretando el sentir de todos los funcionarios por el sensible fallecimiento del Ministro de la Vivienda.

La directiva de la Federación de Estudiantes de Chile, expresó también **"a nombre del movimiento estudiantil de nuestra universidad, su más hondo sentimiento de pesar al Gobierno Popular, al Partido Socialista de Chile, a su familia y hace un llamado a todos los estudiantes a concurrir a sus funerales, en póstumo homenaje al luchador revolucionario que fue el Ministro Cortés".**

El centro de alumnos de la Escuela de Economía, hizo llegar también sus condolencias al Comité Central del Partido Socialista, expresando: "la vida del compañero Cortés, constituye para nosotros un ejemplo de lucha y entrega por la causa de la clase trabajadora chilena, por la causa de la revolución". "Frente a la muerte del compañero socialista, Ministro de la Vivienda, miembro del Comité Central del Partido, ex dirigente nacional de la CUT, Carlos Cortés, el Centro de la Escuela de Economía hace llegar sus más sentidas condolencias, destacando que esto nos motiva a llevar adelante nuestra lucha, por la que el compañero Cortés entregó hasta los últimos momentos de su vida".

Un minuto de silencio, y el acuerdo de asistir a sus funerales y enviar condolencias a la familia del Ministro Cortés, acordó la plana mayor del Servicio de Seguro Social, integrada por el Director Galvarino Melo y todos los jefes de departamentos de este Servicio.

También los trabajadores de la Empresa de Agua Potable de Santiago y El Canelo, acordaron hacer llegar sus condolencias a la familia, a nombre de todos los trabajadores y participar en sus funerales, partiendo desde el edificio central del Ministerio de la Vivienda ubicado en Serrano 45.

Los trabajadores de la Corporación de Mejoramiento Urbano, dependiente del MINVU, tambien se suman "al sentimiento de pesar y dolor que hoy aflige a la Unidad Popular, al Gobierno y en especial a la clase trabajadora de nuestro país, ante el sensible fallecimiento del que hasta ayer fuera Ministro de la Vivienda, compañero Carlos Cortés Dias.

Presidente Allende: UN GRAN COMPAÑERO

—"Fue un gran colaborador, un extraordinario compañero, un obrero que demostró su capacidad de esfuerzo. En poco tiempo dominó un Ministerio tan difícil como el de la Vivienda".

Visiblemente afectado, el Presidente de la República, doctor Salvador Allende, hizo un breve recuerdo del Ministro de la Vivienda, Carlos Cortés, su compañero de tantas luchas sociales y camarada de muchos años en el Partido Socialista.

—"Murió, dijo emocionado, en su puesto de combate porque trabajaba, doce, catorce y hasta dieciseis horas diarias, recorriendo las ciudades y las poblaciones. Tuvo una actitud extraordinaria con ocasión del terremoto último y es por ello que no sólo la Unidad Popular, sino que el pueblo de Chile entero, le debe reconocimiento".

El Presidente Allende, luego de presidir un Consejo Extraordinario de Gabinete, que fue citado para las 12 horas, se dirigió a pie hasta la sede del Partido Socialista, acompañado de todo su gabinete, para expresar sus condolencias a los familiares del Ministro Carlos Cortés.

El Jefe del Estado y sus Secretarios de Estado rodeados por gran cantidad de personas hicieron el trayecto a pié bajo una tenue llovizna, que los acompañó tanto a la ida como al regreso.

Los restos del Ministro Cortés fueron trasladados hasta la sede del partido, para ser velados. En el grabado, cuando el cortejo llega al local del partido.

CONDOLENCIAS DE LA CUT

Sus condolencias por el fallecimiento del Ministro de la Vivienda y Urbanismo, Carlos Cortés Díaz, hizo públicas la Central Unica de Trabajadores.

El texto de dicho comunicado es el siguiente:

El Consejo Directivo Nacional de la Central Unica de Trabajadores, ante el sensible fallecimiento del compañero Ministro de la Vivienda y Urbanismo, CARLOS CORTES DIAZ, expresa al Comité Central del Partido Socialista y al Gobierno Popular y amigos, su más sentida condolencia por tan irreparable pérdida para el país y el Movimiento Sindical chileno.

Las banderas unitarias de la CUT se inclinan enlutadas por el prematuro fallecimiento de su ex dirigente nacional, Carlos Cortés Díaz, antiguo luchador obrero que ocupó las más altas posiciones en el campo sindical y político, por su insobornable actitud antimperialista, revolucionaria y unitaria.

El movimiento sindical y el Gobierno Popular, pierden un soldado de la lucha popular. Ayer fueron Oscar Astudillo y Alcides Leal, hoy Carlos Cortés. Sus ejemplos perdurarán en las filas revolucionarias y nuestro compromiso será el de continuar en la lucha por fortalecer la unidad del pueblo, por consolidar el proceso de transformaciones revolucionarias en marcha y por desbaratar la escalada sediciosa y antidemocrática de los enemigos de Chile y su pueblo, objetivos por los que luchó y murió nuestro compañero Carlos Cortés.

Convocamos a los trabajadores de Santiago a adoptar todas las medidas pertinentes a fin de hacer más efectiva su participación en el cortejo de mañana sábado, a las 15.30 horas.

ORDEN DEL DIA

Instrucciones impartidas por el Consejo Directivo de la CUT, señalan que los organismos sindicales de Santiago que participarán en el cortejo fúnebre del ex dirigente Carlos Cortés Díaz, deberán ubicarse desde la calle Agustinas —hacia el sur—, por Amunátegui, con sus respectivos estandartes.

El Plenario de Federaciones se realizará a las 10 horas, en el edificio de los trabajadores, ubicado en Teatinos y Huérfanos.

La partida del cortejo está fijada para las 15.30 horas. Las Federaciones, Confederaciones, Asociaciones y Sindicatos Unicos, encabezarán el cortejo desde la calle Agustinas con Amunátegui, como se señala anteriormente.

Stgo. 10 de Septiembre de 1971.



El Presidente Allende, el Ministro del Interior, José Tohá, parlamentarios y funcionarios de Gobierno llegaron hasta el Partido Socialista, para rendir un último tributo al compañero desaparecido.

Ministro José Tohá: EJEMPLO PARA TODOS Y SIMBOLO DEL TRABAJADOR CHILENO

VISIBLEMENTE emocionado, el Ministro del Interior, José Tohá, hizo recuerdos de su compañero y amigo Carlos Cortés, luego de visitar la sede del Partido Socialista en donde fueron velados los restos del fallecido Ministro de la Vivienda.

"Era un ejemplo para nosotros, un símbolo del trabajador chileno, y ha sido en cumplimiento de su deber, como trabajador, como revolucionario y chileno como ha ofrendado su propia vida a la causa que siempre defendió".

—"Quienes conocimos a Carlos Cortés hace ya muchos años, cuando era dirigente político en el norte, y cuando más tarde pudimos ver su paso como dirigente nacional de la Central Unica de Trabajadores, como dirigente del partido y últimamente como Ministro de Estado, aprendimos a quererlo y a respetarlo".

—"Era impresionante ver, en los últimos años, su dedicación, empuje y sacrificio, recorriendo las poblaciones, el país, preocupado de su Ministerio".

—"Tantos días sin comer, sin dormir. Tanto cansancio acumulado, pero al mismo tiempo, estoy seguro, que sentía la satisfacción de poder realizar los anhelos que había abrazado durante toda su vida".

—"Por todo ello, es que el día de hoy es infausto para el Gobierno, para la Unidad Popular, para el Partido Socialista y para el pueblo de Chile".

TRES DIAS DE DUELO OFICIAL

El Gobierno decretó duelo oficial por tres días a partir de ayer por el fallecimiento del Ministro de la Vivienda Carlos Cortes.

El decreto lleva la firma del presidente Salvador Allende, del Ministro del Interior Jose Tohá, y del Subsecretario del Interior, quien se mostró sensiblemente afectado por el fallecimiento de quien destacó como un extraordinario luchador.

Los funerales del Ministro fallecido se efectuarán hoy a las 16 horas. El cortejo saldrá desde la sede del partido Socialista, donde está siendo velado, en la calle San Martín y de allí tomará por Agustinas hasta Morande, por donde desembocará a Mapocho, y enrumbará por avenida La Paz hacia el Cementerio General.

En el camposanto hablará el Presidente de la CUT, Luis Figueroa, el Secretario General del Partido Socialista Carlos Altamirano y un representante por cada partido de la Unidad Popular.

LO DIO TODO POR EL GOBIERNO DEL PUEBLO, INCLUSO SU VIDA

La Confederación de Trabajadores del Cobre, con profunda emoción, inclina sus combativas banderas para expresar el pesar propio y de sus 20 mil afiliados, ante la muerte del gran Ministro obrero, compañero Carlos Cortés Díaz.

La vida en plenitud entregada por el Ministro CARLOS CORTES a la causa del pueblo, junto con significar un verdadero holocausto, representa, a nivel de dirección de Estado, la total entrega de los trabajadores, de los que él era la más auténtica expresión, al Gobierno del Pueblo. Durante un año en jornadas continuas de esfuerzo, constancia, lealtad, sacrificio y capacidad, lo entregó todo, incluyendo su propia vida.

La C.T. C., que lo contó como pilar en su fundación y como valioso consejero en los períodos más críticos de sus arduos combates contra las empresas imperialistas y por la nacionalización de nuestro cobre, con el desaparecimiento de CARLOS CORTES pierde a uno de los suyos.

La C.T.C. hace llegar su hondo pesar a los familiares del Ministro mártir del trabajo, al compañero Presidente de la República y todo su Gabinete, a la Central Unica de Trabajadores, a la Federación Minera, y al Partido Socialista, que pierde a uno de sus más ejemplares y destacados militantes.

Trabajador antes que Ministro

La madrugada se estaba anunciando. Eran ya cerca de las 5. Y por el Oriente comenzaba a clarear, a pesar de la fina llovizna que había empezado a humedecer la ciudad. El amanecer se anunciaba triste, rompiendo la cadena luminosa de los días anteriores. Era la presencia del invierno que pegaba sus últimos zarpazos a la primavera que, incontenible, invadía la atmósfera, los objetos, los seres. En el segundo piso del Hospital de Neurocirugía, en la sala de recuperación de los post-operados, allá en el lado cordillerado de Santiago (para que los enfermos tengan aire más puro) un hombre, maduro, despertó, o mejor dicho, se movió, inquieto, porque permanecía paralizado desde hacía 13 días, con una área del cerebro lesionada, casi muerta. Con el lado del cuerpo que podía mover, que su todavía férrea voluntad podía comandar, rompió la quietud de las penumbras de esta pieza de hospital, como queriendo manifestar que necesitaba hablar, comunicarse con los que allí estaban, adormilados, velando su enfermedad y su sueño.

Carlos Cortés, hijo de la tierra nortina, nacido 59 años antes en el apacible puerto de Taltal, sintió que la muerte lo cogía, que llegaba a segar su esforzada vida de trabajador, de luchador, de soldado del pueblo. Pero no podía moverse, los músculos, de aquellos brazos que tanto trabajaran, en las minas en las construcciones, de aquél puño derecho que tantas veces levantara hacia el cielo para señalar a los trabajadores la voluntad inquebrantable de su triunfo, estaban paralizados. El clamor de toda su vida, de todos sus esfuerzos, de las personas que conoció arrancándole las riquezas minerales a la cordillera, o construyendo, serrando, estucando, edificando la casa del hombre, la vivienda, refugio de la familia y suprema aspiración de los pobres. Su cuerpo yacía inmóvil. Sólo sus párpados se movían en la oscuridad. Sus pupilas, a pesar de las sombras, velan otros días, otros amaneceres, los tiempos dorados de la juventud, de la lucha, cuando comprendió que su vocación era y sería para siempre la de un luchador de la clase obrera, en el seno de la cual había nacido. En sus pupilas desfilaban las imágenes de los 25 años y su ingreso al PARTIDO Socialista, al cual pertenecería toda su vida y por el cual lucharía y se esforzaría hasta ...bueno, hasta este momento que lo estaba invadiendo, hecho de frío, soledad, silencio, inmovilidad.

Sintió que el médico lo examinaba, las cortinas habían sido corridas y la luz fresca de la madrugada tocaba los vidrios, como queriendo entrar. Carlos Cortés, no necesitó escuchar las palabras del neurocirujano que hablaban de una baja de presión. El la sentía ya arrancándole el calor, el vigor del cuerpo. Sentía que se le iba la vida, que la sangre lo abandonaba a través de su intestino herido por una úlcera antigua. Recordó los días y los años de trabajo y de esfuerzo ininterrumpido. Las advertencias de sus amigos:

—"Mira Carlitos que al cuerpo hay que darle descanso".

Su vicio desde joven: trabajar y seguir trabajando. "En nuestro país hay mucho que hacer, grandes tareas, las más importantes, están por realizarse decía. El descanso es un lujo.

—¡Pero don Carlos, cómo va a partir a Concepción de nuevo si llegó ayer de allá! Hoy ha trabajado todo el día y anoche durmió en el auto!

Sin embargo, Carlos Cortés, formado en la lucha, en la cátedra que crean las propias manos, era, antes que un Ministro, un trabajador, un hombre del pueblo, sencillo, bonachón y, por sobre todo, sacrificado. Partió esa vez a Concepción de nuevo a visitar a los pobladores de Lota, de las márgenes bravías de la tierra de Arauco. Su única respuesta: me necesitan y si los pobladores requieren de mi, si el pueblo quiere conversar con su Ministro, allí está mi lugar. Esa semana, antes de la hemorragia cerebral que le sobrevino en el Salón de Honor de la UC, solo durmió 4 noches, el resto, viajes al sur.

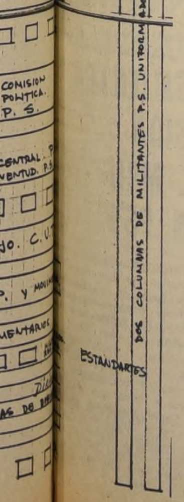
Y la trombosis, el coágulo que le paralizó, lo sorprendió hablando, dialogando con los pobladores, con los trabajadores, al mediodía, en la Universidad Católica. Era día domingo.

Un funcionario del Ministerio de la Vivienda dijo: "Jamás lo vi descansar, ni los días festivos". Trabajaba cerca de 15 horas diarias. Si, ese era su vicio adquirido en la juventud, cuando comenzó a ganarse la vida.

Si, el sabía que la presión le estaba descendiendo, que la sangre ya no tenía fuerza en sus venas y en sus arterias. Sentía los esfuerzos del médico y de las enfermeras por controlar aquella herida antigua, reacia a la medicina, esa úlcera que se había alojado en su intestino y a la cual él jamás quiso darle importancia. Por allí huía la sangre y se le escapaba la vida. Y el sentía todo, de lejos, sin dolor como en un sueño, cada vez más profundo. Sus tres hijos, su familia. El pasado lejano y los días últimos que recordaba.

Y vió nuevamente el rostro serio, dolorido en su expresión, de Salvador, cuando llegó a visitarlo, a saber de su amigo de tantos años, del camarada de lucha, ambos fundadores del partido, de la lucha obrera organizada a través de la CUT, más de 30 años impulsando el socialismo, la justicia, la redención del pueblo. Allí estaban los dos luchadores. Mirándose, sin decir nada, porque no lo necesitaban. Se comprendían, identificados en el esfuerzo común del pasado. El luchador doblegado por la enfermedad, sintió húmedos los ojos, no de pena, de pura tristeza, sino de recordar tanta plenitud de vida y tantos años de lucha.

Carlos Cortés Díaz, el minero, el obrero de la construcción, el dirigente gremial, el incansable luchador socialista, el Ministro que nunca buscó el descanso bajo techo porque sabía que muchos de sus hermanos no lo tenían, que recorría infatigablemente el país de un extremo a otro, aquel que dijo siempre: "Jamás las puertas de este Ministerio estarán cerradas para un trabajador, un poblador o cualquier humilde", murió al amanecer en el mes de septiembre, que se vistió de duelo para recibirlo. El soldado de los trabajadores, del pueblo, luchó hasta el fin. Como tenía que ser.



CONTRALOR TIRO A LA LONA A MARIO ARNELLO

No hay tal ilegalidad en acciones económicas del Gobierno.

EL CONTRALOR GENERAL de la República, Héctor Humeres, dejó ayer en evidencia la fragilidad de la argumentación de los nacionales en la acusación constitucional contra el Ministro de Economía, al confirmar la legalidad de las acciones económicas del Gobierno, en la Comisión de la Cámara de Diputados que conoce la acusación.

A pesar de los esfuerzos del diputado Mario Arnello de obtener del Contralor un apoyo a la fundamentación de la acusación, que cuestiona la constitucionalidad de las requisiciones y la compra de acciones bancarias, éste dejó claramente establecido que los decretos de requisiciones son absolutamente legales. Y más aún, desvirtuó la pretensión de Arnello de que "se ha pasado a llevar el espíritu de la ley".

Tanto para los parlamentarios presentes como para los especialistas en la materia, quedó claramente en evidencia que la acusación no tiene fundamentación alguna, salvo el interés de crear un clima propicio a la sedición y oponerse a la aplicación del Programa de la Unidad Popular.

Aunque el democratacristiano, Héctor Valenzuela, hizo esfuerzos por ayudar a Arnello en sus argumentaciones, éste no logró levantar cabeza después de las claras y concretas respuestas que le diera el Contralor y se creía que pensaba seriamente en retirar la acusación que el Partido Nacional presentó bajo su firma.

MEZQUINOS INTERESES

En su conjunto, la acusación constitucional no denuncia ninguna violación a las leyes. No hay un solo ejemplo específico y claro que permita señalar que el Ministro Pedro Vuskovic sobrepaso algún cuerpo legal.

Sin embargo, un hecho salta a la vista. A través de sus 15 primeras páginas se ve la clara intención de todo este manejo político de la ultraderecha. LO QUE CUESTIONAN ES TODO EL PROGRAMA DE GOBIERNO DE LA UNIDAD POPULAR al que incluso, con frases muy inteligentes, pretenden sindicar como INCONSTITUCIONAL.

En los fundamentos de la acusación, además del aspecto económico, los derechistas, citan el agrario, judicial, trabajo etc.

Es decir, está claro que LOS DERECHISTAS ESTAN DEFENDIENDO SUS INTERESES, SUS BOLSILLOS, SUS CUANTIOSAS UTILIDADES ANUALES Y EL SISTEMA CAPITALISTA INJUSTO QUE HA EXPLOTADO A TANTOS OBREROS.

Por esta razón han presentado la acusación. El Programa que aprobó el pueblo en la elección presidencial del año pasado no les gusta porque hiere sus intereses. Y como hiere sus bolsillos es entonces INCONSTITUCIONAL.



Héctor Humeres dejó sin ropa a Arnello, que al parecer nunca pasó por la Escuela de Derecho.



Mario Arnello: pálido, ante una clase magistral de derecho constitucional.

Comisión estudia acusación contra Ministro Vuskovic

AYER AL MEDIODIA se constituyó la Comisión que estudia la acusación constitucional presentada por el Partido Nacional contra el Ministro de Economía, Pedro Vuskovic, eligiendo como Presidente al diputado democratacristiano, Ernesto Iglesias.

A la sesión constitutiva asistieron sólo los diputados Andrés Aylwin, Héctor Valenzuela y Ernesto Iglesias. El diputado nacional René García, sorteado como miembro de la Comisión, no se presentó, según se informó, por encontrarse enfermo.

La Comisión se volvió a reunir de 17 a 20 horas para escuchar al Fiscal de la Corporación de Fomento de la Producción y al Director de Dirinco, quienes informaron sobre la compra de acciones bancarias y las requisiciones, acciones gubernativas que motivaron la acusación de los nacionales.

A las próximas reuniones, por acuerdo de la Comisión, asistirán el ex Contralor de la República Enrique Silva Cimma, el Director de Estadísticas y Censos; representantes de los obreros de Sumar y de las empresas pesqueras requisadas.

POSICION DEL PDC.

Mientras el diputado comunista, José Cademártori, reiteraba ayer que la acusación sólo "es parte de una campaña destinada a cerrarle el paso al Gobierno y a ambientar las condiciones para cualquier tipo de aventura golpista", los democratacristianos continuaban sin pronunciarse frente a la acusación.

En su último Consejo Nacional el PDC acordó resolver el lunes al respecto, pero por el momento dio instrucciones a los cuatro parlamentarios de esa colectividad que integran la Comisión, en el sentido de preocuparse fundamentalmente de la situación en que se encuentran los trabajadores de las industrias requisadas.



Ministro Pedro Vuskovic

Sergio Onofre Jarpa: la camiseta nazista, que guarda hace 40 años, la sacó para usarla en estos días.

NACIONALES FURIOSOS PORQUE LES PILLARON ANDANZAS SEDICIOSAS

La mesa directiva del Partido Nacional respalda la declaración de Sergio Onofre Jarpa, que motivó la querella del Ministerio del Interior, según expresa una declaración emitida ayer.

Junto con expresar su solidaridad a Jarpa, los nacionales se quejan de que el Gobierno descubriera sus intentos sediciosos y les pusiera atajo drásticamente, señalando que esto es "una muestra más de inmoralidad política, persecución ilegal y ánimo de conculcar los derechos ciudadanos en beneficio de los propósitos totalitarios que los animan".

El hecho de que el Gobierno de los Trabajadores defienda el estado de derecho, la constitución y ponga a la escalada sediciosa de la reacción constituye para el Partido Nacional "un grave atentado a los de-rechos ciudadanos".

La declaración del P.N. es la muestra más elocuente de que la derecha esta metida en la escalada sediciosa y que además tiene el descaro de defenderla públicamente.

Piden sacerdotes obreros:

QUE LA ENSEÑANZA EN LOS COLEGIOS NO SEA CLASISTA

"Creemos indispensable que los institutos eclesiásticos y congregaciones religiosas terminen en forma drástica con el carácter clasista de todos los colegios que por el costo de sus pensiones o por otras condiciones resultan selectivos y discriminatorios", señalaron en conferencia de prensa más de 80 sacerdotes que trabajan en poblaciones obreras.

La idea esta además contenida en una declaración que entregaron en apoyo a la iniciativa de las congregaciones de los Sagrados Corazones y Jesuitas de entregar sus colegios al Estado.

En la conferencia de prensa ofrecida, ayer, por los sacerdotes Gonzalo Arroyo, Esteban Gumucio, Martín Gárate, los prelados manifestaron su total acuerdo con "la iniciativa de los Sagrados Corazones y Jesuitas que en forma valiente y audaz han querido poner en práctica los acuerdos del Episcopado Nacional de Temuco y las orientaciones de Medellín. "La iglesia chilena, afirman, no puede seguir dando su nombre a Colegios en que se haga imposible poner en práctica las orientaciones de una educación liberadora que ella misma ha proclamado solemnente en Medellín: procurese la democratización de la Escuela Católica, de tal manera de que todos los sectores sociales, sin discriminación alguna, tengan acceso a ella y adquiera, en la misma auténtica, conciencia social que informe su vida".

Los sacerdotes se calificaron como "partidarios del socialismo que se esta construyendo en Chile, por su clase trabajadora y los partidos de Gobierno". A este respecto, señalaron que "el estado debe ser chileno, ni ateo ni religioso" y que debe respetar a la Iglesia.

Los sacerdotes que trabajan con el mundo obrero anunciaron por otra parte, la creación de un Secretariado sacerdotal "Cristianos para el Socialismo", que tendrá la misión de impulsar los estudios de la nueva sociedad.

Respecto a las distintas posiciones que se manifiestan en torno a los planes educacionales los sacerdotes señalaron que "la educación en Chile siempre ha sido regida por planes orientados por el Estado".

Sobre la discusión pública que se ha venido ventilando ultimamente, y que ha sido aprovechada por la derecha para atacar al Gobierno los sacerdotes señalaron: "rechazamos las interpretaciones antojadizas y partidarias con que se ha distorsionado este gesto verdaderamente profético.

El Padre Gonzalo Arroyo afirmó que dentro de algunas semanas se realizará un acto de solidaridad con los sacerdotes de América Latina que sufren la persecución por su compromiso en favor de la libertad de los que son explotados. Tal es el caso del Padre Gallegos de Panamá quien ha desaparecido y no se tienen noticias de él. Deseamos también solidarizar con los cristianos del Brasil, dijo, y rendir un homenaje a Mauricio Leffert sacerdote boliviano muerto durante los días del golpe que derrocó a Juan José Torres. El expresó, dijo Arroyo, el mandamiento del Evangelio de la entrega a los pobres y ayuda en su lucha.



Gonzalo Arroyo: Los sacerdotes obreros quieren educación para los hijos de los pobres.

PUBLICAMOS UNA CARTA MUY POCO DIGNA

Santiago, 10 de septiembre de 1971
Nº 1256

Señor
Oscar Waiss
Director Diario La Nación
Presente

Señor Director:

La prensa de hoy, entre ellos el Diario de su dirección, informa detalladamente del formal reclamo que la Directiva del Partido Demócrata Cristiano hizo al Ministro del Interior por los ataques incalificables que el Diario Oficial de Gobierno ha hecho en el último tiempo y a la Democracia Cristiana como partido.

Como comentario de esa actitud de la Mesa Directiva, su edición de hoy trae un artículo que bajo el título "¿Levantan bandera blanca?" interpreta esta noticia como una rendición incondicional o como un reconocimiento de nuestros errores.

Esa actitud de su Diario confirma la **felonía y la mala fe,** con que permanentemente se enfocan los hechos de la Democracia Cristiana y que son la culminación del comportamiento poco digno de su Director en todo el entredicho por el Senador Aylwin. Por desgracia su diario confunde la rendición con la buena disposición para enfocar los problemas nacionales.

Espero que en virtud de las disposiciones legales vigentes, se sirva publicar la presente carta.

Saluda a usted,
MARIANO RUIZ-ESQUIDE J.
Secretario Nacional

NOTA DE LA DIRECCION: Publicamos esta carta grosera y procaz, en los mismos términos y con la misma pobre sintaxis en que venía redactada, a pesar de que, conforme a las disposiciones de la ley Nº 16.643 no estamos obligados a reproducir documentos que contienen injurias graves y calumnias, por ser ellos evidentemente delictuosos. El Secretario Nacional del Partido Demócrata Cristiano confirma, con esta carta, que los permanentemente agredidos somos los periodistas de izquierda.

¿ALARACOS O QUE?

Los democratacristianos vuelven a quejarse esta vez en una declaración pública de que "se los injuria, ataca y denigra".

Se lamentan que la prensa como llaman "oficialista" esté empeñada en denigrarlos.

En los círculos políticos la declaración causó risa. Los parlamentarios de la Unidad Popular que escuchan a diario las diatribas que lanzan los senadores y diputados desde el hemiciclo, amparados en el fuero, contra personeros de Gobierno, sintieron pena por los democratacristianos.

Un diputado comentó... "estos son como los niños aquellos que lanzan una piedra y luego van a llorar a las faldas de su mamá y acusan a la víctima de ser el autor".

Este juego todos los conocemos desde niños y esos infantes, cuando grandes, dijo, no son del todo normales.

AVISPERO



Carmen Lazo: comentando los dos nuevos militantes que tiene el PN.

MILITANTES NUEVOS TIENE EL P. NACIONAL

Profunda extrañeza causo en los círculos políticos el hecho de que dos conocidos parlamentarios demócratas cristianos salieran en defensa de la derecha sediciosa.

Carmen Lazo, diputada socialista, al leer "La Segunda" comentó **la novedad** de que Héctor Valenzuela Valderrama y Patricio Aylwin coincidieran en sus apreciaciones respecto a que "no existe clima sedicioso en Chile y que al contrario son los órganos informativos populares los que se han colocado fuera de la ley".

Carmen exclamó "yo creía que los derechistas eran los que conocíamos, no me imaginaba que en los últimos días hubiesen ingresado más militantes".

Por no pensar como la Empresa

"EL MERCURIO" DESPIDIO A 5 DIRIGENTES DEL CUP

DANDO CUMPLIMIENTO a la promesa del Presidente de la Empresa, Fernando Leniz, que aseguró la permanencia a todos los trabajadores, El Mercurio despidió ayer a cinco dirigentes del Comité de Unidad Popular y suspendió de sus funciones a otro.

Sergio Gutiérrez, Gabriela Muñoz Darío Rojas, Orlando, Fiero Marcial Ruiz y Pedro Marillán son los afectados por este despido arbitrario, producido horas después de que el Presidente de El Mercurio Fernando Leniz garantizara en una asamblea, en la que sólo él tuvo la posibilidad de expresarse, "la absoluta libertad de expresión en esa sociedad periodística".

Antes de que les fueran comunicados sus despidos a los dirigentes del Comité de Unidad Popular, estos habían hecho pública una declaración en la que denuncian "la existencia de una acción concertada que tiende a dar una imagen distorsionada de los verdaderos objetivos de este movimiento, que no son otros que la defensa irrestricta de la estabilidad de los trabajadores en una Empresa que desarrolle un periodismo auténticamente objetivo".

Asimismo, daban cuenta de la violencia desatada por grupos fascistas organizados bajo el nombre de Movimiento Laboral Independiente, quienes formulan continuos llamados- con la anuencia de la Empresa- a concretar despidos másivos".

Como ha quedado demostrado una vez más "El Mercurio miente", y no sólo miente, sino que da un ejemplo de lo que la derecha política y económica entiende por democracia y libertad de expresión.

El todopoderoso clan que controla El Mercurio no pudo resistir que los trabajadores cuestionaran su "objetividad" y reclamaran porque se les cargaran los impuestos de global complementario de los ejecutivos.

Esto prueba que quienes en este país rasgan vestiduras por la libertad y la democracia son sus peores enemigos cuando se trata de aplicar estos valores a los trabajadores.

PANFLETOS CON AMENAZAS HACEN CIRCULAR POR DEPARTAMENTOS EMPART

Desde todos los frentes la Derecha trata de intimidar a quienes defienden el Gobierno de Allende.

El clima de terror que está sembrando la ultraderecha ya está llegando a extremos increíbles.

Los gangsters del llamado "Patria y Libertad" repartieron profusamente un volante en los bloques de edificios que la EMPART tiene en Providencia con Carlos Antúnez.

En el blok 19, Depto. 805 perteneciente a un modesto empleado, apareció en la mañana de ayer una hoja suelta en la que profieren criminales amenazas contra los integrantes del CUP de EMPART. En una de sus partes, el panfleto señala: "...trabajador, el momento se aproxima, la liberación es un hecho. Confía y entrega a los vendepatria, sin "dios ni ley" para mandarlos a Pisagua y que aprendan a respetar a sus semejantes". Entre la lista de los amenazados con "campos de concetración" se destacan, por sus apellidos, Espinoza, Cortés, Martínez, Sánchez, Rojas, Torres, Bello, Manríquez, Concha, Clavijo, Ortega, Carvajal, Ahumada, Gallegos, Monserrat, Nahuelán, Salgado, Ubilla y otros.

La hoja tiene el timbre del F.N.P.L. (Frente Nacional Patria y Libertad".

La prensa informó, ayer, cómo el Presidente del CUP de El Mercurio, Enrique Gutiérrez, fue amenazado con el rapto de su hijo menor si no renunciaba a la empresa dentro de los próximos seis dias. Iguales intimidaciones recibieron otros trabajadores, que tuvieron la valentía de denunciar a los ejecutivos de El Mercurio de estar burlando las leyes al permitir que con las utilidades de la empresa se les cancelara el impuesto global complementario.

Por otro lado, la ofensiva de la ultrarreacción en el Canal Trece de Televisión, donde los 44 periodistas que allí trabajan fueron calificados de "marxistas" por la FEUC, está demostrando hasta qué extremos está llegando la desesperación de quienes tratan de defender sus intereses económicos. En esa estación televisiva, la FEUC, dirigida, por los llamados "gremialistas" de Patria y Libertad, también han llegado al amedrentamiento y amenazas físicas contra los trabajadores.

Izquierda Cristiana:

COMBATIREMOS CUALQUIER INTENTO EXTRALEGAL

SU MAS CATEGORICO RECHAZO a las prácticas sediciosas de los sectores de la derecha y la reacción dieron a conocer ayer los dirigentes de la Izquierda Cristiana a través del siguiente documento:

"La Comisión Política, luego de analizar la situación política nacional conjuntamente con su Organización Sindical, ha acordado emitir la siguiente declaración:

En los últimos días el país ha podido comprobar como sectores de la derecha y la reacción han intentado sembrar el temor y el desconcierto sobre la base de hechos falsos y alarmistas, relacionados con supuestos o eventuales atentados al sistema jurídico democrático.

Claro ejemplo de estos torcidos propósitos es la acusación en contra del Ministro de Economía Sr. Pedro Vuskovic.

Esto constituye una grave actitud sediciosa que no vacilamos en condenar enérgicamente. Ante estos hechos, apoyamos sin titubeos al gobierno legítimamente constituido del Presidente Allende, porque representa a las mayorías nacionales y constituye la posibilidad de construir el socialismo por la vía democrática, que singulariza en el mundo a la experiencia chilena.

La Organización de Izquierda Cristiana llama a sus militantes a analizar esta situación a través de todos sus organismos de base, políticos y gremiales, a fin de que se movilicen activamente para demostrar a la reacción y al imperialismo que cualquier intento sedicioso se encontrará con la decidida respuesta de nuestro pueblo.

Manifestamos nuestro respaldo al Ministro Vuskovic entendiendo que la acusación se basa sólo en bajos motivos políticos y constituye un pretexto para intentar vanamente disminuir la legitimidad del Gobierno Popular.

Respaldamos el acuerdo del Plenario de Federaciones de la CUT, y llamamos a todos nuestros militantes a cumplir las instrucciones entregadas en su declaración pública, y especialmente, a participar activamente en las concentraciones públicas a efectuarse en Santiago y en Provincias.

Finalmente la Comisión Política de la Izquierda Cristiana, acuerda mantenerse en estado de alerta e instruir a sus militantes a que permanezcan vigilantes y dispuestos a denunciar y combatir cualquier intento sedicioso.

CUP de "La Nación":

¡ADELANTE, COMPAÑEROS DE "EL MERCURIO"!

LA DIRECTIVA y militantes del Comité de Unidad Popular de LA NACION, ante el arbitrario despido de los compañeros del CUP de El Mercurio, no sólo le ofrecen su más amplia y leal solidaridad, sino que reafirman su decisión de luchar contra la prepotencia de la Derecha torva y oscurantista de este país, que desde el día mismo del triunfo del abanderado del pueblo, Compañero Presidente, doctor Salvador Allende, no han cesado en sus afanes golpistas y sediciosos.

Esta misma actitud de los ejecutivos de El Mercurio, diario yanqui que se edita en español, es una prueba irrefutable del cinismo demagógico de sus fementidas declaraciones de convivencia democrática con sus trabajadores e, incluso, participación de ellos en las tareas de la Empresa del clan Edwards que formulara su personero máximo, Fernando Léniz en una "asamblea" a raíz de la denuncia de la directiva del CUP en contra de dichos Ejecutivos, los que cargan a los trabajadores el pago del impuesto Global Complementario, que por disposición legal, deben cancelar los propios mandamases.

DIRECTIVA CUP DE LA NACION

CONDOLENCIAS

Los núcleos socialistas del Diario "La Nación" hacen llegar a los familiares y al Partido Socialista sus más sentidas condolencias por el sensible fallecimiento del Compañero Ministro de la Vivienda Camarada Carlos Cortés Díaz pérdida irreparable para la gran de mayoría de los trabajadores chilenos.

· Núcleo Salomón Corbalán, Núcleo Eugenio Yusta Rojas. Núcleo 4 de Septiembre



Alejandro Rojas: La Fech movilizada ante intentonas facistas.

FECH alerta ante campaña sediciosa

—"Haremos frente a cualquier acto o intento por desbaratar los planes del Gobierno del pueblo, declaró enfáticamente Alejandro Rojas, Presidente de la Federación de Estudiantes de Chile, y agregó, deberán saber los sectores reaccionarios que nosotros, como jóvenes y estudiantes unidos a la clase trabajadora estamos preparados para responder en cualquier forma y en el terreno que sea".

Rojas señaló que ante las agravantes maniobras que se han recrudecido en los últimos días se ha hecho un llamado a los estudiantes para que realicen asambleas en cada curso, en cada escuela, departamento y facultad, para confluir masivamente el próximo miércoles en la gran concentración acordada por la CUT en Plaza Bulnes.

En una declaración emitida por la FECH manifiestan que "los estudiantes nos cruzaremos en el camino de los conspiradores unidos férreamente con la clase obrera y todo el pueblo en defensa del Gobierno Popular. El fascismo, los antipatrias en Chile no conseguirán sus objetivos, porque el pueblo, incluyendo al movimiento estudiantil está vigilante y aplastará con decisión cualquier aventura reaccionaria.

Finalmente el movimiento estudiantil cita con urgencia al Comité Directivo organismo máximo de la Federación para el próximo lunes 13 a las 19 horas con el objeto de entregar la más amplia información y tomar medidas necesarias.

DESMIENTEN FUSION DEL MRII CON PSD

EL SENADOR Américo Acuña desmintió ayer los rumores sobre la fusión del Movimiento Radical Independiente de Izquierda y el Partido Social Demócrata.

Destacó el parlamentario que había conversaciones tendientes a formar una Federación Social Demócrata, pero que no se trataba de la fusión de partidos. Además, recordó que el senador Luengo se encontraba fuera del país lo que imposibilitaba cualquier acción por el momento.

PARTIO A LONDRES EMBAJADOR LIBERADO POR LOS TUPAMAROS

● 244 días permaneció prisionero en una pequeña celda

MONTEVIDEO, 10 (UPI).— Declarándose aún "enamorado" del Uruguay el embajador de Gran Bretaña, Geoffrey Jackson, partió hoy de regreso a su patria tras pasar 244 días en una pequeña celda como rehén político de los guerrilleros Tupamaros.

El diplomático se trasladó al aeropuerto en el mismo automóvil negro en que fue secuestrado hace exactamente ocho meses y dos días, rodeado por una fuerte guardia policial.

Jackson abordó en el aeropuerto de Carrasco el vuelo 998 de la Compañía Española Iberia, hacia Madrid, que tiene prevista escala en Buenos Aires, Río de Janeiro y Las Palmas.

La máquina salió con 57 minutos de atraso. Según informaciones no oficiales desde Madrid se trasladará en otro avión, fletado especialmente, al aeropuerto londinense de Desgatwick.

MONTEVIDEO, 10 PL).— Tropas de las Fuerzas Armadas y de la policía patrullan constantemente esta capital militarmente ocupada, pocas horas después de que los Tupamaros liberaron al embajador británico, Geoffrey Jackson y en medio de la expectación creada por la fuga de más de cien guerrilleros urbanos el pasado lunes.

Jackson fue liberad_ anoche después de cumplir ıo meses y un día de cautiv..io en la "Cárcel del Pueblo", del Movimiento de Liberación Nacional.

El diplomático, quien hizo su apari 'ón pública en la sede de la Cc..gregación de los Padres Capuchinos de Montevideo, fue trasladado inmediatamente al hospital británico para someterse a un riguroso examen médico.

Poco después, Jackson regresó a la embajada luego de 244 días de ausencia, y se negó a tener contactos con la prensa.

Un vocero de la sede británica no descartó que el embajador regrese hoy mismo a su país en horas de la tarde, anoche el propio Ministro de Salud uruguayo, Walter Ravena, informó que los médicos habían ordenado 24 horas de reposo absoluto a Jackson.

La liberación del embajador británico había sido anunciada aquí el miércoles en un comunicado del MLN y explicaba que Jackson sería "amnistiado" en un acto de "plena soberanía popular", una vez obtenida la liberación de los presos políticos que se fugaron del penal de Punta Carretas.

La masiva fuga de detenidos se produjo el lunes, mediante la excavación de un túnel de 40 metros de extensión que comunicaba con una celda de la planta baja del penal.

Comandos guerrilleros desde el exterior facilitaron a los evadidos ropas, documentación y transporte para sumergirse en la intrincada "selva" de hormigón y asfalto de la capital uruguaya.

El Presidente Pacheco Areco, por su parte, ordenó anoche a las Fuerzas Armadas asumir el mando de las operaciones represivas contra la guerrilla urbana.

Al propio tiempo, confusas versiones circularon en Montevideo al conocerse que el Palacio presidencial, donde Pacheco Areco y sus principales asesores se encontraban reunidos, había sido rodeado por tropas de la Infantería de Marina.

En esferas políticas se aseguró que el Gobierno pretende enfrentar ahora las Fuerzas Armadas a los guerrilleros, una vez fracasadas las gestiones de la policía en su intento por combatir el movimiento subversivo.

El comando policíaco se subordina ahora a la jerarquía militar, que ha asumido el control del patrullaje en la capital uruguaya.

WASHINGTON.— Chile y otras cincuenta naciones suscribieron recientemente, en esta capital, un acuerdo entre sus respectivos Gobiernos, para que la Corporación de Satélites de Comunicación (COMSAT) siga funcionando en su actual forma por un nuevo período de seis años. EN EL GRABADO, el embajador de Chile en los Estados Unidos, señor Orlando Letelier, suscribe el mencionado acuerdo en nombre de su Gobierno. A la izquierda, el doctor Joseph Charyk, Presidente de la COMSAT.

¿Hacia dónde se desplazan los Continentes?

Nikolái Pávlov, conocido astrónomo soviético encargado de la Sección de Servicio meteorológico del observatorio de Púlkovo (afueras de Leningrado) ha calculado por medio de la observación superprecisa de los astros y del análisis de los datos obtenidos durante muchos años por los más importantes observatorios del mundo la dirección y la velocidad de la llamada deriva de los continentes.

Resulta que el desplazamiento de partes inmensas de la corteza terrestre puede alcanzar grandes proporciones. Demuestra el científico que, por ejemplo, al catastrófico terremoto de la primavera de 1960, en Chile, precedió un corrimiento de Sudamérica hacia el Océano Pacífico de casi 16 metros.

Nikolái Pávlov vincula los resultados de sus cálculos con una serie de fenómenos naturales poco estudiados, inclusive con los cambios de la velocidad con que la Tierra gira alrededor de su eje, con la actividad solar y otros (APN).

CRITICAS A ESTADOS UNIDOS EN CONFERENCIA DE PANAMA

PANAMA, 10 (UPI) — Estados Unidos rechazará las exigencias de la América Latina para que limite la aplicación del recargo aduanero del diez por ciento impuesto por Washington a la mayor parte de las importaciones, según reveló hoy un funcionario norteamericano.

El informante destacó que "no habrá negociaciones sobre la modificación del gravamen durante la reunión anual del Consejo Interamericano Económico, Social (CIES), que comenzó hoy a nivel técnico.

Miembros de la guardia nacional armados con palos y pistolas patrullaron los salones del edificio de nueve plantas que ocupa el Panamá Hotel, donde deliberan los representantes de los países miembros de la organización de los Estados Americanos (OEA).

Los gobiernos latinoamericanos han protestado por el recargo, que anunció el 15 de agosto último el Presidente Richard M. Nixon como parte de su nueva política económica y monetaria, afirmando que constituye un golpe para sus economías y una violación de los acuerdos auspiciados por Estados Unidos para estimular el intercambio continental.

El representante norteamericano aludido, que solicitó no ser identificado con más precisión, admitió que la reunión del CIES servirá de escenario para fuertes críticas contra su país y observó filosóficamente: "No hay forma de evitarlo".

El funcionario insistió en que el Gobierno del Presidente Nixon "otorga gran importancia" a la Conferencia de Panamá al designar, para encabezar su delegación, al Subsecretario de Estado para Asuntos Económicos, Nathaniel Samuels.

SUGIEREN POSIBLE ENTREVISTA DE LANUSSE Y PERON

BUENOS AIRES, (UPI). El secretario General del Movimiento Nacional Justicialista (Peronista) Jorge Daniel Paladino, afirmó a su regreso de Madrid que vería "como muy positivo" un encuentro entre el presidente Alejandro A. Lanusse y el ex-dictador Juan D. Perón, pero advirtió que "no tenía conocimiento de que ello pudiera ocurrir".

Paladino arribó a las 10,20 AM (13 2 0 GMT) al aeropuerto internacional de Ezeiza y fue recibido por un centenar de dirigentes del movimiento peronista, además de representantes de distintos gremios.

En la terraza fue vitoreado por un grupo de 150 jóvenes pertenecientes a la juventud peronista.

Paladino dijo que había conversado con Perón acerca de la posición del movimiento frente a la petición de que se convoque a Elecciones en 1972 en lugar de 1973. Al ser consultado sobre como reaccionaría el movimiento Peronista en el caso de que no se concrete ese llamado a elecciones en 1972, respondió:

"En política no podemos trabajar con hipótesis, precisamos hechos y anuncios concretos.

Se le preguntó si Perón apoyaría su posible candidatura a la presidencia de la nación y respondió:

"Esas son cosas muy serias y responden a todo un proceso que de ninguna manera se puede tratar, así, libremente. El movimiento peronista está en estos momentos en una etapa de organización de sus estructuras por lo tanto afrontamos un periodo de trabajo de diagramación".

"Posteriormente tomaremos los cursos correspondientes", subrayó.

Finalmente, al preguntársele si traía instrucciones de Perón respecto a los movimientos extremistas que operan en La Argentina y que se identifican como peronistas, contestó negativamente.

SUSPENDIDO HOMENAJE EN MEMORIA DE EVA PERON

BUENOS AIRES (UPI). Al juicio de los observadores, el Gobierno del Presidente, Alejandro Lanusse, ha salido fortalecido luego de su primera confrontación seria con la Confederación General del Trabajo (CGT) que anoche suspendió una huelga y marcha de silencio anunciada para hoy en homenaje a Eva Perón, que fuera segunda esposa del ex dictador Juan Domingo Perón.

Las autoridades habían declarado ilegal el paro y prohibido la manifestación, aduciendo que sus motivaciones eran políticas y no gremiales.

El Gobierno había devuelto la semana pasada a Perón el embalsamado cadáver de Evita que estuvo enterrado durante 16 años, bajo nombre supuesto, en un cementerio italiano.

Con ese motivo la CGT, dominada por los adictos al proyecto del ex dictador resolvieron el homenaje.

Al anunciar la suspensión del paro y la marcha, la CGT declaró que lo hacía para "romper la provocación gubernamental y las claras intenciones de empequeñecer la figura de Eva Perón".

Pero para los observadores constituyó una prueba de debilidad de la principal central obrera argentina frente al Gobierno de Lanusse, que después de asumir el poder en marzo pasado, tras un golpe militar, lanzó un "Gran acuerdo nacional" tendiente a pacificar al país y convocar a elecciones antes de tres años.

La decisión de la CGT, se produjo al cabo de una agitada reunión de la Central Obrera durante la cual se hicieron nerviosas consultas, que según una versión habrían incluido un llamado a Madrid para conferenciar con Perón.

Pero el ex Mandatario, quizás previendo una situación de enfrentamiento, había dicho anteriormente al líder de la CGT, José Rucci: "respeto cualquier decisión que adopten los compañeros trabajadores".

La aparente abstención de Perón en este caso podría haber sido parte del precio que se ve obligado a pagar por la restitución del cadáver de su esposa, uno de sus principales reclamos a los distintos Gobiernos que se sucedieron en el país desde 1955, cuando fue derrocado por los militares.

"Evita, como aún la llaman los peronistas, fue declarada bajo el Gobierno de Perón "abanderada de los trabajadores", y en torno a su figura se ha erigido un culto que supera al del propio Perón.

Luego de morir en 1952, a los 33 años, el cadáver de Evita había sido depositado en la sede de la CGT, pero al huir Perón un grupo de militares lo sacó del país.

Para sustraerle al peronismo su mayor símbolo emotivo pero lo único que logró fue agrandarlo.

Al entregar el cadáver a Perón, Lanusse hizo especial hincapié en que se trataba de un acto de "Caridad Cristiana" desprovisto de toda connotación política.

NUEVAS INCIDENCIAS EN IRLANDA DEL NORTE

BELFAST, 10 (UPI).— Cuatro terroristas enmascarados irrumpieron hoy en una fábrica de fósforos de esta capital, amarraron a dos serenos y colocaron allí cuatro bombas que poco después partieron la estructura del edificio.

Los terroristas pusieron en libertad a los guardas antes de producirse la explosión que hizo estallar un incendio y derribó techo y murallas, aunque sin producir víctimas.

El hecho ocurrió a las tres de esta madrugada en la fábrica de la firma Mcguire y Patterson ubicada en el sector católico de Fulls Road.

En Londonderry fueron atacadas las tropas británicas en Foyle Road por terroristas emboscados, cerca del sitio en que anoche fue muerto por un vehículo blindado, que transportaba soldados británicos, el niño de tres años Garry Gormley. En este incidente no hubo bajas.

La muerte del pequeño, calificado como "trágico accidente" en una declaración del ejército británico, ocurrió cuando éste trató de cruzar corriendo la carretera. Inmediatamente se inició una marcha de protesta en que tomaron parte 150 mujeres irlandesas, que desfilaron desde el barrio católico de Bogside hasta un cuartel del ejército en el centro de Belfast gritando "asesinos británicos!".

Pocas horas antes pereció cerca de esta capital el capitán David Stewardson, de 29 años, experto en explosivos, al estallar una bomba escondida por el ejército republicano irlandés (IRA), Según declaración de miembros de esta proscrita organización".

La policía de Dublín puso anoche en libertad a Joe Cahill, líder provisional del IRA, quien fue detenido a su llegada de los Estados Unidos, de donde fue deportado ayer. Fuentes del gobierno dijeron que no había pruebas suficientes para inculparlo de delito alguno.

WASHINGTON.— La esposa del senador Edward Kennedy, causó expectación en la ceremonia de inauguración de la sala de arte John Kennedy, al concurrir luciendo el audaz modelo que luce en la fotografía. (FOTO UPI).

Tres días en torno a la luna cumplió vehículo soviético

MOSCU, 10 (UPI).— El vehículo espacial Luna-18 cumplió hoy tres días en torno del satélite natural de la Tierra cerrando el ciclo que separaba a las naves que descendieron en su superficie de las que sólo cumplieron misiones soviéticas orbitales.

La nave sin tripulación pasó a la fase orbital en que sus predecesores inmediatos —Luna 16 y 17— entraron el año anterior para cumplir misiones no igualadas aún.

La mayoría de las naves de esta serie descendieron en la Luna a los dos o cuatro días después de volar en órbita o no lo hicieron.

El Luna-18 fue lanzado el dos de este mes y el martes último entró en una órbita lunar a 100 kilómetros de su superficie cumpliendo una vuelta cada dos horas.

Las primeras noticias decían simplemente que el Luna-18 estaba destinado a "cumplir nuevas exploraciones científicas en la Luna y en el espacio adyacente". La frase ha sido empleada comúnmente en relación con misiones que culminaron con el descenso en la Luna Observadores occidentales en esta capital creen más probable que el Luna-18 siga la ruta de sus dos últimos predecesores.

El Luna-16 descendió en septiembre del año pasado, sacó muestras de la corteza lunar y regresó a la Tierra partiendo al día siguiente, después de realizar el primer viaje de una a otra superficie cumplido por un vehículo espacial no tripulado.

El Luna-17 efectuó el vuelo dos meses más tarde colocando en el Mar de las Lluvias, el 17 de noviembre, al Lunakjid-1, destinado a funcionar sólo tres meses. Sin embargo, según informaciones soviéticas, todavía está tomando fotografías y excavando la corteza lunar para obtener muestras.

Señalan los observadores moscovitas que seguramente se ha logrado mejorar la excavadora que sirvió en la misión del Luna-16 y que la nave número 18 podrá traer más carga, aunque también piensan en la posibilidad de que ésta haya llevado a la Luna un segundo Lunakjod. No se olvida que el Luna-18 coincide con el primer aniversario de la nueva era de exploraciones lunares soviéticas.

RECORD DE COMEDOR DE ESPAGUETIS

PALERMO, 10 (ANSA). Los italianos son comedores de espaguetis y esto es archisabido. Pero comerse dos kilos y medio en sólo quince minutos es un verdadero record. Lo estableció un joven siciliano, Domenico Cucciarre, de 25 años, que realizó la hazaña en el marco de una "carrera de espaguetis" organizada una noche por la Municipalidad de Partinico (Palermo).

En la carrera participaron otros seis concursantes que se comieron dos kilos de espaguetis cada uno. Pocos para el formidable Domenico.

EL CABLE DIFERENTE

La península de Crimea viene a ser como un museo de la naturaleza, como laboratorio donde los geólogos se enteran de mucho del pasado remoto de la Tierra. Allí todos los años trabajan numerosas expediciones de geólogos y pasan sus prácticas estudiantes de geología.

Científicos y alumnos del Instituto de Exploraciones Geológicas de Moscú han hecho valiosos hallazgos en la parte oriental del distrito de Bajchisarái. Revisten especial valor científico unos restos fósiles de reptil antidiluviano volador, del pterodáctilo, descubiertos en las inmediaciones de la aldea de Starosielo. Es la primera vez que se hace un descubrimiento del género en Crimea. El pterodáctilo moraba en la Tierra hace unos 80 millones de años. (APN)

oooo

Cerca de la aldea de Vasílliovka (Ucrania), en el brazo de un poste de la línea telefónica hicieron su nido una pareja de cigüeñas. Mojado por la lluvia, empeoró bastante la audición en la línea. Hubo que "desahuciar" a los intrusos del poste. Pero pasados unos días de nuevo apareció el nido, en el mismo sitio.

Viendo que no había manera de desalojar de allí a las zancudas, los telefonistas decidieron aislar los cables en las proximidades del nido. Más sea porque a las cigueñas no les gustó el color de la cinta aislante o su olor, el caso es que la destrozaron a picotazos.

¿Qué hacer para asegurar el funcionamiento normal de las comunicaciones? Pues, pensadas bien las cosas, los especialistas resolvieron dejar en paz a las cigüeñas y tender un nuevo tramo de línea dando un rodeo. (APN)

oooo

En un glaciar del Alatau de Zailisk, a 4.000 metros de altura sobre el nivel del mar, se descubrió una capa de hielo rojizo. Resultó que ese raro tinte se debía a las mariquitas que en cantidad enorme habían perecido en aquellos parajes de difícil acceso. Ahora el hielo rojizo se encuentra a diez metros de profundidad.

Consideran los especialistas que las mariquitas, que por lo común moran en los valles y en las estribaciones de la montaña, se vieron arrastradas a la zona de los hielos eternos por fuerte tormenta. Ahora los glacipalogos kasajos utilizan esa capa de hielo rojizo como marca al estudiar el balance de la masa del glaciar. (APN)

Jackson; saludos a pueblo uruguayo

MONTEVIDEO, 10 (ANSA) — Momentos antes de salir de la residencia de la Embajada británica en la Av. Canning para dirigirse al aeropuerto nacional de Carrasco, el Embajador Geoffrey Jackson, dirigió un cariñoso y esperanzado saludo al pueblo uruguayo, a través de la prensa, radio y televisión, cuyos representantes se habían dado cita en los jardines de la embajada.

Pasado el mediodía el Embajador Jackson apareció sonriente ante los periodistas y dirigió un breve mensaje de cariñoso saludo y cordialidad al Uruguay país en el que afirmó tener "plena confianza".

Dijo el Embajador británico que no había previsto un encuentro con la prensa, pero que en la conversación mantenida anoche con su esposa, ésta le rogó que antes de su partida dejara un mensaje de cariño y solidaridad con el pueblo uruguayo, lo que hacía en esos momentos.

Pronunciadas estas breves palabras el señor Jackson, siempre sonriente, evidenciando un excelente aspecto físico y anímico entró a la sede de la residencia, defraudando un poco la expectativa de los periodistas que intentaron acosarlo a preguntas.

SE ESPERA ACUERDO PARA REAPERTURA DEL CANAL DE SUEZ

ESTOCOLMO (UPI)—El Viceprimer Ministro de Israel, Igal Allon, declaró hoy que su gobierno no ha perdido la esperanza de llegar a un acuerdo con Egipto para la reapertura del Canal de Suez.

Allon criticó a los Estados Unidos por haber suspendido el envío de aviones de guerra a Israel.

Durante una conferencia de prensa celebrada en esta capital, Allon proclamó que Israel había hecho "grandes concesiones" para alcanzar por lo menos una solución parcial del conflicto del Medio Oriente, incluyendo la reapertura del Canal, mietras que Egipto y otras naciones árabes "no cedieron un ápice".

El líder visitante subrayó que el equilibrio de fuerzas había sido alterado en el Medio Oriente como consecuencia de la intensificación de la entrega de armamentos soviéticos a Egipto y Siria.

"Creo que Israel merece más aviones", observó a continuación, refiriéndose a la negativa estadounidense a entregar los nuevos aparatos Phantom

"Opinamos que el envió de armas no debería relacionarse con la situación política", explicó" Los envioa no deben utilizarse como medios de presión"

Según Allon, la Unión Soviética estaría "prodigando más armas en Egipto de las que los egipcios pueden usar".

Pensaron que el equilibrio de fuerzas ha sido trastornado por las entregas rusas a Egipto y a Siria", agregó.

Interrogados sobre las perspectivas de un acuerdo entre Egipto e Israel, a propósito del Canal de Suez, Allón respondió textualmente

"Los problemas de un acuerdo limitado todavía no han sido agotados; en los que a nosotros respecta, todavía es posible".

PRO ESCUELITA POMAIRE
Nuevo y ejemplar aporte a la educación del niño chileno

En un gesto digno de ser destacado e imitado, los empleados, obreros y Jefes de Departamentos del Hotel Carrera - Sheraton y Sheraton San Cristóbal, reunieron fondos y procedieron a construir dos salas de clases en la ESCUELITA MIXTA DE POMAIRE. La escuela contaba sólo con dos pequeñas habitaciones para 360 alumnos, las cuales, como es obvio, se hacían totalmente estrechas e insuficientes.

Las dos nuevas salas están construidas en madera, con radier de cemento, piso Flexit, vidrios plásticos y revestimiento interior de Cholguán.

Una de ellas será donada completamente amoblada y equipada.

La entrega oficial de las nuevas salas se llevará a efecto hoy a las 11 hrs. A.M. con la presencia de un Representante del Ministerio de Educación, la Directora del Establecimiento, Representantes del Centro de Padres y Autoridades de Pomaire.

Durante el acto harán uso de la palabra un Representante de los obreros y un Representante de los empleados de los Hoteles Sheraton. Hará entrega de las llaves el Tesorero del Comité "Pro Escuelita Pomaire", Sr. Carlos Spoerer.

Para quienes acudan al acto de entrega de las nuevas salas para la Escuelita de Pomaire, a las 91/2 de la mañana saldrá un Bus especial desde el Hotel Carrera - Sheraton con destino a Pomaire.

POLICIA

Detenida Ruth Rivera
MARIANI: SOY INOCENTE

FUNCIONARIOS DE INVESTIGACIONES detuvieron en la mañana de ayer a **Ruth Rivera Korni**, de 44 años, presuntivamente implicada en el homicidio de que está acusado el médico psiquiatra **Carlos Mariani Ramírez.**

La detención la realizaron detectives de la comuna de La Reina, procediendo a trasladar a la mujer al cuartel de calle General Mackenna.

El facultativo Mariani fue declarado reo y recluido en la cárcel, tres años después de haber sido sobreseído en la investigación. Esto se debió al reestudio del proceso que hizo el Magistrado Alberto Albónico quien instruye el sumario por la muerte de Carmen Gloria Soto Nelson, de 24 años, ocurrido el 30 de julio de 1968.

Carlos Mariani Ramírez, conversó ayer con los periodistas en el anexo cárcel de Capuchinos:

—"**No tengo nada que ocultar y pueden conversar conmigo las veces que gusten. Ya todo conocen como se sucedieron los hechos. Es verdad que yo tenía relaciones sentimentales con Carmen Gloria. Sin embargo, cuando la mañana del 30 de julio encontraron a Carmen Gloria muerta y a mí, agónico, se sucedieron hechos especiales. El hallazgo lo hizo Ruth Rivera, quien también era mi amante. Esta, al percatarse que estaba todo lleno de gas, salió a pedir auxilio y cerró nuevamente la puerta. No se le ocurrió abrir una ventana para que entrara el aire. No. Yo no estoy acusando a nadie, me estoy refiriendo a hechos concretos. Posteriormente, a raíz del estado en que quedé por el accidente, apenas si podía mover mis extremidades. Por ello, extendí una carta poder sobre mis pertenencias a Ruth Rivera. Firmé con mis huellas dactilares. . .no podía firmar. ¿Si tuve posteriores problemas por este poder? Sí, los tuve. Una caja fuerte, pequeña en que guardaba joyas y otras especies estaba abierta y vacía. No puedo decir su avalúo. De eso se encargará mi contador. . .no puedo decir cuanto me significó eso en dinero. .pero fue bastante. Repito, no estoy acusando a nadie. Son hechos. Y un ejemplo: cuando Ruth Rivera me encontró a mí y a Carmen Gloria, avisó a unos tíos, parientes cercanos, pero para los efectos de una carta poder no recurrió a ellos. . .**"

—¿Después que se conocieron los hechos en que murió Carmen Gloria usted quedó libre?

—"**Claro que quedé libre. Yo jamás he estado detenido. Ahora, yo no sé que se persigue con todo esto que me tiene preso. Todo quedará en claro, de ello estoy seguro**".

NO HAY DETENIDOS POR EL CRIMEN DEL ABOGADO

FUNCIONARIOS DE LA SEGUNDA Inspectoría de la Brigada de Homicidios desmintieron que existiesen detenidos en relación al homicidio del abogado criminalista **Marino Elgueta Elgueta**, de 55 años.

El cadáver del profesional fue encontrado por la policía en el interior de su oficina ubicada en el departamento 806 del edificio Bandera en calle Santo Domingo 1083 de esta capital.

Al parecer, Elgueta fue ultimado a golpes propinados con un objeto contundente en el cráneo. Luego, el o los autores del homicidio procedieron a desvalijar una pequeña caja de fondos que la víctima tenía bajo llaves y luego se dieron a la fuga. El hecho ocurrió hace unos diez días según dijo pero recien la tarde del jueves fue descubierto por la policía, cuando el conserje del edificio dio el aviso por la prolongada ausencia del abogado y las fuertes y nauseabundas emanaciones que venían desde el departamento 806.

En la mañana de ayer, se había comentado que detectives al mando del Inspector Pedro Espinoza Valdés habían detenido a un hombre y una mujer quienes, si bien no serían los autores directos del crimen del abogado habrían tenido una directa participación en el hecho de sangre. No obstante ello, un vocero de la BH desmintió este rumor señalando que las diligencias a fondo que está realizando la Segunda Inspectoría no habían dado resultados positivos aunque era posible que estos se den en el curso de las próximas horas de hoy.

"CUT" CONDENA ENERGICAMENTE LA ESCALADA SEDICIOSA FASCISTA

Con un homenaje al fallecido Ministro de la Vivienda y Urbanismo, Carlos Cortés Díaz, se iniciará hoy el Plenario de Federaciones convocado para las 10 horas por la Central Unica de Trabajadores en el Edificio de los Trabajadores ubicado en Teatinos esquina de Huérfanos.

El plenario, en su primera parte, se transformará en una sesión solemne de homenaje y a continuación tratará sobre las medidas organizadas para la movilización masiva de los trabajadores hacia la concentración pública que se realizará el próximo miércoles a las 17 horas, en la Plaza Bulnes.

La CUT celebró la noche del jueves otro plenario, en la cual trató extensamente la escalada sediciosa y contrarrevolucionaria de la derecha y el fascismo en nuestro país, la acusación contra el Ministro de Economía, Pedro Vuskovic además de otras importantes materias.

Al término de esta reunión se acordó emitir la siguiente declaración pública.

DECLARACION

El Plenario Nacional de Federaciones de la Central Unica de Trabajadores de Chile, reunido extraordinariamente para examinar los alcances de la escalada sediciosa organizada por elementos fascistas, la acusación en contra del Ministro de Economía compañero Pedro Vuskovic y las medidas del Gobierno Popular, en favor de los Trabajadores y el proceso de cambios revolucionarios, ha resuelto expresar:

1.— Su profunda condenación **a toda la escalada de sediciosa y contra revolucionaria de la Derecha y el fascismo, que desesperados ante las transformaciones revolucionarias impulsadas por el Gobierno y el Pueblo de Chile, acomete la tarea siniestra de intentar derrocar el Gobierno Popular del Presidente Salvador Allende**

2.— Nuestro repudio a la acusación politiquera del PN en contra del Ministro de Economía que forma parte de la escalada sediciosa, que busca una salida de fuerza para Chile;

3.— Respaldar con toda la fuerza de la clase trabajadora organizada al compañero Ministro de Economía, Pedro Vuskovic, quien representa genuinamente los intereses de los trabajadores y del pueblo con la aplicación irrestricta del Programa del Gobierno Popular;

4.— Alertar al pueblo de Chile y a la clase trabajadora, frente a la sedición en marcha, para lo cual agregamos las siguientes instrucciones

A.— Todos los Sindicatos y Federaciones; Asociaciones y Confederaciones deben estar alertas y movilizadas para defender y mantener la producción particularmente las del área social y mixta.

B.— Prepararse para ocupar las empresas e industrias estratégicas y vitales, si las circunstancias así lo requieren, ante las tentativas golpistas y de sabotaje de los elementos sediciosos;

C.— Convocar a los trabajadores de Santiago, a una gran concentración pública, el miércoles 15, a las 17 horas, en la Plaza Bulnes para expresar nuestro respaldo al Gobierno Popular y notificar a los sediciosos que sus maniobras NO PASARAN.

D.— Los Consejos Provinciales deberán convocar a actos en todas las cabeceras de provincia destinados a los mismos objetivos indicados anteriormente; y

E.— Mantener el estado de emergencia y alerta para detener cualquier intentona sediciosa y para proseguir en el cumplimiento del proceso revolucionario.

CONSEJO PLENARIO DE FEDERACIONES
9 de Septiembre de 1971

CORTE DESIGNO MINISTRO CONTRA ONOFRE JARPA

LA CORTE DE APELACIONES designó por sorteo a Antonio Raveau Ministro Sumariante en la querella por infracción a la Ley de Seguridad Interior del Estado que el Gobierno presentó contra Onofre Jarpa.

Onofre, presidente del partido Nacional emitió una declaración el día martes que fue publicada por el diario Tribuna donde se dice que el "único móvil" del Gobierno de la Unidad Popular es abrir el campo a la penetración soviética en América Latina.

Las declaraciones de Onofre estuvieron conectadas a la campaña sediciosa de la revista "SEPA", y a las maniobras de otros grupos de extrema derecha en los últimos días.

RELACIONES DIPLOMATICAS ENTRE CHILE Y ALBANIA

LOS GOBIERNOS DE CHILE y de Albania suscribieron ayer, en Italia un acuerdo en virtud del cual han resuelto establecer relaciones diplomáticas a nivel de Embajada.

La declaración conjunta emitida por ambos países señala que "guiados por el deseo de desarrollar vínculos de amistad y cooperación sobre la base de los principios contenidos en la Carta de las Naciones Unidas y de conformidad por las normas y prácticas generalmente reconocidas del Derecho Internacional, los Gobiernos de la República de Chile y de la República Popular de Albania, han resuelto establecer relaciones diplomáticas entre los dos países a nivel de Embajada".

—"Asimismo, ambos Gobiernos han convenido en prestarse la asistencia necesaria para la apertura, de común acuerdo, de misiones diplomáticas en sus respectivas capitales".

—"El Embajador de Chile en Italia, Carlos Vasallo Rojas, y el Embajador de Albania en Italia, Ksenofon Nushi, debidamente autorizados y actuando en nombre de sus Gobiernos, se han reunido para suscribir este Comunicado Conjunto en testimonio de lo anterior".

—"Hecho en Roma el 10 de septiembre de 1971, en idiomas español, albanés y francés, siendo todas las copias igualmente auténticas".

FIN A HUELGA DE ESTUDIANTES

LUEGO de la reunión sostenida con el Presidente de la República, doctor Salvador Allende, la Asociación Nacional de Estudiantes de Agentes Comerciales, se puso fin a una huelga que tuvo paralizados durante una semana a 30 mil estudiantes de Institutos Comerciales a lo largo de todo el país.

Los dirigentes de la Asociación, encabezados por Ramón Angel Gotar, manifestaron al Primer Mandatario que en ningún momento se pretendió dañar la imagen del Gobierno, sino que el motivo fundamental del movimiento, era hacer conciencia entre los parlamentarios por el Proyecto de Ley que crea el Colegio de Agentes Comerciales, que se debe legislar como cualquier otro.

Luego de la conversación con el Presidente Allende, la directiva estudiantil se dirigió por cadena nacional de radioemisoras para comunicar a sus compañeros el reintegro inmediato a clases.

El proyecto que crea el Colegio de Agentes Comerciales será tramitado en el Congreso en legislatura extraordinaria.



El Presidente de la República, doctor Salvador Allende junto a la directiva de la Asociación Nacional de Estudiantes y Agentes comerciales.

El Canciller Clodomiro Almeyda con el Viceministro húngaro, Matyas Timar.

VICEPRIMER MINISTRO HUNGARO

Una larga entrevista ... el Presidente de la Re... doctor Salvador Allende ... Viceprimer Ministro de ... gría, Matyas Timar. El ... del Gobierno húngaro ... país cumpliendo una visi... cial de una semana.

En la tarde de ayer se ... yó la Comisión Mixta ... Húngara. En ella se ... posibles convenios de ... cia técnica entre ambos ... ses, como asimismo se ... rá un crédito por 15 ... de dólares que otorga... gría a nuestro país.

También se ... algunas conversaciones ... das por la comisión ... chilena que visitó ... durante el mes de junio ... resultados logrados en las ... nes de trabajo de la Co... Mixta, serán reseñados ... texto especial, como ... en una declaración conjunta.

TARUD RECHAZA INFORMACIONES

EL SENADOR, Rafael ... consultado acerca de ... ciones que hablan de un ... pe del Gobierno, señaló ... Gobierno no necesita ... ningún autogolpe, porque ... eso fue elegido demo... mente, teniendo todo el ... do del pueblo".

—"Lo único que tenemos ... hacer es cumplir el pro... fijado por la Unidad Po... Aquí no existe autogolpe ... guna especie...

DECLARACION

El Comité de Unidad Popular de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones S. A. (CUP. ENTEL-CHILE), declara:

1.– Apoyamos firmemente las declaraciones públicas de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones y las del Comité Pro-Nacionalización de los Trabajadores de la Compañía de Teléfonos de Chile, que agrupa todos los Sindicatos de esta Compañía, destinadas a pedir una pronta nacionalización de la anti-chilena Compañía de Teléfonos de Chile.

2.– La posición insolente y provocadora de la Compañía de Teléfonos de Chile (CTC) es inaceptable y es una demostración evidente de lo nefasto que resultó el vejatorio Contrato-Concesión de 1930.
Los trabajadores de ENTEL-CHILE estamos ciertos que el Gobierno Popular actuará con la debida energía ante CTC, para impedir que se sigan consumando por parte de esa Compañía los atropellos de que han sido víctima los suscriptores a lo largo de tantos años. Por ello creemos que la nacionalización de CTC constituye una medida ineludible y urgente y debe ser apoyada por todos los chilenos.

3.– La nacionalización de la Compañía de Teléfonos de Chile permitirá racionalizar el desarrollo y el funcionamiento de las telecomunicaciones chilenas por lo que solicitamos a la Corporación de Fomento de la Producción, la pronta formación del Comité Sectorial de Telecomunicaciones de CORFO.

La Directiva del Comité de Unidad Popular
ENTEL-CHILE

Santiago, 6 de Septiembre de 1971.

ACTIVIDADES DE "CEDAL" EN ESCUELA DE DERECHO

CAMPEONES DEL MUNDO DIALOGARON CON S. E.

El Presidente Allende apoyará un proyecto por el cual se les otorga una casa a cada uno de los componentes del equipo campeón del mundo de Caza Submarina.



SALVADOR ALLENDE saluda a Luis Valente Rossi, a Choque y Soto, campeones del mundo en pesca y caza submarina. Valente es el autor del Proyecto que pide una casa para los iquiqueños campeones.

El Presidente Allende aceptó preocuparse de un proyecto de ley, por el cual se otorgará una vivienda a cada uno de los integrantes del equipo chileno que triunfó en el Campeonato Mundial de Caza Submarina.

Así lo manifestó ayer el Jefe del Estado, en una cordial entrevista que sostuvo con todos los componentes del equipo chileno, dirigentes del Comité Ejecutivo del Campeonato, con sede en Iquique y directivos de la Federación de Deportes Submarinos y de la Confederación Mundial de Actividades Subacuáticas.

El Presidente demostró un humor excelente en esta entrevista. Llegó preguntando cual era el Campeón y al presentársele a Raúl Choque, exclamó jovialmente.

"A ver, campeón, venga para acá, deme un abrazo".

Luego Choque procedió a hacerle entrega de un trofeo y le agradeció el apoyo que había brindado a la realización del Campeonato.

También el Presidente Allende mostró al Alcalde de Iquique, Jorge Soria, al resto de los presentes y dijo: "Tenía razón en molestarme todos los días por su campeonato. Me llamaba por teléfono, me enviaba telegramas, pero tenía razón".

Luego, al solicitarle un dirigente italiano que hiciera uso de la palabra, Allende expresó, que ante los deportistas no hacía discursos pero señaló cuan grato le había sido la presencia de los deportistas amigos que han venido a compartir con los chilenos para hacer deporte, todos, los que ganen y aún los que pierdan, porque se gana en amistad, en contactos. A nosotros nos interesa que hayan conocido parte de nuestro país y hayan podido comprobar que acá se goza de libertad en la tierra, el mar y el aire".

El Alcalde de Iquique, Jorge Soria, intervino a continuación para agradecer al Presidente Allende su colaboración para la realización del Campeonato. "Si usted no nos da una mano, Presidente, el Campeonato no sale" dijo Soria, a lo que el Jefe del Estado respondió de inmediato" No, si yo no les di la mano, les di la bolsa".

Finalmente el Presidente Allende prometió preocuparse de un proyecto de ley que está impulsando el Senador Luis Valente Rossi, por el cual la CORVI otorgará gratuitamente a los seleccionados Raúl Choque, Fernando Sánchez, Pedro Rozas, Samuel Rodríguez, Eduardo Soto y Jorge Torres, una vivienda en la ciudad que ellos decidan.

Ese mismo proyecto señala que la Dirección de Deportes donará a Raúl Choque, Pedro Rozas, Eduardo Soto y Samuel Rodríguez un equipo completo de buceo industrial con todos sus implementos y componentes y al Campeón Mundial, Raúl Choque, una embarcación motorizada, para que pueda desempeñar su actividad de pescador.

Finalmente contempla estímulos para Federico Schaeffer y Maximiliano Flores, por su calidad de capitán y entrenador, respectivamente, del equipo campeón del mundo de caza submarina.



EL PRESIDENTE de la República, abraza a Raúl Choque, campeón mundial individual de pesca y caza submarina y le dice ¿Qué prefieres, una casa o un ... bote?

ADUANA PORTEÑA ACLARA "FOUL" DE JORGE TORO

Sin comentarios —la verdad fluye sola del texto— damos publicidad a la carta remitida a nuestro diario por el Jefe del Resguardo Marítimo de la Aduana de Valparaíso, en relación con los trámites y diferencias que tuvo el jugador Jorge Toro, a su llegada a nuestro principal puerto.

El oficio 447 de fecha 7 de septiembre textualmente expresa.

"En la edición del domingo 5 del presente aparecen algunas declaraciones formuladas por el jugador de fútbol Jorge Toro, que regresó recientemente al país.

Al referirse a su paso por la Aduana se publica que habría expresado lo siguiente:... " 24 millones me cobran en la Aduana por internar mis cosas, y además me revisaron todo **como si fuese un contrabandista, eso no puede ser**". Agregó en seguida: "Yo solamente traigo prendas, casi todas usadas, y las máquinas esenciales para el trabajo de mi señora, que es estetista. Si por eso me cobraron tanto imagínense si lo hubiera traído todo, me arruinan".

Esta declaración que formuló el señor Toro a los periodistas ha causado natural malestar en los funcionarios de este Resguardo, pues omitió referirse a las atenciones preferentes de que fue objeto por el personal de Aduanas accediendo a la solicitud previa de los dirigentes del Club respectivo que acudieron a recibirlo, y los cuales, una vez terminada la revisión de sus efectos, se acercaron al Jefe infrascrito para agradecer las atenciones recibidas, gentileza que no tuvo el señor Toro, no obstante ser él y su familia los únicos beneficiados con nuestra actuación.

Manifiesta que fue tratado como un contrabandista. Sin embargo, a todos los periodistas presentes les consta que fue atendido en la Sala Especial destinada exclusivamente a los Diplomáticos y personalidades de alta jerarquía —que no es el caso del señor Toro— y no debió esperar turno como el resto de los pasajeros que arribaban en la misma nave. Por el contrario, se designó anticipadamente un funcionario para su atención exclusiva e inmediata. Dejo al criterio de los lectores el calificar si esto es un trato de contrabandista.

En lo que se refiere al monto de lo que debe cancelar por derechos de Aduana, ello es efectivo (alrededor de 24 mil escudos) como expresa) pero no por sus "prendas usadas" como manifiesta equivocadamente, sino por artículos como refrigerador: lavadora de vajilla; máquina eléctrica de coser; dos televisores; equipo Stereo de alta fidelidad; grabadora magnetofónica; etc. etc. mercancías por las cuales no sólo él, sino que todos los pasajeros que ingresan al país artículos extranjeros deben cancelar los derechos de internación correspondiente, y que en este caso, por tratarse de artículos que se producen en nuestro país, están fuertemente gravados en el Arancel.

No deseo molestar más su atención sobre la lamentable declaración de Jorge Toro, pues el único objeto de esta aclaración es la de desvirtuar su injusta apreciación por la actuación de los funcionarios a mi cargo. Confío que cuando el señor Toro se presente para retirar el automóvil Mercedes Benz que trajo en el mismo barco, y cuya importación está prohibida por ley, no sólo para él, sino para todos los particulares en general, sean chilenos o extranjeros, no culpe al Servicio de Aduanas de represalias en su contra, sino que por el contrario, tenga la seguridad que será atendido en la misma forma deferente como se hizo a su llegada.

Agradeciendo su atención de publicar la presente, saluda muy atentamente a usted.

Juan Hugo Vidal Lorca
Jefe Resguardo Marítimo



JORGE TORO, ¿round con la aduana?

Mañana en todo el país:

CONTINUA NACIONAL DE FUTBOL AMATEUR

187 Asociaciones que se extienden de un extremo a otro del país, dieron comienzo hace poco a la disputa del tradicional campeonato nacional de fútbol amateur, cuyas finales se jugarán este año en la ciudad de Santa Cruz, que para estos efectos tendrá el carácter de ciudad sede.

En esta rueda final, que clasificará al campeón del fútbol amateur chileno de 1971, participarán, seis asociaciones ganadoras zonales, Antofagasta como campeón del torneo anterior y la asociación sede, es decir Santa Cruz, lo que da un total de ocho asociaciones finalistas.

Hasta el momento, se han cumplido algunas ruedas eliminatorias, faltando en cambio resolverse varios partidos entre equipos que representan a diferentes regiones o zonas. Estos partidos se jugarán mañana conforme al siguiente calendario:

ZONA 1.- Tocopilla con Oficina Victoria; Chuquicamata con Arica e Iquique con María Elena. ZONA 2.- Pedro de Valdivia con Mejillones; Taltal con Pueblo Hundido; Potrerillos con El Salvador y Mantos Blancos con Calama. ZONA 3.- Minera El Algarrobo con La Serena; Copiapó con Vallenar; Huasco con Domeyko y Tierra Amarilla con Chañaral. ZONA 4.- Illapel con Ovalle; Salamanca con Los Vilos; Andacollo con Punitaqui y Coquimbo con Vicuña. ZONA 5. - Panquehue con Puchuncaví; Cabildo con Putaendo; San Felipe con La Ligua y Catemu con Los Andes. ZONA 6. - Llay Llay con Villa Alemana; Casablanca con Quilpué; Olmué con La Cruz y Quillota con Limache. ZONA 7.- Viña del Mar con Quintero; Concón con Santa Inés, Las Achupallas con Forestal Alto y Chorrillos El Salto con Miraflores Alto. ZONA 8.- Los Placeres con Alfredo G. Bravo; Osmán Pérez Freire con Alejo Barrios; Barón con Bernardo O'Higgins y Pedro Aguirre Cerda con Valparaíso. ZONA 13. Rancagua con San Fernando; Peumo con Graneros; Pichilemu con Rengo y Machalí con Carlos Fresno. San Vicente de Tagua - Tagua ZONA 14.- Curepto con Chimbarongo; Talca con San Javier; Teno con Molina y Curicó con Lontué. ZONA 15.- San Carlos con Bulnes; Linares con Chillán; Villa Alegre con Cauquenes y Parral con Constitución. ZONA 16.- Universidad de Concepción con Penco; Concepción con Lota; Talcahuano con Hualqui y San Pedro con Huachipato.

Las asociaciones que figuran en primer término harán de locales en estos partidos. Como dato ilustrativo hay que señalar en las zonas 9, 10, 11, 12, 18, 19 y 20, ya hay asociaciones clasificadas, de tal modo que la rueda siguiente se jugará después de la semana de Fiestas Patrias.

En cuanto a la zona 9, hay también asociaciones clasificadas, pero hay otras que tienen que desempatar. Estos cotejos de desempate en esta zona 9, se jugarán mañana conforme al siguiente calendario: Central Victoria con Presidente Ríos en Renca; El Salto con La Reina en Ñuñoa y La Granja con Paine en la cancha del club Lautaro de Buin.

Esta tarde en Santa Laura:

UNION - EVERTON, RESULTADO PARA "CORTAR CABEZAS"

● Las campañas de rojos y viñamarinos preocupan a sus dirigentes. Pino e Isella, en la "mira" de las hinchadas

Con el encuentro entre Unión Española y Everton de Viña del Mar comienza esta tarde, a las 15 horas, en el Estadio Santa Laura, la disputa de la segunda fecha de la rueda final del torneo de fútbol de Primera División. El enfrentamiento de ambos equipos tiene especial importancia, puesto que el resultado puede traer consecuencias para las dos partes. Ni hispanos ni viñamarinos han cumplido campañas satisfactorias en este certamen, y sus hinchadas se muestran bastante intranquilas.

UNION ESPAÑOLA

El elenco rojo viene llegando desde Europa, donde realizó una pobre presentación, con resultados desastrosos. Otro tanto ha ocurrido durante el desarrollo del campeonato, logrando ubicarse en un lugar secundario de la tabla de posiciones, con sólo 17 puntos. Luego de su arribo a Santiago, Unión jugó el jueves en San Felipe, frente al cuadro local, empatando a un gol por lado.

En la hinchada hispana existe malestar por la campaña del equipo, que no se compadece con los triunfos conseguidos en el torneo pasado. Un grupo bastante numeroso está pidiendo el retorno de Abel Alonso a la presidencia del club. Y ello traería como consecuencia la destitución del entrenador Nestor Isella y el regreso a la banca del extécnico Pedro Aresso.

La formación del equipo rojo para el partido de esta tarde no sufrirá modificaciones en relación al que empató con San Felipe. El resultado frente a los viñamarinos, como puede apreciarse, reviste especial importancia. Una derrota podría desencadenar un "terremoto".

EVERTON

Y si Unión Española tiene problemas, Everton no le pierde pisada. Porque los viñamarinos, luego de una pobrísima campaña, están bastante comprometidos con los últimos lugares, sumando 13 puntos, a tan sólo 4 del colista Audax Italiano.

Durante la semana, el entrenador Raúl Pino presentó su renuncia a la directiva evertoniana, la cual fue rechazada en forma categórica. En todo caso, la hinchada del club oro y cielo critica a Pino, señalando que ha descuidado el trabajo en el equipo, dando mayor importancia a su labor en la Selección chilena. Acogiendo esas críticas, Pino formuló su renuncia, pero ésta no le fue aceptada. Este fin de semana, el plantel, cuerpo técnico y dirigentes realizaron un asado de camaradería para borrar cualquier aspereza.

La única novedad en el equipo la constituye el retorno del zaguero Eduardo Escobar, luego de cumplir el castigo impuesto por el Tribunal de Penalidades.

El juez Rafael Hormazábal será el encargado de la conducción de este partido, que como señaláramos, su resultado puede traer varias consecuencias.



RAUL PINO. Everton no le aceptó su renuncia.



NESTOR ISELLA. muchos hinchas no lo quieren.



ROGELIO FARIAS. difícil compromiso ante la defensa viñamarina.

Boxeo esta noche en el México:

COLO COLO ENTRA EN 2ª RUEDA DE NOVICIOS

Esta noche, en la Segunda Rueda del Campeonato de Novicios, debuta la rama de Boxeo del club Colo Colo. A las 21.30 hrs. comenzará el programa a realizarse en el Gimnasio México de la calle San Pablo con Manuel Rodríguez.

El programa consta de 12 peleas, desde la categoría mosca al liviano. La velada es la siguiente:

CATEGORIA MOSCA

Héctor Guajardo (Buin) Versus Carlos Avila (Barrancas); Sergio Walter (Barrancas) Versus Patricio Matamala (J. Nogales); Fernando Orellana (D. Nogales) Versus Gabriel Vega (Barrancas).

CATEGORIA GALLO.

José Sánchez (Colo -Colo) Versus Silverio Olivi (D. Nogales); Roberto Miranda (Buin) Magno Contreras (México)

CATEGORIA PLUMA.

José Gonzales (Colo- Colo). Versus Pablo Avendaño (J. Nogales): Germán Pardo (Recoleta) Versus Juan Inostroza (México)

CATEGORIA LIVIANO

Luis Lillo (Barrancas) Versus Antonio Fernández (D. Nogales); Bernardo Sepúlveda (Barrancas) Versus Antonio Jara (D. Nogales); Luis Asencio (Colo-Colo); Versus Amaro Zalazar (Recoleta); Juan Llanquín (Recoleta (Versus Hugo Farías (México); Pedro Grece (Colo-Colo); Versus José Torres (D. Nogales).

PETROQUIMICA CHILENA S. A.

Autorizada por Decreto N° 1631 de fecha 19 de Octubre de 1967. Ultima modificación autorizada por Decreto N° 423 del Ministerio de Hacienda de 4 de Junio de 1969

Capital Autorizado	E° 200.000.0[illegible]
Capital Suscrito	E° 200.000.0[illegible]
Capital Pagado	E° 190.585.2[illegible]

BALANCE GENERAL

AL 30 DE JUNIO DE 1971

ACTIVO		ACTUAL Parcial E°	ACTUAL Totales E°	TOTALES Ejercicio Anterior E°
DISPONIBLE			4.556.189	1.359.613
Caja y Bancos		4.556.189		
En moneda nacional	4.373.472			
En moneda extranjera US$ 14.977	182.717			
REALIZABLE			49.088.133	44.795.456
Valores por cobrar a corto plazo		11.337.225		
Anticipo a proveedores	1.313.655			
Cuentas del personal y otros	735.345			
Varios deudores	2.040.111			
Clientes directos y distribuidores	6.675.443			
Documentos por cobrar	572.671			
Valores por cobrar a largo plazo (Nota II)		24.297.810		
Varios deudores	2.097.645			
Corporación de Fomento de la Producción (20 Debentures a DM 330.000 c/u son DM 6.600.000)	22.200.165			
Existencias (Nota III)		13.453.098		
Productos en estanques propios y de Distribuidores	1.087.182			
Materias primas en proceso	4.798.938			
Materiales Generales en Bodega y en Tránsito	7.566.978			
TRANSITORIO			107.877	44.559
Seguros por vencer		107.877		
SUMAS PARCIALES			53.752.199	46.199.628
INMOVILIZADO (Nota IV)			191.476.380	147.794.235
Planta Cloro Soda		125.936.725		
Planta Vapor		15.803.059		
Planta Clorato de Sodio en Construcción		32.995.621		
Complejo Acetato-Alcoholes en Construcción		2.325		
Propiedades, Instalaciones y Otros		28.677.158		
		203.414.888		
Menos:				
Depreciaciones anteriores	520.330			
Del Ejercicio	11.418.178	(11.938.508)		
OTRAS INVERSIONES (Nota V)			34.656.711	18.740.998
Petroquímica Dow S. A.		34.124.880		
Cía. Distribuidora de Productos Petroquímicos y Otros		531.831		
NOMINAL (Nota VI)			42.221.676	7.330.123
Gastos de Organización				
Estudio e Investigaciones de Otros Proyectos		693.935		
Gastos Puesta en Marcha		9.733.310		
		31.794.431		
TOTAL ACTIVO			322.106.966	220.064.984

PASIVO				ACTUAL Parcial E°	ACTUAL Totales E°	TOTALES Ejercicio Anterior E°
EXIGIBLE					96.781.431	76.245.[illegible]
A corto plazo				15.888.410		
En moneda nacional			11.504.848			
Proveedores y otros		2.538.635				
Retenciones a contratista		761.420				
Imposiciones, Impuestos por pagar		867.424				
Provisiones varias		6.913.865				
Bco. Estado Crédito CAR Reajustable y otros		423.504				
En moneda extranjera			4.383.562			
Siemens AG	US$ 171.829	2.096.310				
Foram Corporation	US$ 107.480	1.311.252				
Export Development Co.	US$ 80.000	976.000				
A largo plazo				80.893.021		
En moneda nacional			789.408			
Bco. Estado Crédito CAR Reajustable		789.408				
En moneda extranjera			80.103.613			
Siemens AG	US$ 510.498	6.228.081				
Foram Corporation	US$ 322.439	3.933.756				
Kreditanstal für Wiederaufbau	US$ 4.522.512	55.174.652				
Export Development Co.	US$ 1.210.420	14.767.124				
SUMAS PARCIALES					96.781.431	76.245.[illegible]
NO EXIGIBLE					225.325.535	143.819.[illegible]
Capital (Nota VII)				190.585.231		
CORFO			77.835.231			
10.000.000 acc. suscritas E° 10 c/u		100.000.000				
acc. por pagar		(22.164.769)				
ENAP			112.750.000			
10.000.000 acc. suscritas E° 10 c/u		100.000.000				
a cta. aumento de capital		12.750.000				
Fondo de Revalorización (Nota I)				34.740.304		
Anterior			27.153.559			
Del Ejercicio			7.586.745			
TOTAL PASIVO					322.106.966	220.064.[illegible]

CUENTAS DE ORDEN

	Actual	Ejercicio Anterior
Garantías	2.726.827	3.726.611
Ordenes de Compra Colocadas	7.305.542	847.358
Ordenes de Trabajo Colocadas	2.853.667	1.213.440
Créditos en Moneda Extranjera por recibir	5.115.036	19.724.919
Aportes Comprometidos en Cías. Filiales	1.546.039	12.565.473
	E° 19.547.111	E° 38.077.801

	Actual	Ejercicio Anterior
Responsabilidad por Garantías	2.726.827	3.726.6[illegible]
Responsabilidad por Ordenes de Compra Colocadas (Nota III)	7.305.542	847.3[illegible]
Responsabilidad por Ordenes de Trabajo Colocadas	2.853.667	1.213.4[illegible]
Responsabilidad por Créditos en Moneda Extranjera por recibir	5.115.036	19.724.9[illegible]
Responsabilidad por Aportes Comprometidos en Cías. Filiales	1.546.039	12.565.4[illegible]
	E° 19.547.111	E° 38.077.8[illegible]

CUENTAS DE RESULTADO

POR EL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 1° DE JULIO DE 1970 AL 30 DE JUNIO DE 1971

Depreciaciones del Activo Inmovilizado	11.202.022	
Gastos de Ventas	1.562.444	
Impuestos, Contribuciones y Seguros	1.543.681	
Remuneración al Directorio por Asistencia a Sesiones	63.948	
Gastos de Administración	4.147.378	
Se incluye sueldos, jornales, leyes sociales, materiales generales, gastos generales, etc.		
Gastos Financieros	2.779.120	21.298.593
		21.298.593

Valor de los Productos vendidos		22.718.661
Menos: Costos de los Productos vendidos		(27.124.740)
Incluye los Costos Fijos de Producción y	(10.254.668)	
los Costos Variables de los Productos Vendidos	(16.870.072)	
Resultado Neto		(4.406.079
Entradas y ventas varias		288.178
Mayor valor de gastos y costos con respecto a los ingresos. (Nota VI)		25.416.494
		E° 21.298.593

NOTAS EXPLICATIVAS SOBRE EL BALANCE

NOTA 1. **REVALORIZACIONES Y AJUSTES DE CAMBIO**

Los activos y obligaciones en moneda extranjera o pactados sobre bases reajustables han quedado reflejados en el Balance a sus valores actualizados al 30 de Junio de 1971. (Los valores en moneda extranjera al cambio de E° 12.20 por US$ 1).

De conformidad a la política adoptada por la Sociedad en ejercicios anteriores, el activo inmovilizado y las depreciaciones acumuladas se han continuado revalorizando sobre la base de la fluctuación del valor del dólar en el mercado bancario.

Estas revalorizaciones y ajustes de cambio han alcanzado en este ejercicio un monto neto de E° 7.586.745 que ha incrementado el fondo de revalorización del Pasivo No Exigible, que se desglosa globalmente como sigue:

Revalorización de los bienes del activo inmovilizado	E° 4.003.280	
Menos, reavalúo de la depreciación acumulada	(12.791)	E° 3.990.489
Revalorización aplicada a Estudios e Investigaciones de otros Proyectos (Activo Nominal), atenidos a su probable inmovilización futura		139.035
Reajustes de anticipos y créditos otorgados (a FF. CC. del Estado, a Endesa y otros).		789.331
Reajustes de Inversiones (Principalmente Petroquímica Dow S. A., E° 4.608.075)		4.609.576
Ajuste de cambio de Debentures CORFO en DM.		741.149
		10.269.580
Menos: Ajuste de cambio de obligaciones en moneda extranjera, correspondientes a inversiones en activos inmovilizados		(2.349.224)
Reajustes de Aportes de Capital de CORFO hasta el 30 de Junio de 1969, registrados en este periodo		(333.611)
		E° 7.586.745

NOTA 2. **VALORES POR COBRAR A LARGO PLAZO**

Varios deudores de este rubro del Activo refleia el crédito otorgado a FF. CC. del Estado por adquisición de equipos para transportes de productos de esta Sociedad, que es reajustable sobre la base de fluctuación del valor del dólar bancario y que sera reembolsable mediante aplicación de fletes futuros.

Los Debentures CORFO en DM tienen un plazo de amortización de 20 semestres a contar del 31 de Diciembre de 1972 y ganan un interes del 5% anual.

NOTA 3. **EXISTENCIAS**

Las existencias de productos elaborados y de materiales en bodega han quedado en general ajustados de acuerdo a inventarios fisicos practicados al 30 de Junio de 1971. Respecto a las existencias de Sal, Carbonato de Bario y Carbonato de So[illegible] atenidos al volumen y naturaleza de ellas, se han mantenido los saldos reflejados por los registros de control comparados con [illegible] maciones que se practicaron. Las materias Primas en Proceso (Mercurio y Grafito) corresponden a las existencias estimadas [illegible] celdas electroliticas, sobre bases de consumos teóricos.

Las existencias de materiales generales y repuestos de importación se han valorizado a sus costos de compra más [illegible] maciones de gastos de internación, y los de procedencia nacional a sus últimos precios de compra en el país. Las existencias de ma[illegible] rias primas han quedado ajustadas a sus precios medios de compra en el ejercicio y las de productos elaborados al costo de la ma[illegible] prima.

Las existencias en tránsito se registran a su costo de inversión a la fecha del Balance, reflejándose en Cuentas de Orden la obl[illegible] ción vigente por importaciones en trámite.

NOTA 4. **ACTIVO INMOVILIZADO**

El activo inmovilizado se ha incrementado en el ejercicio por E° 51.109.834 de nuevas inversiones netas (que incluye la apl[illegible] ción de gastos de administración por E° 7.234.681 a base de las estimaciones del tiempo empleado por el departamento resp[illegible] vo) y por las revalorizaciones indicadas en la Nota 1

Las depreciaciones de los bienes de este activo se han calculado en relación al equivalente en dólares de su valor y según su [illegible] útil estimada, conforme a normas generalmente aceptadas. Respecto de la Planta de Cloro Soda y de la Planta de Vapor, cu[illegible] depreciación se ha iniciado a contar de Octubre de 1970, se ha estimado provisoriamente una vida útil de 10 años, a base de [illegible] antecedentes tenidos hasta el momento, la que sera revisada en el próximo ejercicio mediante estudio técnico.

NOTA 5. **INVERSIONES EN OTRAS EMPRESAS**

La inversión en Petroquímica Dow S. A se refleja a los valores aportados en moneda nacional hasta el 30 de Junio de 1971, [illegible] la revalorización aplicada sobre la base de la fluctuación del dólar bancario (Véase Nota 1). Los titulos de acciones recibidos has[illegible] fecha alcanzan un valor nominal de E° 20.000.000

Las inversiones en Química Alquil S. A. y en Compañia Distribuidora Petroquímica Ltda. se han mantenido a sus valores [illegible] aporte efectivo; sin incluirse la proporción que le corresponde absorber a Petroquímica Chilena S. A. en el resultado del Ba[illegible] de la Compañía Distribuidora.

NOTA 6. **ACTIVO NOMINAL**

Este Activo, que al 30 de Junio de 1971 asciende a E° 42.221.676, se desglosa como sigue:

	Estudios e Investigaciones de Otros Proyectos	Gastos de Or[illegible] nización y Pu[illegible] ta en Marcha
Total acumulado al 30 de Junio de 1970 en Gastos de Organización, de Estudios e Investigaciones de otros Proyectos y de Puesta en Marcha, incluyendo la totalidad de los gastos no activables, dado que se estaba en una etapa de construcción	E° 5.428.466	E° 1.901[illegible]

PETROQUIMICA S. A. (Viene del frente)

Desembolsos del ejercicio imputables directamente a estudios e investigaciones de proyectos y a puesta en marcha, principalmente gastos y remuneraciones de técnicos y personal en el período Julio-Septiembre 1970	529.926	3.471.724
Gastos operación de Planta de Vapor por el período inicial hasta el 31 de Diciembre de 1970	—.—	534.958
Aplicación proporcional de los gastos de administración y de desarrollo del ejercicio, a base de estimaciones del tiempo empleado por los departamentos respectivos	3.635.883	1.163.533
Revalorización aplicada a los desembolsos de estudios y proyectos (Nota 1)	139.035	—.—
Mayor valor de los gastos y costos del presente ejercicio, en relación a los ingresos, que se determina llevar a Gastos de Puesta en Marcha atendiendo a que en este ejercicio no se ha alcanzado el nivel de operación considerado normal		25.416.494
Totales del Activo Nominal al 30 de Junio de 1971	E° 9.733.310	E° 32.488.366

Los gastos de Organización y Puesta en Marcha serán absorbidos en futuros ejercicios, a contar del próximo, de acuerdo a pautas que serán fijadas por el Directorio de la Sociedad. De acuerdo a la política establecida por la Empresa, los gastos de Estudios e Investigaciones de otros Proyectos serán incorporados al Activo Inmovilizado, en la medida que los proyectos se concreten.

NOTA 7. **CAPITAL**

El Capital autorizado y Suscrito de la Sociedad se ha incrementado en E° 100.000.000. En el ejercicio se han recibido aportes de CORFO por E° 27.769.696 y de ENAP por E° 46.150.000, con lo cual esta última Empresa completó el pago de su capital y ha enterado E° 12.750.000 a cuenta de futuro aumento. El saldo de Capital por pagar de CORFO asciende a E° 22.164.769.

Julio Chaigneau S.
Contralor
CC N° 4525 Lic. N° 06800

Pedro Campbell S.
Gerente General

Raúl López M.
Jefe de Finanzas

Certificamos haber revisado el Balance General con los respectivos libros de Contabilidad, los que fueron encontrados conformes.

Hernán Vera D. **Horacio Costa C.**
Inspectores de Cuentas

DICTAMEN DE LOS AUDITORES

A los señores
Presidente y Directores de
Petroquímica Chilena S. A.

Hemos examinado el Balance General de Petroquímica Chilena S. A. al 30 de Junio de 1971 y el correspondiente Estado de Cuentas de Resultado por el ejercicio de un año terminado en esa fecha. Nuestro examen se efectuó de conformidad a normas de auditoría generalmente aceptadas y, en consecuencia, incluyó pruebas selectivas de los registros de contabilidad y de la documentación, y aquellos otros procedimientos de auditoría y certificaciones que consideramos necesarios según las circunstancias.

Dada la fecha reciente en que fueron contratados nuestros servicios, y que no se practicó auditoría externa en el ejercicio anterior, no nos es posible expresar opinión fundada sobre los saldos y existencias iniciales del ejercicio.

En nuestra opinión, el Balance General y el Estado de Cuentas de Resultado que se acompañan, debiendo tenerse en cuenta la limitación indicada en el párrafo anterior y lo expresado en las Notas al Balance, especialmente en las Notas 1 y 6, presentan razonablemente la situación financiera de Petroquímica Chilena S. A. al 30 de Junio de 1971 y el resultado de sus operaciones por el ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados que se aplicaron en forma consistente con el ejercicio anterior.

SANTIAGO, 1 Septiembre 1971

PINEDO HNOS. Y CIA. LTDA.

J. Humud G.
cc. 1149 - L.5069

A. Pinedo G.
cc. 5649 - L.7417

LA "U" SIN CAMBIOS

Jugará el mismo equipo que igualó con Calera en la fecha pasada. No juega Quintano.

...VERSIDAD DE CHILE ...ará ante Huachipato el ...o equipo que en la fecha ...empató con Unión Calera ...tantos, en el estadio de la ...del cemento. Así lo confir... entrenador del cuadro azul, Ulises Ramos, en la última práctica antes del partido de mañana frente al representativo acerero.

Como ya es costumbre en la "U", los jugadores nominados, para este partido se concentrarán en el Hotel Panamericano, a las 21 horas de hoy. Los elementos citados son los siguientes: Nef, Canobra, Gallardo, Villalobos, Manuel Rodríguez, Peralta y Las Heras; Araya, Zárate, Spedaletti y Aránguiz. A éstos, que conforman el once que entrará jugando, hay que sumar a los suplentes Zelada, Urzúa, Barrera y Gabriel Rodríguez.

Universidad de Chile llega a este compromiso con 20 puntos. De los 18 partidos que ha jugado, ganó 7, empató 6 y perdió 5. Su delantera ha marcado 33 goles, siendo su máximo goleador el ariete Eladio Zárate, con 10 unidades. La defensa del "chuncho" tiene 23 tantos en contra.

QUINTANO

El zaguero central de la "U" y de la Selección aún se encuentra aquejado de amigdalitis y, por este motivo no ha podido entrenar. Está dos kilos bajo su peso normal. La dirección técnica de los azules confía que en dos semanas más podrá contar con su valioso concurso.

LOS CUBANOS

También entrenó ayer en Recoleta el Seleccionado de Cuba, que está realizando una gira por el país. Por espacio de dos horas, los morenos representantes de la isla practicaron bajo la dirección del entrenador coreano Kin Ko Ha.

Hasta la fecha, los cubanos han jugado cuatro encuentros. Emparon con la "U" en el debut a un gol; perdieron ante Deportes Concepción por un tanto a cero, igualaron a uno con Calama, y en su última confrontación, el miércoles último derrotaron a Unión Calera por la cuenta mínima.

Buenas figuras en esta serie de partidos, han sido: Masso, Reinoso, Holmasa, Borona, Roldán, Hernández, Verdecia, Fariña, Ascui, Garces, Rivero y Piedra.



SU TERCERA SEMANA fuera del equipo de la "U" cumplió Alberto Quintano. El eficiente zaguero sufre de amigdalitis. Con el partido ante Huachipato, Quintano completará seis ausencias a través del año.

...e inician el Lunes en la UTE:

...EGUNDAS OLIMPIADAS INTER- PEDAGOGICAS

...13 al 17 de septiembre se ...larán en el Estadio y ...sio de la Universidad ...del Estado las Segundas ...mpiadas Inter-Pedagógicas ...anizadas por el Instituto ...ógico de la UTE.

...nto deportivo que contará ...la participación de los ...tos Pedagógicos de la ...dad de Chile, de la ...dad Católica de Santiago, el Instituto Pedagógico Técnico de la UTE y la Escuela Normal "Abelardo Núñez" tendrá como trofeo central la Copa "Arcadio Escobar Zapata", nombre del rector del Instituto de la UTE.

Las disciplinas que se jugarán en esta oportunidad son fútbol, básquetbol, vóleibol, y tenis, tanto en damas como en varones.

La inauguración oficial de este torneo deportivo interuniversitario se realizará en el Estadio de la Universidad Técnica del Estado, el próximo lunes 13, a las 10 horas, con asistencia de los directores de todos los establecimientos participantes.

BASQUETBOL

Las sedes de Santiago, Copiapó y Valdivia se clasificaron para las finales del Campeonato Interno de Básquetbol de la Universidad Técnica del Estado, que se está desarrollando en la ciudad de Copiapó.

El torneo interno de la UTE, que se juega en el gimnasio techado de la Municipalidad de Copiapó, ha superado todas las espectativas de sus organizadores —el Departamento Central de Educación Física y Deportes de la UTE y la Federación de Estudiantes FEUT, en cuanto al interés que el evento ha despertado en la ciudad norteña.

La definición de los finalistas se llevará a efecto hoy en el Estadio Municipal.

...OLF: TERCERA RUEDA POR ...A COPA "AIR FRANCE"

...la mañana de hoy se ...zará a jugar la tercera ...de 18 hoyos del ...onato Abierto de Golf ...Club Sport Francais cuyas ...previas se desarrolla... sábado y domingo pasa... El torneo más importante ...se juega en los links de ...ura y que tiene como ...los la COPA AIR FRAN... ...para aficionados y el PRE... SPORT FRANCAIS para ...profesionales reinicia sus ...dades con un caudal de ...vos en las diversas se... cuanto hay un grupo que asedia a Joan de Kimber cuya ventaja aún es atacable. Como es fácil advertir, este torneo no está en absoluto resuelto y ello atraerá a gran cantidad de aficionados a Vitacura para seguir las alternativas de este Abierto que una vez más ha resultado un evento de alto interés deportivo con 25 profesionales y la totalidad de los mejores aficionados. Es decir, un evento de alta jerarquía.

...profesionales, por ...registran resultados ...muy estrechos e inclu... ...Cerda y Jerez dividen el ...lugar a tres golpes únicamente de Morales y Salazar y a ...de Orellana, Moreno y ...quedando los restantes ...golpe, dos golpes y tres gol... ...de los mencionados. Entre ...mero y el décimo profesio... ...hay siete golpes de distan... ...lo que permite suponer que ...no de los animadores de ...ane puede decir aún la últi... ...palabra.

...los aficionados varones ...cierto que Galeno tiene ...palos de ventaja sobre el ...Astaburuaga y cinco so... ...Orellana, seis ante Pulido y ...de Concón. Aquí tampoco ...puede predecir el vencedor ...las actuales condiciones ...terreno por la reciente llu... ...además de las veleidades ...del golf, impiden señalar ...se adjudicará la réplica ...de la COPA AIR FRAN... ...1971.

...cuanto a las damas, aquí ...se podría adelantar que ...de Fernández con sus ...excelentes vueltas de 79... ...una regularidad plausible ...rendimiento tan nivelado ...los varones, se ha ...ciado casi en forma ...rable. Tiene a su favor los ...cidos recursos de juego ...y aparentemente no ten... ...angustias en las dos vueltas complementarias. La duda ...más bien en cuanto a la ...campeona probable por

Tiro al Vuelo:
100 platillos fosa olímpica

Mañana se realizará una interesante competencia de tiro, en la especialidad Fosa Olímpica, en las canchas de Tiro del Club Lo Curro. El torneo comenzará a disputarse a partir de las 9 horas.

Los más destacados tiradores de los diversos clubes asistirán al recinto de competición para activar su preparación ante la proximidad del concurso internacional de Fiestas Patrias, en el que tomarán parte tiradores extranjeros. Por tal motivo, la Asociación Santiago de Tiro al Vuelo y el Club Lo Curro, al auspiciar este Torneo Inter Clubes, procuran incentivar esta categoría que cuenta con un número muy limitado de competidores.

Este torneo será controlado oficialmente por la Federación Chilena de Tiro al Vuelo y se disputará sobre un total de 100 platillos.

Entre los tiradores que han estado practicando con mayor entusiasmo figuran Feliciano Espinoza, Máximo Viejo, José de Pablo, Luis Farji y Fernando Noguera, quienes se encuentran en excelentes condiciones para la especialidad. Es posible, además, que tome parte en este evento el ex-campeón Mundial, Enrique Lira, lo cual daría especial jerarquía a la prueba.

Vóleibol Escolar:
LEON PRADO-CALASANZ DISPUTAN EL TITULO

Universitario El Salvador y Saint John's, en damas y León Prado con Calasanz, en varones, disputan esta tarde el título de campeón de las respectivas competencias. Esta reunión final del vóleibol escolar se efectuará en el gimnasio de Universidad Católica a partir de las 14.30 horas.

El sexteto de El Salvador llega este compromiso en calidad de invicto. Para retener el título, que posee desde 1969, debe ganar este encuentro. En caso que el vencedor sea el equipo adversario deberá realizarse un nuevo partido ya que Saint John's tiene un partido perdido.

En el torneo de varones, los dos finalistas llegan a la definición sin conocer la derrota. El actual campeón es el Instituto Miguel León Prado.

La programación completa de la jornada de hoy es la siguiente:

14.30 horas Liceo Santiago-María Auxiliadora; 15.15 horas Santa Elena- San Miguel; 16.00 Universitario El Salvador - Saint John's; 16.45 horas San Ignacio-Luis Campino y a las 17.30 horas León Prado- Calasanz.

Fuerza y garra en los "tanos":
Il Scudetto puntero del Torneo Interno

Il Scudetto, uno de los equipos de más tradición, marcha a la cabeza del torneo interno de fútbol del diario LA NACION. Su aparición en la punta de la tabla de posiciones ha provocado alegría en sus seguidores y en los hinchas que tiene por su característica de juego.

Enemigo de reunir "estrellas" Il Scudetto, desde su fundación, ha cobijado siempre jugadores de un temple especial para jugar al fútbol. Su principal cualidad es la garra y su implacable marcación por toda la cancha. Al comenzar el torneo, nadie le daba chance siquiera para ganar algún partido, pero a medida que fueron transcurriendo las fechas, la sorpresa fue subiendo. Il Scudetto ganaba la punta y nadie podía derribarlo. Como en aquel campeonato en La Palmilla, donde la fuerza de un grupo de "scudettanos" logró el vice campeonato en forma invicta y jugando contra gallos de Primera División y poco menos que "endiosados", 1971 trae de nuevo el sello característico de Il Scudetto, que empieza jugando con el minuto 1 y termina con el minuto 90.

En el presente campeonato de LA NACION, el cuadro popular (Il Scudetto) marcha a la cabeza con 11 puntos, con 3 puntos de luz con relación al segundo ubicado en la tabla.

"IL SCUDETTO" de izquierda a derecha: E. Galleguillos, S. Manzano, J. Avilés, H. Rubilar, G. Guajardo, C. Pérez, L. Aguila, M. Araya, L. Morales, L. Mañán, y E. Layseca, faltan en el grabado los jugadores, C. Ortiz, L. Rojas, Cornejo, Fuenzalida y los D. T. Retamales y Meza.

Fútbol Asociación Santiago:
COPAL ENFRENTA A SANTOS AYBAR

Mañana se disputa una nueva jornada futbolística de la Asociación Santiago con partidos a jugarse en diversos escenarios capitalinos. Todos los encuentros son con tres equipos, comenzando estos con el enfrentamiento de las terceras divisiones, fijados para las 14 horas.

A continuación se indica el programa, con canchas, contendores y turnos:

SERIE HONOR

(partidos pendientes de la fecha).

CANCHA ACADEMIA DE HDES. Small Star con Estrella Sn. Fco. TURNO: MADEMSA.

CANCHA ILHARREBORDE. Ilharreborde con Arco Iris. TURNO: Liv. WANDERERS.

CANCHA COPAL (sedylan). Copal con Stos. Aybar. TURNO: VALDEBENITO.

CANCHA ALMIRANTE LATORRE. Alm. Latorre con Estrella. TURNO: Sergio Sepúlveda (director de la Asoc. Santiago).

SERIE UNION
(3ª fecha 2ª rueda)

CANCHA EST. NACIONAL Nº 6. Uruguay con 4ª Zona. TURNO: MEXICO - CENTRAL.

CANCHA EST. NACIONAL Nº 10. Ipiranga con La Cruz. TURNO: VISTA HERMOSA.

CANCHA UNION PACIFICO. Unión Pacífico con Caupolicán. TURNO: MADECO.

CANCHA UNION CONDELL. Unión Condell con Mademsa. TURNO: ILHARREBORDE.

CANCHA ZIG-ZAG (Albión). Albión con Propa. TURNO: Tte. GODOY.

SERIE REPUBLICA

CANCHA EST. NACIONAL Nº 5. Libertad con Gimn. A. Prat. TURNO: CUARTA ZONA.

CANCHA HOSP. BARROS LUCO Nº 2. Davis Autos con Carlos Walker. TURNO: ESTRELLA.

CANCHA LAN CHILE Nº 4. Germinal con Unión Arauco. TURNO: LAUTARO ATLETICO.

Por fallecimiento del Ministro Cortés
SUSPENDIDA INICIACION DE DEPORTE MUNICIPAL

● La Municipalidad de Santiago suspendió toda actividad interna en señal de duelo

La ilustre Municipalidad de Santiago suspendió ayer todas las actividades sociales y deportivas dependientes del Departamento de Bienestar Social de esa corporación, en señal de duelo por el fallecimiento del Ministro de la Vivienda y Urbanización, Carlos Cortés Díaz.

La decisión, acordada por la unanimidad de los miembros de esta corporación edilicia, explica en parte del acuerdo que, "frente al lamentable deceso de el Ministro Cortés, se hace un deber para nuestra institución paralizar toda actividad que pudiese atentar contra el público reconocimiento de pesar por el fallecimiento de el Ministro Cortés".

"Todas estas actividades —finaliza el acuerdo— serán reanudadas a nueva orden, la que se dará a conocer públicamente".

Rugby:
SELECCION CHILENA "B" ENFRENTA A SANTA FE

Hoy realiza su primera presentación en nuestro país la Selección de Rugby de Santa Fe, enfrentando al Seleccionado "B" de Chile. El encuentro se jugará en el Stade Francais a las 16 horas. De preliminar actuarán los representativos de Country Club y Stade Francais, ganadores de la serie A. y B del Campeonato de Clausura. En dicho encuentro se define el título de campeón de la competencia.

El cuadro argentino, considerado entre los mejores del rugby trasandino, jugará el domingo con la Selección Chilena. El match está programado para las 16 horas, en el Country Club.

La delegación visitante, llegó anoche y la conforman los siguientes elementos: William Lauria, Ilabaques, Tenca, Dont, Echkard, Kracaman, Hidalgo, Campanella, González, Aguilera, Ascua, Abud, Giardino, Mota, Colombo y Rodríguez.



Ciclismo Internacional:

CON EL CIRCUITO INTERCOMUNAL SE INICIA "CARRERA DE FIESTAS PATRIAS"

El interés y la importancia que ha logrado despertar el Gran Premio Ciclístico "Carrera de Fiestas Patrias", tendrá su respuesta hoy a las 14 horas cuando se de la partida, desde la Plaza de la Constitución a la primera etapa que comprende el Circuito Intercomunal Gran Santiago.

Allí estará Manuel González, vistiendo la "malla rosa", que lo mostrará en este tramo como el eventual puntero de la competencia, ya que el audacino fue el vencedor de la última prueba corrida en esta histórica fecha. Sin embargo reconociendo que este acto es solamente simbólico, no es aventurado adelantar que será muy difícil quitarle la casaquilla de líder a Manuel González, que es sin duda uno de los mejores pedaleros nacionales que intervendrán en este evento.

CAMBIO EN EL EQUIPO ARGENTINO

La nómina primitiva que había hecho llegar la Federación de Ciclismo de Argentina, sufrió modificaciones por razones que se desconocen hasta el momento. Ayer llegaron a la capital los corredores, Raúl Labatte, Anacoreto, Marcilla, Torres y Fariña. No siendo de la partida el actual vicecampeón de la Persecución Individual en los Juegos de Cali, Carlos Alvarez, ni Juan José Pittaro, uno de los favoritos de la afición chilena.

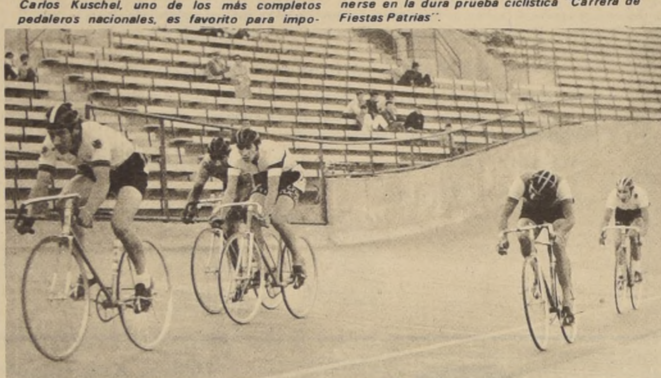
LOS NACIONALES

Por su parte las diferentes escuadras nacionales se presentan en su mejor estado. Sin descartar que los extranjeros serán temibles adversarios, hay plena confianza en que la lucha por los lugares de previlegio estará centrada en el rendimiento de los equipos de Audax Italiano, Carteros, Bata y Centenario, este último que con la incorporación de Joaquín Jorquera y Ahumada, ha logrado conformar un respetable conjunto.

Desde hoy hasta el próximo sábado 18, el ciclismo estará en la ruta y en la pista, brindando el extraordinario expesctáculo de su accionar.



Carlos Kuschel, uno de los más completos pedaleros nacionales, es favorito para imponerse en la dura prueba ciclística "Carrera de Fiestas Patrias".



En espera de la llegada del Circuito Intercomunal del Gran Santiago se realizará en el Velódromo del Estadio Nacional, la primera fecha de los "Seis Días en Pista", torneo que contará con la participación de los mejores mediofondistas del país.

LAS ETAPAS

PRIMERA ETAPA. **Circuito Intercomunal del Gran Santiago. "Consejo Local de Deportes de Santiago".**

Partida a las 14 horas.

Moneda, frente a la plaza de La Constitución, Morandé - Balmaceda - Puente Manuel Rodriguez - Av. Fermín Vivaceta - Monterrey - Carretera Panamericana Norte, hasta Sta. María - Domingo Santa María - Municipalidad de Renca - Bomberos de Renca - Lo Espinoza - Carrascal - Tucumán - Mapocho - Arteaga - San Pablo - Las Rejas - Camino Los Pajaritos - Maipú (INSA) - Camino Melipilla - Cerrillos - Pedro A. Cerda - Buzeta - Alcalde Carlos Valdovinos - Av. La Feria - Camino Departamental - Camino Macul - José Pedro Alessandri - Av. Irarrázaval - Plaza Egaña - Av. Ossa - Av. A. Vespucio - Apoquindo - Las Condes - Tabancura - Vitacura - Av. Costanera - Nva. Los Leones - Diego de Almagro - Av. Pedro de Valdivia.

SEGUNDA ETAPA. **Carrera Doble Rancagua. "Municipalidad de San Miguel - Constructora Franchini y Castro."**

Partida: Día 12 de Septiembre a las 13. horas. 170 Km.

Municipalidad de San Miguel - Gran Avenida - San Bernardo Camino a Nos - Panamericana Sur hasta Rancagua - Alameda - Av. España - Panamericana Sur en dirección a Santiago - Buin - Nos - San Bernardo - San José - Av. Mariscal - Santa Rosa - Av. Departamental - Av. Vicuña Mackenna - Rodrigo de Araya - Pedro de Valdivia.

Llegada: Velódromo del Estadio Nacional

TERCERA ETAPA: **Doble San José de Maipo. "Municipalidad de Ñuñoa".**

Partida: Día 13 de Septiembre a las 15 horas. 100 Km.

Municipalidad de Ñuñoa - Av. Irarrázaval - Lo Plaza - Quilín - Camino Macul - Walker Martínez - La Florida - Vic. Mackenna - Puente Alto - Camino Las Vizcachas - San José de Maipo - Vuelta a Santiago - Las Vizcachas - Camino Macul - José Pedro Alessandri - Rodrigo de Araya - Pedro de Valdivia.

Llegada: Velódromo del Estadio Nacional.

CUARTA ETAPA **Santiago San Felipe. "Premio Wilson Alballay".**

Partida: Día 14 de Septiembre a las 8 horas. 90 Km.

Municipalidad de Conchalí - Huechuraba - Camino San Martín - Colina - Cuesta de Chacabuco - Calle Larga - Los Andes - Camino a San Felipe.

Llegada: Municipalidad de San Felipe.

QUINTA ETAPA **San Felipe Santiago. "Premio Municipalidad de San Felipe".**

Partida: Día 14 de Septiembre a las 14 horas. 120 Km.

Municipalidad de San Felipe - Llay - Llay - Panamericana Norte a Santiago - Puente Bulnes - Av. Balmaceda - Av. Cumming - Alameda B. O'Higgins - Av. República - Av. Blanco Encalada - Plaza Ercilla - interior Parque Cousiño - Av. Matta - Av. Grecia - Pedro de Valdivia.

Llegada: Velódromo del Estadio Nacional.

SEXTA ETAPA **Circuito Tajamar "Municipalidad de Providencia".**

Partida: Torres de Tajamar, día 15 de Septiembre a las 10 horas. 60 Km.

SEPTIMA ETAPA. Contra reloj individual, **Premio Municipalidad de Conchalí".**

Partida: Día 16 de Septiembre a las 8 horas. 60 Km.

Huechuraba - Camino de San Martín - La NASA - regreso a Huechuraba.

OCTAVA ETAPA. **Doble a Rapel, "Gran Premio Bata".**

Partida: Día 17 de Septiembre a las 12 horas. 180 Km.

Plaza Bata de Peñaflor - Camino a Malloco - Camino Melipilla hasta Melipilla - Camino a Rapel - Planta de Rapel - Vuelta a Melipilla - Melipilla - Camino a Santiago - Talagante - Malloco - Padre Hurtado - Cerrillos - Buzeta - Alcalde Valdovinos - Vic. Mackenna Camino Agrícola - Pedro de Valdivia.

Llegada: Velódromo del Estadio Nacional.

NOVENA ETAPA. **Carrera Doble a Cuesta Zapata. "Gran Premio Municipalidad de Santiago".**

Partida: Día 18 de Septiembre a las 11.30 horas. 160 Km.

I. Municipalidad de Santiago - Plaza de Armas - Catedral - Matucana - Quinta Normal - Apostol Santiago - Ecuador - Camino a Pudahuel - Túnel Lo Prado - Centro de Curacaví - Túnel Zapata - Peaje - Cuesta de Zapata - Camino a Santiago - Cuesta Barriga - Padre Hurtado - Cerrillos - Buzeta - Alcalde Valdovinos - Vicuña Mackenna - Carlos Dittborn - Lo Encalada - Guillermo Mann.

Llegada: Velódromo del Estadio Nacional.

PREMIOS DE MONTAÑA:

Cuesta de Chacabuco (4a. Etapa).
Las Chilcas (5a. Etapa).
Rapel (8a. Etapa).
Cuestas de Zapata y Barria (9a. Etapa).

Premio de Montaña, Martini - Rossi
Premio por Equipo, Martini - Rossi

EL REGLAMENTO

1.- Los equipos estarán formados por cuatro corredores. En la clasificación por equipos, el tiempo lo dará en cada etapa, el tercer hombre del mismo.

2.- Se permitirá el cambio libre de máquinas en todas las etapas. Se exceptúa la etapa contra reloj, en que sólo se permitirá el cambio de rueda.

3.- Cada corredor deberá firmar un libro de registro a la partida y llegada de cada etapa.

4.- No habrá bonificación de tiempo en las etapas. Los tiempos se cronometrarán a la entrada del velódromo, cuando la llegada sea en ese lugar.

5.- En cada etapa se cerrará el control después de transcurrido el 10% del tiempo empleado por el ganador de ésta

6.- El corredor que no llegue, dentro del tiempo máximo, será eliminado.

7.- La zona de abastecimiento se dará a conocer antes de la partida de cada etapa. Estará señalada en la ruta, con una banderola verde al comienzo y una roja al final. El abastecimiento se hará pié en tierra.

8.- El orden del vehículo acompañante se entregará una vez finalizada la primera etapa, según la clasificación de cada equipo. Antes de partir la primera etapa, se sorteará el lugar.

9.- Se castigará con 2 minutos, cada vez, al corredor mejor ubicado del equipo, cuyo acompañante en vehículo, no mantenga el orden establecido en la ruta, o desobedezca instrucciones del Comisario.

10.- Los vehículos acompañante deberán llevar un distintivo que les será entregado oportunamente.

11.- Las pruebas se realizarán en camino abierto, por lo tanto cualquier percance o accidente que sufran los corredores, acompañantes o terceras personas, escapa a la responsabilidad de los organizadores.

12.- Los corredores deberán ocupar solamente la pista del lado derecho, a fin de dejar la otra para que Carabineros haga pásar los vehículos motorizados. Deberán, además, estar atentos y obedecer las órdenes que imparta Carabineros, ya sea a viva voz o con la sierena de servicio.

13.- Cualquier reclamo deberá ser presentado, por escrito, al Comisario de la Prueba, acompañado de cien escudos. Si el fallo es favorable, será devuelto el depósito.

14.- El Comisario, conjuntamente con el Arbitro General y el Director de la Prueba, se reservan el derecho de resolver cualquier problema que se presente.

15.- Las sanciones a los corredores, por faltas cometidas durante la Prueba, serán aplicadas por el Comisario.

16.- La etapa contra reloj se hará inviertiendo el orden de clasificación, partiendo en primer lugar, el último clasificado.

17.- El puntero usará en cada etapa la tricota "ROSA"



"CHINO" FLORES: no llegaron sus compatriotas.

Postergada llegada de los pimponistas chinos

La Federación de Tenis de Mesa de Chile informó oficialmente que por problemas que no son de su atingencia, se retrasó la llegada a nuestro país de los seleccionados de China Popular, cuyo arribo estaba fijado inicialmente para ayer en la tarde.

El comunicado de la Federación expresa que por noticias recibidas de parte de la Embajada China, se supo que en estos momentos los pimponistas orientales se encuentran en Moscú, desde donde han atrasado su salida para Cuba. Consecuente con esto, los partidos exhibiciones que tienen programados los seleccionados chinos en Cuba sufrirán un retraso y como derivado un retraso también en la salida para Chile.

Agrega el comunicado de la Federación que mientras la representación diplomática de China Popular no de cuenta en forma oficial sobre la llegada de los pimponistas, no puede adelantar fechas respecto a su debut en nuestro país. Sin embargo, se presume que los seleccionados chinos, que son campeones mundiales, no podrán jugar en Chile hasta la semana siguiente a las Festividades Patrias, posiblemente entre el 20 y 26 del mes en curso.

Comisiones.- En todo caso, la Federación ya de[...] las diversas comisiones [...] tendrán a cargo todo lo [...] vo a la actuación de los [...] peones mundiales. Las [...] siones quedaron con[...] das así:

Propaganda: Guido [...] choni, Oscar Lamoza, [...] que Grant y Juan Ro[...] **Coordinación de progra[...]** Rafael Rivera, José L[...] Carlos Giordano, Carlos [...] ya y Eduardo del Fierro. [...] **chas e instalaciones:** [...] Rivero, Miguel Flores, [...] Norambuena, Carlos [...] chant y Miguel Droguet. [...] **lección nacional:** Miguel [...] res, Oscar Lamoza, José [...] pez y Waldo López. Equ[...] **miento de selecciona[...]** Fernando Novoa, Ma[...] Medvinsky y José Alexa[...] vich.- **Atención a delega[...] nes:** Berna Grant, Blanca [...] yer, Gladys Pastenes, E[...] do Letelier y Jorge Fr[...] busch.- **Finanzas.-** Al[...] Toro, Héctor Jerez y Ale[...] dro Coleguera.- **Arbitr[...]** Waldo López, Carlos P[...] Jaime Aguilera, René A[...] gada, Juan Rojas y Luis [...] ñoz.-

Entradas.- Las entradas [...] ra estos espectáculos [...] en venta desde el 9 del pre[...] te en la Federación Chi[...] Vicuña Mackenna 44, Of. [...] todos los días hábiles, de 1[...] 21 horas.-

Wanderers "pena" por los dos punteros

Se me ocurre que no puede estar ajustado a la realidad, esa verdadera "escandalera pública" que se ha formado en torno a los atributos de entrenador; Luis Alamos, y menos por supuesto a un "reencuentro" de Wanderers desde que el técnico asumió estas funciones en el equipo porteño y bajo cuyas órdenes el cuadro ha conseguido un empate con Calera, un triunfo ante Huachipato y una derrota contra Unión San Felipe. Tampoco puede servir de antecedente para valorizar un trabajo completo lo que pueda suceder en el próximo compromiso de Wanderers, esto es frente a Colo Colo porque precisamente no es un misterio que todos pueden jugar bien en circunstancias tan excepcionales como lo es medirse con un conjunto que "deja jugar".

Sin pretender, igualmente, hacer comparaciones porque resultan odiosas, es innegable que el anterior DT de Wanderers, Jorge Luco obtuvo buenos resultados y derrotas también honrosas. Se contabiliza esa igualdad con los albos en la capital, un empate con San Felipe y varias otras cosas interesantes. De todos modos, no pudo Wanderers y no podrá superar uno de sus problemas realmente importantes y que lo hemos señalado en una serie de oportunidades, cual es la debilidad de su ofensiva al carecer en la práctica de hombres especializados para jugar en las puntas. En honor a la verdad, Wanderers carece de un wing derecho desde el mismo momento en que Eugenio Méndez fuera transferido a Magallanes y de esto hace ya varios años. No hay que olvidar que hubo que improvisarse a Juan Alvarez y por ahí recuerdo hasta al uruguayo Alberto Ferrero cumpliendo en la emergencia esas funciones.

Si a esto se agrega el hecho que Reinaldo Hoffmann "se resiste" a ocupar el puesto de puntero izquierdo y que incluso desde su debut ha cumplido más que una labor creadora en ataque un cometido táctico del que le será difícil desentenderse por completo, es evidente que Wanderers no ha podido y no podrá por ahora superar este problema hasta que no se especialice (esto le corresponde a Luis Alamos) a uno o dos hombres en estas plazas, o a través de transferencias.

Acontece que un equipo está en situación de desvirtuar la importancia que en ataque tienen los hombres de los extremos. Es decir, los problemas no se producen hasta el instante preciso en que se debe iniciar la faena ofensiva donde es seguro que un plantel sin punteros netos tendrá dificultades insubsanables. No vale la pena en este aspecto considerar detalles o casos porque los hay en una enormidad. Basta solamente indicar que en muchas partes ha quedado demostrado que los más grandes equipos lo fueron por sus punteros. Wanderers no los tiene en la actualidad y no podrá tenerlos hasta que Luis Alamos o la directiva no se aboque a solucionar esta anormalidad improcedente.

De ahí, entonces que resulte inconsecuente esa "escandalera pública" para insinuar una recuperación o un reencuentro que no es tal. Tal vez se trate de una recuperación o un reencuentro síquico, teniendo en cuenta que cuando se produce el cambio de un entrenador, los jugadores serán los primeros en tratar de demostrar que ellos no eran los responsables o los "malos" como efectivamente está aconteciendo en Wanderers. Es más, me parece un contrasentido el tratar de opacar el triunfo de Unión San Felipe que sin verlo me imagino que tiene que haber tenido alguna justificación razonable, expresándose que "Wanderers no pudo haber perdido..." Lo concreto es que se perdió, se haya jugado bien o mal. Alguien lo dijo al respecto: "Ojalá jugáramos todos los domingos mal si con ello vamos a ganar partidos..."

Una frase más elega[nte y] menos parcial debió habe[r sido] aquella de que "Wand[erers] no debía haber perdid[o]". Con esto quiero significa[r que] el resultado conseguido [por] Unión San Felipe tiene que [haber] sido legítimo, toda vez qu[e] por algo lo he manifestado [...] es el cuadro aconcagüino [...] de los que realmente está [den]tro del marco del fútbol m[...] no porque en el conjunto [de] Unión San Felipe cuando pierde una pelota se en[...] defender y cuando la tiene ataca y lo hacen en un n[...] superior a lo normal.

En fin, opiniones habrá una enorme cantidad. Pero [...] ga solamente aquello de [que] los entrenadores no p[ueden] inventar nada extraordina[rio] que sin el material hu[mano] indispensable o los homb[res] indispensables, todo lo [que] pueda presumirse son espe[cula]ciones. Esto es tan [...] como aquello de que no [...] la calidad de un auto co[n un] mejor piloto.

VALPARAISO ES DEPORTE

Por ARMANDO JORQUERA MARQUEZ

Hipódromo Chile

SABADO 11 DE SEPTIEMBRE

1ª CARRERA 1.500 mts. a las 14.30 hras. Indicë 6 al 0

PRIMERA VALIDA PARA LA TRIPLE N° 1

1631	L. Toledo	9	1	Arrotado	55	J. Aracena	
1498	M. Muñoz	Reap.	2	Bonsoir	55	E. Cabrera	6
1622	E. Pinochet	2	3	Lem	55	N. N.	4
1622	E. Beuzemberg	4-4	4	Verrocchio	55	P. Herrera	1
1522	H. Galaz	2-5	5	Samanda	54	R. González	5
1622	J. Bernal	7	6	Forrahue	53	J. Maira	9
1340	C. García V.	Reap.	7	La Armonía	53	S. Soto	8
1450	R. López	Reap.	8	Marrón	51	N. N.	2
1450	L. Rojas	Reap.	9	Revigo	50	V. Rojas	3
1550	M. Rodríguez	12c	10	Bambú	49	F. Carvajal	13
1394	F. Castro	Reap	11	Miss Grenhill	49	D. Basoalto	10
1628	D. Sandoval	7	12	Rapp	49	J. Miño	12
1622	Q. Jara	4-12	13	Tusrelda	49	L. Rivera	7

2ª CARRERA 1.400 mts. a las 15 hrs. CONDICIONAL SEGUNDA VALIDA PARA LA TRIPLE N° 1

1538	P. Polanco	2	1	Amancay	53	A. Poblete	11
1619	C. Santos	6-4	2	ANGELIQUETIP	53	C. Leighton	14
1616	R. Pardo	3-9	3	Animosa	53	N. N.	6
1480	A. López	Reap	4	Baturra	53	J. Castillo	15
1619	A. Abarca	5	5	Colombina	53	S. Azócar	4
1616	A. Abarca	6-7	6	Pantomina	53	E. Vásquez	18
1616	O. Mora	4	7	Dulce	53	J. Aracena	1
1619	H. Jara	6	8	La Crema	53	H. Olguín	5
704	H. Galaz	Reap	9	La Cho Cha	53	R. González	9
1619	F. Castro	10	10	Macerata	53	V. Rojas	17
1616	J. Melero B.	5-6	11	María del Mar	53	J. Salinas	8
1616	J. Bernal	2-2	12	Mariette	53	V. Ubilla	2
1619	O. Lizama	3-3	13	Moreliana	53	J. Amestelly	3
16161	R. Quiroz	4-5	14	Palladora	53	N. N.	16
1619	E. Pinochet	2	15	Rubiácea	53	A. Pereira	13
1597	S. Fuentes	5c	16	Sortilita	53	J. Duarte	10
1619	A. Martínez	9	17	Vaquera	53	S. Vásquez	12
1616	D. Miranda	8	18	Yomita	53	J. Herrera	7

3ª CARRERA 2.000 mts. a las 15.30 hrs. Indice 26 al 37 TERCERA VALIDA PARA LA TRIPLE N° 1

1588	H. Cisternas	2-5	1	Tucumano	58	V. Ubilla	6
1588	H. Galaz	3-6	2	Bacán	56	J. Pacheco	4
1499	A. Abarca	Reap.	3	Helvio	56	C. Pezoa	1
1373	J. H. Medina	Reap.	4	Chicachica	53	E. Guajardo	5
1588	C. García V.	2	5	Mister Davis	52	J. Salinas	9
1588	P. Inda	5-3	6	Pililún	52	E. Suárez	8
1588	J. Castro R.	5-4	7	Futuro	50	L. Murillo	2
1544	P. Polanco	1	8	Mister Bend	48	A. Poblete	3
1598	G. Melej	1c-3c	9	Pau Rosa	48	D. Sagardia	7

(1667) CUARTA CARRERA. 1.200 Mts. a las 16 hrs. (indice: 8 al 3). PRIMERA VALIDA PARA LA TRIPLE N° 2.

1540	M. Muñoz	5-9	1	Baldaquino	55	G. Farfán	11
1634	M. Araneda	9	2	El Puma	55	N.N.	14
1615	E. Beuzenberg	1	3	Jaloncita	55	P. Herrera	6
1631	E. Beuzenberg	8-11	4	Mundi	55	P. Ceron	15
1623	L. Toledo	10-14	5	Ludmilla	55	J. Aracena	4
1584	J. Santos	6	6	Economist	54	N. N.	1
1651	L. Santos	3c-15c-7c	7	Lumumbazo	54	E. Suárez	5
1628	V. Contreras	1	8	Mascarilla	54	V. Bravo	9
1623	V. Contreras.	9	9	Soberbio	53	A. Salas	8
1481	A. Donati	Reaparece	10	Tinbco	53	J. Herrera	2
1387	Fco. Castro.	Reaparece	11	Enroque	52	J. Amestelly	3
1159	J. Cavieres A.	Reaparecen	12	Makat	52	L. Cifuentes	16
1641	C. Santos	5c-11c	13	Miss Cargosa	52	A. Pereira	13
1631	C. Santos.	Rodó	14	Perdido	52	H. Ulloa	10
1441	R. López	5c-8c	15	Bobari	51	S. Vasquez	12
1585	L. Guerrera.	12	16	María M.	51	P. Castillo	7

CORRALES: 3 con 4 8 con 9, y 13 y 14

(1668) QUINTA CARRERA. 1.200 Mts. a las 16,30 hrs. (indice: 3 al 0). SEGUNDA VALIDA PARA LA TRIPLE N° 2.

1622	L. Santos	10	1	Juan de la Rosa	55	E. Suarez	11
1337	L. Santos	Reaparece	2	Modernita	55	C. Hernández	14
1632	J. E. Castro	7-6	3	Telescó pica	55	L. Rivera	6
1615	C. Santos	5-2	4	Violet Tip.	55	A. Pereira	15
1622	C. Bagú.	8	5	Lady Patricia	54	V. Ubilla	4
1632	D. Torres.	13	6	Last Ras.	54	N. N.	1
1615	G. Avila	3-3	7	Robespierre	54	V. Bravo	5
1622	S. Miceli	6	8	Llanos	53	L. Murillo	9
1615	L. Toledo	6-9	9	Campada	52	L. Caroca	8
1628	M. Araneda	5	10	Colorín	52	N. N.	2
1594	J. Cavieres A.	6c	11	Dislocado	52	J. Salinas	
1491	R. Mendez	Reaparece	12	Las Pataguas	52	J. Miño	16
1646	V. Contreras	5c	13	Marilante	52	A. Salas	13
1358	P. Valderrama	13c	14	Semasa	52	J. Tapia	10
1615	H. Parra	8	15	Suschan	52	S. Campos	12
1594	R. Pardo	18c	16	Zephyra	52	D. Sagardia	7

Corral: 1 con 2.

(1669) SEXTA CARRERA 1.400 Mts. a las 17 horas "MEXICO Clásico TERCERA VALIDA PARA LA TRIPLE 2.

1586	J. Castro R.	1-8	1	Janin	58	L. Yáñez	6
1586	E. Beuzenberg	3	2	Shangaicito	57	J. Amestelly	4
1313	A. Petit	Reaparece	3	Tabal	53	C. Pezoa	1
1532	C. Covarrubias	1c-1c	4	Tetrack	53	V. Ubilla	5
1586	A. Breque E.	1-2	5	Magari	52	S. Vasquez	8
1633	J. Inda	5	6	Notable	52	J. Salinas	8
1620	J. Castro R.	12	7	Gadi	52	S. Azócar	2
1626	A. Sepúlveda.	2-3	8	Presuntiva	48	E. Suárez.	3
							7

(1670). SEPTIMA CARRERA 1.200 Mts. a las 17,30 hrs. (indice : 20 al 16). PRIMERA VALIDA PARA LA TRIPLE N° 3.

1624	G. Avila	5-8	1	Batallón	55	S. Vásquez	11
1593	A. Amaro	6-7	2	Eterna	55	A. Parra	14
1613	R. López	6c	3	Pitágoras	55	L. Cifuentes	6
1292	E. Cáceres	Reaparece	4	Portland	55	E. Soto	15
1317	R. Bernal	Reaparece	5	Yagan	55	J. Pacheco	4
1639	R. Pardo	8	6	Chicotazo	54	Jn. Salinas	1
1639	J. Bernal	7c-10	7	Laureana	54	V. Ubilla	5
1600	J. B. Castro.	9c	8	Theodosia	54	J. Amestelly	9
1638	M. Muscatt	1-4	9	Dunkerk	52	E. Guzmán	8
1454	H. Salas	Reaparece	10	Fusil	52	C. Sepúlveda	2
1454	J. Santos	Reaparece	11	La No tre	52	P. Castillo	3
1545	H. González	1-11	12	El Patroncito	51	R. Clavería	16
1621	S. Miceli	4-6	13	Felizcote	51	J. Castillo	13
1350	L. Toledo	Reaparece	14	Merise	51	J. Salinas	10
1638	O. González	9	15	Nudista	51	J. Sepúlveda	12
1605	O. Orellana	13c	16	Ñireco	51	O. López.	7



OCTAVA CARRERA. 1.200 metros a las 18 horas. Indice 15 al 8 SEGUNDA VALIDA PARA LA TRIPLE N° 3

1487	H. González	reap	1	Primordial	56	E. Guzmán	11
1631	G. Melej	3-1	2	Cabrochico	55	J. Salinas	6
1638	V. Contreras	10	3	Enhuinchada	55	V. Bravo	4
1623	V. Contreras	5	4	Huicano	50	O. López	1
1488	N. Peralta	reap	5	Doña Cargosa	54	R. González	5
1637	O. González	2-4-7	6	Mecenas	54	C. Leighton	9
1637	L. Rojas	11-13	7	Ramonacho	54	Vte Rojas	8
1625	D. Torres	6	8	Tres Espigas	54	Eque González	2
1587	A. Sepúlveda	4c-2	9	La Mejor	53	E. Guajardo	3
1634	O. Orellana	7	10	Gitanesca	52	O. López	13
1634	J. Cavieres A.	13	11	Il Trovatore	52	L. Cifuentes	10
1587	O. Mora	4	12	Matorral	52	R. Clavería	12
1631	M. Musscatt	5-4	13	Ramillero	49	D. Sagardia	7

Pronósticos de la Prensa Hipódromo Chile

	LA NACION	EL ENSAYO	LA HIPICA	LAS ULTIMAS NOTICIAS	LA SEGUNDA	LA TERCERA	JOHN TIMBA	EL SIGLO	EL CLUB
1	Verrocchio Lem Marrón	M. Grenhill Verrocchio Lem	Lem Samanda Verrocchio	Bonsoir Lem Samanda	Verrocchio Lem Bonsoir	Lem Samanda Rapp	Lem Verrocchio Samanda	Marrón Lem Verrocchio	Lem Samanda Verrocchio
2	Mariette Palladora Rubiácea	Mariette Moreliana Colombina	Mariette Moreliana Rubiácea	Mariette Moreliana Amancay	Mariette Moreliana Rubiácea	Angelique Tip Rubiácea Dulce	Mariette Amancay Rubiácea	Mariette Palladora Rubiácea	Mariette Moreliana Rubiácea
3	Mr. Davis Mr. Bond Pau Rosa	Pau Rosa Mr. Bond Chicachica	Mister Davis Pililún Mr. Bond	Mister Davis Pililún Pau Rosa	Tucumano Mr. Davis Mr. Bond	Mr. Davis Helvio Chicachica	Mister Davis Mister Bond Pau Rosa	Futuro Mr. Bond Tucumano	Mr. Davis Pililún Mr. Bond
4	Makat Bobari Jaloncita	Makat Economist Mascarilla	Mascarilla Jaloncita Lumumbazo	Mascarilla Bobari Jaloncita	Jaloncita Mascarilla Economist	Economist M. Cargosa Enroque	Mascarilla Jaloncita Bobari	Makat Bobari Mascarilla	Mascarilla Jaloncita Lumumbazo
5	Violet Tip Llanos Campada	Dislocado Robespierre V. Tip	Violet Tip Robespierre Colorín	Marilante V. Tip Robespierre	Violet Tip Robespierre Dislocado	Robespierre Dislocado Colorín	Violet Tip Llanos Robespierre	Dislocado Violet Tip Suschan	Violet Tip Robespierre Colorín
6	Presuntiva Magari Janín	Presuntiva Tetrack Magari	Tetrack Shangaicito Magari	Magari Presuntiva Tetrack	Tetrack Magari Tabal	Tetrack Tabal Notable	Magari Tetrack Shangaicito	Magari Presuntiva Shangaicito	Tetrack Shangaicito Magari
7	Felizcote Merise Yagán	Marise Theodosia Portland	Dunkerk Fusil Felizcote	Portland Dunkerk Yagán	Portland Dunkerk Felizcote	Batallón Felizcote Dunkerk	Yagán Batallón Portland	Ñireco Batallón Portland	Dunkerk Fusil Felizcote
8	Ramillero La Mejor Matorral	Matorral La Mejor Huicano	Cabrochico La Mejor Enhuinchada	Matorral La Mejor Cabrochico	La Mejor Ramillero Cabrochico	La Mejor Ramillero Cabrochico	La Mejor Matorral Cabrochico	Primordial Cabrochico Ramillero	Cabrochico La Mejor Enhuinchada
9	Breslaro Zurio Mazzini	Breslaro Zurio Mazzini	Breslaro Zurio Criollo	Zurio Providente Criollo	Zurio Breslaro Fenelón	Rey de Oro Criollo Breslaro	Zurio Breslaro Criollo	Breslaro Zurio Criollo	Breslaro Zurio Criollo
10	Rey de Chile Mocasín Alberto S.	Fenicio Destinado Uña Larga	Alberto S. Dintel Destinado	Mocasín Dintel Destinado	Dintel R. de Chile Alberto S.	Alberto S. Dintel Aristóteles	Mocasín Alberto S. Dintel	Alberto S. Nonita Aristóteles	Alberto S. Dintel Destinado
11	Vermut Hajiri Nalinda	Hajiri Puntito Lucilo	Metropolitano Puntito Hajiri	Charcot Pensiero Hajiri	Lucilo Hajiri Vermut	Metropolino Nalida Hajiri	Hajiri Vermut Puntito	Lucilo Hajiri Vermut	Metropolitano Puntito Hajiri
12	Biddeford Angello Sir Richard	Biddeford B. Gold Ku Ko	Ku Ko Sir Richard Angelo	Biddeford Songeur Ku Ko	Fantasioso Biddeford Ku Ko	Sonjeur Fantasioso Angello	Sir Richard Angello Biddeford	Biddeford Sir Richard Songeur	Ku Ko Sir Richard Angello
13	Lolera Bolognese Río Colorado	Río Colorado Lolera Chanel	Lolera Lynn Bolognese	Spider Lynn Hexójeno	Lolera Lynn R. Colorado	Lolera R. Colorado Chanel	Lolera Bolognese Lynn	Bolognese Lolera Lynn	Lolera Lynn Bolognese



NOVENA CARRERA. 1.500 Mts. a las 18,30 horas Indice 47 al 35. TERCERA VALIDA PARA LA TRIPLE N° 3

1542	L. Romero	2v-5	1	Torur	60	N. N.	6
1628	J. Castro R.	5-2	2	Rey de Oro	57	S. Vasquez	4
1626	R. Bernal G.	1	3	Criollo	56	S. Azócar	1
1626	H. Cisternas	9-12	4	Abbey	55	C. Ojeda	5
1548	J. Bta. Castro	2	5	Breslaro	53	J. Amestelly	9
1626	J. Bta. Castro	1-11	6	Esterel	49	H. Olguín	8
1549	C. Tapia	3-6	7	Fenelón	53	D. Sagardia	2
1626	A. Bagú	5-7-6	8	Providente	52	J. Salinas	3
1548	E. Beuzemberg	1	9	Zurio	52	J. Duarte	10
1626	O. Mora	1-8-4	10	Mazzini	48	J. Castillo	7

Corral 5 con 6



DECIMA CARRERA. 1.500 metros a las 19,05 horas Indice 34 al 24 PRIMERA VALIDA PARA Triple N° 4 SE CORRERA CON LUZ ARTIFICIAL

1531	S. Fuentes	6c	1	Gaucho Veloz	58	L. Cifuentes	11
1455	A. Gutiérrez	reap	2	Rey de Chile	55	J. Salinas	14
1592	E. Cáceres	6	3	Fenicio	54	A. Parra	6
1604	A. Breque E	3-2c	4	Dintel	53	S. Vásquez	4
1627	L. Toledo	5-3	5	Destinado	52	L. Caroca	1
1627	P. Molina	5	6	Polo	51	H. Ulloa	5
1257	M. Muñoz	reap	7	Polycarpos	51	F. Venegas	9
1624	Jn. Zúñiga	2	8	Alberto S.	50	O. López	8
1627	Fco. Castro	6	9	Aristóteles	50	N. N.	2
418	D. Alvarez	reap	10	Don Din	50	N. N.	3
1588	J. Castro R.	4-7	11	Nonita	49	H. Olguín	13
1592	M. Muscatt.	4-11	12	Uña Larga	49	C. Leighton	10
1558	A. Bulluzu	2c-2c	13	Mocasin	48	J. Miño	12
1601	A. Martínez	4c-12c	14	Pinatra	48	L. Toro	7

DECIMO PRIMERA CARRERA. 1.500 mts. a las 19.40 Hrs. Ind: 12 al 6. SEGUNDA TRIPLE N° 4 CON LUZ ARTIFICIAL

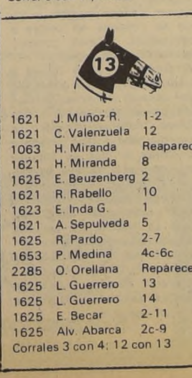
1589	L. Herrera	2-4	1	Lucilo	55	E. Guajardo	11
1534	R. Pardo	14c	2	Motel	55	V. Bravo	14
1625	H. Parra	16	3	Amarina	54	O. López	6
1634	L. Toledo	10	4	Fruta Verde	54	C. Fernández	15
1623	S. Miceli	2	5	Hajiri	54	L. Murillo	4
1625	P. Valderrama	4-5	6	Metropolitano	54	C. Pezoa	1
1634	E. Beuzenberg	1-11	7	Monte Mario	54	P. Herrera	5
1547	Alej. Martínez	5	8	Vermut	54	J. Duarte	9
1634	L. Guerrero	12	9	Chatanay	53	E. Sepulveda	8
1623	J. Castro R.	3-15	10	Pensiero	53	C. Díaz	2
1623	H. Galáz	11-8	11	Charcot	52	L. Caroca	3
1637	Aug. Amaro	15	12	El Labrador	52	R. López	16
1623	V. Contreras	7	13	La Roseraie	52	L. Rivera	13
1623	H. Jara	6	14	Tetrana	52	H. Olguín	10
1623	J. Bernal G	3	15	Nalinda	51	D. Sagardia	12
1632	A. Lab	5-2	16	Puntito	49	J. Castillo	7



DECIMO SEGUNDA CARRERA. 1.500 Mts. a las 20.10 hrs. Ind: 23 al 18 TERCERA TRIPLE N° 4 VALIDA PARA EL TIERCE. SE CORRERA CON LUZ ARTIFICIAL

1593	M. Araneda	6-14	1	Corajudo	55	V. Bravo	11
1624	P. Medina	4-10-7	2	Don Lucas	55	N. N.	14
1624	J. Caveires A.	4c-11	3	La Cachaña	54	J. Salinas	6
1624	Aug. Breque E	5-5 9	4	Songeur	54	S. Vásquez	15
1625	O. Lizama	1-1	5	Sir Richard	53	L. Caroca	4
1618	P. Valderrama	3-1	6	Angello	52	J. M. Aravena	1
1621	P. Valderrama	4	7	Desafío	51	Eduardo Soto	5
1624	P. Valderrama	4-14	8	Richy	51	L. Cifuentes	9
1653	Fdo. Castro	2c	9	Riddeford	52	J. Amestelly	17
1261	M. Velarde	Reaparece	10	Chochamu	52	M. Ramírez	8
1635	E. Inda G.	4-5	11	Fantansioso	52	V. Ubilla	2
1617	H. Galaz	6-5	12	Fosforito	52	J. Pacheco	3
1509	Fco. Castro	3c	13	Manila	52	J. Castillo	16
1624	L. Toledo	15	14	Rechiflado	52	H. Olguín	13
1554	R. Pardo	10c	15	Beam Gold	51	D. Sagardia	10
1621	J. Bta. Castro	8-7	16	Bonnela	50	O. López	12
1621	D. Miranda	4-3	17	Ku Ko	50	C. Leighton	7

Corral 6 con 7 y con 8.-



DECIMO TERCERA CARRERA. 1.5000 Mts. a las 20.45 Hrs. Ind: 18 al 12. LUZ ARTIFICIAL.

1621	J. Muñoz R.	1-2	1	Bolognese	55	L. Murillo	11
1621	C. Valenzuela	12	2	Kalista	55	R. Clavería	14
1063	H. Miranda	Reaparece	3	Hexójeno	54	J. Eguren	6
1621	H. Miranda	8	4	Par de Reinas	52	C. Leighton	15
1625	E. Beuzenberg	2	5	lolera	54	J. Amestelly	4
1621	R. Rabello	10	6	Presión	54	C. Ojeda	1
1623	E. Inda G.	1	7	Lynn	53	H. Ulloa	5
1621	A. Sepulveda	5	8	Río Colorado	53	J. Castillo	9
1625	R. Pardo	2-7	9	Chanel	51	D. Sagardia	8
1653	P. Medina	4c-6c	10	La Gabachita	51	N. N.	2
2285	O. Orellana	Reparece	11	Tremendao	51	Edo. Cabrera	3
1625	L. Guerrero	13	12	Chopendoz	50	P. Castillo	13
1625	L. Guerrero	14	13	Tanilvoro	50	E. Sepulveda	10
1625	E. Becar	2-11	14	Beiruth	49	Edo. Suarez	12
1625	Alv. Abarca	2c-9	15	Spider	49	S. Azócar	7

Corrales 3 con 4; 12 con 13

Presuntiva tras victoria clásica

Sus acostumbradas trece carreras programó el Hipódromo Chile para su reunión de esta tarde. Debe desarrollarse entre las 14.30 y 20.45 horas. Como número central se correrá el clásico "México" sobre la distancia de 1.400 metros y premio de 30.000 escudos al vencedor.

El lote quedó reducido a sólo ocho competidores:

JANIN, 58 kilos; Luis Yáñez. A simple vista resulta una de las más bravas cartas. Durante lo que va corrido del año ha cumplido una campaña llena de satisfacciones. En sus últimas nueve salidas a la pista ha conseguido cuatro victorias, poco menos del 50 por ciento de eficacia. El jueves recién pasado anotó excelente registro en correteos en privado. Para tercero.

SHANGAICITO, 57 kilos; Juan Amestelly. En reciente desempeño finalizó tercero de Migratore, en recorrido de 1.500 metros y 54 kilos. Con ello quedó demostrado la pronta recuperación del hijo de Osiris. Bien sabido es que la distancia que aprontará en esta oportunidad es su fuerte.

TABAL, 53 kilos; Carlos Pezoa. Casi dos meses sin competir. Ello no será inconveniente para que cumpla destacado papel. Decimos esto, basado en los extraordinarios aprontes que ha venido cumpliendo. Eso sí debemos dejar constancia que su participación en esta competencia es un tanto insegura, ya que aparecía entre los inscritos para ser subastado en el día de ayer. En caso que no hubiera algún interesado por cubrir la suma que su propietario exige, lo tendremos animando tan importante evento.

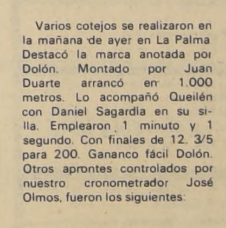
TETRACK, 53 kilos; Valentín Ubilla. Casi toda su campaña la ha realizado en el césped del Club Hípico. En la arena palmeña cuenta con sólo una presentación. Claro está, que no debemos olvidar que el hijo de Snow Track pasa por su mejor período. Ha conseguido en actuaciones más cercanas dos triunfos consecutivos. El último de éstos fue de categoría clásica. Debe brindar gran satisfacción a sus parciales.

MAGARI, 52 kilos; Sergio Vásquez. Ahora estará en sus lomos el látigo que más le conoce. Viene de perder estrechamente ante Migratore en 1.500 y 47 kilos. A nuestro modo de ver las cosas, ese día no contó con una conducción atinada. Más bien diríamos que fue objeto de precipitada dirección. Entre sus allegados existe gran optimismo por este nuevo desempeño. Para segundo.

NOTABLE, 52 kilos; Jorge Salinas. Sin mayor esfuerzo y corriendo en toda distancia se ha ido "handicapeando". En su última salida a la pista remató quinto de Mariscal, a 4 cuerpos, en 2.000 metros y 51 kilos. Como ustedes pueden apreciar, ya se está aproximando el momento de su ganancia, pero les advertimos que éste gana cuando menos se piensa y cuando está abonando subido sport.

GADI, 48 kilos; Sergio Azócar. Si juzgamos sus dos últimos desempeños, llegaremos a la conclusión que el rosillo necesita, a corto plazo, un descansito. Por muy pequeño que sea el grupo al que deberá enfrentar en esta oportunidad y por mucho que se le presente una buena oportunidad de borrar esas actuaciones, consideramos muy difícil un triunfo.

PRESUNTIVA, 48 kilos; Eduardo Suárez. La hija de Prepotente II no ha contado últimamente con más mínima dosis de fortuna. Cuando se impuso Magari, debió ser la ganadora sin apelación, pero el jinete de Príncipe Blanco la dejó fuera de carrera a escasos metros de la raya. Después, cargando nada menos que 57 kilos, su conductor no estuvo acertado y perdió una preciosa oportunidad de triunfo. Ahora, aunque con respecto a Magari va muy "castigada" en el peso, puede dar una inmensa satisfacción a su entusiasta propietario. Nuestra favorita.



VICTOR BRAVO: un jinete que tiene problemas con el peso, pero cuando tiene caballo demuestra lo que vale.

Dolón: anotó gran marca

Varios cotejos se realizaron en la mañana de ayer en La Palma. Destacó la marca anotada por Dolón. Montado por Juan Duarte arrancó en 1.000 metros. Lo acompañó Queilén con Daniel Sagardía en su silla. Emplearon 1 minuto y 1 segundo. Con finales de 12. 3/5 para 200. Ganó con fácil Dolón. Otros aprontes controlados por nuestro cronometrador José Olmos, fueron los siguientes:

PISTA N° 2

1000 metros.

QUELEN, D. Sagardía y DOLON, J. Duarte en 1.01, últimos 200 en 12. 3/5, fácil Dolón

800 metros.

POLIGONO, P. Cerón en 50 3/5
DACTARI, L. Murillo en 51

600 metros.

ANGULO, S. Azócar en 36, 3/5 últimos 200 en 12, 2/5
RAFUL, A. Farías en 38, últimos 200 en 12 3/5
PLATINADO, D. Sagardía en 35, últimos 200 en 12, 2/5, de bajada
EOLO, D. Basoalto y KEPLER, A. Parra 37, 4/5, últimos 200 en 12, 3/5, iguales
ALIFAR, J. Castillo en 37, 1/5, últimos 200 en 12, 2/5
DARK LOVE, A. Parra y PERFORMER, D. Basoalto en 37, últimos 200 en 12, 2/5, iguales.

500 metros

COBIJA, H. Pilar en 32
CAUTIVADOR, E. Cabrera en 32, 3/5, últimos 200 en 13

400 metros del partidor.

MINIMO, Ep Sepúlveda en 23, 1/5
KALISAY, J. Castillo en 23
MIDIDI, G. Fernández en 23, 2/5
MOTEL, G. Fernández en 24
LA ETO, Aprendiz en 23, 3/5
VERINA, L. Rivera en 23

400 metros.

TETRATOMIC, L. Murillo en 23, 3/5, de bajada
TABAL, J. Castillo en 22, de bajada
MAMERCO, E. Sepúlveda en 23, 3/5

Volátil no corre, vuela

Una mañana activa fue la de ayer en la pista de calle Blanco. Una de las buenas marcas estuvo a cargo de Volátil que señaló 30.2/5 para los 500 metros. Otros trabajos.

500 Metros

Orfandad, L. Toro 32.4/5
First Love, L. Toro 33.2/5
Expropiación, E. Guajardo, 33.2/5
Refina L. Toro 32
Maurio, R. Jaque 31
Frambueso, E. Guajardo 31.3/5

600 Metros

Michelin, H. Ulloa 37.1/5
Cocodrilo, S. Azócar 36.2/5
Cuchara, L. Carvajal 37. 1/5
Raphael, L. Toro 36.2/5
Rural, E. Guzmán 38.2/5
Mostacho, E. Guajardo 37
Chez Henry, E. López 38
Tirolesa, M. Pereira, 38.2/5
Invernal, A. Poblete 36.3/5
Quejumbroso, J. M. Aravena y Negada, E. López 37
Río Piedra, aprendiz 36.3/5
Fonestorbo, O. Ocampo 38.3/5
Satisfecho, J. M. Aravena 37.3/5

700 Metros

Pistoletazo, J. Salinas 45

Seignory, J. Sepúlveda 43
Desalmada, J. Salinas 45
Amor Gaucho, L. Cifuentes 45.1/5
Straight Off, J. Sepúlveda 42.2/5
Lo Curro, L. Toro 42.1/5
Alarmista, J. Sepúlveda 42.3/5
Quechua, J. Sepúlveda 42.3/5
Huasco, J. Salinas, 43.4/5
Tur, S. Azócar 45.1/5
Mont Thabor, R. Jaque, 43
Rada, E. López. 45.1/5

800 Metros

Improvisada, J. M. Aravena
Salmantina, J. Sepúlveda
Norteño, E. Guajardo, y Simulacro, S. Soto, 51
Flor del Viento, J. M. Aravena 52
Alejado, E. Guajardo, 51.2/5
Carleque, S. Soto, 52

400 Metros

Artesa, E. Vásquez, 25.1/5
Director, R. Jaque, 23.1/5

1.000 Metros

Matón, J. Salinas, 1.4
Ospeca, J. M. Aravena, 1.6
Rabbet, J. Pérez, 1.4.1/5
Gladys, L. Cifuentes, 1.3

1.200 Metros

Nolanville, E. Guajardo 1.21
Retour, C. Pezoa, 1.19.3/5
Bozal, L. Gutiérrez, 1.17.2/5

1.400 Metros

El Tirón, aprendiz, 1.30.2/5

No Corren

Los siguientes ejemplares no tomarán parte en la reunión de hoy:

4a Carrera (6) Economist
9a. Carrera (2) Rey de Oro (9) Aristóteles.

AVISOS ECONOMICOS AVISOS ECONOMICOS AVISOS ECONOMICOS AVISOS

1 BICICLETAS

GRAN liquidación de Triciclos de reparto, repuestos importados, grandes facilidades y reparaciones. Liquidación total, traiga dinero. San Diego 1317. Fono 55117. Matucana 26 – C. Importadora Cycles Victoria.

6 JUDICIALES Y LEGALES

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva Mercedes Toro García a Graciela Toro Toledo.

A-11-6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva Oscar Manuel Soto Troncoso a Ana Gabriela y Oscar Iván Soto Guzmán, sin perjuicio derechos cónyuge Ana María Josefina Guzmán Hernández.

A-11-6

QUINTO Juzgado Civil.- 13 actual, 15 horas ampliaré inventario solemne bienes herencia Samuel Peake Dunker.

A-11-6

POR extravío de los cheques Serie K-C N° 9603098 - 9603099 - 9603100 del Banco Chile, estos quedan sin validez.

A-11-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia María Isabel Sepúlveda Candia a Belia de la Luz Urra Sepúlveda.

A-11-6

QUIEBRA SOC. León Kupperschmied y Cía. Ltda. Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía. Por resolución fecha 24 de agosto 1971, se tuvo por ampliado inventario el que será aprobado si no se objetaré dentro del plazo legal.

C-11-6

QUIEBRA: Eduardo Campos Campos. Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía, por resolución fecha 8 de agosto 1971, se amplió nómina créditos reconocidos con crédito Servicio Seguro Social E° 149.666,83

C-11-6

POR haberse extraviado quedan sin valor los siguientes títulos de acciones a nombre de don Luis Moya Ramírez de Forestal Larampangue S.A. Títulos N° s 432-1163-1394- 2933 - 3637- 4690- 5262- 5763- 5786 - 5793- 5850 -5954- 6063 -6156 por 720- 720- 72 -60 14.148- 7860 -15.500- 3.500 8.800- 3200 44.499- 9000 -20.417- 6806 acciones respectivamente.

A-11-6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Laura Avendaño Sepúlveda para Hernán Rojo Avendaño.

A-11-6

PRIMER Juzgado amplió posesión efectiva Alfonso Contreras Cortés, concediéndosela a Juan Contreras Ulloa, Alfonso, Claudio y Viviana Contreras Muñoz, sin perjuicio derechos cónyuge Josefina Ulloa Véliz.

A-11-6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectivas Katrina Salim Dahdal Musallan y Alberto Yagman Nazer, para Camel, Elena, Albertina, Gilberto, María y Tatiana Yagman Dahdal.

A-11-6

QUIEBRA: Livia Svak S. Sexto Juzgado Civil Mayor Cuantía, por resolución, 19 agosto 1971 se tuvo por ampliado inventario el que será aprobado si no se objetare dentro de plazo legal.

C-11-6

QUINTO Juzgado Civil de Santiago, concedió al Fisco, por auto de 3 de septiembre de 1971 la posesión efectiva de la herencia de doña Juana Raquel Montenegro. Inventario solemne de bienes practicará el Notario de Hacienda don Demetrio Gutiérrez López el día 14 de septiembre a las 11 horas, en su oficio, Los Serenos 328. Secretario.

C-11-6

TERCER Juzgado Civil. Concedió posición efectiva Laura Dreckmann Concha, a Adela y Betty Johnson Dreckmann. Practicaré inventario solemne 14 actual, dieciseis horas.

A-11-6

TERCER Juzgado Civil. Concedió posesión efectiva Carlos Ordenes López, a María Aurora y Ofelia del Carmen Ordenes Villavicencio y esta como cesionaria derechos Carlos Ordenes Villavicencio, sin perjuicio derechos cónyuge Ofelia Villavicencio.

A-11-6

HABIENDO extraviado cheque serie B. P. N° 3658 y 94 Banco del Estado, queda nulo por aviso correspondiente.

A-12-6

HABIENDOSE extraviado la libreta 1124908 Bco. del Estado perteneciente a Fernando Shultz Morales queda nula por aviso.

A-12-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Elías Mualim Lama a Juan, Antonio, Susana, y Daniel Mualim Sabat, sin perjuicio derechos cónyuge Teresa Sabat.- Practicaré inventario solemne, Secretaría, catorce presente, quince horas.- Secretaría.-

A. 10- 11 -13 -6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Antonio San Martín Saavedra y Rebeca Barrera Santibáñez a Hilda y Nelly San Martín Barrera.

A-11-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Carlos Michell Villalón, Carlos y Laura Michell Nettle, sin perjuicio derechos cónyuge Haydée Nettle.

A-11-6

QUINTO Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago. 27 actual, 15 horas, remátase inmueble calle Carlos Pezoa Véliz 850, Quinta Normal. Mínimo E° 44.000; Garantía 10% mínimo. Pago E° 20.000 contado y saldo 12 cuotas mensuales, más 18% intereses e hipoteca. Antecedentes causa Pinochet Gioconda, Autorización enajenar.

A-11-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Eulogia Araneda Mangelsdorff a Pablo y Renato Gómez Araneda y Octavio Gómez Miranda.

A-11-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Luis Jaspard da Fonseca a María Moreno Espildora.

A-11-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Guiseppina Santaniello Motta a Stefanía y Sergio Pacciarini Santaniello, sin perjuicio derechos cónyuge Alceste Pacciarini Gallotti.

A-11-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Artemio Vásquez Neira a Víctor Vásquez Torres, sin perjuicio derechos cónyuge Isabel Trujillo.

A-11-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Orfelina Villagrán Córdova a Graciela Venegas Villagrán. Practicaré inventario solemne, Secretaría, trece presente, quince horas Secretaría.

A-11-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Catalina Valeria Felmer Lobel a Yola Auristela Klenner Felmer.

A-10-11-13-6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Julio Sánchez Acevedo, para Julio, Washington, Norma, Margarita, Juana, María Rosa y Verónica Sánchez Cesped, sin perjuicio derechos cónyuge María Cesped Sánchez. Practicaré secretaría Inventario solemne dieciseis septiembre 1971, quince horas.

A-10-11-13-6

HABIENDOSE extraviado los títulos de la Cía de Gas de Santiago, N° 17739x 201— 40981x 20- 62939x24— 85481x49— 107735x 73— 132665x 244— 153840x 30— 175978x91 -218041x72- 238060x -80-258703x 94 410487x 128 418280x118 accs. a nombre de Salin Benavides, Roberto, quedan nulos por haberse dado el presente aviso.

A-11-6

EN SANTIAGO a 7 de septiembre 1971. El Sindicato Profesional de Comerciantes Estadios de Chile, ante la presencia del inspector del Trabajo señor Nibaldo Cabeza, se llevó a efecto la elección de la nueva directiva por el periodo 1971-1972. Saliendo elegidos, Presidente: Guillermo Pizarro, reelegido. Secretario: Enrique Menares, reelegido. Tesorero: María Carvallo, reelegida. Directores. Marcial Guzmán y Carlos Faust. La Directiva.

A-12-6

NULIDAD de matrimonio. Notificación. Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago. En Expediente 52273 "Villalón Nimia con Carrasco Rafael", doña Nimia del Carmen Villalón Mujica, labores casa, domiciliada Avenida Bernardo O'Higgins 2131, Santiago, presenta demanda nulidad de matrimonio contra Rafael Ramiro Carrasco Quiroga, ingeniero, domicilio ignorado- celebrado dieciséis septiembre 1968 ante Registro Civil Circunscripción San Miguel; fundamentándola en que contrayentes no tenían domicilio ni residencia dentro dicha Circunscripción. Otrosíes, primero, documentos; segundo, notificación por avisos; tercero, información testigos, cuarto, patrocinio, poder. Juzgado proveyó: Santiago, marzo cuatro de 1971. A lo principal, por interpuesta demanda, traslado; al primer otrosí, téngase por acompañados, con citación; al segundo, previamente ofíciese a la Dirección del Registro Civil, Carabineros y Dirección de Correos y Telégrafos, a fin de que informen sobre el actual paradero del demandado; al tercero, ríndase la información; al cuarto, téngase presente. Papel E°. 3.35. Rol. 52273. Contreras. Campos. Fojas catorce solicitóse notificación por avisos. Juzgado atendiendo diligencias practicadas proveyó.. Santiago, agosto nueve de 1971. Proveyendo al segundo otrosí de la demanda, ha lugar a la notificación por avisos. Notifíquese por medio de tres avisos extractados en los diarios "La Nación", y "La Tercera" sin perjuicio del ordenado por la Ley en el "Diario Oficial". Araya Contreras. Notifico a Rafael Ramiro Carrasco Quiroga, demanda, solicitudes y resoluciones insertas. Secretario.

A-10-11-13-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Rosa Herminia Muñoz Rojas a cónyuge Juan de Dios González Concha, sin perjuicio sus derechos.

A-11-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Luis Humberto Rivera a María Cristina, Luis Alonso, María Isabel, María Soledad, Gerardo Alejandro y Claudio Patricio Rivera Avilés, sin perjuicio derechos conyuge Lucía Yolanda Avilés Viera.

A-11-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Oreste Puente Rodríguez a Amira María Angélica, y Conrado Oreste Puente Fillol sin perjuicio derechos cónyuge Amira Guillermina Fillol Basade.

A-11-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia María Delinda Castillo Fuentes a María Celia, Héctor Pedro, Andrés, Irma Eugenia, Delinda del Carmen y Andrés Enrique Morales Castillo.

A-11-6

QUINTO Juzgado Civil. 13 actual, 15 horas, practicaré ampliación inventario solemne bienes herencia Edgardo Osses Valdivia. Autos Posesión efectiva.

A-11-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Laura Elisa Urtubia Allende y Manuel Lazcano Jeldes a Héctor Armando, Luis Alberto, Guido Alejo, Juan Celestino, Ismael del Cámen Lazcano Urtubia: Laura Isabel, Juan Manuel Armando, Nora del Carmen, Haydée Mireya, Ruth Noemí, David Nixon, Daniel Orión, Nehemías Joel, María Emilia; Ismael Patricio y Alejandro Antonio, Jaime Ted, Gloria Cristina, Héctor Jorge Lazcano Flores, posesión efectiva herencia Manuel Segundo Lazcano Urtubia concedióse a mismo catorce herederos Lazcano Flores, sin perjuicio derechos cónyuge María Ernestina Flores Díaz. Inventario solemne practicaré 13 actual, 15 horas.

A-11-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencias Manuel Román Iglesias y Altamira Cádiz Gómez a José, María Dolores, Jorge, Jesús, Herminia Ema, Adriana y Cámen Ester Román Cádiz.

A-11-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Anselmo Angelini Luchetti a Ana Alicia, Angelina, Anselmo Rubén, Sergio Flavio, Renato Angelini Arís, sin perjuicio derechos conyuge Dolores Arís Ferrari. Inventario solemne practicaré 13 actual, 15 horas.

A-11-6

SINDICATO Profesional de Industriales en Cerdos del Matadero de Santiago. Elección de Directiva. En sesión celebrada el 2 de septiembre actual a las 19 horas y presidida por el Inspector del Trabajo don Raúl Hurtado Alvarez, se eligió la siguiente directiva para el período 1971-1972: Presidente, Celerino Valenzuela Castro; Secretario Segundo Aybar Ferreira; Tesorero Gerardo Valenzuela Valenzuela; directores, Lorenzo Miralles Gómez, y Jorge Muñoz Mateluna. Se da el Presente aviso de conformidad a la ley y Reglamento Sindical. El Directorio.

A-12-6

POSESION efectiva. Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía concedió posesión efectiva de la herencia intestada de don Víctor Vásquez Lizana a sus hijos legítimos don Alejandro Félix y don Víctor Segundo Vásquez González, sin perjuicio de los derechos de la cónyuge sobreviviente, a Margarita González Beas. Tramítase conforme artículos 33 a 37 ley N° 16.271 Secretario.

Z-10-11-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Manuel Luis Augusto Correa Reyes a Raquel, Ana, Carlos y Gemita Correa Lagos, sin perjuicio derechos cónyuge Marta Lagos. Practicaré inventario solemne, Secretaría catorce presente, quince horas. Secretaria.

A-10-11-13-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Ramón Bolívar Carrasco a Laura, Ramón, Hernán, Graciela y Susana Bolívar Rodríguez, sin perjuicio derechos cónyuge Graciela Rodríguez. Practicaré inventario solemne, Secrataría, quince presente, quince horas. Secretaría.

A-10-11-13-6

CUARTO Juzgado Civil de Mayor Cuantía Santiago. Por resolución de 4 de agosto de 1971 concedióse posesión efectiva herencia intestada de Rodulfo Antonio Aguila Muñoz, a sus hijos legítimos Rodulfo Antonio, Sergio Enrique, Teresa Orfelina, Verónica de las Mercedes, Sylvia Ximena, Víctor Hugo, María Lorena, Patricia del Carmen y Francisco Alejandro Aguila Rodríguez, sin perjuicio de los derechos que corresponden a Teresa del Carmen Rodríguez Ramírez, en su calidad de cónyuge sobreviviente. Practicaré inventario solemne 15 de septiembre de 1971 a las 16 horas.

A-10-11-13-6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Hernán Pereira Brieba, para Clara Brieba Yánquez.

A-10-11-13-6

POR HABER sido hurtado el 7.8.71. Talonario de cheques Serie AK N°s 289428 al 289450 se da el aviso correspondiente quedando nulos.

A-12-6

PRIMER Juzgado concedió posesiones efectivas de Justina y Magadalena Reyes Garrido, para Juan Reyes Durán.

A-10-11-13-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Juan Antonio Morales Alvarez a Rubén Morales Urriola, sin perjuicio derechos cónyuge Ana Elena Urriola Allende.

A-10-11-13-6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva Eusebio Vega Ocaranza a Hortensia Tapia Tapia.

A-10-11-13-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Manfred Karl Valentín Rupert Feurer a Inés María Feurer Heinamann.

A-10-11-13-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Hilda María Quina Pieper a Sergio Samuel, Hilda Adriana y Mario Salas Quina. Inventario solemne practicaré 14 actual, 15 horas.

A-10-11-13-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva José Echavarría Caro a Zaida Echavarría Caro, y Ruy, Carmen, María Isabel, y María Francisca Echavarría Olivos. Practicaré inventario solemne, Secretaría, quince presente, quince horas. Secretaría.

A-10-11-13-6

QUIEBRA: Industria de Artefactos Termomecánicos Caming S.A.I.C. segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía San Miguel por resolución de 6 septiembre 1971 tuvo verificados extraordinariamente créditos preferentes de primera clase de señores Valerio Conio E° 14.506,33; Andrés Rojas E° 19.722,57.- Berta Silva E° 17.187,67. Sigisfredo Rojas E° 1.843,57; Lautaro Puglicevich E° 3.025,04. Guillermo Astudillo E° 1.314,59.- Jorge Barías E° 484,63.- Adriana Steffens E° 855,64; Lina Gallardo E° 2.698,18.- Guillermo Cáceres E° 14.465,36; Luis Muñoz E° 8.027,80; Luis Sánchez E° 12.844,49.-y Hernán Ahumada E° 3.871,45 Secretario.

A-11-6

EN San Bernardo a 3 de septiembre de 1971, en presencia del Inspector del Trabajo Sr. León Muñoz, se constituyó el Sindicato Profesional de Empleados Vulco S. A., productos de Goma, con domicilio en la ciudad de San Bernardo departamento de San Bernardo, habiendo quedado la directiva provisional formada por las siguientes personas: Presidente Sr. Jorge Mario Domínguez Yévenes, Secretario Sr. Héctor Hugo Donoso Garrido. Tesorero Sr. Carlos Alberto Sanhueza Gajardo. Director Sr. Raúl Francisco Hernández Valdebenito. Director Sr. Juan Eugenio Silva Moreno. Se hace la presente publicación en conformidad con el Artículo N 378 del Código del Trabajo. El Directorio.

A-11-6

ANTE Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, 29 actual, 15 horas, REMATASE inmueble ubicado Miraflores 460-464.- Mínimo E° 345.000.- pagaderos E° 110.000 contado, saldo cuotas mensuales.- Garantía E° 10.000.- Mas bases y antecedentes, causa Pinochet Sara, Autorización enajenar.-

A. 14/7

EXTRACTO Estatutos Cooperativa de Vivienda y Servicios Habit. "Villa Las Achiras" Limitada. Cooperativa de Vivienda y Servicios Habitacionales "Villa Las Achiras" Limitada, en formación, constituida con fecha 21 de agosto de 1971, según consta en protocolización N° 268 ante Notario de Talagante don Mario Costa Prado de fecha 31 de Agosto de 1971, está compuesta de 35 socios fundadores, pertenecientes a la localidad de Talagante, que suscriben 50 acciones de E° 10 c/u y declaran domicilio común en Fco. Chacón N° 750 de la Ciudad de Talagante. Objeto y Finalidad: Procurar viviendas al costo a sus asociados. Domicilio: Ciudad de Talagante. Duración: Indefinida. Capital Suscrito: E° 175.000,00. Capital Pagado: E° 17.500,00. Constitución de Fondos Sociales: Se constituirán los siguiente Fondos de acuerdo a la Ley de Cooperativas: de Responsabilidad, de Educación Cooperativa y otros que acuerde la Junta de acuerdo con los Estatutos. Consejo de Administración Provisional: Consejeros Propietarios Srs. Domingo Cid Riquelme, Presidente; Héctor Huerta Adasme, Vice-Presidente; Silvia Sepúlveda F., Secretaria; Noemí Venegas M., tesorera y Lidia Chandía González, Directora. Suplentes señores: Ema Cruz Avilés, Cecilia Pacheco Vilches, María Toro Núñez, Ema Núñez González y María E. Aravena Arce. Junta de Vigilancia: Titulares señores: Hernán Harbin Rojas, Cecilia González González y Ramón Bastías Cuevas. Suplentes señores: Abel Navia Cortés, Myriam Espinoza Cid y Dolores Vargas Nilo. Comité de Educación: Titulares señores: Sonia Zapata Donoso, Manuel Fuentes Vargas y Silvia Romo Stuard. Suplente señora: Rosa Edwardsen Bastías.

A. 12/6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Beatriz y María Bertina Navarro Núñez a María Matilde Navarro Núñez.

A-10-11-13-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Carlos Humberto Echeverría a cónyuge Querima Isiris Astudillo.

A-10-11-13-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Ismael Muñoz Urrutia a Celinda Muñoz Rubilar.

A-10-11-13-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Luis Concha de la Fuente a María Eguiluz Zañartu.

A-10-11-13-6

BANCO Edwards Sucursal Tajamar cheque serie C-24 N° 1962975- Cuenta N° 24-8152-8, por robo se dio orden de no pago.-

Z-11-12-13-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Jaime Balmaceda Agüero a Alejandro Balmaceda Ehni, sin perjuicio derecho cónyuge Wilma Isabel Ehni Timmer, e hijo por nacer. Inventario solemne practicaré 13 actual, 15 horas.

A-11-6

NOTIFICACION. Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, expediente rol 25.262, "León, José contra Gómez, Sara", dictose sentencia "Santiago, veintitrés agosto 1971. Vistos: José León, demanda a Sara Gómez para que declárese que debe pagarle por edificación que hizo en propiedad de aquella, ubicada Población Santa Ana, Quinta Normal, hoy calle Ampuero 437, incluyéndose inversiones por pavimentación, instalación agua, valor aproximado de $ 250.000 con costas, demandada debidamente emplazada no compareció a instancia. Túvose como parte coadyuvante demandada Domingo Morales La Paz, quien contestó demanda pidiendo rechazo de la misma. El Tribunal en siete considerandos fundamentados, rechazó demanda, sin costas. Notifico sentencia precedente a Luis Valenzuela Herrera y Sara Gómez Gil. secretario.

A. 14/6

EN SANTIAGO a 8 de septiembre de 1971 ante el Inspector del Trabajo, Sr. Nibaldo Cabezas López se llevó a efecto la elección complementaria de 1 director del Sindicato Profesional de Chóferes y Cobradores Condor Bus cuyo directorio quedó constituido como sigue: Presidente, Alejandro Ochoa Burgos; Secretario Leopoldo Gaete Ilabaca; Tesorero, Juan Moraga Garces y directores Justiniano Parraguez Cornejo y Walterio Vilches Lorca. Se hace la presente publicación de acuerdo al artículo 378 del C. del Trabajo. El Secretario.

A. 13/6

HABIENDOSE extraviado Libreta 6110 Banco del Estado, perteneciente a Rolando Briones Moraga, queda nula por aviso.

A. 13/6

TERCER Juzgado Civil Santiago. Posesión efectiva Luis Alberto González Martínez. Ampliaré inventario solemne quince actual, dieciseis horas.

A. 11-13-14/6

NOTIFICACION. Ante Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, presentóse Luis Hernán Granier Sánchez, agricultor, Huérfanos 1117 oficina 513, demandando juicio sumario a Teresa, Renato y Federico Sánchez Errázuriz, rentistas ignoránse domicilios, objeto Tribunal declare en definitiva: 1°).- Que por haber faltado gravemente los usufructuarios a sus obligaciones, se extingue dicho usufructo constituído en su beneficio sobre especies muebles que guarnecen las casas de "Hacienda San José del Carmen" de El Huique y que aparecen individualizadas en páginas 13 a 45 del inventario de los bienes quedados al fallecimiento de Elena Errázuriz Echenique, (fs. 29 a 45 de autos), documento que acompañóse a demanda. 2°) Que como consecuencia dicha declaración, cesa dicho usufructo y se consolida definitivamente en el actor, el pleno dominio de dichas especies, debiendo demandados restituirle materialmente aludidas especies dentro tercero día ejecutoriado fallo o en plazo que Tribunal determine; y 3°.— que se condena en costas a demandados. Subsidiariamente: 4° (Que se adjudique al actor la administración de las especies fructuarias en tanto demandados no confeccionen inventario solemne y rindan caución a que están obligados dentro término quinto día, o plazo fijado por Tribunal; 5°).— Que, como consecuencia declaración anterior, se condene a usufructuarios a restituir al actor materialmente las especies fructuarias, si transcurrido plazo indicado no ha cumplido con obligación de hacer inventario solemne y rendir caución; y 6°) Que se condena en costas a demandados. Tribunal proveyó demanda teniéndola por interpuesta y citó a partes a comparendo audiencia quinto día hábil después última notificación más quince días de aumento término emplazamiento, o siguiente hábil si fuere sábado, a 15 horas o diez si Tribunal funcionare en la mañana. Resolución 31 agosto último, decretó notificar a damandados mediante avisos extractados publicados diario La Nación, sin perjuicio correspondiente publicación Diario Oficial. En consecuencia notifico a Teresa, Renato y Federico Sánchez Errázuriz, presente demanda y proveídos. Secretario.

A. 11-13-14/6

CORPORACION de Servicios Habitacionales. Extracto de la Resolución N° 1179 de fecha 2 de septiembre de 1971. Ref: Nómina de personas con derecho a obtener su título de dominio en la Población "Villa La Merced" de la Comuna de Ñuñoa. Resuelvo 1.— Acójanse las siguiente solicitudes presentadas por los pobladores del loteo denominado "Villa La Merced". Nombre, Sitio, Valor, Saldo:

1.— Humberto Troncoso Santibañez 31-1 A, E° 150, Cancelado; 2.— Abraham González Aranda: 6-2 A, 150, Cancelado; 3.— Roberto Sáez Matus: 8-3 A, 150, Cancelado; 4.— Gastón Díaz Lagos: 4-4 A, 150, Cancelado; 5.— Ismenia Díaz Navarro: 10 - 5 A, 150, Cancelado; 6.— Luisa H. Rojas Varas: 5-6 A, 150, Cancelado; 7.— Ramón Moya Gutiérrez: 15-7 A, 150, Cancelado; 8.— Gabriel Jorquera Cubillo: 11-8 A, 150, Cancelado; 9.— Pedro Inostroza Pinto: 28-10 A, 150, Cancelado; 10.— Corina Santander Martínez, 1-9 A, 150, Cancelado; 11.— Carlos Ferrada Torres, 14-11 A, 150, Cancelado; 12.— Sylvia Albanes Grandon: 12-12 A, 150, Cancelado; 13.— Enrique Abarca Orellana: 3-13 A, 150, Cancelado; 14.— Sofía Cavada López: 9-14 A, 150, Cancelado; 15.— Sylvia Maiocchi Clementi, 12-15 A, 150, Cancelado; 16.— Miguel Romo Cortés: 16-16 A, 150, Cancelado; 17.— Edmundo Lande Hernández: 2-17 A, 150, Cancelado: 18.— Pedro Sepúlveda Santibáñez: 7-18 A, 150, Cancelado: 19.— Bella P. Tapia Astudillo: 87-19 A, 150, Cancelado: 20.— José Donoso Retamal: 85-1 B, 150, Cancelado; 21.— Lucía Guillerminot Lozano: 73-2 B, 150, Cancelado; 22.— Edith Lara Núñez: 81-3 B, 150, Cancelado; 23.— Sylvia Zamorano Ordenes: 79-4 B, 150, Cancelado; 24.— Celia Fernández Fuentes: 72-5 B, 150, Cancelado; 25.— Elsa Herrera Caroca: 83-6 B, 150, Cancelado; 26.— Marcial Alvear: 86-7 B, 150, Cancelado; 27.— Luis Albanes Rojas: 80-8 B, 150, Cancelado; 28.— Enrique González Marrot: 78-9 B, 150, Cancelado; 29.— Mario Orlando González Rojas: 84-10 B, 150, Cancelado; 30.— Carlos Toro Cortés: 75-11 B, 150, Cancelado; 31.— Raquel Indo Vargas: 71-12 B, 150, Cancelado; 32.— Mario Santander Santander: 77-13 B, 150, Cancelado; 33.— Carlos Avendaño: 76-14 B, 150, Cancelado; 34.— Rosa Padilla Padilla: 74-15 B, 150, Cancelado; 35.— Marta Barrera Caviedes: 82-17 B, 150, Cancelado; 36.— Rogelio Bon Gómez: 21-1 C, 150, Cancelado; 37.— Eva Villegas Villegas: 31-2 C, 150, Cancelado; 38.— Raquel Wilcol Bravo: 41-3 C, 150, Cancelado; 39.— Víctor Rojas Caballero: 20-4 C, 150, Cancelado; 40.— María Munizaga Villalobos: 29-5 C, 150, Cancelado; 41.— Alberto Paredes Rogat: 19-6 C, 150, Cancelado; 412.— Luis Bascuñan Madrid: 33-7 C, 150, Cancelado; 43.— Lucrecia Valdebenito Anabalón: 39-8 C, 150, Cancelado; 44.— Ricardo Santibañez Villarroel: 37-9 C, 150, Cancelado; 45.— Gilberto Muñoz Muñoz: 35-10 C, 150, Cancelado; 46.— María Julio Aguirre: 40-11 C, 150, Cancelado; 47.— María Corbalán Fernández: 38-12 C, 150, Cancelado; 48.— Juana Rosa Carvajal: 36-13 C, 150, Cancelado; 49.— Luis Andaur Carrasco: 18-14 C, 150, Cancelado; 50.— Emelina Naranjo Pino: 17-15 C, 150, Cancelado; 51.— Paulina Guillerminot Lozano: 34-16 C, 150, Cancelado; 52.— Raquel Brito Ayala: 22-17 C, 150, Cancelado; 53.— Teresa Valdés Ramírez: 32-18 C, 150, Cancelado; 54.— Graciela del Río Yévenes: 66-1 D, 150, Cancelado; 55.— Heriberto Zamorano Rivera: 63-2 D, 150, Cancelado; 56.— José Martínez Ulloa: 65-3 D, 150, Cancelado; 57.— Gabriel Contreras V: 54-4 D, 150, Cancelado; 58.— Nelly Rebolledo Andrades: 62-5 D, 150, Cancelado; 59.— Ida Romero Mena: 68-6 D, 150, Cancelado; 60.— Margot Henríquez Verdejo: 61-7 D, 150, Cancelado; 61.— Jorge Díaz Manzo: 64-8 D, 150, Cancelado; 62.— Raquel Pacheco Ramenzoni: 69-9 D, 150, Cancelado; 63.— Teresa Alfaro Ramírez: 6-10 D, 150, Cancelado; 64.— Aura Echeverría Martínez: 70-11 D, 150, Cancelado; 65.— Augusto Iter Briceño: 57-12 D, 150, Cancelado; 66.— Hilda Muñoz Garcés: 67-13 D, 150, Cancelado; 67.— Ludmira Morales Abarzua y Pedro Orellana: 58-14 D, 150, Cancelado; 68.— Robinson Córdova H.: 56-15 D, 150, Cancelado; 69.— María García Vergara 56-52 D, 150.-, Cancelado. 70.— Ricardo Maturana Reyes, 47-1 E, 150.-, Cancelado. 71.— Luis Céspedes Pinto 51-2 E, 150.- Cancelado. 72.— Julia Meza González 43-3 E, 150.-, Cancelado. 73.— Otilia González Arellano 52-4 E, 150.— Cancelado. 74.— Eugenia Mardones Astudillo 48-4 E, 150.— Cancelado. 75.-- Sergio Romero Portus 50-5 E, 150.-: Cancelado. 76.— Erina Díaz Rodríguez 44-6 E, 150.-, Cancelado 77.— Mario Ibarra Zamora 45-7 E 150.-, Cancelado 78.— René González Ballesteros 24-8 E 150.-, Cancelado. 79.— Juan Rios Villanueva 27-9 E, 150.-, Cancelado. 80.— Edmundo Dasori Celedón 53-10 E, 150. , Cancelado. 81.— Luis Lepe Céspedes 49-11 E, 150.-, Cancelado. 82.— Herminia Peña 46-12 E, 150.-, Cancelado. 83.— Juana Pérez Torres 25-13 E, 150.-; Cancelado. 84.— Agustín González Díaz 42-14 E, 150.-, Cancelado. 85.— Pedro Rocco Fernández 55-15 E, 150.-, Cancelado 86.— Tránsito Palma Sánchez 23-16 E, 150.-, Cancelado 87.— Hilda Pallacar Reyes 26-17 E; 150.-, Cancelado. 88.— Delfina Acuña Rubilar 54-18 E, 150, Cancelado

2.— Utilizar para singularización de los sitios el plano de la población "Villa La Merced" aprobado por la I. Municipalidad de Ñuñoa y archivado en el Conservador de Bienes Raíces de Santiago bajo el N° 19091 de fecha 7 de Octubre de 1970.

3.— Facultar al Abogado Jefe de la Sección Loteos Irregulares para que en nombre de la Corporación, comparezca en el otorgamiento de las respectivas escrituras que se extiendan y además alce el embargo inscrito a Fojas 5473 N° 1101 del Registro de Prohibiciones de Enajenar del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 1970.

4.— Notificar la presente Resolución a todos los interesados mediante la publicación de un aviso en el Diario "La Nación" a objeto de que dentro del plazo fatal de 10 días contados desde la fecha de publicación formulen sus reclamos relativos a la defensa de sus derechos.

5.— Informar a los interesados que deberán consignar en la Sección Loteos Irregulares los fondos necesarios para cubrir los gastos de Notario y Conservador de Bienes Raíces.

6.— Apercibir a las personas que por cualquier causa proporcionen a sabiendas a la autoridad administrativa pruebas, documentos, informaciones, testimonios o cualquier otro antecedente falso, que serán sancionados como autores del delito que establece el Art. 210 del Código Penal, previo ejercicio de las acciones que procedan por parte de esta Corporación.

TRANSCRIBIR, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE EN EL DIARIO LA NACION DE SANTIAGO.

ROBERTO DONOSO SALINAS
FISCAL

A-11-6

POR HABERSE hurtado Libreta de Ahorros N° 24419 de Banco del Estado, perteneciente a Mercedes Barrientos B., se declara nula.

A. 13

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Aníbal Labra Bennet a María de la Paz, Silvia Victoria, Berta Patricia, José Aníbal, Francisco Javier y María Paulina Manríquez, sin perjuicio, Hab... derechos cónyuge, Berta María Manríquez Moreira.

A. 11-13-14

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Irene Ursula Gallagher Agüero, a Sylvia Irene Herrera Gallagher y cónyuge, Víctor Manuel Herrera Camus, sin perjuicio sus derechos.

A. 11-13-14

QUIEBRA. Ante Sexto Juzgado Civil Mayor Cuantía, Santiago, Bandera 385, presentóse acreedor César Salvatierra León desistiéndose petición de quiebra de don Otto Bock Hollstein, por haber cancelado capital adeudado y en virtud dispuesto art. 133 Ley Quiebras, solicita el sobreseimiento definitivo de la causa. Otrosí: Oficios. Providencia: Santiago, 22 julio 1971, a lo principal, téngase por desistido y respecto del sobreseimiento definitivo solicitado, previamente cúmplase con lo ordenado en el art. 135 de la Ley de Quiebras; al otrosí, se proveerá en su oportunidad. Espejo, juez. Navarro Secretaria. La Secretaria.

A. 11-13-14

EN SANTIAGO a 7 de septiembre de 1971, ante el Inspector del Trabajo señor Jaime Henríquez Rodríguez se efectuó la elección complementaria para llenar la vacante dejada por un dirigente del Sindicato Profesional de Empleados de Industria de Estaño y Aceros Indesa S.A. Quedando el Directorio formado como sigue: Presidente: Néstor López Ch. Secretario: Oscar Pérez V. Tesorero: Manuel Palma O. Directores: Guillermo Ubilla C. y Luis Carrasco C. Se hace la presente publicación de conformidad a lo dispuesto en los arts. 378 y 379 del Código del Trabajo. La Directiva.

A. 13

EN SANTIAGO, a 9 de septiembre de 1971, en calle Huérfanos N° 1273, y ante la presencia del Inspector del Trabajo señora Mireya Araceña se constituyó el Sindicato Profesional Nacional de EE.PP. y OO. de "Fabrica Victoria de Puente Alto Sociedad Anónima", quedando compuesto su Primer Directorio de la siguiente manera: Presidente: Héctor Zúñiga Cerón, Secretario: Marta Rivera Pelli; Tesorero: Mario Cruz; Director: Raúl Campos; Director: Contreras Berríos; Director: Rolando Toledo Reyes. Se hace la siguiente publicación de acuerdo al Art. 378 del Código del Trabajo. El Secretario.

A. 13

ELECCION de Directorio. El día 8 de septiembre de 1971, en Huérfanos esquina de Teatinos 8° piso, ante la presencia del Inspector del Trabajo, Sr. Leopoldo Cerda y se llevó a efecto la elección complementaria para el cargo de un director del Sindicato Profesional de E.E. Probadores y Operadores de la Compañía de Teléfonos de Chile. Efectuada la votación la primera mayoría correspondió al Sr. Luis Oliveros Tobar, procediendo de inmediato a la constitución de la directiva quedando distribuídos los cargos de la siguiente manera: Presidente: Julio Santana; Secretario: Pedro Córdova; Tesorero: Mario Cancino; Director: Félix Alcántara; Director: Luis Oliveros T. Se hace la presente publicación conforme a la Ley. La Directiva.

A. 13

CINES DEL CENTRO

AUDITORIO. Inst. Chileno - Soviético de Cultura. Ejército 7 (89644).- 19,30 hrs.- Recital del Dúo Coirón.

ASTOR. Estado 257. Tel. 392112. Desde las 10,55 hrs. "Esposas de Médicos" May. de 21.

BANDERA. Bandera 76. Tel. 714403. Desde las 10 hrs. "El Satánico Dr. No" May. de 18.

CITY. Agustinas 1022. Tel. 66687. Desde las 10,50 hrs. "La Araucana" May. de 14

CENTRAL. Huérfanos 930 (33555). Desde las 13 hrs.- Love Story

CERVANTES. M. Cousiño 134 (381894).- Desde las 13 hrs.- Orfeo Negro

CINE ARTE U. C. Alameda 340 19. y 22 hrs. Alma desnuda.

CAPRI.- Monjitas 825 (392414) Desde las 10 hrs. Lilí, mi adorable espía. El dorado.

CONTINENTAL.- Plaza Bulnes 41 (60735) Desde las 14 hrs. "La batalla de Neretva" (may. de 14)

DUCAL.- Agustinas 777 (35375) Desde las 10.50 hrs. La busca de la felicidad" (may. de 18)

ESPAÑA.- Estado 337 (398488) A las 13.45; 15.45; 17.45; 19.45 y 22 hrs. Los neuróticos (may. de 21)

FLORIDA. Estado 226 (34289).- Desde las 13 hrs.- Corazón Ardiente

GRAN PALACE.- Huérfanos 1176 (60082) A las 15; 18.45 y 22 hrs. El hombre inolvidable (menores)

HUELEN.- Huérfanos 779 (31603) Desde las 11 hrs. El día que me quieras (menores)

HUERFANOS.- Huérfanos 930 (36707) Desde las 11 hrs. El poema de las danzas (menores)

IMPERIO.- Estado 215 (397960) Desde las 10 hrs. La matriarca (may. de 21)

KING.- Huérfanos 840 (32838) Desde las 10 hrs. Mi tío Benjamín (may. de 21)

LIDO.- Huérfanos 680 (34366) Desde las. 10.30 hrs. La hija de Ryan (may de 18).

LUXOR (84688). Desde las 11 hrs. El final de un canalla.

MAYO.- Monjitas 879 (391201) Desde las 10 hrs. El amo de las islas (may. de 18)

METRO. Bandera 141 (61570).- Desde las 14,30 hrs.- Cuando es preciso ser Hombre.

NILO.- Monjitas 879 (392078) Desde las 10 hrs. Los neuróticos del sexo (may. de 21)

PACIFICO.- Huérfanos 1147 (62921) Desde las 10.30 hrs. Lejos del mundanal ruido (may. de 18)

PLAZA (34714). Desde las 10 hrs. Alas sobre Londres.

REAL.- Compañía 1068 (65555) Desde las 11 hrs. La batalla de Neretva (mayo de 14).

REX.- Huérfanos 735 (31144). Desde las 11 hrs. La otra cara del amor (may. de 21).

RIO.- Monjitas 743 (33550) Desde las 11 hrs. Simplemente, María. El último cuplé.

RITZ.- San Antonio 50 (380613) Desde las 11 hrs. Amo a mi mujer, pero. . .

RIVIERA.- D. Cervantes 802 (36093) Desde las 13 hrs. La extraña pasión de un marido. La mujer del cura.

ROXY.- Huérfanos 1055 (80809) Desde las 10 hrs. La extraña pasión de un marido. La mujer del cura.

SAN MARTIN. B. O"Higgins 776. Tel. 35357. Desde las 11 hrs. Qué se le dice a una dama desnuda. El principe sin palacio.

SANTA LUCIA. A. B. O'Higgins-San Isidro Tel. 64718. A las 15.18. 30 y 22 hrs. "Tora Tora Tora" Menores.

SANTIAGO. Merced 829. Tel. 328888. Desde las 11 hrs. "Tunco Maclovio". May. de 21.

SAO PAULO. Merced 772. Tel. 394976. Desde las 11 hrs. La fuente de la doncella.

TIVOLI. Huérfanos 757. Tel. 30611. Desde las 11 hrs. "Yo soy la ley" May. de 18.

TOESCA. Huérfanos 1313. Tel. 711562. Desde las 13 hrs. La guerra de los botones. El profesor Patagónico.

VICTORIA. Huérfanos 827. Tel. 30021. Desde las 11 hrs. La batalla de Neretva" May. de 14.

WINDSOR. Moneda 1035. Tel. 89761. Desde las 10.55 hrs. "Monty Walsh" May. de 14.

YORK. Ahumada 166. Tel. 66687. Desde las 10.50 hrs. "Muchacho" Menores.

ECONOMICOS

6 JUDICIALES Y LEGALES

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Juan Fernando Vásquez Arriagada a cónyuge, Elda Adriana Pezoa Arriagada, sin perjuicio sus derechos. Inventario solemne practicaré 15 actual, 15 horas.

A. 11-13-14/6

HABIENDOSE extraviado cheques serie B22-2 Nº 325264- Nacional del Trabajo-Principal. Quedan nulos por aviso.

A. 13/6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Humberto Escalona Arnechino a Olga, Oscar, Voltaire, Nelly Sonia Escalona Alvial, sin perjuicio derechos cónyuge Olga Alvial.

A. 11-13-14/6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Sergio Wuliamoz Castro a Carlos Wuliamoz Mieville y Rosa Castro Rosales.

A. 11-13-14/6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Alfonso Kao Chiang a Sooh-Kui Cheng Wong.

A. 11-13-14/6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Mario Astele Chaparro a Rodolfo, Alejandro, Mario y Carmen Astele Rodríguez, sin perjuicio derechos cónyuge Ema Rodríguez. Practicaré inventario solemne, Secretaría, quince presente, quince horas.
Secretaria

A.11-13-14/6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Armando Cancino Miranda a Irma y Sergio Cancino Pino, sin perjuicio derechos cónyuge Ana Pinto.

A. 11-13-14/6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva María Luisa Manentau Constancin a Congregación de las Religiosas Siervas de Jesús de la Caridad.

A. 11-13-14/6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Luis Rosasco Capurro a Manuel Massone Pozo, Elena Stagno Migone y Rosa, Elizabeth, Arnaldo, Enzo, Claudio y Gustavo Massone Stagno. Practicaré inventario solemne, Secretaría, 16 presente, 15 horas. Secretaria.

A. 11-13-14/6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Ana María (Jeanette) Gjurinović Pino a Elena Gjurinović Pino y Cora, Carmen y Eliana Gjurinović Chamorro y posesión efectiva Elena Gjurinović Pino a Cora, Carmen y Eliana Gjurinović Chamorro y Enrique Labraña Vergara, sin perjuicio derechos último, como cónyuge.

A. 11-13-14/6

7 REMATES

RESOLUCION 3er. Juzgado Trabajo Día 14 septiembre en curso, 16 horas, en Bodegas ejecutante, ubicadas en calle Escuela Agrícola 1697 (paradero 5, Av. Vicuña Mackenna), ante Martillero Público, Sergio R Ravanal Valenzuela, efectuaráse Remate especies embargadas en juicios ejecutivos seguidos por Servicio de Seguro Social contra deudores indicanse: Exped. Rol Nº 62.838 c/ Morales Rodriguez, Emilio. Ventilador industrial con motor "Thrige Odensennmark" Nº 1140402; molino "Augusta" moler salitre, sin marca ni números visibles; motor "Siam". N 777-8, y motor "Electromekano" N 361305 62.601 c/ Zapata Mendoza, Enrique; Conservadora helados "Mademsa". N 54297. Secretario.

C. 11 7

RESOLUCION Juzgado Trabajo Departamento Pres. Pedro Aguirre C. Santiago. Día 14 septiembre en curso, 16 horas, en Bodegas ejecutante, ubicadas calle Escuela Agrícola 1697 paradero 5, Vicuña Mackenna), ante Martillero Público, Sergio R Ravanal Valenzuela. Efectuaráse Remate especies embargadas en juicio ejecutivo seguido por Servicio de Seguro Social contra deudor indicase, Exped. Rol Nº 36.031 c/ Friedmann Seckell, Francisco. Máquina escribir "Olivetti" Nº 67456; calculadora, pedestal fierro "Burroughs". N 11 - 93828 motor "GeneralElectric", N R - F 359, taladro eléctrico universal Drill N 150615, manual; motor Master. N 5825, con eje y prensa acoplados; y 57 tarros pintura "Cerelux", diferentes colores, en tarros 1 galón. Secretario.

C. 11 7

RESOLUCION. 1er. Juzgado Trabajo: Día 14 septiembre en curso, 16 horas, en Bodegas ejecutante, ubicadas en Escuela Agrícola 1697 (paradero 5, Vicuña Mackenna), ante Martillero Público, Sergio Ravanal Valenzuela, efectuaráse Remate especies embargadas en juicio ejecutivo seguido por Servicio de Seguro Social contra deudor indicase Exped. Rol Nº 57.870. c/ Morales Fuenzalida, Iván. Motor - esmeril, dos cabezales, "BMI". Nº 6398; compresora, incompleta, "Mohrfoll". Nº 1950, con motor "Sterling Motors", N 37137, 5 H. P., sin compresora, y taladro eléctrico pedestal, "Sande". N 126812, con motor "Brown Boveri" N 020020, 3/4 H. P. Secretario.

C. 11 7

REMATE Judicial. Orden 3º Juzgado Trabajo, Juicio Servicio Seguro Social con Hurtado, Remataré sábado, a las 5, en Avda. Matta Nº 777, especies embargadas Cecilia Romero Cádiz. Martillero Público.

A. 11/7

RESOLUCION 4º Juzgado Trabajo: Día 14 septiembre en curso, 16 horas, en Bodegas ejecutante, ubicadas Escuela Agrícola 1697 (paradero 5, Vicuña Mackenna), ante Martillero Público, Sergio R. Ravanal Valenzuela, efectuaráse Remate especies embargadas en juicios ejecutivos seguidos por Servicio de Seguro Social contra deudores indicanse: Exped. Rol Nº 61.376. c/ Aravena Silva, Juan. Romana vertical, sin pesas, "Howe Scale Nº 6. 60.655. c/ Araya Moreira de Fernández, Berta. Radio "Phillips" Nº 3507 59.231 c/ Müller Delgado, Carlos. Amoblado living, normando, tapiz beige, otro amoblado living, madera pino con cáñamo, compuesto sofá y dos sillones; y refrigerador "Somela Electrolux". Nº 7600076, cuatro pies. Secretario.

C. 11 7

REMATE. Ocho octubre próximo dieciséis horas, saldrá remate ante Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, inmueble calle La Estrella 1290 Comuna Barrancas este departamento, inscrito fojas 14284 número 17290, Registro Propiedad 1969, Conservador Bienes Raíces Santiago.
Mínimun Eº 35.000 pagaderos contado o 20% contado, saldo plazo hasta quince años. Garantía 10%, mínimun. Bases, antecedentes, Secretaría Tribunal expediente 40.016 "Asociación Ahorro y Préstamo Calicanto - Venegas José" — Requerimiento. Secretaria.

A. 14/7

REMATE. Ante Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, remátase 30 septiembre actual 16 horas, fundo "El Corte" ubicado camino Isla de Maipo Departamento y comuna Talagante, inscrito fojas 112 Nº 131 Conservador Talagante 1967. Mínimo Eº 280.000 pagaderos 30% contado, 30% seis meses y saldo un año con 20% intereses y 25% caso mora. Garantía boleta o dinero 10% mínimo. Más bases autos "Banco del Estado con Sociedad Agrícola el Corte Limitada" ejecutivo. Secretario.

A. 11-13-14-15/6

8 CITACIONES

El Sindicato Nº 1 Comerciantes especies varias cita a sus socios a renovación del Directorio. Santo Domingo 1431 el lunes 13 septiembre. El Secretario.

A-11-8

MUTUALIDAD del Ejército y Aviación. Junta General Ordinaria de asegurados. 1a. citación. De conformidad con el Art. 45 de los Estatutos de la Mutualidad, cítase a Junta General Ordinaria de Asegurados, en Primera Citación, para el viernes 17 del presente a las 18 horas, en las oficinas de la Mutualidad, Moneda 1160, 4º piso a fin de que los Srs. asegurados presten su aprobación a la Memoria, Balance e Inventario anual de la Sociedad al 30 de junio de 1971. Santiago, septiembre de 1971 El Presidente del Consejo.

-11-8

EL Sindicato Profesional de Inspectores EE.PP. y OO. de la línea de Microbuses Av. Matta, cita a reunión extraordinaria para el lunes 13 de septiembre de 1971 a las 22 horas, en calle Matucana 1537 de Stgo. Tabla: Elección de Directorio y Delegado. Se hace la presente publicación de acuerdo a las leyes vigentes.

A-11-8

COOPERATIVA "La Ponderosa" ex Monte Aguila información. Renca. El Consejo llama a segunda citación a reunión general a todos los socios el 25 de septiembre 1971 en nuestra sede social Arturo Prat esq. Manuel Rodríguez Renca. Primera Citación 15 horas, segunda citación 15.30 horas. Agradecemos su asistencia y le saludamos muy atte. El Secretario.

A-12-8

LA COOPERATIVA de Vivienda y Servicios Habitacionales "Villa Edén" Ltda. cita a sus socios a Junta General Extraordinaria para el día 15 de septiembre de 1971 a las 18,30 y 19 horas en Primera y Segunda citación, respectivamente, en Belgrado 11, para tratar la siguiente tabla: 1: Acta Anterior. 2: Acept. Préstamo Corhabit. 3: Constitución Garantías Hipotecarias. 4: Poderes al Consejo para Operar. 5: Varios. El Secretario.

Z. 13/8

CITACION. Cítase a los socios de la Cooperativa de Viviendas y Servicios Habitacionales Parque Las Encinas LTDA. a junta general ordinaria de cooperados para el día 30 de septiembre a las 18.30 horas, en su sede social Matías Cousiño 150 of. 543. Tabla: a) Aprobación de loteo y asignación de sitios. b) Elección de miembros titulares y suplentes del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y Comité de Educación. c) Renuncia e ingreso de nuevos socios. d) Aprobación del Balance al 30 de junio de 1971 e) Decidir propuesta construcción. f) Varios. El Presidente.

A-11-8

EN CONFORMIDAD con las disposiciones legales vigentes, cítase a Reunión de Socios del Sindicato Profesional Mixto del Colegio Médico de Chile, para efectuar elección complementaria por renuncia de un Director, el miércoles 15 de Septiembre de 1971 a las 20,30 horas en el local de Mac-Iver Nº 661. El Presidente.

A. 11/8

LA PACIFICO S.A. de Inversiones: Cítase a los señores accionistas a Junta General Ordinaria para el día 28 de septiembre de 1971, a las 11,00 horas, en las Oficinas de la Compañía calle Prat Nº 772 - 3er piso, en Valparaíso, con el objeto de dar cuenta de la Memoria y Balance General, correspondiente al ejercicio de 12 meses, terminado el 30 de junio de 1971. El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 22 al 28 de septiembre de 1971, ambas fechas inclusive. Santiago, 11 de septiembre de 1971. El Gerente. Esta nueva fecha del día 28, reemplaza a la del 23, anunciada anteriormente.

A. 11-13/8

COMPAÑIA de Seguros "La Cooperadora S. A." Cítase a los señores accionistas a Junta General Ordinaria para el día 28 de septiembre de 1971, a las 12,00 horas, en las Oficinas de la Compañía, calle Prat Nº 772 - 3er piso, en Valparaíso, con el objeto de dar cuenta de la Memoria y Balance General, correspondiente al ejercicio de 12 meses, terminado el 30 de junio de 1971. El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 22 al 28 de septiembre de 1971, ambas fechas inclusive. Santiago, 11 de septiembre de 1971. El Gerente General.

A. 11-13/8

15 PARA NIÑOS

Tonies. Payasos. Títeres. Magos. 378395

A-4-15

16 FIESTAS

Conjuntos para bailes, matrimonios, 378395

A-4-16

Cartelera de CINE

SECTOR PLAZA ITALIA.

NORMANDIE. Alameda 139. Tel. 392749. Desde las 14 hrs. No se mande Profe. Rosas blancas para mi hermana negra.

SECTOR ÑUÑOA—PROVIDENCIA—VITACURA.

ANDES. Avda. Irarrázaval 1435. Desde las 14 hrs. Sueños dorados. El Salvaje. Abandonados en el espacio.

DANTE. Washington 26 tel. 494359. A las 16, 19, y 22 hrs. "El Salario del Miedo" May. de 15.

EGAÑA (271026). Desde las 15 hrs. Los cañones para Córdova. La vuelta al mundo en 60 días.

MACUL (213418). Desde las 14.30 hrs. El clan de los hombres violentos. Entre 2 fuegos. Agreg.

CALIFORNIA. Irarrázaval 1568. Tel. 498061. A las 16.15. 19.15 y 22.15 hrs. La Fuente de la doncella" May. de 21.

EL GOLF (480046). 16.30 19 y 22 hrs. Las cosas de la vida

HOLLYWOOD. Irarrázaval 2900. el. 42389. Desde las 13 hrs. Dos Cruces a Danger Pass. Cara a cara con el diablo. Operación Tiburón Blanco

LAS CONDES. Apoquindo Noruega Tel. 484067. A las 16,19 y 22 hrs. "La otra cara con el Amor" Mas. 21.

LAS LILAS. E. Yáñez J. de Dios. Tel. 431160. A las 16,19 y 22 hrs. "El Satánico Dr. No" May. de 18.

LO CASTILLO. Vitacura Tel. 481981. A las 16,19 y 22 hrs. "El Satánico Dr. No" May. de 18

MARCONI (42867).- Desde las 15,30 hrs.- Estación Polar Zebra. 19 y 22 hrs.- Irma la Dulce

ORIENTE. P. de Valdivia 099. Tel. 41345. A las 16,30. 19 y 22 hrs. "El Orfeo Negro" May. de 15.

P. DE VALDIVIA. P. de Valdivia - Bilbao. Tel. 43948. A las 15,30. 19 y 22,30 hrs. "Esposas de médicos" May. de 21 años.

VERDI (499704). Desde las 14 hrs. Dos contra dos. La venganza es mía. Río seco.

10 DE JULIO — FRANKLIN — AVDA MATTA. - GRAN AVENIDA.

ALHUE. Población Dávila. Tel. 581427. Desde las 14 hrs. Dos contra uno. La venganza es mía. Río Seco.

AMERICA. (52443). Desde las 14 hrs. El gran Escape. El circo. Cómo casi gané la guerra.

ESMERALDA. San Diego 1035. Tel. 64303. Desde las 13 hrs. Dos cruces en Danger Pass. Cara a cara con el diablo. Operación tiburón blanco.

GRAN AVENIDA. Gran Avenida 4830. Tel. 52163. Desde las 14 hrs. "Tunco Maclovio" May. de 21.

IMPERIAL. San Diego 1344. el. 561112. Desde las 14 hrs. Borsalino. Los seis invencibles. Aventurero del Pacífico.

SUR. San Diego 935. (61524). Desde las 13 hrs. Rossie. La noche del día siguiente. Desafío en las pistas.

LIRA. (511704). Desde las 14 hrs. Perdidos en la noche. Misión clandestina. Escuadrón mosquito.

O'HIGGINS (86929). Desde las 13 hrs. Bandidos en Roma. Odio en las entrañas. Perspectiva.

MISTRAL. San Diego 279. Tel 63994. Desde las 13 hrs. Alias el Rata. La Droga asesina. La venganza de Gabino Barrera.

MODERNO. Gran Avda. 6544. Tel. 581782. Desde las 14 hrs. Acusado en falso. Macho Callahan. Sombras en la Oscuridad.

ROMA. San Diego 230. Tel. 67258. Desde las 14 hrs. El Espectáculo más grande del mundo. La Leyenda de la Ciudad sin Nombre. En busca del Eslabón perdido.

SAN DIEGO. San Diego 612. Tel. 81093. Desde las 14 hrs. Dos Contra Dos. La Venganza es Mía, Río Seco.

SAN MIGUEL. Avda. Euclides 1202. Tel. 51263. Desde las 14 hrs. Dos contra dos. La Venganza es mía. Río Seco.

PORTUGAL. 10 de Julio 242. Tel. 34816. Desde las 14 hrs. El Espectáculo más grande del mundo. La Leyenda de la ciudad sin nombre. En Busca del Eslabón perdido.

PRAT. San Diego 2117. Tel. 50754. Desde las 13 hrs. Ana de los mil Días. La Rosa Sangrienta. Los Buitres tienen hambre.

SECTOR QUINTA NORMAL

IDEAL CINEMA. Mapocho 4117. Tel. 713384. Desde las 14 hrs. El hombre propone, la mujer dispone. O'Cangaceiro. La venganza es mía.

MAIPO. Pablo 4251. Tel. 731982. Desde las 14 hrs. Ana de los mil días. La Rosa Sangrienta. Los Buitres tienen Hambre.

SECTOR SAN PABLO ALAMEDA - ESTACION - BRASIL

ALAMEDA (91254). Desde las 12,30 hrs. La rosa sangrienta. Ana de los mil días. Los buitres tienen hambre.

ALCAZAR. Avda. Brasil 373. Tel. 80122. Desde las 14 hrs. Sueños dorados. Traficantes del placer. El nadador

BLANCO ENCALADA. Blanco Encalada 2820. Tel. Desde las 14 hrs. Borsalino, Los Seis Invencibles, Aventurero del Pacífico.

ALESSANDRI. Alameda 2987. Tel. 86848. Desde las 11 hrs. El Amo de las Islas.

O'HIGGINS. (86929). Desde las 13 hrs. Las demoledoras. Cómo, cuándo y con quién. Préstame tu mujer.

CARRERA. Desde las 13 hrs. Noche sin fin. Queimada. El Puerto de la Muerte.

COLON. San Pablo-Maipú. Tel 733146. Desde las 14 hrs. Dios los cría, Ringo los mata, Los Intocables, El Pasajero de la Lluvia.

MINERVA. San Pablo 3230. Tel. 733342. Desde las 13 hrs. Borsalino, Los Seis Invencibles, Aventurero del Pacífico.

MONUMENTAL (791345). Desde las 14 hrs. La Venganza es Mía; O'Cangaceiro; El Hombre Propone la Mujer Dispone.

SECTOR INDEPENDENCIA - VIVACETA - EL SALTO

VALENCIA. Plaza Chacabuco. (370288).- Desde las 14 hrs. En busca del eslabón perdido. El espectáculo más grande del mundo. La leyenda de la ciudad sin nombre.

LA PALMILLA (773185). Desde las 14 hrs. Los jóvenes salvajes. Ben Hur. Sed de vivir.

NACIONAL. Independencia 801. Tel. 370594. Desde las 13 hrs. La Venganza es Mía, O'Cangaceiro, El Hombre propone y la mujer dispone.

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Anual	E° 530.-
Semestral	290.-
Trimestral	155.-

LA NACION

SANTIAGO, SABADO 11 DE SEPTIEMBRE DE 1971

Presidente del Consejo y Director: Oscar Weiss B.
Director reemplazante: Renán Andrade Martínez.
Representante Legal: Jorge Arratia Urzúa.
Propietario: EMPRESA "LA NACION" S.A.
Todos domiciliados en Agustinas 1269, Santiago.

DANZAS MEXICANAS EN EL MUNICIPAL

HOY A LAS 22 HORAS, en el Teatro Municipal, el BALLET FOLKLORICO NACIONAL ofrecerá un recital de Danzas Folklóricas Mexicanas. Esta función se hace como parte de las celebraciones del día Nacional de México. Este espectáculo es organizado por la Embajada de México, la Municipalidad de Santiago y el Ministerio de Educación, del cual depende el Ballet Folklórico Nacional.

El Departamento de Cultura y Publicaciones del Ministerio de Educación ha iniciado una política cultural que está de acuerdo con los planteamientos a este respecto del Gobierno de la Unidad Popular.

Este Departamento cuenta con 10 ramas artísticas, música, ballet, cine, artesanía, exposiciones culturales, radio y muchas otras, pero sin lugar a dudas la que sobresale de ellas es el Ballet Folklórico.

Se pretende que la cultura salga del pueblo mismo y ahí recoger sus expresiones para luego hacerlas arte. Antes, el Departamento de Cultura y Publicaciones trabajaba a través de Liceos y Escuelas. Luego, las necesidades del medio determinaron que el Departamento debía salir a terreno, llegar a los sindicatos y poblaciones.

Actualmente, tiene un convenio con Sumar que beneficiará a 25 mil obreros.

Llevar la cultura a los sectores populares, esa es la idea.

Rodolfo Reyes, Director del Ballet Folklórico Nacional, habló del grupo, dijo primero que este trabajo, junto a los bailarines, tiene varios aspectos.

"Antes que nada realizamos una investigación antropológica y cultural. Antes de hacer cualquier obra hacemos un estudio con antropólogos, musicólogos, fotógrafos y otros científicos. Estamos en contra de la estilización absurda. El folklore no necesita el barniz que muchos conjuntos pretenden darle, lógicamente para llevarlo a escena se producen algunos cambios que en ningún caso cambia su esencia", agregó Reyes.

El segundo plan de trabajo del Conjunto Folklórico Nacional es el que está dedicado a realizar obras latinoamericanas. La primera realizada es la que se presenta hoy en el Teatro Municipal, de cantos y danzas de México.

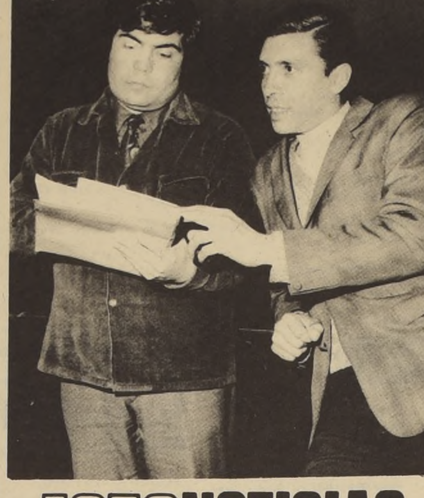
El montaje de este ballet está listo desde el año pasado, en él toma bailes del norte, la Danza del Venado y Veracruz. En general, se ha tratado de captar la cultura popular de México.

También tienen casi terminado el ballet dedicado al Perú, el de Bolivia, que contó con un coreografo boliviano. Pronto recibirán ayuda de Argentina para crear también un montaje con danzas típicas del país vecino.

En cuanto a los chilenos, está en proyecto la búsqueda de nuevos elementos dentro de la mitología chilota. También hay un ballet protesta que enfoca la problemática del norte grande, San Pedro de Atacama, Imágenes del 1.800.

Otro de los planes del Departamento de Cultura y Publicaciones es la creación de una Escuela Nacional del Folklore, lo que se verá cristalizado el próximo año. Para ello contarán con la asesoría de antropólogos de la Universidad de Chile, pues, según el director artístico del Ballet Nacional, el material folklórico debe ser procesado científicamente.

Rodolfo Reyes, director artístico del Ballet Folklórico Nacional; Antonio García Valencia, Agregado Cultural de México; Mario Ferrero Mate de Larra, Jefe del Departamento de Cultura y Publicaciones del Ministerio de Educación, y Enrique San Martín, Secretario Técnico de dicho Departamento, dieron a conocer los detalles de esta función en Conferencia de Prensa.



FOTONOTICIAS

El nuevo Dúo Folklórico "COIRON" ha preparado un poema musical que narra las vicisitudes de un obrero pampino emigrado a otras tierras al morir el salitre. Transformado en un campesino, ve correr el tiempo y las sombras de una pobreza que espera días mejores. Esta historia es como un cuento en que el "príncipe" es el hombre sufrido y trabajador de nuestra tierra, está hecha canción, con los aires musicales del norte y sur del país Todo esto. . .en un magnífico recital que ofrecen como primicia al público de Santiago hoy a las 19.30 horas en el Auditorium del Instituto Chileno-Soviético de Cultura.

"CAPERUCITA" GANO EN CONCURSO DE GUIONES

FINALIZO EL CONCURSO de Guión Cinematográfico realizado por la Escuela de Artes de la Comunicación con "CAPERUCITA" como ganador.

Es obra pertenece a Rodrigo González, alumno de EAC. El primer lugar se le otorgó por contituir una obra equilibrada, posible de ser realizada en 15 minutos, con originalidad de desarrollo, con cierta profundización del tema, buen planteamiento de imágenes, buena armonización de elementos cinemátográficos.

El segundo lugar fue para Usted Qué monos pinta aquí? de Edmundo Olivares Briones. El tercer puesto fue para "El Comienzo" de René Humberto Dávila.

Recibieron menciones, "El Refugio", de Juan Guzmán; "El Trompo", de Fernando Rojas; "Sebastián", de Eleonora Godoy y "Carretonero" de Ricardo Guillón.

Una mención fuera de concurso mereció "Un viaje en tren" de Enrique Rodríguez, por presentar una obra completa, cinematográfica y de valores nacionales.

Los premios se entregarán el próximo martes a las 12 horas en el local de EAC.

"PARAISO PARA UNO" SE ESTRENA EL 17

El Taller de Creación Teatral de la Escuela de Artes de la Comunicación de la Universidad Católica estrenará próximamente la obra "PARAISO PARA UNO", en una adaptación del libro del escritor nacional Alfonso Alcalde "El Auriga Tristán Cardenilla".

Esta obra será estrenada en el Teatro Camilo Henríquez el 17 de este mes, bajo la dirección de Eugenio Dittborn, con música de Luis Advis, escenografía e iluminación de Ramón López.

El elenco está formado por prestigiosas figuras, entre ellas Sara Astica, Anita Reeves; Jaime Vadell, Mario Montilles, Rafael Benavente, Héctor Noguera, Luis Arenas, Omar López Galarce, Hugo Medina y Nelson Velásquez.

"Paraíso para uno" muestra la vida de una caleta con su mundo de pescadores, payasos, animales, ahumadores con penetrante humor, verdad, originalidad y magia.

EL AUTOR

Alfonso Alcalde es uno de los escritores de más valor y trascendencia en nuestra literatura, su labor ha sido ampliamente aquilatada en América Latina. Ha publicado once volúmenes entre cuentos y poesías con extraordinario éxito de la crítica autorizada.

UN COMPOSITOR

Como se puede apreciar, esta obra reune a grandes figuras artísticas nacionales. Es el caso también de Luis Advis, conocido compositor, autor de música incidental de varias obras teatrales. Entre sus numerosos éxitos está la relevante creación de los últimos tiempos que ha llevado a varios conjuntos musicales y de baile a obtener galardones, como es el caso de "La Cantata Santa María de Iquique".

DIRECTOR

Eugenio Dittborn, ex presidente del Teatro de Ensayo, donde realizó una fecunda labor impulsando el teatro chileno, es el encargado de llevar por buen camino este nuevo estreno.

El Taller de Creación Teatral, formado por profesionales de reconocido prestigio en nuestra escena, trabaja desde el año pasado en llevar al teatro grandes valores de la literatura nacional que den una visión de nuestra realidad.

Es así como anteriormente se presentó "Todas las colorinas tienen pecas", basada en "Obra Gruesa", de Nicanor Parra.

Ahora presenta "PARAISO PARA UNO", adaptación del conocido director de televisión, que ha dirigido con gran éxito numerosos teleteatros y que hoy comienza con esta obra su labor en literatura dramática.

De esta manera, dicho conjunto pretende realizar un trabajo de experimentación en base a nuestra realidad a través de sus grandes valores literarios y difundirlos entre los estudiantes, trabajadores y público en general.

ANA GONZALEZ OTRA VEZ COMO ASESORA DEL HOGAR

Ana González se pone nuevamente el delantal para representar su papel de "asesora del hogar" en el nuevo espacio humorístico que exhibe Canal 7 los días miércoles, "¿Me llamaba, señora?".

Este nuevo espacio humorístico es producido por Eduardo Ravani, uno de los Paparazzi. Los libretos pertenecen a Enrique Hernani.

Como se ve, los espacios humorísticos aumentan en las pantallas de televisión, muchas veces no son buenos, otros desaparecen rápidamente.

La razón es muy simple. Según Ana González el hecho que desaparezcan rápidamente es lo difícil de mantener en el aire por mucho tiempo un buen programa humorístico; sin embargo, los esfuerzos se agotan y continúan produciéndose porque el público los pide.

La Desideria lleva 35 años de labores en los escenarios, a pesar de ello este [...] sigue tan vigente como [...] pio, porque mientras [...] este tipo de trabaja[...] personaje se manten[...] Además las situacion[...] ellas producen son como [...] mentar un programa [...] sión.

Anita González se ha [...] rizado por este person[...] hoy nuevamente hace [...] cias de los televidentes.

Sinceramente esperam[...] sea de los buenos, ya [...] que se han producido [...] último tiempo no han [...] tado con la calidad que [...] raba.

Hasta el momento el [...] sigue en la lucha es [...] grama de humor crítico-[...] "La Manivela", un poco [...] lectual, pero de calidad.

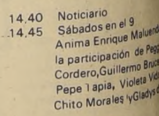
"¿Me llamaba, se[...] mediante situaciones [...] con un lenguaje directo [...] atraer la atención del públ[...]



ANA GONZALEZ "Claro que me gusta hacer el papel de "asesora [...] divertido, a la gente le gusta".



13.30	Apertura
13,40	Noticiero
13,45	Gente
14,05	Consecuencias del evange[...]
14,25	Quinta Dimensión
14,55	Los fabulosos cien
15,15	Fútbol
17,45	Lira Popular
18,00	Tugar, Tugar, salir a bailar
20,00	También sucede.
20,05	Reto al mal
20,30	Grandes peleas. Patterson y Johnasson
21,00	Ovnis
21,55	TV Tiempo Wella
22,00	Noticiero
22,30	Sábados de gala, musical quiosco de la esquina
24,00	Cierre.



U canal 9

14.40	Noticiario
14.45	Sábados en el 9. Anima Enrique Maluenda [...] la participación de Peggy Cordero, Guillermo Bruce, Pepe Tapia, Violeta Vidal [...] Chito Morales y Gladys del [...]
19,30	Noticiario
19,35	Largometraje. Hoy: "La gira artística de Ana[...]" con Lucille Ball
21,30	Nueve Diario 71
22.10	Cine Mexicano. Hoy: El Globo de Cantolla, con Mapyta Cortés
23,50	Baile en el 9, con la animación de Pepe Tapia, Guillermo Bruce, Armando Navarrete y Orquesta[...]
1.30	Cierre.



13,33	La Hechizada
14,00	Pasado Meridiano. Actualidad Artística, con María Inés Sáez. Dibujando la historia, con Jorge Dahn. Padre Hasbún
15,02	Sábados Gigantes. Anima Don Francisco
19,38	El Sapo y la Culebra
19,43	El Tiempo
20.00	El Gran Chaparral
21,00	Alcalce las estrellas
21,30	Teletrece con Pepe Abad y Comentarios de Enrique C[...]
22.15	Noches de Estreno. "Hud, el Indomable", con Paul Newman y Patricia [...]

VOLANDO CON MUSICA

Este mes Lan Chile da efectivo sabor chileno a sus servicios. Hace unos días, en una reunión, se celebró la edición de las canciones ganadoras en el concurso realizado tiempo atrás por esta línea aérea.

En IRT, el sello editor, estuvieron presentes el intérprete de la cueca "VOLANDO POR LAN", Nano Parra, y su autor José Barbagelatta; Pedro Messone, intérprete de la tonada "Paloma de Plata" y su autor Eugenio Moglia.

Estas hermosas canciones chilenas pronto empezarán a hacer más grato el viaje a los pasajeros de LAN, a partir de las cercanas fiestas patrias, mientras las auxiliares atenderán a los viajantes con sentadores trajes de huasas.



MUCHO TRABAJO PARA MIRTHA. La celebrada folklorista Mirtha Carrasco, tiene gran actividad este mes. Junto a sus guitarristas Flores, Muñoz y Ruiz, la veremos en la FISA, y por estos días en las pantallas de Canal 9. También comunicó la artista que posiblemente vuelve a Perú, donde ya estuvo un mes. En Lima actuó en los tres principales centros nocturnos de esa ciudad. Sus canciones más populares fueron "Yo vendo unos ojos negros". "Si vas para Chile" y "Ende que te vi".



¡Salud ¡Salud! Así, haciendo salud Nano Parra y Pedro Messone, junto a los autores de la cueca y la tonada que ellos interpretan, celebraron la edicion del disco que se tocará en cada vuelo de LAN

NANO ACEVEDO Y ROLANDO ALARCON INVITADOS A USA

Los artistas chilenos siguen recibiendo invitaciones. Los convites aumentan para estos días de Fiestras Patrias. Señalamos hace algunos días que, con destino a los Estados Unidos, viajarían "Los Perlas".

Ahora, con ese destino, aumentan los viajeros. Chilenos residentes en Estados Unidos han extendido invitaciones para que con ese rumbo viajen los intérpretes nacionales Nano Acevedo, ganador reciente del Festival de la Patagonia, y Rolando Alarcón, el excelente compositor e intérprete.

Grupo Folklórico de la U. C.:

EN LA RUTA DE ARTE PARA TODOS

Ayer tuvimos la oportunidad de ver al Grupo Folklórico de la Universidad Católica en la Sala de La Reforma, integrando el Programa "Arte para Todos". Su participación fue realmente destacada.

Presentaron los montajes de Norte, "Flechas Rojas", baile ceremonial de Granadilla; "Cruz del Trigo", fiesta maulina, y "Minga", fiesta chilota.

La dirección correspondió a Eduardo Soto; Director Artístico, Hiranio Chávez, y la dirección musical bajo el maestro Octavio Alvarez.

COMIENZOS.

El Grupo Folklórico de la Universidad Católica nació en diciembre de 1965 con la finalidad de difundir el folklore chileno en la provincia de Arauco, durante los sextos trabajos de verano.

Ya en 1969 pasó a ser el grupo representativo de la Universidad Católica, al ser integrado al Instituto de Música de esa Universidad. Esto permitió fijarle una meta: recrear fenómenos folklóricos con un máximo de fidelidad, proyectándolas a la comunidad, empleando para ello elementos coreográficos y teatrales.

Es así que a fines de ese año, estrenó "La Minga", montaje costumbrista de Chiloé, y "La Cruz de Trigo", festival de la provincia de Maule. Paralelo a esto preparó dos montajes con fines de extensión popular, "Después del rodeo" y "Fiesta Chilota", los cuales fueron presentados en el transcurso de 1969, en diferentes poblaciones periféricas de Santiago, sindicatos de obras y provincias.

Ya en 1970, el grupo tenía un nutrido programa de extensión al ser incorporados otros tres montajes: "Simplemente Norte", "Flechas Rojas" y "Navidad Chilota".

Durante el primer semestre de este año, el Grupo Folklórico se ha estado presentando con éxito en diferentes poblaciones de Santiago en el Programa "Arte para Todos".



Grupo Folklórico de la U. C. se formó para difundir nuestro folklore en Arauco.

Cámara de Diputados

Sesión 33a. Ordinaria, en Miércoles 8 de Septiembre de 1971

DE 16 A 20,48 HORAS

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES SANHUEZA, DON FERNANDO; CERDA, DON EDUARDO, Y FUENTES, DON CESAR RAUL

Secretario, el Señor Lea-Plaza, Don Jorge; Prosecretario, el Señor Guerrero, Don Raúl

(VERSION OFICIAL)

amistad y colaboración con esos países, sobre la base del pluralismo ideológico, del respeto irrestricto a la soberanía nacional, a la autodeterminación de los pueblos y a la no ingerencia en sus asuntos internos.

A la proyección de esta política, cuyos frutos positivos son evidentes, colaboró en forma eficaz y creadora el joven Subsecretario de Relaciones, Alcides Leal. Tuvo también la satisfacción de contribuir en buena medida a la ampliación de las relaciones diplomáticas de Chile con los países del área socialista, como son Cuba, la República Democrática Alemana y China Popular, pasos éstos que afianzaron nuestra política exterior, soberana e independiente.

En otras palabras, el nombre y la acción de Alcides Leal están estrechamente vinculados a la nueva política internacional del Gobierno, que ha abierto para Chile promisorias y reales posibilidades para impulsar su progreso y desarrollo independiente, a través de la colaboración e intercambio con todos los países de la tierra en un plano de completa igualdad y respeto mutuo.

Queremos también destacar que el compañero Alcides Leal, desde su ingreso a la Juventud Radical, en la ciudad de Chillán, el año 1950, cuando apenas contaba 15 años de edad, mantuvo siempre en alto la bandera doctrinaria de Izquierda del radicalismo y se distinguió permanentemente por su amplio espíritu unitario con todas las colectividades de Izquierda. Consecuente con esta posición de toda su vida, bregó incansablemente desde el seno del Partido Radical por la formación de la Unidad Popular, y por dar a este movimiento un programa unitario, de avanzada, antiimperialista y antioligárquico, que permitiera conquistar la voluntad mayoritaria de los chilenos. Enorme fue su satisfacción cuando sus esfuerzos y desvelos, expresados en tantos combates, se vieron coronados por la victoria histórica del 4 de septiembre de 1970, que permitió establecer un gobierno popular y revolucionario, donde los trabajadores juegan el rol principal, gobierno presidido por el compañero Salvador Allende.

Por el relevante papel jugado en las luchas del pueblo, el compañero Alcides Leal fue distinguido por su Partido para que ocupara el alto y delicado cargo de Subsecretario de Relaciones Exteriores. Lo hizo brillantemente, convirtiéndose en un valioso colaborador del Presidente de la República y del compañero Ministro de Relaciones Exteriores. Desde su cargo cumplió diferentes e importantes misiones, tanto en Chile como en el exterior, que merecieron el reconocimiento de todos los chilenos. Cuando fue llamado a formar parte del Gobierno del pueblo, no vaciló un instante en aceptar tan elevada responsabilidad, a pesar de que estaba cierto de que las exigencias que ello le demandaría, y que cumplió con gran abnegación, no siempre le permitirían cuidar su salud como debía y atender a su querida familia como eran sus deseos.

Alcides Leal poseía valiosas cualidades humanas que pudimos aquilatar todos cuantos tuvimos la oportunidad de conocerle: era fraternal, sencillo, jovial, siempre dispuesto al diálogo y a la conversación que no rehuía jamás.

Los Diputados comunistas queremos hacer llegar al Partido Radical, en el cual militó toda su vida, a la Juventud Radical, a su distinguida esposa y a sus queridos hijos las expresiones de nuestra más sentidas condolencias, las que hacemos extensivas al Gobierno, que ha perdido, en el compañero Alcides Leal, un valioso colaborador.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Videla, don Pedro.

El señor VIDELA (de pie).— Señor Presidente, lo conocí no hace mucho tiempo, a mediados de 1968, en la campaña de parlamentarios que comenzaba en aquella época. Alcides Leal representaba al Partido Radical. Lo hacía con dignidad, con hombría y con vigor revolucionario. Muy pronto nos hicimos amigos. Cómo no estimarlo, si era tan claro en él el idealismo, tan intransable su compromiso con el pueblo trabajador y tan justa su lucha por revivir los valores morales que hicieron nacer al Partido Radical a mediados del siglo pasado y que encabezara el año 1938, con don Pedro Aguirre Cerda, la unión de los partidos progresistas en el Frente Popular.

El que él hubiese realizado su sueño con el triunfo de lla Unidad Popular es, quizás el único atenuante para el dolor dde su joven compañera Nelly, de su madre, de sus hijos pequeños y de sus amigos de siempre, a quienes los Diputados de la Izquierda Cristiana hacemos llegar hoy nuestro sincero y hondo pesar.

Para mí, señor Presidente, está esta tarde entre nosotros ocupando un banco en el Comité Radical. Sí, allí mismo, dentro de esta Sala a la que quería y debió llegar, y hablo de él ahora como de un colega del cuarto distrito de Santiago.

Alcides, con tu chaqueta al hombro, abierto el cuello de tu camisa, lleno de vida, de entusiasmo y de optimismo; tal cual aparecías en tu afiche de propaganda, recorriendo los largos y polvorientos caminos de San Bernardo, de Melipilla, de Maipo o de San Antonio, te seguimos viendo los sencillos habitantes de estos departamentos, la juventud que tú formaste y que estuvo a tu lado y este compañero, parlamentario, que comparte tú ideal de unidad en torno de la sagrada causa de la liberación, de la independencia, de la autodeterminación y de la paz para todos los hombres y pueblos del mundo.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Muñoz Barra.

El señor MUÑOZ BARRA (de pié).— Señor Presidente, entre las actividades humanas, ninguna más excelsa que hacer justicia entre los hombres; ninguna, por lo tanto, más difícil y más ingrata.

Los parlamentarios del Movimiento Radical de Izquierda pensamos que esta tarde no cumplimos sino con un acto de verdad y de respeto en este Parlamento, y del más elevado reconocimiento, al evocar la vida del que hasta hace poco se desempeñara como Subsecretario de Relaciones Exteriores del Gobierno de Chile; Alcides Leal Osorio, hombre joven que representó la vida de un chileno que, movido por el idealismo, agrandó el espíritu de su generación, que amó y sirvió y se hizo uno con los problemas de su época.

Me tocó en suerte conocerlo y sentirme muchas veces su amigo. Mantuvimos una de esas amistades que no se miden por la frecuencia de los encuentros, sino por las compensaciones que se dan en plenitud cuando existe confianza de los hombres hacia los hombres que saben respetar y hacer trascender sus propias personalidades.

Los que fuimos sus amigos sabemos muy de cerca que ponía intenso calor por aquello en lo cual creía y estimaba justo; pero lo hizo siempre con altura y con nobleza, sin caer jamás en lo pequeño o en lo mezquino, en lo liviano o intrascendente. Por ese calor, tal vez, se esforzó —como dijo un periodista— en recorrer a grandes pasos y en corto tiempo, los caminos que otros no alcanzan en largos años, por más que se empecinen estérilmente.

Fue un chillanejo, como él se describía en medio de su risa grande o de su gesto lleno de picardía... como el café con "malicia" o como las sustancias de su tierra.

Creo que continuó siendo siempre un provinciano; trasplantado solamente a la gran ciudad, no podía ocultar, por ello, ese rasgo irrenunciable que lo acompañó toda la vida, de sencillez y de autenticidad.

Fue entonces, un hombre de la tierra y del sur lluvioso. Para él, es justo decirlo, entre muchas cosas, la vida no fue siempre amable; muy por el contrario, hubo de caminar en su vocación política desarrollando muchas veces menesteres no siempre desahogados; pero nunca ello minó la firme intención de su lucha.

Se forjó, en el camino del vivir, una idea del mundo y de la sociedad, que influyó y determinó toda su trayectoria, todo su pensar y todo su hacer. Fue, en verdad —y qué autentico es decirlo—, una persona llena de ternura humana. Sabía muy bien que es una tarea única e indivisible el conocerse a sí mismo y la de entablar relaciones íntimas con el país y con el siglo, con la realidad y con la lucha por el pueblo.

En estos afanes, gastó rápidamente su vida. Alborotó su sangre para entregarse a esa tarea, que no era precisamente para amasar fortuna. Quería otra clase de riqueza, esa de adentro, esa que escoge los caminos duros del espíritu y que se siembra con el olvido de sí mismo.

Hasta las horas postreras fue un hombre que, conociendo a los seres de abajo, sintió también que este país tenía que cambiar políticamente y socialmente, para que el pueblo olvidado tuviera un destino mejor, y en ello se empeñó como su nombre: lealmente.

Era una promesa, incuestionablemente. Ocupó en su corta vida todos los cargos en la que fue su tienda política; no en horas de triunfo, más que nada en las horas de infortunio y de derrota. Cultivó, entre muchas cosas, el arte en su chillaneja ciudad, y en la juventud política de su Partido, siempre llevó con firmeza el ideario que en el norte naciera con los Matta y los Gallo, y que habla de un radicalismo socialista, democrático y laico. Su berba florida hacía brillar los conceptos de Valentín Letelier en el tráfago de las luchas partidistas y ciudadanas.

Dejó el testimonio creador y estremecido de una vida breve, pero hermosa, que transcurrió dejando una huella por la cual seguirán andando hacia el futuro las generaciones que regirán el Chile que viene.

Queda su recuerdo, sus actitudes y sus gestos impregnados de un rico humanismo. Respetado, porque buscó la ecuación que imprime, con acento y belleza, la comprensión y la tolerancia que tanta falta hace a quienes torpemente cultivan la arrogancia y el despotismo.

En el arca de la política y de la acción pública, señores parlamentarios, hay asiento para todos; para los de ideales pasajeros, para los de ideales permanentes, para los que se rinden al mandato obediente de claras filosofías y para los que confunden la médula de un pensamiento con la pasión ardiente del cultivo de la egolatría y del culto a la personalidad. Alcides Leal, que fue nuestro amigo, por el contrario fue el eterno Quijote, que, montado en el Rocinante humilde de la búsqueda de la más perfecta verdad, jamás, por intolerancia se dejó llevar al sectarismo o al oscurantismo de las ideas o los credos.

En sus conversaciones dejaba correr sus sueños y anhelos de obtener pronto una patria que hiciera justicia a los desposeídos. Soñaba con que Chile, en mucho, naciera de nuevo bajo el signo de una nueva voluntad que quiere un presente y un futuro libre para sus hijos. Entró Alcides Leal en el mundo de las oscuridades infinitas y de los más largos e interminables silencios, pero irradiando la claridad de su honesta interpretación de la vida y sus problemas.

A la mayoría, la mano de la muerte los borra como se desvanece y se esfuma la pasajera bruma por el golpe de la brisa. Sin embargo, Alcides Leal sigue vivo en el recuerdo de mucha gente, la que lo entendía y la que discrepaba con él. Su camino postrero que en vida no fue simple, en la hora de la muerte se hizo un camino de rosas, deshojadas por la mano del amor, del respeto y la amistad, más allá de la lucha, incluso más allá de ideales e interpretaciones.

Por eso, imagino del amigo sus últimos momentos, la tristeza por las cosas no hechas, por los sueños que no fueron posibles porque su hilo se cortó casi en la víspera de cumplir 35 años. Es que se le fue la vida sin decirle ni tal vez insinuarle nada. Es triste, doblemente triste su partida, porque muere precisamente al despuntar en Chile la época y la sociedad que anheló, triste porque estaba a menos de la mitad del camino de la vida.

Señores parlamentarios la política, y este Parlamento se elevan sobre sí mismo cuando confieren la dignidad espiritual a aquellos hombres que se entregaron sin odios torpes a las faenas del espíritu y que en el esfuerzo de su alma saben interpretar las esperanzas íntimas de los grupos que representan. Que la paz, que a lo mejor no tuvo, sea dada a este hombre joven que se proyectó como un don generoso para muchos más allá de sí mismo.

Entregamos a su familia la sincera compañía en estas horas de dolor, y le manifestamos, con cariño y profunda fe nuestra amistad mucho más allá de la lucha e interpretación de ideales, y que llegan a la imagen del hombre honesto y luchador, al hijo, esposo y padre ejemplar.

He dicho.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Palestro, don Mario.

El señor PALESTRO (de pie).— Señor Presidente y señores Diputados, la verdad es que el Partido Radical perdió a un militante que, por sus principios, sus ideas, sus luchas y sus esperanzas era un auténtico guerrillero. Tal vez en este homenaje, más que en cualquier otro, habría que repetir las muchas cualidades que adornaron en vida la recia personalidad de Alcides Leal, porque los que tuvimos la suerte de conocerlo pudimos aquilatar su enorme condición humana, que derramaba a manos llenas a todos los sectores que tomaron contacto con aquel joven ex Subsecretario de Relaciones, prematuramente desaparecido.

Lo conocimos en la campaña presidencial del pueblo, y vimos su entusiasmo y su optimismo. Supimos de su fe por ir lo más rápidamente posible a la construcción de esa sociedad nueva, de ese Chile nuevo, de ese hombre nuevo por el que luchó durante tantos años, desde su niñez, como ha venido luchando el pueblo de Chile, para erradicar de sus fronteras el hambre, la miseria, la población "callampa" y el analfabetismo, para hacer de Chile un país más libre, más soberano, más independiente, dueño de su propio destino y propietario de sus grandes riquezas, saqueadas desde los albores de la República hasta un 4 de septiembre de 1970, fecha histórica desde la cual ha empezado a caminar este Chile por el que tanto luchó y también soñó nuestro querido compañero y amigo, militante del Partido Radical y alto dignatario del Gobierno Popular, que él ayudara a forjar.

De ahí que es doloroso y duro, muchas veces, rendir homenaje a un hombre que desaparece en plena juventud, en plena madurez intelectual, con la misma fe y optimismo con que fue entregando su vida a la Juventud Radical, posteriormente a su Partido mismo y después como Subsecretario de Relaciones; es difícil y duro rendir un homenaje porque sabemos que Chile, la Patria nueva, ha perdido a uno de sus mejores militantes, a un auténtico guerrillero, como decía y a un gran luchador.

El Partido Socialista, en el momento de su fallecimiento, como en este instante en que se le rinde homenaje en la Cámara de Diputados, enlutó sus rojos pendones porque poniendo en ellos el negro exteriorizamos la tristeza y la pena que afligía y aflige a los socialistas por la pérdida de este magnífico ex dignatario del movimiento popular chileno.

Por eso nosotros, los socialistas, una vez más ante un auténtico y sincero dolor, inclinamos respetuosos nuestras banderas frente al prematuro desaparecimiento de un hombre, de quien el pueblo de Chile, su Partido y el Gobierno de la Unidad Popular, esperaban mucho; y hacemos llegar nuestras condolencias a su distinguida y adolorida familia, y nuestros sentimientos de solidaridad al Partido Radical también al Gobierno por la pérdida de tan magnífico y capacitado funcionario.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Sanhueza, don Fernando.

El señor SANHUEZA (de pie-). — Señor Presidente, cómo no recordar esta tarde las palabras del poeta que decía:

"Temprano levantó la muerte el vuelo,
temprano madrugó la madrugada".

Hay muertes, señores Diputados, que son culminación; que llevan la dignidad del resposo, una vez terminadas las siembra y la cosecha, y ante las cuales nos inclinamos con respeto y con resignación. La muerte de Alcides Leal, en cambio, que siega una vida joven, abierta al porvenir, en lugar de resignación suscita rebeldía, porque ha tronchado a un hombre joven, que empezaba recientemente a encarnar en la realidad los imperativos de su conciencia idealista; y los empezaba a encarnar bajo los mejores signos: entrega, lealtad, amistad y vocación de servicio.

Fue así como lo conocí. Y en la lucha y los afanes universitarios empezó a forjarse nuestra amistad, amistad que nació, como tantas otras en nuestro país, a fuerza de dialogar desde trincheras distintas y muchas veces opuestas. Allí supe de su adhesión, de su devoción, al Partido Radical. Conocí el temple de su espíritu inquieto, alegre y luchador. Allí aprendí a respetar la permanente consecuencia que vinculaba sus ideas, sus palabras y sus actos.

Fiel a estas virtudes y auténtico siempre, sirvió en la Universidad en todas las instancias de su Partido, y empezaba ahora a servir desde el Gobierno los principios y las ideas que informaron y enriquecieron su vida, desde la juventud misma. Y la promesa que fue tronchada brutalmente por la muerte, ha privado a sus amigos, a su familia, a su Partido y al país de su alta idoneidad humana.

De ahí la rebeldía y el duelo. Por eso los Diputados democratacristianos me han encomendado expresar a su familia, a su Partido y al Gobierno, nuestras condolencias y nuestra esperanza en que las virtudes que animaron la vida de Alcides Leal, iluminen, conforten e inspiren a su mujer y a sus hijos, a sus camaradas de Partido y a los que con el compartían responsabilidades de Gobierno.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).- Tiene la palabra el señor Campos.

El señor CAMPOS (de pie).- Señor Presidente. Honorable Cámara, agrego mi voz para asociarnos al homenaje que rinde el Parlamento a la memoria de Alcides Leal, desaparecido recientemente. No puede ser obstáculo, el que después de años de convivencia en un mismo alero político nos hayamos separado por interpretaciones diferentes del acaecer político y doctrinario. En el fondo, queda el recuerdo de aquél que defendió con calor de juventud y con la vehemencia propia de sus años, lo que consideró justo para su tienda partidaria.

Siempre he pensado que a los hombres hay que juzgarlos no por las declaraciones hechas al calor de la discusión apasionada, que a veces traicionan un íntimo sentimiento, sino que por esos pequeños gestos que traducen una conducta humana o son el reflejo de sentimientos hondos y arraigados.

No puedo olvidar que, hace pocos meses, me sentí conmovido, yo y mis hijos, al encontrar, de los primeros, en el catafalco donde se velaban los restos de mi esposa, una hermosa ofrenda floral con sentidas palabras de Alcides Leal. Y hace sólo unos días, al dejar la losa de Pudahuel integrando la delegación parlamentaria al Congreso Latinamericano de Caracas y estando él despidiendo al Canciller cubano, se acercó y en un fuerte apretón de mano, cordial y cariñoso, como sabía hacerlo, me deseó un buen viaje y feliz regreso. No podía en aquel momento adivinar que a nuestro regreso sólo encontraríamos su recuerdo y el áfecto emocionado de sus amigos que lo habían despedido ese día en el Campo Santo.

La Democracia Radical se une al homenaje que esta Honorable Cámara rinde a un firme luchador político, que era toda una promesa para su Partido y para la democracia chilena.

He dicho.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).- Tiene la palabra el señor Godoy, don Domingo.

El señor Godoy (de pie).- Señor Presidente, el Partido Nacional adhiere, emocionado al homenaje que la Cámara rinde ante el fallecimiento de don Alcides Leal Osorio.

El Diputado don Rufo Ruiz-Esquide, quien lamentablemente se encuentra enfermo, y por eso no ha podido concurrir esta tarde, como amigo personal del señor Leal, tenía vivo interés en rendirle homenaje a este hombre preclaro por los lazos de amistad tan profundos que los unían.

Como Comité del Partido Nacional, adherimos sinceramente al pesar de la familia de este hombre público que tanto tenía para dar por el futuro de nuestra patria. Ha fallecido a los 34 años, edad sumamente corta para un político de la sagacidad, de la inteligencia y capacidad del señor Leal. Dentro de la Subsecretaría de Relaciones Exteriores se desempeño con extraordinaria afabilidad y buen tino para dirigir estas relaciones tan complicadas del mundo internacional.

Lamento, vuelvo a repetir, que no se encuentre esta tarde su amigo íntimo, don Rufo Ruiz-Esquide, pero quiero contar una anécdota que él me relató días atrás, respecto del señor Leal. Dentro del partido Radical, naturalmente, había corrientes, y el señor Alcides Leal no era de la de don Julio Durán, en la época en que éste fue precandidato a la Presidencia de la República. Sin embargo, su espíritu de lealtad y de disciplina con su propio Partido, lo llevó inmediatamente a mostrar su adhesión al candidato señor Durán, a pesar, digo, de que no era de la misma corriente dentro del Partido.

Sentimos la muerte de una persona joven, activa, inteligente, leal y disciplinada y a pesar de que no compartíamos sus ideas políticas, le rendimos respetuosamente un homenaje.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).- Tiene la palabra el señor Jarpa.

El señor JARPA (de pie).- Señor Presidente, señores Diputados, cuando joven no entendí, en su doloroso mensaje, los versos fúnebres de Jorge Manrique, cuando poeticamente nos señala "como se ciene la muerte, tan callando, o cómo despues del placer viene el dolor". Incluso la misma admirable poetisa Gabriela, cuyos cantos rejuvenecen las escuelas del mundo, nos deja una lágrima en el espíritu cuando nos versa sobre la sombra de la muerte que permanentemente nos enfría la vida con su guadaña de dolor.

Hoy, después de recorrer los senderos de la vida en una experiencia de más de medio siglo, experimentando la escena del proceso dialéctico de la muerte y de la vida, en la negación del amanecer y el atardecer, conllevando aún mas fresca mi vida vocacionada en los hospitales en que he servido, no puedo menos que sentir el escalofrío de la perplejidad, de una rebelde disconformidad y de una legítima y humana desesperación, al no encontrar, en la dura, incomprendida, idealista y traicionada banca de mi Partido, la presencia y optimismo del joven compañero e inteligente militante Alcides Leal Osorio.

Ñuble, Chillán si se quiere, es como un puño levantado hacia el cielo del futuro lanzando a la vivida la simiente de sus mejores hijos para que cayan a entregar su vida en defensa del destino histórico que, como nación y sociedad de hombres libres, nos corresponde en el concierto del universo. Leal Osorio fue una de esas semillas nacidas en la mejor cuna, cual es el vientre de una maestra básica, hijo único y dolorosa esperanza de la ancianidad de su madre viuda, ejemplo de una trayectoria de sacrificios y limitaciones, egresado de un hogar en donde el sacrificio no es temido sino tal vez el pan de todos los días. Alcides, viajando en el seno del viento revindicativo de una ideología objetiva y racional, entregó desde los 14 años lo único que poseía y lo único que había heredado: su vida, y no en su exclusivo beneficio, sino a disposición del sueño realizable, si queremos de ubicar a Chile en la tribuna que le corresponde a los territorios que se liberan del oscurantismo y prepotencia de la explotación extranjera y la traición nacional.

Quiso este trabajador de la juventud extender la mano socialista del país a todos aquellos que respetan nuestro derecho a la libertad y a la democracia, fueran de cualquiera extracción constitucional o tuvieran cualquiera estructura política, porque él entendía que, así como los hombres son arquitectos de su propio destino, los pueblos se apoyan en sus propios recursos y se alimentan de sus propias experiencias. Por eso, Alcides Leal Osorio, fue desde la asamblea, desde el comité, desde la lucha diaria y nocturna electoral, y desde su último cargo en la Cancillería, un leal hijo de la Unidad Popular, intelectualizado en la disciplina proletaria, gracias a su contacto con las masas nacionales.

Los trabajadores, con quienes en su vida se rodeó, le enseñaron a amar a los humildes, a defender a los explotados, a repudiar a los traidores, a olvidar a los cobardes, que, cuales golondrinas de Bécquer, huyen a refugiarse a los balcones de la oligarquía que ya muere.

Sólo tenía un defecto: no saber cuándo terminaba la jornada cansadora de trabajo, o creer que el reloj de la historia nos marca un tiempo de esfuerzo de veinticuatro horas ininterrumpidas. El sol lo encontraba sonriente, retratando un ideal en las mejillas descansadoras de sus hijos, de su compañera; el mediodía era testigo caluroso de su inquietud por hacer más y hacerlo mejor; y el atardecer lo encontraba vestido de varonil primavera, como una mañana que no tiene edad y florece en la amistad sus deseos de utilidad. Cuando ya las horas se van al descanso, apoyadas en sus bastones de sombra, Alcides Leal Osorio, iniciaba el fatigoso trajinar en el Partido: las asambleas de la loca geografía llamada Chile, lo encontraban con su maciza presencia de disciplina, enderezando los conceptos que el egoísmo y la ambición tuercen, o señalando el camino irreversible que la historia, con sus ruedas impostergables, le ha señalado a los hombres de nuestra clase media. Los kilómetros de estatura de la Patria y el tiempo que nos marca la existencia fueron derrotados por este correligionario, que será irremplazable en el Partido y en nuestra profunda amistad.

¿Quién ha dicho que Alcides murió pobre y que sus hijos no heredarón nada? Nadie, porque todos saben que nadie como el fue más rico. Fue un Midas fraternal, pues mano que tuvo entre las suyas transformó un enemigo en amigo, o un explotado en luchador social. No hay rincón de Chile en donde no se esté llorando virilmente a este hombre joven que dió al Partido la mejor bandera, cual es la Unidad Popular.

Sus hijos, mientras exista el Partido Radical, en el que militó sin reservas ni prejuicios, de prehistórica y apuesta presencia, tendrán padre, porque nosotros no borramos a un héroe cuando cae en la batalla de la independencia económica, sino que afirmamos su lugar en el Partido, multiplicando en la mente de las generaciones jóvenes y en los músculos organizados de los trabajadores.

Por eso, rindo este homenaje al compañero y amigo que desde el Partido del recuerdo afirma nuestra posición e irrenuncia adhesión a la Unidad Popular y a la causa de Chile.

Agradezco el homenaje que los estimados colegas de todos los partidos han entregado a nuestro queridísimo correligionario.

Por eso, Alcides Leal Osorio: Presente.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).- Solicito el acuerdo de la Sala para enviar notas de condolencia a la familia Leal Osorio, al partido Radical y a Su Excelencia el Presidente de la República.

Acordado

HOMENAJE A LA REPUBLICA POPULAR DE BULGARIA EN EL VIGESIMO SEPTIMO ANIVERSARIO DE SU DIA NACIONAL. NOTAS DE FELICITACIÓN

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).- A continuación, corresponde rendir homenaje a la República de Bulgaria, con motivo de conmemorarse su Día Nacional.

Tiene la palabra el señor Silva, don Julio.

El señor SILVA (don Julio).- Señor Presidente, los Diputados de la Izquierda Cristiana queremos manifestar nuestra adhesión a los 27 años de liberación del fascismo que celebra el pueblo búlgaro, y congratular a su representante en nuestro país, el Embajador Marín Ivanov.

Tuve la satisfacción de visitar Bulgaria hace pocos meses. Fue una visita breve, pero intensa. Al recorrer sus ciudades y campos se encuentran las huellas de dos grandes luchas de liberación, que fortalecieron y dieron gloria al pueblo búlgaro: la lucha de liberación contra el Imperio Turco Otomano, que duró siglos y que sólo en los últimos años del siglo pasado concluye exitosamente y después la liberación del fascismo. En Bulgaria está muy presente esta lucha histórica por su Independencia nacional. Estuvimos en el famoso Monasterio del Monte Rila, verdadero monumento cultural e histórico que surge de la resistencia nacional del pueblo a la dominación turca, resistencia y lucha en la cual la Iglesia Ortodoxa participó activamente, y por ello el pueblo con simpatía la asocia a la nacionalidad.

La antigua y atrayente ciudad de Sofía, así como Plovitz, Mazambria y muchas otras ciudades están cargadas de interes histórico.

Bulgaria, el más pequeño de la península balcánica, era un país muy atrasado, sin industria y con una agricultura muy primaria. En los años del socialismo ha logrado, en verdad, un desarrollo impresionante. Basta decir que su agricultura, junto con alimentar a su población, que es similar a la de Chile, exporta productos por valor de 600 millones de dólares al extranjero, tanto a los países occidentales como a los socialistas.

Esta agricultura, basada principalmente en grandes unidades de producción de carácter cooperativo, ha desarrollado en gran escala la producción en viveros y hoy empieza a orientarse en el sentido de los complejos agrario-industriales.

En el campo industrial también se han logrado importantes avances. Y es muy notable, además, el extraordinario desarrollo del turismo con sus dos grandes centros en el Mar Negro, Varna y Burgas, adonde afluyen turistas desde todos los países europeos y aún de Estados Unidos.

El Gobierno de la República Popular de Bulgaria está formado por el Partido Comunista y por el Partido Agrario, llamado también Campesino. El Partido Campesino no es antiguo, nace en 1899, alcanza el poder en 1921 y pone en práctica un programa progresista, entre cuyas medidas está la reforma agraria, pero es derrocado por un golpe fascista muy violento en 1923, siendo asesinado su líder y Primer Ministro, Alexander Stamboliiski, hoy héroe nacional. Desde entonces se empieza a forjar una alianza entre el Partido Comunista y el Partido Campesino. El conocido dirigente comunista búlgaro Jorge Dimitrov, favorece esta alianza y sostiene la tesis del pluripartidismo, antes y despues de la revolución socialista.

Naturalmente el desarrollo político de Bulgaria es muy diferente del nuestro; sin embargo, la experiencia de su régimen político bipartidista, de su construcción socialista en general y de su agricultura cooperativa, es de mucho interes para nosotros.

Estamos seguros de que las vinculaciones de todo orden entre Bulgaria y Chile aumentarán y serán de mutua conveniencia para ambos, y que el crédito de 20 millones de dólares que Bulgaria ha otorgado recientemente a Chile, estimulará, de un modo importante, las relaciones económicas entre estos países.

En este aniversario, deseamos mucho exito al pueblo búlgaro, que es fuerte, cordial y trabajador, y le expresamos nuestra amistad más sincera.

Nada más, señor Presidente.

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente). Tiene la palabra el señor Naudon.

El señor NAUDON.— Señor Presidente, los Diputados del Movimiento de Izquierda Radical nos adherimos al homenaje que se rinde en esta sesión a la República de Bulgaria, con ocasión de celebrar el día de su liberación. El 8 de septiembre de 1946 se votó en Bulgaria el plebiscito nacional que determinó el nacimiento de la República. Su organización política en base a un sistema de gobierno popular consulta una Asamblea Nacional que ejerce el Poder Legislativo y designa un Presidium de 18 miembros que con el Consejo de Ministros detentan el Poder Ejecutivo. El actual desarrollo de su economía, fundamentalmente basada en la agricultura, da la seguridad de un futuro muy promisorio, que permitirá a su pueblo un significativo mejoramiento en sus condiciones de vida.

Termino, señor Presidente, pidiendo que se dirija, en nombre de la Cámara, notas de felicita-

ción a la representación diplomática de la República Popular de Bulgaria y a la Asamblea Legislativa de ese país.

Nada más, señor Presidente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).—Tiene la palabra el señor Riquelme.

El señor RIQUELME— Señor Presidente, mañana jueves 9 de septiembre, se cumple el 27 aniversario de la independencia de la República Popular de Bulgaria. Ante este nuevo aniversario que el pueblo búlgaro celebra con alborozo y jolgorio, los Diputados comunistas alzamos la voz para rendirle nuestro más cálido homenaje de admiración y nuestros deseos de que continúen obteniendo más y más triunfos en la noble lucha para lograr la grandeza de su país y la felicidad de su pueblo.

Es importante destacar, señor Presidente, que Bulgaria es un país que marcha a la vanguardia de los países más desarrollados de Europa y que su caminar hacia el socialismo lo realiza exitosamente, gracias al empuje y decisión creadora de su pueblo y a la sabia conducción de sus dirigentes. Así, Bulgaria, en corto tiempo, en sólo 27 años, de país pobre, atrasado, se ha convertido en una nación con una estructura económica agraria e industrial altamente desarrollada y moderna.

En la conferencia de prensa ofrecida ayer por el Embajador de la República Popular de Bulgaria, señor Marin Ivanov Churov, ha dicho, por ejemplo, que la producción de energía eléctrica, en 1970, alcanzó a 4 millones 600 mil kilovatios y se estima que para el presente año esta producción llegará a 21 millones de kilovatios.

Al analizar los resultados del cumplimiento de las directrices del IX Congreso de Partido Comunista búlgaro, el camarada Tano Tzolov, miembro del Buró Político del Comité Central del Partido Comunista de Bulgaria, Vicepresidente del Consejo de Ministros y Presidente del Comité Estatal de Planificación, ha planteado, entre otras cosas, que el aumento de la renta nacional comenzó a rebasar el del producto social, mientras que la parte correspondiente a los gastos materiales empezó a descender. Desde 1969, al aumento de la renta nacional superó el del producto social en 0,9 punto; en 1970, este éxito fue reafirmado. La productividad social del trabajo se elevó en toda la producción material, durante el período 1962-1968, en un 7,5 por término medio anual, mientras que durante el período 1969-1970 el aumento fue de 8,4%. Se han obtenido importantes resultados en la creación de una base propia de materias primas, lo que brinda la oportunidad, la posibilidad de desarrollar a rápidos ritmos la producción, de satisfacer cada vez más plenamente las necesidades del pueblo, de ocupar a un mayor contingente de mano de obra y de resolver algunos problemas planteados en regiones y distritos de industrias menos desarrolladas.

Así, por ejemplo, mientras en 1968 fueron satisfechas las necesidades de hierro laminado de producción nacional en un 57%, en 1970 se llegó a un 65% y se asegura que en 1971 este porcentaje subirá a más del 70%. La parte relativa de las fibras químicas de producción nacional es de 10% para 1968, de 44% para 1970 y de 50% para 1971. Hasta el año 1969 no se producía caucho en Bulgaria, en 1970 se produjo un 7% de las necesidades del país, y para 1971 está planteado que casi una tercera parte de las necesidades, es decir, un 31% sea de producción nacional. Junto con esto, aumenta constantemente la producción nacional de tubos de hierro, productos químicos y otros. Por otra parte, ha habido un aumento exitoso en el intercambio de mercancías con otros países.

Estos importantes éxitos han sido posibles gracias a la labor organizadora y política del Partido Comunista, de sus comités distritales y urbanos, de la Unión Agraria Popular Búlgara, de los sindicatos, del jkonsomol, del Frente de la Patria, de los Ministerios, uniones y empresas, es decir, del trabajo heroico de todo el pueblo búlgaro.

Pero, señor Presidente, si bien es importante destacar los logros alcanzados, creo que no es menos importante esbozar, siquiera, someramente, las metas y tareas que el pueblo búlgaro, junto a su Gobierno, se traza para el futuro, es decir, para cumplirlas en el Sexto Quinquenio. La tarea socio-económica principal de este quinquenio es que, sobre la base del aprovechamiento multifacético de los resultados de la revolución científico-técnica, de la elevada de la productividad social del trabajo y del rápido incremento económico, se asegure la satisfacción, en forma cada vez mejor, de las crecientes necesidades materiales y culturales del pueblo, así como la elevación de su conciencia socialista.

Para cumplir este propósito, se proponen, primero, desarrollar rápidamente la ciencia y el progreso técnico. El progreso técnico, la integración total de la ciencia a la producción la acelerada implantación de la automatización compleja, la construcción de sistemas automatizados de dirección, la creación de condiciones para emplear la cibernética y la elevación, sobre esta base, de la efectividad de la producción social, desempeñarán el papel de actores fundamentales del desarrollo en el curso del Sexto Quinquenio. Para ello se establece la asignación de 1.500 millones de leva a la ciencia y a los servicios científicos, suma que en el Quinto Quinquenio fue de 680 millones. Todo ello permitirá desplegar e intensificar las investigaciones científicas y técnicas, asegurar al país nuevas soluciones, proyectos y construcciones tecnológicas.

Porque es un país que avanza rápida y aceleradamente por la senda del progreso, porque camina hacia el socialismo, al cumplirse el XXVII aniversario de su independencia, los parlamentarios comunistas entregamos nuestro saludo y homenaje a la República Popular de Bulgaria, a su pueblo y a sus dirigentes, y nuestros deseos de éxito en su lucha por cumplir las metas del sexto Plan Quinquenal, que habrán de traducirse en el bienestar de su pueblo y en el desarrollo y progreso de ese gran país socialista.

He dicho, señor Presidente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Tiene la palabra el Diputado Clemente Fuentealba.

El señor FUENTEALBA (don Clemente).- Señor Presidente, los Diputados radicales nos adherimos, en forma muy sincera, al homenaje que la Cámara rinde a la República Popular de Bulgaria.

Bulgaria, ubicada cerca del centro comercial de Europa, en la Península Balcánica, en las riberas del Mar Negro, entre Turquía Grecia y Yugoslavia, es una nación que, indudablemente, merece el respeto de los sudamericanos.

Bulgaria celebra el día de mañana el XXVII aniversario de su independencia. Es necesario recordar la historia de este pueblo valiente que, desde el siglo VII, desde que se formó el primer estado búlgaro, ha tenido una existencia cuajada de episodios aciagos y afortunados.

Fue sometido al Imperio Bizantino, y recobró su libertad. En el siglo XIV cayó bajo el Imperio Otomano; en aquella ocasión fue tratado con mucha dureza y con mucha crueldad por los sultanes de Constantinopla. Tuvo algunos episodios guerreros con Servia y con otras naciones. También realizó un esfuerzo extraordinario para librarse del fascismo. Pueblo abierto a la conciencia de un mundo nuevo, en que los bienes que la naturaleza pone en manos de los hombres pueden y tienen que servir a todos los hombres sin excepción, está Bulgaria en el sistema socialista, y está aprovechando la capacidad de todos sus ciudadanos, sin que se hagan exclusiones de ninguna especie, para prodigarlos en beneficio también de todos.

Bulgaria tiene un desarrollo económico extraordinario. El turismo, la agricultura y la industria han colocado a este pueblo dentro de los países desarrollados del mundo, ya que sus indicadores superan los promedios de muchos países, principalmente de Europa y de América Latina.

Queremos rendir homenaje a su Presidente actual, al Presidente del Presidium, Georgi Traikov y al representante de la República Búlgara en Santiago, y nos adherimos también a las comunicaciones que se ha pedido que se envíen por intermedio de esta Cámara.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).- Tiene la palabra el Diputado don Eduardo Cerda.

El señor CERDA (don Eduardo).— Señor Presidente, en nombre de los Diputados de la Democracia Cristiana queremos esta tarde adherirnos al XXVII aniversario de la nueva República Popular de Bulgaria.

Lo hacemos reconociendo el extraordinario esfuerzo que están realizando su Gobierno y su pueblo por alcanzar mejores condiciones de vida y de dignidad para todos sus habitantes.

Sabemos y conocemos el extraordinario crecimiento que ha tenido en su producción agraria y en su producción industrial. Nos correspondió presenciar cómo, a través de todos estos esfuerzos, el pueblo búlgaro ha ido colocándose rápidamente como una de las naciones que están alcanzando, dentro de la última década, los más altos aumentos en la producción industrial y agrícola.

Por eso, esta tarde queremos solicitar, igual que lo han hecho los señores Diputados de los diferentes partidos, que se oficie, en nombre de la Cámara de Diputados, al Gobierno de la República Popular de Bulgaria y a sus representantes en Chile, expresando así nuestro reconocimiento por el noble esfuerzo en esta tarea en que se encuentra este pueblo en su camino hacia la construcción del socialismo.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Tiene la palabra el Diputado señor Tavolari.

El señor TAVOLARI.- Señor Presidente, en representación del Partido Socialista, tengo esta tarde el alto honor de rendirle homenaje a la República Popular de Bulgaria.

Un país que hace 27 años no tenía prácticamente un destino, del que los fatalistas sacaban como conclusión que, siendo un pueblo agrícola, no tenía perspectivas para conjugar su economía a un nivel superior a la miseria en que estaba; un país que fue recibido por las fuerzas populares en una situación caótica, hoy es una de las grandes repúblicas de Europa. ¡Qué extraordinaria transformación! ¡Qué respuesta más clara para aquellos que, en el caso de un pueblo como el de Chile, sacan conclusiones respecto a las posibilidades, a las perspectivas que pueda tener nuestro país dirigido por un gobierno también popular! ¡Cómo transforman incluso su agricultura! ¡Cómo aplican a ella la técnica! ¡Cómo empieza a surgir una industria que ahora es extraordinaria! ¡Cómo, en el aspecto general, también como respuesta para muchos que niegan las perspectivas o el futuro que puede tener Chile en cuanto a turismo, cómo ellos se transforman en un país extraordinariamente turístico! No hay nadie que no tenga la perspectiva o la esperanza de visitar Bulgaria, para conocer todos sus encantos. ¡Cómo, en el aspecto social, han logrado prácticamente disminuir en forma tan considerable la mortalidad infantil, que prácticamente ya no existe! ¡Cómo, en materia previsional, se ha convertido, superando muchas de las técnicas que en esta materia había en Inglaterra, en uno de los países más adelantados de la humanidad! ¡Ah, es que es una república bien dirigida por un pueblo que está hecho gobierno y que siente la responsabilidad de un futuro que cada día le llega en forma más cierta y más seria!

Por eso, al cumplir 27 años de vida independiente, si así se pudiese decir, con un gobierno que ha sabido llevarle tranquilidad y dignidad a su pueblo, yo quisiera, igual que otros colegas, proponer que esta Cámara, enviase al presidente del Presidium, Georgi Traikov, nuestro homenaje, nuestro reconocimiento, y por tan digno intermedio, también nuestra felicitación a ese maravilloso pueblo, cordial, alegre y que constituye para nosotros, socialistas chilenos, un modelo de lo que es una república socialista bien dirigida.

Además, deseo que este homenaje llegue hasta su distinguido Embajador, a objeto de que él, que está fuera de su patria, sepa que aquí los chilenos nos sentimos muy hermanados con él y con su pueblo en este día en que cumple 27 años su República.

Nada más, Presidente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).- Solicito el acuerdo de la Cámara para enviar, en nombre de ella, las notas de felicitación a que han hecho referencia los diversos señores Diputados.

Acordado.

—PERMISO CONSTITUCIONAL.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Solicito el acuerdo unánime de la Sala para conceder, de inmediato, el permiso constitucional solicitado por el señor Sepúlveda, don Eduardo, para ausentarse del territorio nacional por un lapso superior a 30 días, a contar del 20 de septiembre próximo.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

PREFERENCIA PARA DESPACHAR PROYECTOS EN LA PRESENTE SESION.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Solicito el acuerdo de la Sala para despachar, al final del Orden del Día de esta sesión, sin debate, los siguientes proyectos de ley:

1º— El que autoriza a la Municipalidad de Linares para contratar empréstitos;

2º— El que establece que los departamentos de bienestar de las reparticiones fiscales extenderán sus beneficios a los jubilados de las mismas;

3º— El que aparece con el número 11 en la Tabla de esta sesión, que modifica la ley Nº 17.169, que creó los Consejos Regionales de Turismo, en los relativo al período de funcionamiento del Casino de Puerto Varas;

4º— El que crea el Consejo Regional de Magallanes del Colegio de Periodistas, en quinto trámite.

El señor MILLAS— ¿El de Magallanes?

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— El que crea el Consejo Regional de Magallanes del Colegio de Periodistas.

¿Habría acuerdo para depachar los proyectos en la forma que he indicado?

Acordado.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— El señor Tolentino Pérez ha solicitado medio minuto para formular una petición.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PEREZ— Señor Presidente, para solicitar que, al término de los proyectos que se ha acordado tratar, se despache el proyecto de ley que autoriza a la Municipalidad de Cisnes para contratar empréstitos.

El señor FUENTES, don César Raúl, (Vicepresidente).— ¿A qué proyecto se refiere, señor Diputado?

El señor PEREZ— Al que autoriza a la Municipalidad de Cisnes para contratar empréstitos.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— ¿En qué lugar figura en la Tabla?

El señor PEREZ— No está en Tabla.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— ¿Tiene informe?

El señor PEREZ— Tiene informe.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente) —

¿Habría acuerdo para despachar, al final del Orden del Día, sin debate, el proyecto a que ha hecho referencia el señor Pérez?

El señor PONTIGO— Con excepción del que creó los Consejos de Turismo.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Perdón, señor Pontigo. Ya se tomó acuerdo para despachar los cuatro proyectos a que me referí y ahora, a petición del señor Pérez, se está solicitando acuerdo para el proyecto que autoriza a la Municipalidad de Cisnes para contratar empréstitos.

El señor KLEIN— ¡Sin debate!

El señor FUENTES, don César Raúl, (Vicepresidente) — **Acordado.**

ACUERDO PARA ENVIAR PROYECTO A LA COMISION DE HACIENDA EN SEGUNDO INFORME.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).- Solicito el acuerdo de la Sala para tramitar sólo a la Comisión de Hacienda el proyecto de ley con las indicaciones, ya aprobado en general, en el día de ayer, que crea un fondo especial para la construcción, equipamiento y funcionamiento de hogares y otorgamiento de becas para los hijos de campesinos y de mapuches, en segundo informe.

Acordado.

PREFERENCIA PARA DESPACHAR PROYECTO EN SESION DEL MARTES 14 DEL PRESENTE.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Señores Diputados, se ha hecho presente a la Mesa que se retiraría la urgencia al proyecto que modifica la legislación que reprime el tráfico de estupefacientes. Sin embargo, no ha llegado el oficio correspondiente.

Por los antecedentes que me da a conocer el Presidente de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, recabo el asentimiento de la Sala para que, si llega el retiro de la urgencia a este proyecto, se despache en el primer lugar del Orden del Día de la sesión del martes próximo, 14 del presente.

¿Habría acuerdo?.

Acordado

ACUERDO PARA ENVIAR A LA COMISION DE HACIENDA LAS OBSERVACIONES DEL EJECUTIVO AL PROYECTO SOBRE RECONSTRUCCION DE ZONAS DEVASTADAS POR LOS SISMOS.

El señor FUENTES, don César Raúl, (Vicepresidente)— El eñor Acevedo solicita medio minuto.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ACEVEDO— Señor Presidente, entiendo que varios señores Diputados y los Comités Demócrata Cristiano y Nacional pedirían que el veto del proyecto sobre reconstrucción fuera tramitado a la Comisión de Hacienda. Es posible que ese veto llegue el día sábado y, de ser así, habría que esperar hasta la sesión del martes próximo para tomar algún acuerdo. Yo pido, entonces, que de inmediato se tome el acuerdo para que el proyecto sea remitido en cuanto llegue el veto, a la Comisión de Hacienda, de tal suerte que el lunes lo pueda ver. Esto ayudaría enormemente a su despacho.

Era lo que yo quería solicitar de la Sala.

El señor FUENTES, don César Raúl, (Vicepresidente)— Señor Diputado, para aclarar, solamente:

Entiendo que el acuerdo sería enviar el veto del proyecto de reconstrucción directamente a la Comisión de Hacienda, en cuanto llegue, sin esperar a dar cuenta de él.

En concreto, es eso.

El señor ACEVEDO— Exactamente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— ¿Habría acuerdo?

Acordado

— PREFERENCIA PARA DESPACHAR PROYECTOS

El señor ANDRADE— ¿Me permite medio minuto, señor Presidente?

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— El señor Andrade solicita medio minuto.

Con la venia de la Sala, puede usar de la palabra, por medio minuto, el señor Andrade.

El señor ANDRADE— Señor Presidente, sólo para solicitar.

El señor MONARES— No se escucha.

El señor ANDRADE— En el Senado fue despachado, el año antepasado, en la legislatura ordinaria, un proyecto muy sencillo, que autoriza a la Municipalidad de Punta Arenas para ceder un bien raíz a la Unión de Profesores de esa ciudad, con el objeto de que allí funcione la Casa del Maestro.

Este proyecto fue aprobado unanimemente, el año antepasado, en el Senado, y está aquí hace ya un año y medio. Me dice el Diputado señor Tolentino Pérez, Presidente de la Comisión de Gobierno Interior, que este proyecto tiene informe de esa Comisión. Es muy sencillo, y yo agradecería que se tomara el acuerdo para despacharlo en la próxima sesión ordinaria.

Muchas gracias.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— ¿Habría acuerdo para acoger la petición del señor Andrade y despachar el proyecto, sin debate, al final del Orden del Día?

No hay acuerdo.

El señor TAVOLARI— ¿Quién se opone?

El señor ACEVEDO— Pido la palabra.

- Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— ¿Habría acuerdo para concederle medio minuto al señor Silvio Rodríguez?

El señor TAVOLARI— ¿Está rechazada o no la petición?

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— ¿Habría acuerdo?

Si no se manifiesta oposición, se concederá el medio minuto al señor Rodríguez.

Un señor DIPUTADO.— No.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— No hay acuerdo.

El señor TAVOLARI— Señor Presidente, recabe de nuevo el asentimiento para tratar el proyecto de la Unión de aprofesores de Punta Arenas.

El señor KLEIN— No es para hoy; es para el martes.

El señor TAVOLARI— No hay oposición. ¿Quién se opone?

- Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Señores Diputados, recabo de nuevo el acuerdo de la Cámara para despachar, sin debate, el proyecto a que se ha referido el señor Andrade, en la sesión ordinaria del martes próximo, al final del Orden del Día.

Acordado.

El señor RODRIGUEZ.— Medio minuto, señor Presidente.

El señor GUERRA— Señor Presidente, ¿me permite medio minuto?

El señor MONARES— Y a mí, señor Presidente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— ¿Habría acuerdo para concederles medio minuto a los señores Silvio Rodríguez, Bernardino Guerra y José Monares?

- Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Señores Diputados, ruego a Sus Señorías guardar silencio para que nos podamos entender.

Están solicitando medio minuto los señores Silvio Rodríguez, Bernardino Guerra y José Monares.

¿Habría acuerdo para concederles este tiempo?

Acordado.

Tiene la palabra el señor Rodríguez.

El señor RODRIGUEZ— Solamente para solicitar, dado que termina la legislatura ordinaria, que tratemos en forma rápida y de inmediato la Tabla de Fácil Despacho.

La verdad es que hemos estado concediendo posibilidades para tratar proyectos que, incluso, no estaban en la Tabla, de tal manera que yo solicitaría que hiciéramos un esfuerzo, por lo menos, para despachar en esta ocasión toda la Tabla de Fácil Despacho, señor Presidente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— ¿Habría acuerdo para acoger la solicitud del señor Rodríguez?

El señor TEJEDA.— No hay acuerdo.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— No hay acuerdo.

El señor RODRIGUEZ.— Señor Presidente, ¿me permite?

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Señor Rodríguez, se ha manifestado oposición a la Mesa.

Tiene la palabra el señor Guerra.

El señor GUERRA— Señor Presidente, para solicitar que se despache en la sesión de hoy el proyecto de ley que figura en el segundo lugar, que se refiere al dominio de los concentrados de cobre que se obtengan del río Salado. Es un proyecto muy sencillo, que puede ser discutido brevemente y tener el despacho correspondiente.

El señor SOLIS— No hay acuerdo.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— No hay acuerdo.

El señor GUERRA.— ¿Cómo que no va a haber acuerdo?

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Se ha manifestado oposición a la Mesa, señor Diputado.

Tiene la palabra el señor José Monares.

El señor MONARES— Señor Presidente, nuestra petición estaba encaminada en el mismo sentido, es decir, que podamos tratar y despachar en la presente sesión este proyecto, que figura en el segundo lugar de la Tabla de Fácil Despacho. De manera que yo quisiera invocar la buena voluntad y la buena disposición de los colegas para despachar en la presente sesión ese proyecto.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— ¿Habría acuerdo para acoger la petición del señor Monares?

Acordado.

Se ha hecho presente a la Mesa que habría acuerdo para despachar toda la Tabla de Fácil Despacho, con excepción del proyecto que figura en el Nº 5.

El señor PONTIGO.— No hay acuerdo.

El señor TEJEDA.— No hay acuerdo.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— No hay acuerdo.

REEMPLAZO DEL REPRESENTANTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS ANTE EL CONSEJO NACIONAL DE TELEVISION.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Señores Diputados, los Comités de la Cámara de Diputados acuerdan dar su conformidad para reemplazar al señor Sergio Onofre Jarpa por el señor Jaime Silva Silva, como representante de la Cámara de Diputados ante el Consejo Nacional de Televisión.

Aquí hay una presentación que ha sido suscrita por los diversos señores Comités y al mismo tiempo, la Mesa tiene la renuncia al cargo del señor Sergio Onofre Jarpa, por no disponer de tiempo para ocuparse de las materias que competen a este cargo.

¿Habría acuerdo para acceder al reemplazo?

Acordado.

PREFERENCIA PARA DESPACHAR PROYECTO SOBRE CELEBRACION DEL CENTENARIO DE LA CIUDAD DE CUREPTO (TALCA).

El señor RAMIREZ (don Gustavo)— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Con la venia de la Sala, tiene la palabra hasta por medio minuto el señor Ramírez, don Gustavo.

El señor RAMIREZ (don Gustavo)— Señor Presidente, he entregado una petición por escrito, con la firma de todos los señores Comités, para tratar, sin debate, en los últimos tres minutos del Orden del Día de la sesión de hoy, el proyecto referente a la conmemoración del centenario de la ciudad de Curepto; pero, al parecer, esta nota se ha extraviado.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— ¿Habría acuerdo para acceder a lo solicitado por el señor Ramírez, don Gustavo, quien ha hecho presente que ha entregado una nota, con la firma de los diversos Comités Parlamentarios, pidiendo que se despache al final del Orden del Día de esta sesión, sin debate, el proyecto que establece normas para la celebración del centenario de la ciudad de Curepto?

Acordado.

¿Habría acuerdo para conceder hasta un minuto al Diputado señor Rodríguez, para formular una petición?

El señor ACEVEDO.— No hay acuerdo.

El señor PALESTRO— Está muy larga la tabla.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— No hay acuerdo.

— RESPUESTA A ARTICULO DEL DIARIO "LA NACION".- APLICACION DEL ARTICULO 19 DEL REGLAMENTO.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— En conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 del Reglamento tiene la palabra el señor Fernando Maturana, hasta por cinco minutos.

El señor MATURANA— Señor Presidente, el diario "La Nación" emplea un método yo diría clásico, casi patentado, de los órganos de publicidad del oficialismo para tratar de descalificar a quienes discrepamos de las actuaciones del Gobierno o realizamos oposición, sea de tipo político, parlamentario o periodístico, y explica la acusación que mi partido ha presentado en contra del Ministro de Economía, señor Vuskovic, diciendo: "Acusador de Vuskovic es abogado del clan Edwards". Agrega que "en defensa del clan Edwards, el Partido Nacional acusa a Vuskovic", que "esta acusación constitucional que nuestro partido ha presentado "forma parte de la escalada sediciosa", frase textuales.

El señor PALESTRO— ¡Media mentira!

El señor MATURANA— Nosotros estamos ejerciendo un derecho. Resulta que ejercer un derecho y un deber constitucional, como es presentar una acusación, se estima sedición, engarzando, naturalmente, esta actuación política, constitucional y parlamentaria nuestra con todos los casos más o menos inverosímiles que han sido descritos en los órganos de publicidad del oficialismo. Y el fundamento y el espíritu de la acusación, también en el texto del artículo del diario La Nación, sería la "defensa del clan Edwards"; autor e impulsor de la acusación, el Diputado que habla: razón de la acusación, ser abogado de la Compañía de Cervecerías Unidas.

¿Cuáles son los hechos? Hechos públicos, hechos que han aparecido en todos los diarios, en las radioemisoras, en la televisión, incluso en el canal de televisión estatal, señor Presidente. Primero, la Comisión Política de mi partido acordó designar una comisión de cuatro Diputados, los colegas Arnello, Gustavo Lorca, Carmine y el Diputado que les habla.

El señor PALESTRO— ¡Los "mamas"!

El señor MATURANA— ... para estudiar la procedencia de la acusación y reunir los antecedentes...

- Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Señor Palestro!

El señor MATURANA— ... para una posible acusación.

El señor TEJEDA— ¡Todos imparciales!

El señor MATURANA— Dimos nuestro informe mucho antes de que se anunciara el viaje del Presidente Allende al extranjero. La Comisión Política del Partido acordó presentar la acusación —cuyo informe habíamos dado— y nosotros, en consecuencia, hicimos entrega del texto de una acusación redactada por esta comisión en conjunto.

¿Qué ocurrió? La Comisión Política acordó retardar la presentación de esta acusación hasta el regreso del Presidente Allende de su viaje a los países hermanos de América Latina. Naturalmente, como les consta a todos los parlamentarios, concuerden o no con la acusación, hasta el momento de la salida del Presidente Allende, cuando ya estaba redactada esta acusación, nadie de la Oposición sabía, o siquiera podía saber, que "Cervecerías Unidas" iba a ser requisada y, naturalmente, ello no figuraba como un cargo entre los que fundamentaban la acusación.

En ausencia del señor Allende, cuando él estaba en el extranjero, se produjo la requisición de INSA y de "Cervecerías Unidas". La Comisión Política encargó a los Diputados Arnello y Lorca completar "la lista de referencias de empresas requisadas" hasta la fecha de presentación de la acusación, ya que había transcurrido el lapso de unos 10 días, aproximadamente, entre la entrega de nuestro informe y la fecha de presentación —hoy día— de esta acusación. Basta leer la acusación — no se trata de que se esté de acuerdo con ella — para darse cuenta de los caracteres de generalidad, de juridicidad y de seriedad de sus causales...

El señor TEJEDA— ¡No creo!

El señor MATURANA— No existe, ni nadie puede estimar, por mucha pasión y saña que tenga en esta Sala, que hay motivos subalternos o motivos descalificadores, para presentar esta acusación, de ninguno de los Diputados nacionales...

- Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— ¡Diputado señor Palestro!

El señor MATURANA.— Es por esto que anunciar en esta forma una acusación constitucional demuestra no sólo un espíritu mezquino, sino, además, una actitud de avestruces...

El señor PALESTRO.— ¡Escoba!

El señor MATURANA— ¡Esto es lo grave! No quieren ver los atropellos; no quieren ver la gravedad; ni quieren ver la consecuencia de la acción que está motivando esta acusación constitucional.

Si la única explicación fuera la que da el diario, yo sería, en este momento, el abogado con mayor clientela de todo Chile, de América Latina y de todo el mundo, porque sería defensor y abogado de propietarios, pequeños, medianos y grandes, de industriales, de comerciantes, de empleados y obreros que han sido perseguidos en las empresas estatizadas o requisadas.

Aquí se persigue una sóla cosa: intimidar. Y yo quiero, usando el derecho que el Reglamento de la Cámara me da, decirle a este tipo de prensa que no me intimida ni la insidia, la injuria, ni...

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Señor Maturana, ha terminado el tiempo de que disponía.

El señor MATURANA— ... la orquestación del ataque...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MATURANA— ... ejercer el derecho que como tal me corresponde.

El señor PALESTRO— ¿No ha leído el diario "La Tribuna?" ¡Es un poquito más sucio que "La Nación"!

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— ¡Señor Palestro, llamo al orden a Su Señoría!.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Señores Diputados, antes de entrar en la Tabla de Fácil Despacho, doy cuenta de la solicitud del señor Pontigo, quien solicita que, por haber quedado pendiente la discusión del proyecto que figura en 5º lugar de la Tabla de Fácil Despacho, pase a ocupar el primer lugar de ella.

Varios señores DIPUTADOS.— No, señor Presidente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— No hay acuerdo.

TABLA DE FACIL DESPACHO

(Por acuerdo de la Honorable Comisión de Régimen Interior, Administración y Reglamento, los debates de la Tabla de Fácil Despacho sólo se publican "in extenso" en el boletín de sesiones).

—En primer lugar, se puso en discusión el proyecto de ley, en tercer trámite constitucional, que establece normas relativas a los préstamos de la Corporación de Fomento de la Producción y otros organismos de crédito para el desarrollo, otorguen para los efectos de la electrificación de sus predios. Usaron de la palabra los señores Alamos, Acevedo, Guerra y Palza. El proyecto fue aprobado.

—A continuación se discutió el proyecto de ley que establece normas sobre el dominio de los concentrados de cobre que se obtengan del río Salado. Usaron de la palabra los señores Barrionuevo (Diputado informante de la Comisión de Minería), Guerra, Acevedo, Pontigo, Recabarren, Penna, Aguilera, Frías y Fuentealba, don Clemente. El proyecto fue aprobado.

ORDEN DEL DIA

CREACION DE LA COMUNA SUBDELEGACION DE PUEBLO HUNDIDO, EN EL DEPARTAMENTO DE CHAÑARAL (ATACAMA)— TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— En el Orden del Día, corresponde discutir en tercer trámite constitucional, las modificaciones introducidas por el Honorable Senado en el proyecto de ley, aprobado por la Cámara de Diputados, que crea la comuna Subdelegación de Pueblo Hundido.

—Las modificaciones impresas en el boletín Nº 503-70-S, son las siguientes:

ARTICULO 3º

Ha redactado su inciso final en los siguientes términos:

"La Municipalidad de Pueblo Hundido no podrá reclamar a la Municipalidad de Chañaral ninguna suma de dinero devengada

palabra el señor Monares; después, el señor Acevedo.

El señor MONARES.— Señor Presidente, los parlamentarios de esta banca vamos a rechazar esta observación del Ejecutivo.

Estimamos que el proyecto aprobado por el Congreso, en lo que se refiere a definir las características que van a tener las nuevas monedas es el más apropiado. No somos partidarios de delegar en el Presidente de la República una facultad de esta naturaleza, sobre todo en los términos en que está redactado el veto, que es sumamente amplio, por cuanto no sólo queda facultado para fijar las características de los cuños, de estas monedas, sino también para modificarlos en todas las ocasiones que estime conveniente.

De manera que, recogiendo una aspiración muy legítima de amplios sectores de la Cámara, en el sentido de que se mantenga esta disposición, para que sea posible que en las nuevas monedas que tengan que acuñarse en el país figuren sólo las personas a las cuales expresamente hace mención la ley, que son todos personajes de reconocido prestigio alcanzado a través de la historia de Chile, los parlamentarios de este bancos vamos a rechazar la observación del Ejecutivo a insistir en el artículo 4º aprobado por el Congreso Nacional.

Muchas gracias.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Tiene la palabra el señor Acevedo.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, creo que es la segunda vez que se dicta una disposición legal de esta naturaleza. Al iniciarse el Gobierno del señor Alessandri, se cambió el signo monetario por el que actualmente está en circulación.

En aquella oportunidad respecto de los cuños de las monedas, se facultó al Presidente de la República para que señalara o fijara las características que llevarían ahora, en uso de sus facultades constitucionales, el Ejecutivo, ha observado el proyecto y ha pedido que se mantenga esa tradición.

El colega Monares expresa que, a su juicio, el artículo 4º del Congreso es mejor, porque señala los nombres: Lautaro, Caupolicán, Bernardo O'Higgins, José Miguel Carrera, Manuel Rodríguez, José Manuel Balmaceda, y que al dar facultades al Presidente de la República podrían figurar otros. Naturalmente que es contrario a dar facultades al actual Primer Mandatario, pero en el caso del Gobierno anterior no podía haber sido contrario. De no ser así, lo han traicionado sus propias palabras.

Los Diputados comunistas le pedimos a la cámara...

El señor PHILLIPS.— ¿Usted es Diputado de la Izquierda Cristiana, colega?

—Risas.

El señor ACEVEDO.— Estoy formando parte del Comité de la Izquierda Cristiana. He dejado de pertenecer al Comité Comunista, no al Partido Comunista.

Su Señoría, sabe que con el objeto de cumplir un requisito de orden reglamentario...

—Risas

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Señor Diputado, está en debate otra materia.

El señor ACEVEDO.— Si la Mesa no cautela el derecho de quien hace uso de la palabra...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Señores Diputados, les ruego guardar silencio!

El señor ACEVEDO.— ... yo tengo que defenderme ante las acotaciones que me hacen los colegas. Debiera ser la Mesa la que las reparara.

Comprendo que tanto el colega Phillips, que ha hecho la acotación, como al colega Presidente les duele el hecho de que haya nacido el Comité de la Izquierda Cristiana.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ACEVEDO.— Quiero continuar.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Puede continuar, señor Diputado.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente el Ejecutivo ha pedido que se sustituya el artículo 4º por otro que da facultades al Presidente de la República. Si la mayoría de esta Cámara no quiere aceptar esta petición, naturalmente el Ejecutivo no tiene más recurso que usar la atribución constitucional y someterse a lo que decida esta Corporación. Si la mayoría resuelve por el camino de no darle facultades, tendrá que hacer la acuñación conforme a lo dispuesto en el artículo 4º despachado por el Congreso. Naturalmente que es sencillo. Las mayorías no son eternas. Puede cambiar la composición de este Parlamento. Pero los poderes que componen nuestra estructura jurídica, el Poder Legislativo, en este caso, que es el que tiene que determinar de tal manera que hacer concordante la acción del Poder Ejecutivo, lo natural es que sea consecuente con la petición, que éste le hace dentro de la disposición constitucional a que he hecho referencia.

Por eso, insisto en que la Cámara preste su aprobación a la modificación que el Ejecutivo ha introducido, a través del veto, en el artículo 4º despachado por el Congreso.

El señor LORENZINI.— Pido la palabra.

La señora ALLENDE.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Tiene la palabra el señor Lorenzini; a continuación señora Laura Allende.

El señor LORENZINI.— Señor Presidente, en realidad, voy a acoger las palabras usadas por el colega Acevedo. El decía que quería acogerse a la tradición. Yo también me voy a acoger a la tradición.

Creo que la revolución tiene que hincar sus raíces en el alma y en el espíritu de los pueblos para ir perfeccionándolos, transformándolos y cambiándolos. El hecho de que una efigie se ponga en una moneda tiene precisamente su valor en este sentido, al darse los nombres de conocidos patriotas que ayudaron a forjar la independencia de Chile y a estructurarlo. Como las efigies deben correr se busca algo que es propio nuestro, algo que responde al sentimiento de los chilenos y que todos los países lo tienen.

Evidentemente, esta ley no es solamente para ahora, no es solamente para el Presidente Allende. Es para todos los Presidente que haya en el futuro. Y el veto significaría que los parlamentarios nos estamos limitando, desprendiéndonos del derecho a interpretar al pueblo de Chile para decir cuáles son las imágenes que deben representar al pueblo todo dentro de su moneda. Se podría prestar para dar a la moneda no la realidad del pensamiento y el sentir del pueblo, sino para ciertas actitudes, proselitistas o políticas. Hoy día se podrían imprimir imágenes que son gratas al Presidente actual. Pero, ¿quién nos dice que en una nueva elección el Presidente sea de un pensamiento totalmente contrario, y nos venga a imponer, basado en esta misma ley, imágines en los cuños que estén totalmente reñidos con el pensamiento chileno?

Creo que por este motivo no podemos desprendernos de esta facultades.

Ahora bien, si el Presidente de la República quiere insinuar la efigie de alguna persona que él considera que debe estar representada, que lo haga saber a la Cámara. Está podrá darle su visto bueno o no, según sea lo que interprete la persona propuesta.

Estas son las razones que nos llevan a oponernos a este veto.

Hay una especie de tendencia de los ejecutivos no solamente del actual sino de todos, a querer absorber y controlar el poder total del Legislativo en una forma que haría casi inoperante al Parlamento. Y muchas veces, los parlamentarios, por debilidad, hemos concebido y entregado algunas facultades que nos son inherentes.

Esos eran los alcances que quería hacer.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).—Tiene la palabra la señora Allende.

La señora ALLENDE.—Señor Presidente, los socialistas vamos a estar de acuerdo con el Ejecutivo, y, sobre todo, las mujeres. Porque a nosotros nos parece una ofensa el hecho de que seguramente debido a que en este Parlamento hay una gran mayoría masculina, no se indiquen entre estos nombres las mujeres destacadas que ha habido en Chile. Me parece que doña Manuela Carrera tendría un lugar preponderante, destacado; Fresia la Sargento Candelaria y tantas otras.

Estimo que no se debe legislar solamente con criterio masculino, ofensivo para la mujer, y creo que el Ejecutivo, al formular este veto, lo ha hecho teniendo presente que en Chile somos las mujeres las que muchas veces estamos llevando las responsabilidades, apoyando a los hombres y trabajando en conjunto. Que se termine con esta discriminación y que los hombres empiecen a pensar que no sólo necesitan de la mujer en determinadas ocasiones, sino en su trabajo y en la cultura que debe haber en el país.

El señor CLAVEL.—Pido la palabra.

El señor PHILLIPS.—Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).—Tiene la palabra el señor Clavel; después, el señor Phillips.

El señor CLAVEL.—Señor Presidente, nosotros vamos a votar favorablemente la observación del Ejecutivo, porque, en primer lugar, tenemos confianza en que el Presidente de la República interpretará estrictamente la idea primitiva del proyecto de ley y colocará en los cuños figuras que representen a los próceres, hombres y mujeres -como ha dicho la colega Allende -que han hecho por la Patria grandes cosas. Por estas razones no queremos que el Presidente de la República quede circunscrito, en la autorización del Congreso, solamente a los próceres que indica el proyecto aprobado por las dos ramas del Parlamento sino que quede facultado para ampliar esto.

Nada más, señor Presidente.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).—Tiene la palabra el señor Phillips; a continuación, el señor Lorenzini.

El señor PHILLIPS.—Señor Presidente, al oír las palabras de Laurita Allende, yo concuerdo plenamente con ella. Yo no creo que las mujeres sean para determinadas oportunidades, sino que para todas.

Naturalmente, nunca se manifestó en el Congreso la idea de colocar en las monedas ni en los billetes la efigie de las personas a que ha hecho mención la señora Diputada. Ese criterio, si es el que sostiene la señora Allende, no tiene ninguna objeción de parte del Congreso. No se trata -y en esta materia debo ser muy franco de negarle una atribución al Presidente de la República, sino de que determinados sectores ven con inquietud algunas manifestaciones hechas a través del Banco Central, respecto de ciertos títulos que se quería colocar en los billetes de la nueva emisión. Ese no es el criterio que ha sostenido la señora Allende ni es el criterio de la Democracia Cristiana. Estamos totalmente de acuerdo en que se coloque la efigie de cualquier Padre de la Patria o de las personas a que ha hecho mención la señora Allende. Para eso cuenta, indiscutiblemente no sólo, con la mayoría del país sino también del Congreso. Pero hay sectores que son renuentes a aceptar que en la nueva emisión de billetes se coloque cierto tipo de propaganda. El rechazo del veto, sustitutivo de este artículo no tiene otro alcance que atajar ese tipo de emisiones que se pretende hacer.

Quiero ser en esto muy claro y muy preciso. No estoy en contra del alcance de las palabras de la señora Allende; sino todo lo contrario. Pero sí, como partido, estamos en contra de ciertas leyendas que se dijo que en el Banco Central se iban a colocar en los billetes. En consecuencia, vamos a votar en contra del veto y a favor de lo que propuso la Cámara de Diputados.

Nada más.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).—Tiene la palabra el señor Lorenzini.

El señor LORENZINI.—La colega Allende nos acaba de pegar un tirón de orejas a los Diputados varones. Y yo le encuentro toda la razón. En realidad, hay ese machismo latinoamericano que tiende a darle un papel preponderante exclusivamente al hombre, en circunstancias que todos sabemos aquella vieja frase, que no por trillada deja de ser verdad: que siempre detrás de un hombre que ha hecho algo que vale la pena, hay una mujer que lo ha impulsado y ha sido su verdadero motor emotivo y de generosidad.

Nosotros podríamos devolver a la colega, con todo cariño, el tirón de oreja, diciéndole que ella pudo presentar oportunamente indicación para incluir el nombre de alguna mujer, y no lo hizo. Pero eso no quita que veamos alguna manera de incluirlas, porque en Chile ha habido mujeres célebres no solamente en política, sino en el arte, en la ciencia y en todos los aspectos de la cultura. Incluso, creo que yo pondría el nombre de alguna madre, de una de esas mujeres premiadas como la mejor del país en una época determinada, porque en el silencio, en la sombra, sin aplausos, sin tener ningún otro beneficio o estímulo que su amor, su generosidad su entrega y abnegación, han ido forjando esta nación. Creo que deberíamos buscar una de esas madres que hasta ahora han sido anónimas, para en su nombre, rendir, un homenaje a las esposas y madres de Chile, que son las verdaderas creadoras de este país.

Nada más, señor Presidente.

La señora ALLENDE.-Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).—Tiene la palabra la señora Allende.

La señora ALLENDE.—Señor Presidente, como veo que todos han reaccionado en buena forma, y si no quizás qué les va a pasar en la casa, pido que se envíe un oficio al Ejecutivo, en caso que sea rechazada su observación, para que se incluya también nombres de mujeres destacadas en Chile, y como decía el colega Lorenzini, de una mujer obrera premiada por su actuación y como madre.

Espero que esto tenga buena acogida.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).—Solicito el asentimiento de la Sala para enviar el oficio solicitado por la Diputada señora Allende.

Acordado

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la observación del Ejecutivo.

—Efectuada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 20 votos; por la negativa, 32 votos.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).—Rechazada la observación.

En votación, la insistencia de la Cámara en el artículo primitivo. Se requieren los dos tercios para insistir en caso contrario, no hay ley.

El señor PHILLIPS.- Y no hay moneda.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la insistencia, 33 votos.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— La Cámara acuerda insistir.

En discusión la observación del Ejecutivo que consiste en suprimir la letra d) del artículo 8º.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Sala, se rechazará la observación.

Rechazada.

Si le parece a la Cámara, como consecuencia, se acordará insistir.

Acordado.

El señor LEA-PLAZA (Secretario).— El Ejecutivo formula observación para agregar la siguiente letra d), nueva:

"d) Agrégase al final de la letra h) del artículo 53 de la Ley Nº 10.383, lo siguiente: "y los pagos que haga la Casa de Moneda de Chile por elaboraciones, servicios o materiales destinados a la fabricación de monedas, billetes, y especies valoradas fiscales y municipales".

El señor MONARES.— ¿Se podría leer la disposición que se cita?

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Se dará lectura a la letra h) del artículo 53.

El señor LEA-PLAZA (Secretario).— El artículo 53 de la ley Nº 10.383 dice en su parte pertinente:

"Artículo 53.- El costo del servicio y beneficios que preste el Servicio de Seguro Social se financiará con los siguientes ingresos..."

La letra h) expresa: "Con el producto de un impuesto del 2% que se establece sobre el valor de todos los pagos que por cualquier motivo o título hagan el Estado o las Municipalidades, con excepción del servicio de la deuda externa, aportes a instituciones semifiscales, subvenciones a instituciones de beneficencia o instrucción gratuita, de las compras de material o mercaderías en el extranjero y de las expropiaciones. También estarán exentas de este impuesto las remuneraciones dietas, pensiones de jubilación, retiro, montepíos y gracia..." Y ahora se agrega: "y los pagos que haga la Casa de Moneda de Chile"..., etcétera.

El señor ARNELLO.— Entonces queda exenta la Casa de Moneda.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Sí, señor Diputado.

En discusión la observación del Ejecutivo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala, se aprobará la observación.

Aprobada.

En discusión la observación del del Ejecutivo que suprime el artículo 3º transitorio.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala, se aprobará la observación.

Aprobada.

Despachadas las observaciones al proyecto.

—CONVENCION RELATIVA A LA ORGANIZACION MARITIMA INTERGUBERNAMENTAL.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— A continuación corresponde tratar el proyecto de acuerdo, informado por la Comisión de Relaciones Exteriores, por el cual se aprueba la Convención relativa a la Organización Marítima Intergubernamental, suscrita el 6 de marzo de 1948.

Diputado informante de esa Comisión es el señor Del Fierro.

—El proyecto de acuerdo, impreso en el boletín Nº 684 - (71) - 2, es el siguiente:

"Artículo Unico.- Apruébase la Convención relativa a la Organización Marítima Intergubernamental suscrita el 6 de marzo de 1948, en la ciudad de Ginebra".

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)—En discusión el proyecto de acuerdo.

El señor DEL FIERRO—Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)—Tiene la palabra el señor Del Fierro.

El señor DEL FIERRO—Señor Presidente, la unanimidad de los miembros de la Comisión de Relaciones Exteriores acordó recomendar a esta Sala la aprobación de la Convención relativa a la Organización Marítima Intergubernamental, suscrita en la ciudad de Ginebra el 6 de marzo de 1948.

En la fecha ya señalada se realizó la Conferencia Marítima de las Naciones Unidas, en la que 35 países redactaron la Convención que creó la Organización Consultativa Marítima Intergubernamental, cuya sigla es OCMI.

Resulta ilustrativo, como cosa previa, fijar en breve síntesis los alcances concretos del articulado de la referida Convención.

Los cuatro primeros artículos tratan de la finalidad y funciones del Organismo creado; del artículo 5º al 11 se regulan las formas de incorporación de los miembros de la Organización; los artículos 12 al 38 estructuran los organismos a través de los cuales la OCMI realiza sus funciones, y que son la Asamblea, el Consejo, el Comité de Seguridad Marítima y la Secretaría.

La Asamblea, compuesta por todos los países miembros, se reúne cada dos años y formula fundamentalmente los principios rectores de la OCMI. El Consejo integrado, a su vez, por 16 países miembros, tiene funciones de orden administrativo interno y de carácter consultativo y deliberante. Desempeña plenamente todas las funciones de la OCMI entre cada Asamblea General.

El Comité de Seguridad Marítima estudia todas las cuestiones que tengan relación directa con la seguridad marítima, pronunciándose técnicamente y emitiendo recomendaciones. La Secretaría es el órgano administrativo.

Los artículos 39 al 42 tratan del financiamiento de la Organización.

El artículo 44 fija como sede permanente de la Organización la ciudad de Londres.

Los artículos 45 al 49 establecen su calidad de organismo especializado de las Naciones Unidas. En el artículo 50 se consagra su capacidad jurídica, sus privilegios e inmunidades aplicados a otros organismos especializados de la NU.

Los artículos restantes, es decir, hasta el 62, que es el último, regulan los procedimientos de enmienda, de interpretación del Convenio, el retiro de la misma y la fecha de su vigencia que, en definitiva, fue el 17 de marzo de 1958, ocasión en que se dio cumplimiento al requisito de tonelaje bruto exigido en la reunión de Ginebra.

Como conclusión podemos señalar globalmente que sus finalidades específicas son de carácter consultivo y de asesoría de los Estados miembros en toda clase de materias que digan relación con el transporte marítimo seguridad de la vida en el mar, eficiencia en la navegación, con todos los aspectos, técnicos o jurídicos que tiendan a su perfeccionamiento, persiguiendo principalmente uniformar las prácticas en todo el mundo marítimo comercial.

Interesa, por último, consignar a la letra la fundamentación expresada en el Mensaje del Ejecutivo que propone la aprobación de esta Convención: "Es de suma importancia para nuestra Marina Mercante, ya que de este modo podrá obtener las informaciones y recomendaciones más avanzadas técnicamente en lo que a seguridad marítima se refiere. Del mismo modo, es conveniente tanto por la Marina Mercante como para nuestra Armada Nacional el intercambio de informaciones que la OCMI propicia relativas a materias de navegación, ya que ello nos permitirá conocer las técnicas más avanzadas de las grandes potencias marítimas mundiales".

Por el contexto de esta sumaria información entregada, los integrantes de la Comisión de Relaciones Exteriores acordaron recomendar a la Sala por la unanimidad de sus miembros, la aprobación de esta Convención.

Es cuanto puedo informar señor Presidente.

El señor PONTIGO.—Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PONTIGO.—Señor Presidente, los parlamentarios comunistas vamos a votar favorablemente el artículo único de este proyecto de acuerdo, en conformidad a lo establecido en el informe de la Comisión y a las expresiones del Diputado informante, señor Del Fierro.

Nada más.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Ofrezco la palabra.

El señor VARGAS.—Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VARGAS.—Señor Presidente los Diputados nacionales también vamos a votar favorablemente este proyecto de acuerdo porque lo consideramos de vital importancia por los beneficios que va a traer a la Marina Mercante Nacional.

Conscientes de ello y porque no podemos quedar al margen de las técnicas modernas, vamos a darle, repito, nuestros votos favorables, porque este proyecto de acuerdo va a ser muy necesario para el desarrollo de la Marina Mercante.

Nada más, señor Presidente, y gracias.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Sala y no se pide de votación, se aprobará en general el proyecto de acuerdo.

Aprobado

Como no ha sido objeto de indicaciones, queda también aprobado en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

— AUMENTO DE PENSION DE GRACIA A DON EDGARDO GARRIDO MERINO. ACUERDO PARA TRATAR EL PROYECTO SOBRE LA MATERIA AL FINAL DEL ORDEN DEL DIA, EN SESION SECRETA.

El señor CERDA (Vicepresidente)— Corresponde tratar, a continuación, el Mensaje que aumenta la pensión a don Edgardo Garrido Merino.

Como para ello se requiere constituir la Sala en sesión secreta, solicito el acuerdo para dejarlo para el final del Orden del Día.

Si le parece a la Sala, así se acordará.

Acordado.

— CONVENIO DE AVIACION CIVIL INTERNACIONAL.- APROBACION DE PROTOCOLO.

El señor CERDA (Vicepresidente)— Corresponde tratar, a continuación, el proyecto de acuerdo que aprueba el Protocolo relativo a la enmienda del artículo 50 a) del Convenio de Aviación Civil Internacional.

Diputado Informante de la Comisión de Relaciones Exteriores es el señor Bulnes.

El proyecto de acuerdo, impreso en el boletín Nº 758-71-2, es el siguiente:

"Artículo Unico.— Apruébase el Protocolo relativo a la enmienda del artículo 50 a) del Convenio de Aviación Civil Internacional, firmado en Nueva York el 12 de marzo de 1971".

El señor CERDA (Vicepresidente)— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a los señores Diputados y no se pide votación, se aprobará en general.

Aprobado.

Como no ha sido objeto de indicaciones, queda también aprobado en particular.

Despachado el proyecto de acuerdo.

— EMPRESTITOS A LA MUNICIPALIDAD DE FLORIDA (CONCEPCION). OBSERVACIONES.

El señor CERDA (Vicepresidente)— Corresponde tratar, a continuación las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto de ley que autoriza a la Municipalidad de Florida para contratar empréstitos. Figuran en el cuarto lugar de la Tabla de Fácil Despacho.

Es una sola observación al artículo 10º, impresa en el boletín Nº 22-69-0, y que el señor Secretario va a leer.

El señor LEA-PLAZA (Secretario).— Es para agregar los siguientes incisos finales nuevos:

"Reemplázase en el artículo 65 de la ley Nº 16.742 la frase final que dice "sólo serán exigibles a contar de la fecha en que la respectiva vivienda o local sea transferido a terceros por dicha Institución", por las siguientes: "ellos serán exigibles a contar de la fecha en que la respectiva vivienda o local sea ocupado por los promitentes compradores, una vez entregado por la Corporación de la Vivienda o la Corporación de Servicios Habitacionales, según corresponda. La información concerniente a este cometido será proporcionada al Servicio Nacional de Impuestos Internos por la Institución respectiva.

No obstante lo dispuesto en el inciso anterior, la aplicación de los recargos a que se refiere el artículo 65 de la Ley Nº 16.742, no se hará efectiva a dichos promitentes compradores por el lapso transcurrido con anterioridad a la fecha de la primera información que, para tal finalidad, sea proporcionada por las citadas Instituciones al Servicio Nacional de Impuestos Internos".

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Ofrezco la palabra.

El señor ACEVEDO.— Pido la palabra.

El señor SOLIS.— Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Tiene la palabra el señor Acevedo; a continuación, el señor Solís.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, en la actualidad, las viviendas asignadas por la Corporación de Servicios Habitacionales a los futuros ocupantes no están sujetas al pago de contribuciones hasta cuando no se finaliza el trámite de la escritura, y por el hecho de estar construidas en terrenos adquiridos por el Ministerio de la Vivienda no están sujetos al pago de contribuciones.

Lo que se quiere a través de estos incisos finales nuevos es que esas viviendas, una vez asignadas, desde ese instante empiecen a pagar contribución, tanto municipal como fiscal, sujetas naturalmente a los mínimos que señala aquella disposición legal, que deja exento del pago de contribución fiscal a las propiedades hasta cierta suma equivalente en sueldos vitales.

Estos incisos nuevos tienen por única finalidad proporcionar mayores recursos a las municipalidades, dado el hecho de que estas poblaciones que se entregan a las personas que han sido seleccionadas, desde el instante que son habitadas empiezan a ocupar los servicios municipales, es decir, el aseo de las calzadas, la extracción de la basura y el alumbrado público.

En las actuales circunstancias, estas poblaciones han estado recibiendo los servicios municipales, pero no tributando. Ahora se quiere que de inmediato empiecen a tributar. Esta es la finalidad de la observación del Ejecutivo, además de que —repito— significa darles mayores recursos a las municipalidades, para que responda frente a los servicios que tienen que atender en éstas poblaciones.

Eso es todo.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Tiene la palabra el señor Solís.

El señor SOLIS.— Señor Presidente, los Diputados comunistas estamos de acuerdo con este veto aditivo, complementario del artículo 10º, porque favorece a todas las municipalidades del país. Cabe señalar que muchos de los proyectos de empréstitos municipales, se demoran demasiado en el trámite de la Cámara, en circunstancias que se solicitan con urgencia. Por eso aprobaremos esta observación que da mayor financiamiento a las municipalidades para que cumplan con la finalidad que la ley les señala.

Por eso aprobaremos esta observación que da mayor financiamiento a las municipalidades para que cumplan con la finalidad que la ley les señala.

El señor KLEIN.— ¡Votemos!

El señor RODRIGUEZ.— Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RODRIGUEZ.— Señor Presidente, el artículo 10º, que ha sido observado por el Ejecutivo, y que tiende a solucionar el problema de alumbrado público de poblaciones, había nacido anteriormente como proyecto de ley presentado por el parlamentario que habla, pero fue más rápido incorporarlo como artículo nuevo del proyecto que ahora nos preocupa, sobre empréstitos a la Municipalidad de Florida. En el fondo, se trata de solucionar una situación que no sólo ocurre en mi provincia, sino en todas las poblaciones en estado irregular que existen en Chile, dado que no reciben ayuda de las municipalidades para pagar el alumbrado público. Esta es la verdad real. Sin embargo, los que poseen bienes raíces, están pagando la contribución del 20 por mil, en lo que está consultado el 2 por mil para pagar el alumbrado público. Lamentablemente, y por razones legales, las municipalidades no puedan darle servicio a esas poblaciones por no estar recibidas. El 20 por mil está descompuesto en un 13 por mil de beneficio netamente fiscal; en un 3 por mil de beneficio municipal; en un 2 por mil para pagar el alumbrado público, a que hacemos mención; en un 1 por mil para préstamos municipales y en un 1 por mil para pavimentación.

Pues bien, el 2 por mil que se estaba pagando en las contribuciones, no servía para pagar el alumbrado y, sin embargo, tenían que realizar convenios directos con las Compañías de Electricidad. De esta manera resultaba el absurdo que los sectores más modestos de nuestro país estuvieran pagando dos veces el alumbrado público. Este es el fondo del problema que se trata de remediar por este artículo. Esta situación, que se ha mantenido durante muchos años, lamentablemente el legislador no la había observado. Este error es el que quienes hemos tenido la suerte de ser Regidores y posteriormente llegar a este Hemiciclo, tratamos de remediar.

Yo quiero ser bien honesto y decir que el veto del Ejecutivo entrega recursos a las municipalidades para cumplir con esta obligación; a pesar de que los municipios tendrían la obligación de tener estos fondos, porque evidentemente tal como se desprende del artículo 10º, el servicio del alumbrado público solamente se entregará a las poblaciones que pagan las contribuciones de los bienes raíces. De manera que con el agregado del veto no se está haciendo justicia, sino más bien entregando un nuevo financiamiento. Indudablemente que se perfecciona la disposición. Por eso los Diputados nacionales nos alegramos de poder contribuir a la solución de un grave problema, que afecta a más o menos un millón 500 mil personas en el país.

Nada más, señor Presidente.

El señor CERDA, con Eduardo (Vicepresidente)— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a los señores Diputados y no se pide votación, se aprobará la observación.

Aprobada.

Terminada la discusión del proyecto.

PERSONALIDAD JURIDICA Y ESTATUTOS DE LAS JUNTAS DE VECINOS Y DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS.- EXENCION DEL TRAMITE DE PUBLICACION.- TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Corresponde tratar, a continuación, la modificación que el Senado hace al proyecto que exime del trámite de publicación a los decretos que conceden personalidad jurídica y aprueban los Estatutos de las Juntas de Vecinos y de las demás organizaciones comunitarias. Tercer trámite constitucional. Boletín Nº 136 - 69 - S.

El señor LEA-PLAZA (Secretario).— El Senado ha sustituido, en el artículo único, el vocablo "segundo" por "primero".

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Si le parece a la Sala, se aprobará la modificación del Senado.

Aprobada.

Terminada la discusión del proyecto.

—COLEGIO DE PERIODISTAS.- CREACION DEL CONSEJO REGIONAL DE MAGALLANES.- QUINTO TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Corresponde tratar, a continuación, el proyecto que crea el Consejo Regional de Magallanes del Colegio de Periodistas. Quinto trámite constitucional.

—Las modificaciones del Senado, impresas en el boletín Nº 9.732 - S-1 bis, son los siguientes:

ARTICULO 1º.-

Ha pasado a ser artículo único, con las siguientes insistencias a las modificaciones de la Ley Nº 12.045:

En el Artículo 3º.

La que consiste en rechazar el inciso segundo del mismo artículo lo que se propone en reemplazo del artículo 3º de la ley Nº 12.045, por estimarlo inconstitucional, en conformidad a lo dispuesto por el artículo 48 de la Constitución Política del Estado.

En el Artículo 8º.

La que consiste en desechar la modificación introducida al artículo 8º de la citada ley Nº 12.045, por considerarla inconstitucional de acuerdo con los términos del artículo 48 de la Carta Fundamental.

En el Artículo 28.

La que consiste en desechar la modificación introducida al artículo 28 de la citada ley Nº 12.045, por considerarla inconstitucional, de acuerdo con los términos del artículo 48 de la Carta Fundamental.

En el Artículo 29.

La que consiste en desechar la modificación introducida al artículo 29 de la citada ley Nº 12.045, por considerarla inconstitucional, de acuerdo con los términos del artículo 48 de la Carta Fundamental.

En el Artículo 34.

La que consiste en desechar la modificación introducida al artículo 34 de la citada ley Nº 12.045, por considerarla inconstitucional de acuerdo con los términos del artículo 48, de la Carta Fundamental.

ARTICULO 2°

La que consiste en desecharlo, por estimarlo inconstitucional, conforme a lo dispuesto por el artículo 48 de la Constitución Política del Estado.

ARTICULO 3°.-

La que consiste en rechazarlo, por estimarlo inconstitucional, conforme a lo dispuesto por el artículo 48 de la Constitución Política del Estado.

ARTICULO 2°.- TRANSITORIO:

La que consiste en rechazarlo, por estimarlo inconstitucional, conforme a lo dispuesto por el artículo 48 de la Constitución Política del Estado.

El señor KLEIN.— Sin debate fue el acuerdo.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Se me informa que había sido acordado votar este proyecto sin debate, al final del Orden del Día.

Si les parece a los señores Diputados, lo votaremos de inmediato.

El señor ACEVEDO.— En un solo acto.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).- En un solo acto, de inmediato.

Acordado.

Si le parece a los señores Diputados, daremos por aprobadas la insistencias del Senado.

Aprobadas.

La Cámara acuerda no insistir.
Despachado el proyecto.

TRANSFERENCIA DE TERRENOS Y CASAS FISCALES A SUS OCUPANTES EN SAN CARLOS (ÑUBLE). TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Corresponde tratar, a continuación el proyecto que faculta al Presidente de la República para transferir a sus actuales ocupantes los terrenos y casas fiscales que indica, de la ciudad de San Carlos.

Tercer trámite.

Boletín 686-71-S.

El señor KLEIN.— Sin debate.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— El Senado ha consultado un artículo 3°, nuevo.

El señor LEA PLAZA (Secretario).— Dice así:

"Autorízase al Presidente de la República para que, por intermedio del Ministerio de Tierras y Colonización, transfiera gratuitamente a sus actuales ocupantes el dominio de los sitios fiscales ubicados en el villorrio denominado "Buli - Estación", en el departamento de San Carlos. El Ministerio de Tierras y Colonización inscribirá el dominio de los sitios a nombre del Fisco de acuerdo al procedimiento establecido en el artículo 58 del Reglamento del Conservador de Bienes Raíces y lo transferirá a los pobladores dentro del plazo de un año contado desde la respectiva solicitud".

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si les parece a los señores Diputados, se dará por aprobado el artículo 3°, nuevo, del Senado.

Aprobado.

Terminada la discusión del proyecto.

MODIFICACION DE LA LEY N° 17.169, EN CUANTO AL PERIODO DE FUNCIONAMIENTO DEL CASINO DE PUERTO VARAS (LLANQUIHUE). TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Corresponde tratar, a continuación, el proyecto en tercer trámite, que modifica la ley N° 17.169, que creó los Consejos Regionales de Turismo, en lo relativo al período de funcionamiento del Casino de Puerto Varas.

—Las modificaciones, aprobadas por el Senado, impresas en el boletín N° 768-71-S, son las siguientes:

ARTICULO 1

Ha sido sustituido por el siguiente:

"Artículo 1°.— Agregar como inciso segundo del artículo 12 de la ley N° 17.169 el siguiente, nuevo:

"Los establecimientos a que se refiere el inciso precedente funcionarán, además, del tiempo en él señalado, los días viernes, sábados y domingos, así como también los días festivos y sus vísperas, en el período que media entre los días 16 de marzo y 14 de septiembre de cada año".

ARTICULO 2

Ha sido reemplazado por el siguiente:

"Artículo 2°— Las sumas que se recauden, en la temporada indicada en el inciso segundo del artículo 12 de la ley N° 17.169, por concepto de venta de entradas de acceso a los establecimientos señalados en dicho artículo, como asimismo de los carnets y tarjetas, establecidos en el decreto supremo N° 1.258, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, de 26 de noviembre de 1969, se destinarán al Consejo Regional de Turismo de Llanquihue, Chiloé y Aysén, el que deberá invertirlos íntegramente en las finalidades indicadas en el artículo 3° de la ley N° 17.169".

ARTICULO 3°

Ha reemplazado su encabezamiento por el siguiente:

"Artículo 3°— Las utilidades líquidas que se obtengan por los establecimientos referidos en la temporada indicada en el inciso segundo del artículo 12 de la ley N° 17.169, se destinarán por el Consejo Regional de Turismo de Llanquihue, Chiloé y Aysén, como sigue:"

ARTICULO 4°

Ha sustituido la parte final del artículo, que dice: "artículo 12 de la ley N° 17.169, y otro, correspondiente al período indicado en la presente ley.", por lo siguiente: "inciso primero del artículo 12 de la ley N° 17.169, y otro correspondiente al período indicado en el inciso segundo de la misma disposición legal."

ARTICULO 5°

En su inciso primero, ha reemplazado las palabras "en la presente ley" por la frase: "en el inciso segundo del artículo 12 de la ley N° 17.169".

ARTICULO 6°

Ha sustituido las palabras "en la presente ley" por la frase: "en el inciso segundo del artículo 12 de la ley N° 17.169", y el guarismo "1971" por "1970"."

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— También se había acordado votar este proyecto, sin debate, al término del Orden del Día.

Si les parece a los señores Diputados, lo trataremos de inmediato....

El señor KLEIN— ¡Claro!

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— .... y votaremos en un sólo acto todas las modificaciones del Senado.

Acordado.

Si le parece a la Cámara, se aprobarán las modificaciones del Senado y se acordará no insistir.

Acordado.

La Cámara acuerda no insistir.
Despachado el proyecto.

—OTORGAMIENTO DE REPRESENTACION A LOS TRABAJADORES DE COOPERATIVAS EN SUS CONSEJOS DIRECTIVOS. SEGUNDO INFORME.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Corresponde tratar, a continuación, en segundo trámite reglamentario, la moción que establece que los empleados y obreros de las cooperativas tendrán representación en los organismos directivos de esas organizaciones.

Diputado informante de la Comisión de Economía, Fomento y Reconstrucción es el señor Sepúlveda, don Eduardo.

Ofrezco la palabra.

El señor SEPULVEDA (Don Eduardo).— Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Tiene la palabra el señor Sepúlveda, don Eduardo.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).— Señor Presidente, Honorable Cámara, al analizarse este proyecto por la Comisión en el segundo trámite reglamentario, se contó con la participación de directivos del movimiento cooperativo y también con la presencia del señor Arturo Ramos, Jefe de la División de Cooperativas del Ministerio de Economía; de ex Diputado señor Sergio Fernández, Presidente del Instituto de Educación Cooperativa; de los señores Héctor Rubio y Pablo Román, Presidente y Asesor, respectivamente, de la Confederación General de Cooperativas.

En realidad, en este proyecto, que tiene por objeto permitir la participación de los empleados y obreros de las cooperativas en los organismos directivos, fue sustituido en la Comisión, por unanimidad, el artículo propuesto originalmente.

Se garantiza aquí la participación de los trabajadores en los organismos citados, con ciertos porcentajes de representación.

Pediría, Presidente, que en beneficio de la discusión del proyecto se incluyera en la versión la relación hecha, como informe, por la Comisión, porque aclara suficientemente el articulado para cualquier interpretación que quiera dársele con posterioridad.

Así, terminaría, entonces, mi intervención como Diputado informante respecto a este proyecto, salvo el mejor parecer de los señores Diputados.

Señor Presidente, la proposición concreta que formulo es que se incluya el informe en la versión.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Solicito el asentimiento de la Sala para hacer la inserción pedida por el señor Sepúlveda, don Eduardo.

El señor CASTILLA.— Muy bien.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Si les parece a los señores Diputados, así se acordará.

Acordado.

—El informe, impreso en el boletín N° 604-(70)-3, dice así:

"HONORABLE CAMARA:

La Comisión de Economía, Fomento y Reconstrucción pasa a informar, en segundo trámite reglamentario, el proyecto de ley que establece que los empleados y obreros de las Cooperativas tendrán representación en los organismos directivos de esas organizaciones.

Colaboraron con la Comisión durante el estudio del proyecto en este trámite los señores Arturo Ramos, Jefe de la División de Cooperativas del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción; Sergio Fernández, Presidente del Instituto de Educación Cooperativa; Héctor Rubio y Pablo Román, Presidente y Asesor respectivamente, de la Confederación General de Cooperativas de Chile; Rodolfo Figueroa, Profesor de Cooperativismo y Consejero de SODIMAC, en representación de los trabajadores; Rafael Contreras, Consejero de FENACOPEL, en representación de los trabajadores de las Cooperativas Eléctricas del país; y Luis Canto, Consejero de la Federación de Trabajadores Eléctricos.

En conformidad con lo establecido en el artículo 154 del Reglamento Interior de la Corporación, corresponde hacer mención expresa: 1°) De los artículos que no hayan sido objeto de indicaciones ni de modificaciones; 2°) De los artículos suprimidos; 3°) De los artículos modificados; 4°) De los artículos nuevos introducidos; 5°) De los artículos que en conformidad al artículo 74, deban ser conocidos por la Comisión de Hacienda, y 6°) De las indicaciones rechazadas por la Comisión.

Al respecto, cabe hacer presente que durante la discusión general del proyecto en la Sala se formularon tres indicaciones que incidían, en su artículo único, las que fueron rechazadas, por unanimidad, en la Comisión, y que también por unanimidad, ésta acordó sustituir el referido artículo único por otros tres, dos permanentes y uno transitorio que no requieren ser conocidos por la Comisión de Hacienda.

Las indicaciones rechazadas por la Comisión, mencionadas anteriormente, son las siguientes:

1) Del señor Fuentes, don César Raúl para sustituir en el inciso primero la frase "La representación será igual a un tercio de los integrantes de estos organismos", por esta otra: "La representación podrá elevarse hasta un tercio de los representantes de estos organismos".

2) De los señores Ríos, don Mario, Riesco, Alamos y Tapia, para reemplazar la última frase del primer inciso por la siguiente: "La representación será de una persona por los empleados y una por los obreros".

3) Del señor Fuentes, don César Raúl, para agregar en el inciso segundo, sustituyendo el punto final por una "y", la siguiente frase: "los factores que determinen la proporcionalidad de la representación".

El artículo 1° propuesto por la Comisión, reemplaza el artículo 19 del Decreto con Fuerza de Ley RRA N° 20, de 1963, cuyo texto actual dice a la letra:

"Artículo 19.- Los socios que fueren empleados u obreros de la cooperativa no podrán ser elegidos para ocupar cargos de consejeros, miembros de la Junta de Vigilancia y de los Comités que se constituyan".

Al efectuar el reemplazo del artículo único del proyecto, la Comisión optó en el artículo 1° que propone, por incorporar al Decreto con Fuerza de Ley que rige a las Cooperativas el derecho de los trabajadores, sean o no socios de estos organismos, a designar representantes en sus consejos de administración y en los Comités que éstos constituyan, con lo cual, simultáneamente, elimina la prohibición para que los empleados y obreros que tengan la calidad de socios puedan hacer tales designaciones.

Es así como se garantiza la participación de los trabajadores en los organismos citados con dos miembros titulares y dos miembros suplentes, como mínimo, por cuanto hay Cooperativas que tienen cinco consejeros, pero se faculta a aquellas que posean consejos más numerosos para establecer en sus estatutos una participación mayor de los trabajadores, la que, en ningún caso, podrá pasar del 40% en los referidos consejos.

Con ello se resguardan, también, los intereses de los usuarios, cuya representación, se dispone, no podrá ser inferior al 60% de los integrantes de los consejos de administración.

En el proyecto primitivo se entregaba al Presidente de la República la autorización para determinar la forma de hacer efectivo el derecho de los trabajadores. La Comisión, en este trámite, estimó conveniente señalar el método a seguir para las elecciones correspondientes. Para ello tuvo en consideración que hay Cooperativas en las cuales les resulta imposible realizar una asamblea en la que participen todos los trabajadores, ya sea porque están dispersos en distintas sedes zonales o regionales, o porque, dada la naturaleza de la función que desempeñan, no pueden abandonar el lugar de trabajo mientras cumplen con su turno de labores.

Por tal motivo, en el inciso segundo del artículo 19, sustitutivo, que se propone, se establece que la elección de los consejeros representantes de los trabajadores podrá efectuarse directamente, cuando las características de la Cooperativa así lo permitan, por tener a su personal concentrado, o a través de delegados designados por la asamblea general de la respectiva sede zonal o regional, en los casos de las Cooperativas mencionadas anteriormente.

Con el propósito de evitar presiones ilícitas sobre aquellos delegados a quienes corresponderá elegir a los consejeros, se dispone que la asamblea general deberá también, designar a los candidatos al consejo de administración y en la misma cantidad que los cargos que deben proveerse.

Señala, además, el proyecto algunas limitaciones para participar en las elecciones antedichas, y es así como sólo los trabajadores que tengan seis meses de antiguedad, pueden votar en ellas, y para ser designado candidato a consejero esta antigüedad deberá ser de un año, sin perjuicio de las exigencias que sobre el particular tengan los respectivos estatutos. Por último, impide a los gerentes generales ser elegidos para los cargos referidos.

El inciso cuarto del artículo 19 propuesto, establece la obligatoriedad de las disposiciones del proyecto para las cooperativas y sociedades auxiliares que tengan 20 o más trabajadores y permite que aquellas cuyo personal sea menor de dicho número, si lo estiman conveniente, puedan acogerse a las normas de la iniciativa en informe.

La Comisión estimó conveniente otorgar el fuero de que gozan los dirigentes sindicales a los consejeros que representen a los trabajadores en los organismos a que se refiere el proyecto.

El artículo 2° que se propone, concede un año de plazo a las Cooperativas y sociedades auxiliares que aumenten su personal y, por lo tanto, para ellas pasen a ser obligatorias las disposiciones de esta iniciativa, para reformar sus estatutos con la finalidad de concordarlos con las referidas normas.

Por último, el artículo transitorio incorpora al Decreto con Fuerza de Ley RRA N° 20, de 1963, un artículo, también transitorio, en el cual se señala un término de dos años para la modificación de los estatutos correspondientes, con el propósito de adecuarlos a los preceptos del nuevo artículo 19 que se propone, y contempla la sanción aplicable en caso de incumplimiento.

Por estas consideraciones la Comisión de Economía, Fomento y Reconstrucción recomienda la aprobación del siguiente

PROYECTO DE LEY:

"Artículo 1°.— Reemplázase el artículo 19 del Decreto con **Fuerza de Ley RRA N° 20, de 1963, por el siguiente:**

Artículo 19.— Las Instituciones Cooperativas de primer grado y las Sociedades Auxiliares de Cooperativas establecerán un sistema de participación de sus trabajadores en la administración de las mismas, en virtud del cual, aquellos tengan derecho a elegir, a lo menos, dos miembros titulares y dos suplentes en el Consejo de Administración, los cuales deberán tener participación en los Comités que éste constituya.

La representación de los usuarios en el Consejo no podrá ser inferior al 60% de sus integrantes. La elección de los Consejeros que representen a los trabajadores será efectuada en la Junta General Ordinaria, directamente o por medio de delegados designados por la Asamblea General del Personal. En este último caso la propia Asamblea designará los candidatos a Consejeros en número igual al de cargos a llenar. En ambos casos tendrán derecho a voto los trabajadores que tengan una antigüedad mínima de seis meses en la Cooperativa.

Los candidatos a Consejeros deberán cumplir los requisitos que al respecto exija el Estatuto de la Cooperativa o Sociedad Auxiliar y, además, tener a lo menos, un año de antigüedad en ella. No podrá ser elegido para estos cargos el Gerente General de la Cooperativa.

Estas normas serán facultativas para las Cooperativas y Sociedades Auxiliares cuya planta permanente sea inferior a 20 trabajadores y obligatorias para las de un número superior. Los trabajadores que tengan derecho a elegir sus propios representantes en los organismos indicados no participarán en la elección del resto de los miembros de tales organismos.

Los representantes de los trabajadores en el Consejo de Administración gozarán del fuero que la ley reconoce a los dirigentes sindicales".

Artículo 2°.— Las Cooperativas y Sociedades Auxiliares que procedan a tener 20 o más trabajadores de planta tendrán plazo de un año para adecuar sus estatutos a estas disposiciones, contado desde la fecha en que el hecho referido se produzca.

Artículo transitorio.— Agrégase al Decreto con Fuerza de Ley RRA N° 20, de 1963, el siguiente artículo transitorio:

"Artículo transitorio.— La reforma de Estatutos necesaria para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 19 deberá estar aprobada por la División de Cooperativas de la Dirección de Industria y Comercio del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, antes de dos años contados desde la publicación de esta ley en el Diario Oficial. Pasado el plazo dicha División no autorizará a las instituciones cooperativas para la celebración de la Junta General Ordinaria Anual, mientras no se dé cumplimiento a la norma indicada"."

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Ofrezco la palabra.

El señor GUERRA.— Pido la palabra.

El señor ALAMOS.— Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Tiene la palabra el señor Guerra; después el señor Alamos.

El señor GUERRA.— Señor Presidente, los Diputados nacionales vamos a apoyar este proyecto, que establece que los trabajadores que se desempeñan en las cooperativas podrán también ser parte de los consejos administrativos. Lo estimamos de mucha justicia y conveniencia, sobre todo porque los trabajadores podrán aportar su experiencia y, en consecuencia, le darán mayor agilidad al desenvolvimiento de las cooperativas. Lo vamos a votar favorablemente.

Nada más.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Tiene la palabra el señor Alamos.

El señor ALAMOS.— Señor Presidente, el colega señor Guerra me ha ahorrado lo que quería decir. Lo que manifestó el Diputado informante se ajusta a lo tratado en la Comisión y concuerda con el espíritu nuestro de dar oportunidad a los trabajadores de las cooperativas de participar en ellas.

Vamos a apoyar la iniciativa, señor Presidente.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Ofrezco la palabra.

El señor LORENZINI— Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Tiene la palabra el señor Lorenzini.

El señor LORENZINI— Señor Presidente, me alegro de que en esta Cámara se esté creando un sentimiento unánime en el sentido de que los trabajadores participen en los organismos como conductores y en forma preponderante. Estos significa un cambio de criterio en el plazo, tal vez, de dos o tres años, lo que va a ser beneficioso para los trabajadores de Chile, que a la larga deben asumir la autogestión y la responsabilidad en la conducción económica del país.

Nada más, señor Presidente. Muchas gracias.

El señor CASTILLA— ¡Que se vote!

El señor KLEIN— ¡Votación!

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Ofrezco la palabra.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).— Pido la palabra.

El señor FUENTEALBA (don Clemente).— Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Tiene la palabra el señor Sepúlveda, don Eduardo; a continuación el señor Fuentealba, don Clemente.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).— Señor Presidente, es para anunciar que los Diputados democratacristianos hemos presentado un proyecto de ley complementario del que hoy día aprobaremos en la Cámara y por el cual proponemos algunas modificaciones del R. R. A. 20, del año 1963, que, según nos hicieron presente en la Comisión los directivos cooperativos, es de urgente necesidad actualizar en algunos conceptos y en algunas apreciaciones.

Por eso, señor Presidente, dejamos anunciado este proyecto, que ya ha sido presentado a la Cámara y del cual se dio cuenta oportunamente.

Es todo, Presidente. Gracias.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Tiene la palabra el señor Fuentealba, don Clemente.

El señor FUENTEALBA (don Clemente).— Señor Presidente, hemos podido constatar en estos últimos años que el sistema cooperativo se ha ido propiciando a través de todo el país. Indudablemente, es uno de los sistemas económicos que tiene que dar el mejor resultado.

El hecho de que se les dé participación a los trabajadores de las mismas cooperativas para que puedan integrar los consejos directivos es, evidentemente, una cosa muy necesaria.

Por eso, nosotros, los Diputados radicales, vamos a votar a favor de este proyecto de ley.

El señor ACEVEDO.— Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Tiene la palabra el señor Acevedo.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, el sistema de cooperativas, realmente, es de un procedimiento muy difícil de captar. Por lo general, son sectores modestos los que forman cooperativas. Es el caso, por ejemplo, de las cooperativas de pequeños agricultores, de parceleros. Realmente, el sistema contable, el sistema de integración y el sistema de comercialización de las cooperativas son difíciles de aprehender con facilidad.

De ahí que este proyecto, que tiene como finalidad el que quienes trabajen en una cooperativa puedan formar parte de su directorio, va a permitir que personas que hasta hoy se han mantenido al margen de la administración de una cooperativa puedan estar incorporadas a ella. Al conocer interiormente su sistema de administración, quienes forman parte de ella se integrarán totalmente, sobre todo, repito, en materia de cooperativas agrícolas, en las que muchos cooperados, por no tener un conocimiento cabal del sistema, no logran integrarse y, a veces, por su cuenta y riesgo, ellos comercializan los productos que se debieran comercializar a través de la cooperativa. Ello obedece, más que nada, al desconocimiento, a la falta de antecedentes, a la desinformación que sobre este sistema tiene, en general, nuestro pueblo, y especialmente, repito, la gente de escasos recursos. Hay, naturalmente, cooperativas, como las eléctricas, que están integradas por personas que tienen un conocimiento cabal del sistema y tienen también un nivel cultural que les permite captar con facilidad el valor que tiene el estar permanentemente integrado en todas las actividades a la cooperativa.

De ahí que los Diputados comunistas vamos a prestar nuestros votos favorables al segundo informe de la Comisión de Economía, que tiene por finalidad integrar la dirección de las cooperativas y que, a su vez, otorga un plazo que estimamos bastante prudente para aquellas cooperativas y sociedades auxiliares que tengan veinte o más trabajadores en las plantas, ya que dispondrán de un año para adecuar sus estatutos a esta disposición legal.

Eso es todo, Presidente.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Ofrezco la palabra.

El señor CLAVEL— Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Tiene la palabra el señor Clavel.

El señor CLAVEL— Señor Presidente, en homenaje al tiempo y con el deseo de que este proyecto sea votado en esta sesión, sólo...

El señor CERDA (don Eduardo) (Vicepresidente)— Queda un minuto, señor Diputado.

El señor CLAVEL— ... voy a anunciar...

El señor CASTILLA— ¡Si sigue hablando no se podrá votar!

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Puede continuar con la palabra el señor Clavel.

El señor CLAVEL— Sólo voy a anunciar los votos favorables del Movimiento Radical Independiente.

El señor KLEIN— De izquierda.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Muy bien.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate en el artículo 1°.

Si les parece a los señores Diputados y no se pide votación, se aprobará el segundo informe respecto al artículo 1°.

Aprobado

El señor KLEIN— ¡Que se apruebe todo!

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— En discusión el artículo 2°.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si les parece a los señores Diputados y no se pide votación se dará por aprobado el artículo 2°.

Aprobado

Artículo transitorio.

Si les parece a los señores Diputados, en la misma forma daremos por aprobado el artículo transitorio del segundo informe.

Aprobado

Terminado el Orden del Día.

AUTORIZACION DE EMPRESTITO A LA MUNICIPALIDAD DE LINARES

El señor CERDA, don Eduardo.— Corresponde tratar a continuación diversos proyectos que se acordó despachar al final del Orden del Día, sin debate. Se les va a dar lectura a continuación.

El señor LEA PLAZA (Secretario).— El primero es el proyecto que autoriza a la Municipalidad de Linares para contratar empréstitos.

El señor KLEIN.— De Guido Castilla.

El señor CASTILLA.— Que se apruebe.

—El proyecto, impreso en el boletín N° 10.687, es el siguiente:

"ARTICULO 1°.— Autorízase a la Municiaplidad de Linares para contratar con la Corporación de Fomento de la Producción, el Banco del Estado de Chile u otras instituciones de crédito o bancarias, uno o más empréstitos que produzcan hasta la suma de E° 3.000.000 a un interés no superior al corriente bancario y, con una amortización que extinga la deuda en el plazo máximo de 10 años.

Facúltase, asimismo, [...] instituciones de crédito [...] tomar el o los empréstitos [...] se refiere el inciso anterior, [...] cuyo efecto no regirán [...] disposiciones restrictivas de [...] respectivas leyes orgánicas [...] reglamentos.

ARTICULO 2°.— Auto[...] la misma Municipalidad [...] contratar, también, con el [...] Interamericano de De[...] empréstitos en moneda [...] ra o su equivalente en [...] nacional, hasta por [...] 500.000.— por el sis[...] préstamos de asistencia [...] reembolsables, para las [...] que se señalan en la pre[...] de acuerdo con los Regla[...] del Banco, en cuyo caso [...] cio de la deuda, con cargo [...] recursos que proporc[...] artículo 4°, tendrá pref[...] sobre los demás que se con[...] y sobre las inversiones d[...] Los empréstitos a que se re[...] este artículo y el anterior [...] drán exceder, en total, [...] 3.000.000.

Los organismos del Estado [...] sean competentes [...] autorizados para otorga[...] garantía que el Banco requ[...]

ARTICULO 3°.— El pro[...] del o los empréstitos será [...] nado por la Municipalidad [...] Linares a los siguientes fines:

1°.— Aporte Universidad Técnica del Estado para instalación Centro Universitario de Linares	E° 300.000.-
2°.— Habilitación Villa Balneario Municipal	E° 300.000.-
3°.— Gimnasio Techado	E° 300.000.-
4°.— Teatro Población Oriente	E° 300.000.-
5°.— Hogar de Menores	E° 50.000.-
6°.— Servicio movilización especial	E° 300.000.-
7°.— Pavimentación y Obras Sanitarias en Poblaciones	E° 300.000.-
8°.— Habilitación Zona Industrial	E° 250.000.-
9°.— Luz en Poblaciones y Sectores Rurales	E° 300.000.-
10°.— Arreglos Plaza y Alameda (Parque Presidente Ibáñez)	E° 200.000.-
11°.— Playa Estacionamiento de Vehículos	E° 350.000.-
12°.— Bibliotecas Populares	E° 50.000.-
Total	E° 3.000.000.-

ARTICULO 4°.— Destínase, con el objeto de atender el servicio del o los empréstitos autorizados, el rendimiento de las tasas parciales de un dos, un uno y un uno por mil sobre el avalúo imponible de los bienes raíces de la comuna de Linares, establecidas en las letras c), d) y e), respectivamente, del artículo 2° del decreto de Hacienda N° 2.047, de 29 de Julio de 1965, reglamentario de la ley N° 15.021.

ARTICULO 5°.— La Municipalidad de Linares, en sesión extraordinaria especialmente citada y con el voto conforme de los dos tercios de los regidores en ejercicio, podrá invertir los fondos sobrantes de una en otra de las obras proyectadas, aumentar la partida consultada para una si resultare insuficiente, para su total ejecución con fondos de las otras o alterar el orden de prelación en la realización de las obras.

ARTICULO 6°.— Si los recursos a que se refiere el artículo anterior fueren insuficientes para el servicio de la deuda o no se obtuvieren en la oportunidad debida, la Municipalidad completará la suma necesaria con cualquier clase de fondos de sus rentas ordinarias, con excepción de las cantidades destinadas a sueldos o salarios de sus empleados y obreros.

Si, por el contrario, hubiere excedente, se destinará éste sin necesidad de nueva autorización legal a las obras de adelanto local que acordare realizar la Municipalidad.

ARTICULO 7°.— En caso de no contratarse los empréstitos, la Municipalidad de Linares podrá girar con cargo al rendimiento del tributo señalado en el artículo 4° para su inversión directa en las obras a que se refiere el artículo 3°. Podrá asimismo, destinar a la ejecución de las mencionadas obras el excedente que se produzca entre esos recursos y el servicio de la deuda, en el evento de que el préstamo se contrajera por un monto inferior al autorizado.

ARTICULO 8°.— El servicio de intereses y amortizaciones ordinarias o extraordinarias de los empréstitos se hará por intermedio de la Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública, para cuyo efecto la Tesorería Comunal de Linares, por intermedio de la Tesorería General de la República pondrá oportunamente a disposición de dicha Caja los fondos necesarios para cubrir esos pagos, sin necesidad de decreto del Alcalde, en caso de que éste no haya sido dictado en la oportunidad debida.

La Caja Autónoma de Amortización atenderá el pago de estos servicios de acuerdo con las normas establecidas por ella para el pago de la deuda interna y externa, en su caso; pero deberá otorgar prioridad al servicio de los empréstitos a que se refiere el artículo 2°, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y los Estatutos del Banco Interamericano de Desarrollo.

ARTICULO 9°.— En el caso de contratarse empréstitos, la Municipalidad de Linares depositará en la cuenta de depósito fiscal que corresponda, las cantidades necesarias para pagar sus intereses y amortizaciones ordinarias y extraordinarias; y deberá consultar en sus presupuestos anuales, en la partida de ingresos extraordinarios, los recursos que produzca la contratación del o los empréstitos, y en la partida de egresos extraordinarios, las inversiones hechas en conformidad a esta ley.

ARTICULO 10°.— La Municipalidad de Linares podrá crear, pactar o constituir sociedades comerciales civiles u organismos autónomos o empresas municipales con el objeto de atender actividades industriales, comerciales, de equipamiento de la comuna o de prestación de servicios asistenciales, recreativos, artísticos, culturales y cualesquiera otros relacionados con sus funciones propias.

Dicha Municipalidad podrá concurrir con los particulares o con otras instituciones y organismos estatales o particulares en la creación y funcionamiento de las sociedades, organismos o empresas referidas en el inciso anterior, en la forma y condiciones que determinen sus estatutos aprobados por esa Municipalidad. Sólo podrán crearse estas sociedades, organismos o empresas con participación mayoritaria de la Municipalidad en sus capitales, utilidades y directorios.

Los organismos o empresas autónomas gozarán de personalidad jurídica independiente de la Municipalidad, tendrán patrimonio propio y autonomía, sin perjuicio de las facultades de supervigilancia y control que correspondan en conformidad a la ley.

El Presidente de la República dictará un reglamento sobre organización y funcionamiento de estos organismos y establecerá las normas que regulen las relaciones entre ellos y su personal y que establezcan su representación legal, judicial y extrajudicial, como asimismo las demás que faciliten su funcionamiento.

Las sociedades, organismos o empresas gozarán de las mismas franquicias, beneficios, derechos y exenciones que las leyes de carácter general o particular establezcan en favor de la Municipalidad y sus balances anuales quedarán sometidos a la fiscalización de la Contraloría General de la República.

Los empleados y obreros que se contraten para su atención tendrán el carácter de particulares".

—Las modificaciones propuestas por la Comisión de Hacienda, impresas en el boletín N° 10.687-A, son las siguientes:

ARTICULO 1°

a) Sustituir en el inciso primero el guarismo "3.000.000" por "2.200.000.-"

b) Suprimir la frase final del inciso segundo, que dice "para cuyo efecto no regirán las disposiciones restrictivas de sus respectivas leyes orgánicas y reglamentos", y sustituir la coma (,) que la antecede por un punto (.).

ARTICULO 2°

a) Sustituir el guarismo "500.000" por "100.000"

b) Agregar a continuación de "el servicio de la deuda" las palabras "se hará".

c) Suprimir la frase "tendrá preferencia sobre los demás que se contraten y sobre las inversiones directas".

ARTICULO 3°

Sustituirlo por el siguiente:
ARTICULO 3°

El producto del o los empréstitos será destinado por la Municipalidad de Linares a los siguientes fines:

1.— Aporte para instalación de un Centro Universitario en Linares E° 200.000

2.— Habilitación de Balnearios Populares E° 100.000

3.— Aporte construcción Gimnasio-Teatro en Población Oriente. E° 300.000

4.— Obras de adelanto en sectores como Palmilla, Vara Gruesa, Miraflores E° 100.000

5.— Aporte para pavimentación y obras sanitarias en Poblaciones E° 200.000

6.— Habilitación zona industrial y Mercado Artesanal E° 300.000

7.— Electrificación en Poblaciones y Sectores rurales (Huapi, 18 de Septiembre Las Obras, Las Toscas, camino IANSA) E° 300.000

8.— Arreglos Plaza, Alameda y Jardines E° 100.000

9.— Aporte para construcción Edificios "Presidente Carlos Ibáñez" E° 500.000

10.— Aporte para Corporación Cultural E° 100.000

Total: E° 2.200.000

ARTICULO 4°

Sustituirlo por el siguiente:

"Artículo 4°.— Destínase [...] atender el servicio del [...] empréstitos autorizados, [...] rendimiento del gravamen de [...] por mil sobre el avalúo impo[...] de los bienes raíces de la com[...] de Linares, establecido en la [...] e) del artículo 2° del decre[...] Hacienda N° 2.047 de 29 de [...] de 1965, reglamentario de la [...] N° 15.021.

ARTICULO 10

Suprimir el inciso quinto.

ARTICULOS NUEVOS

Consultar los siguientes:

"Artículo...— Facúltase [...] Municipalidad de Linares [...] construir un edificio que [...] denominará "Presidente Ca[...] Ibáñez del Campo", en el [...] ble de su dominio ubicado [...] calle Constitución esquina [...] O'Higgins, de esa ciudad, que [...] encuentra inscrito a su nombre [...] fs. 662 vta. N° 674 del Reg[...] de Propiedad del Conservador [...] Bienes Raíces de Lin[...] correspondiente al año 1970 [...] este edificio necesaria[...] deberá construirse una sala [...] teatro con capacidad [...] para 600 personas y una [...] auditorium con capacidad [...] ma para 200 personas. El [...] del edificio puede destinar[...] locales comerciales, oficinas [...] habitaciones".

"Artículo...— La Municipa[...] de Linares podrá constru[...] edificio a que se refiere el art[...] anterior con sus recursos pro[...] o con sus recursos propios y [...] de terceros. Para este efecto [...] faculta a este Municipio [...] constituir sociedades con [...] Fisco, Instituciones Fiscales [...] Semifiscales, con entidades [...] administración autónoma, y [...] general, con cualquier per[...] natural o jurídica a fin [...] construir este edificio pudie[...] la Municipalidad aportar [...] dominio a la Sociedad que [...] forme el mencionado inmueble [...] también los valores del apo[...] que se refiere el N° 9° del art[...] 3° de esta ley. La administra[...] de la sociedad correspond[...] los socios en proporción a [...] aportes y al Municipio lo [...] representará en esa Compañía [...] Alcalde de Linares. Las utilidades [...] y pérdidas se distribuirán [...] proporción a sus aportes. [...] Sociedad que se forme se d[...] verá y liquidará a la termina[...] de la construcción del edificio [...] Municipio recibirá en la liquida[...] ción lo que le correspond[...] proporción a sus dere[...] debiendo en todo caso, adju[...] cársele la sala de Teatro y la [...] Auditorium".

"Artículo...— Todos los [...] dos relativos a la forma[...] modificación, administ[...] disolución y liquidación de [...] sociedad que forme la Mu[...] cipalidad de Linares, los adop[...] el Municipio en sesión espe[...] mente citada para el efecto y [...] el voto de los dos tercios de [...] Regidores en ejercicio".

"Artículo...— Facúltase [...] Presidente de la República [...] que a través del Ministerio [...] Obras Públicas, previo inve[...] ceda a la Municipalidad [...] terrenos, casas, elementos [...] enseres qe existen en el E[...] Ancoa de Linares, para que [...] habilite ahí un Balneario Po[...]

La Municipalidad de Li[...] tendrá la tuición de este lug[...] sí sola, o con algún org[...] sociedad o corporación [...] constituya en virtud de [...] dispuesto en esta ley, has[...] fecha en que las obras del E[...] se se iniciaren de nuevo.

Asimismo, facúltase [...] Presidente de la República [...] transferir a título gratuito [...] Municipalidad de Linares [...] dio del Servicio Nacional [...] Salud de 10.000 metros [...] drados de superficie, ubica[...] la Comuna de Linares, [...] funcionaban los Talleres [...] rios, y cuyos deslindes [...] siguientes: Norte, con pro[...] de Lauro Noel Rojas Sal[...] 65 metros Oriente, con p[...] dad de Luis Ferrada Pére[...]

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— En votación el proyecto.

Si le parece a la Sala, se aprobará en general.

Aprobado.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para concederle un minuto al señor Cardemil, para que pueda explicar el alcance de la indicación.

El señor PHILLIPS.— Que cada Comité tenga un minuto para referirse a la materia.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Si le parece a la Sala, cada Comité tendrá un minuto para referirse a la materia en debate.

Acordado.

Ofrezco la palabra.

El señor CARDEMIL.— Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Cardemil.

El señor CARDEMIL.— Señor Presidente, se trata de lo siguiente: este proyecto tiende a beneficiar a los funcionarios fiscales y semifiscales que jubilan. Ellos están acogidos a los beneficios de los departamentos de bienestar de las respectivas instituciones y, al jubilar, pierden esos beneficios. Entonces, mediante este proyecto, al seguir cotizando, ellos van a continuar percibiendo los beneficios de orden médico y previsional de estos departamentos de bienestar.

Eso es todo, Presidente.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor PHILLIPS.— Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Phillips.

El señor PHILLIPS.— Presidente, nos parece una iniciativa justa y razonable. La compartimos, pero, indiscutiblemente, por la aclaración de la indicación del señor Cardemil, habría que dejar clara constancia, en la historia de la ley, de que las personas que jubilen no retirarán los fondos de esos departamentos.

El señor CARDEMIL.— No. No los pueden retirar.

El señor PHILLIPS.— Bien, porque si no sería desfinanciar las Cajas y exigirles atención y servicios que éstas no estarían capacitadas para dar, y entraríamos así a desfinanciar las instituciones de previsión en beneficio de los jubilados.

Para la historia de la ley, que quede clara constancia de que esto es en la forma indicada por el señor Cardemil.

Nada más, Presidente.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor PONTIGO.— Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Pontigo.

El señor PONTIGO.— Oído el informe que entregó a la Sala el colega Cardemil, respecto de lo que se está discutiendo, nosotros vamos a votarlo favorablemente, porque lo estimamos de justicia.

El señor KLEIN.— Yo también.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo único con la indicación que se dio lectura.

El señor PONTIGO.— Si le parece.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Si les parece a los señores Diputados, se dará por aprobado.

Aprobado.

Terminada la discusión del proyecto.

—EMPRESTITO A LA MUNICIPALIDAD DE LOS CISNES.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Corresponde tratar, a continuación, el proyecto que autoriza a la Municipalidad de Cisnes para contratar empréstitos.

El proyecto, impreso en el boletín Nº 739-71-2, es el siguiente:

"ARTICULO 1º.— Autorízase a la Municipalidad de Cisnes para contratar uno o más empréstitos directamente con el Banco del Estado de Chile, la Corporación de Fomento de la Producción u otra institución de crédito, que produzcan hasta la suma de doscientos mil escudos, al interés corriente bancario y con una amortización que extinga la deuda en el plazo máximo de diez años.

ARTICULO 2º.— Facúltase al Banco del Estado de Chile y demás instituciones de crédito para tomar el o los empréstitos a que se refiere el artículo anterior. Para este efecto, no regirán las restricciones impuestas a dichas Entidades en virtud de sus respectivas leyes orgánicas.

ARTICULO 3º.— El producto de los empréstitos que se contraten en uso de las autorizaciones que confiere la presente ley, deberá ser invertido en las obras de progreso comunal que acuerde la Municipalidad de Cisnes por los dos tercios de sus Regidores en ejercicio.

ARTICULO 4º.— La Municipalidad de Cisnes servirá los empréstitos que se autoriza contratar con el producto de la tasa parcial señalada en la letra e) del artículo 16 de la ley Nº 17.235, que provenga del impuesto territorial que grava a los inmuebles de la comuna. Asimismo, podrá disponer para este objeto de los recursos indicados en las letras c) y d) del citado artículo, una vez satisfechas las necesidades para las que están específicamente destinados.

Si los recursos señalados en el presente artículo fueren insuficientes para el servicio de la deuda, la Municipalidad de Cisnes completará la cantidad necesaria con cualquiera clase de fondos de sus rentas ordinarias, con excepción de los destinados al pago de sueldos o remuneraciones de cualquiera naturaleza de su personal de empleados y obreros.

ARTICULO 5º.— Autorízase, en caso de no contratarse los empréstitos referidos en el artículo 1º, la inversión directa en la ejecución de las obras indicadas en el artículo 3º de las tasas parciales a que se refiere el artículo anterior, y su percepción por la Municipalidad.

ARTICULO 6º.— El pago de intereses y amortizaciones ordinarias y extraordinarias de los empréstitos sse hará por intermedio de la Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública, para cuyo efecto la Tesorería Comunal de Cisnes, por intermedio de la Tesorería General de la República, pondrá oportunamente a disposición de dicha Caja los fondos necesarios para cubrir estos pagos, sin necesidad de decreto del Alcalde en el caso de que éste no haya sido dictado en la debida oportunidad.

La Caja citada atenderá el pago de estos servicios de acuerdo con las normas establecidas por ella para el servicio de la deuda interna.

Artículo 7º.— La Municipalidad de Cisnes depositará en la cuenta de depósito fiscal "F-26 Servicio de Empréstitos y Bonos", los recursos que destina esta ley al servicio de los préstamos, hasta la cantidad a que ascienda dicho servicio por los intereses y amortizaciones ordinarias. Asimismo, la Municipalidad referida deberá consultar en su presupuesto anual, en la partida de ingresos extraordinarios, los recursos que produzcan la contratación del o los empréstitos y en la partida de egresos extraordinarios, las inversiones proyectadas de acuerdo con lo dispuesto en la presente ley.

Artículo 8º.— El Instituto Corfo Aysén destinará anualmente un medio por ciento, a lo menos, de los recursos que le asignen su Ley Orgánica y leyes especiales a obras de progreso local de la comuna de Cisnes, en especial las que digan relación con su desarrollo pesquero y agropecuario.

Dicho Instituto determinará dentro del mes de enero de cada año las inversiones a realizar en cumplimiento de lo dispuesto en el inciso anterior, previo informe de la Municipalidad de Cisnes".

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Si les parece a los señores Diputados, se dará por aprobado en general el proyecto.

Aprobado.

Como no ha sido objeto de indicaciones, queda también aprobado en particular.

Despachado el proyecto.

CELEBRACION DEL CENTENARIO DE LA CIUDAD DE CUREPTO (TALCA).

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Corresponde tratar, a continuación, el proyecto sobre celebración del centenario de la ciudad de Curepto.

El acuerdo es tratarlo sin debate.

—El proyecto impreso, en los boletines 800-71-2 y 800-71-3, es el siguiente:

"Artículo 1º.— Autorízase al Presidente de la República para invertir hasta la cantidad de Eº 3.000.000 con motivo del primer centenario de la ciudad de Curepto y Eº 2.300.000 para el centenario de la ciudad de Los Sauces.

El gasto que demande la inversión de la suma indicada en el inciso precedente se imputará al 70% del remanente que se produzca en la cuenta especial F-48, de acuerdo con las normas del artículo 244 de la Ley Nº 16.617, modificada por el artículo 15 de la Ley Nº 16.773.

Artículo 2º.— Las sumas que destina el artículo precedente, se invertirán en la ciudad de Curepto, en los siguientes fines:

1.— Aporte de quinientos mil escudos a la Sociedad Constructora de Establecimientos Escolares, para la construcción de un gimnasio techado en el local del Liceo de Curepto.

2.— Quinientos mil escudos, para la compra de una proyectora cinematográfica, que será entregada al Ministerio de Educación a objeto que se habilite una sala de proyecciones en el gimnasio techado.

3.— Un millón de escudos se destinará a la construcción de un Hotel de Turismo en la localidad de La Trinchera.

4.— Un millón de escudos para obras públicas que la Municipalidad determine con los dos tercios de los Regidores en ejercicio.

En la ciudad de Los Sauces:

a) Eº 1.000.000 para pavimentar la Avenida Cementerio.

b) Eº 300.000 para el arreglo de la plaza de la ciudad.

c) Eº 300.000 para terminar el Estadio de la ciudad.

d) Eº 400.000 para terminar el camino de Los Sauces a Agua Santa.

e) Eº 280.000 para las obras públicas que la Ilustre Municipalidad determine, por los dos tercios de los Regidores en Ejercicio.

f) Eº 20.000 para financiar un programa de festejos populares con ocasión de la celebración del centenario de Los Sauces.

Artículo 3º.— Autorízase a la Municipalidad de Curepto para contratar empréstitos hasta por la suma de Eº 500.000, con cargo al rendimiento del 1 por mil del impuesto territorial establecido en la letra e) del artículo 16 de la Ley Nº 17.235. Facúltase al Banco del Estado de Chile, Corporación de Fomento de la Producción y demás instituciones Bancarias o de crédito para conceder los préstamos a que se refiere este artículo sin sujeción a las limitaciones establecidas en sus leyes orgánicas, estatutos y reglamentos.

Los préstamos a que se refiere este artículo devengarán un interés no superior al corriente bancario y su amortización deberá extinguir la deuda en un plazo máximo de diez años.

Artículo 4º.— Las sumas que se obtengan de acuerdo con lo dispuesto en el artículo anterior deberán ser invertidas por la Municipalidad de Curepto en la instalación de una planta Retransmisora de Televisión la que funcionará conjuntamente con el Canal Nacional de Televisión.

Artículo 5º.— La Municipalidad de Curepto completará las sumas necesarias para el cumplimiento de los artículos 3º y 4º con cualquiera clase de fondos de sus rentas ordinarias, si los recursos a que se refiere, el primero de ellos fueren insuficientes para el servicio de la deuda o no se obtuvieren en la oportunidad debida con excepción de las sumas destinadas a sueldos y salarios de sus empleados y obreros.

Si, por el contrario hubiere excedente, se destinará éste, sin necesidad de nueva autorización legal a las obras de adelanto comunal que acordare la Municipalidad en sesión extraordinaria especialmente citada, con el voto conforme de los dos tercios de los Regidores en Ejercicio.

Artículo 6º.— La Municipalidad de Curepto, en sesión extraordinaria especialmente citada por acuerdo de los dos tercios de los Regidores, en ejercicio podrá variar el monto de las inversiones consultadas en los artículos 2º y 4º o alterar el orden de prelación de ellas.

Artículo 7º.— El pago de intereses y amortizaciones ordinarias o extraordinarias de la deuda se hará por intermedio de la Caja autónoma de Amortización de la deuda Pública, para cuyo efecto la Tesorería Comunal de Curepto, por intermedio de la Tesorería General de la República, pondrá a disposición, oportunamente en dicha Caja los fondos necesarios para cubrir estos pagos sin necesidad de decreto del Alcalde si éste no hubiere sido dictado en la oportunidad debida.

La Caja de Amortización atenderá el pago de dichos servicios de acuerdo a las normas establecidas por ella para el pago de la deuda interna.

Artículo 8º.— La Municipalidad de Curepto depositará en la cuenta del depósito fiscal "F-26 servicio de Empréstitos y Bonos" los recursos que destina esta Ley al Servicio del o los préstamos y la cantidad a que ascienda dicho servicio por intereses y amortizaciones de la deuda. Asimismo, la Municipalidad deberá consultar en su presupuesto anual en la partida de ingresos extraordinarios los recursos que produzca la contratación de los empréstitos y, en la partida de egresos extraordinarios, las inversiones proyectadas de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 4º de la presente Ley.

Artículo 9º.— La Tesorería General de la República pondrá la suma de Eº 1.400.000 a disposición del Ministerio de Obras Públicas y Transportes para los fines señalados en las letras a) y d) del artículo 2º y la suma de Eº 900.000 a disposición de la Ilustre Municipalidad de Los Sauces para los fines señalados en las letras b), c), e) y f) de ese mismo artículo para que sean ejecutadas las obras a través de propuestas públicas.

Artículo 10º.— Créase una Comisión Organizadora de las actividades a realizarse en homenaje al centenario de la creación del departamento de Curepto y otra para la ciudad de Los Sauces.

Estas Comisiones estarán integradas, en Curepto por:

1.— El Intendente de Talca, que la presidirá;

2.— El Gobernador de Curepto, que la presidirá en ausencia del señor Intendente.

3.— El alcalde de Curepto.

4.— El Jefe de Carabineros de la Comuna.

5.- El Director Zonal de Obras Públicas, y

6.- El Cura Párroco de la comuna.

En la comuna de Los Sauces por:

1.- El Alcalde,

2.- El Subdelegado,

3.- El Jefe de Carabineros,

4.- El Cura Pároco y

5.- El Juez de Subdelegación.

Estas comisiones estarán encargadas de confeccionar un Plan de Desarrollo Comunal, de urbanización y de dotación de Campos Deportivos.

Este Plan deberá ser aprobado por la mayoría de los miembros de dichas Comisiones, pero su modificación requerirá del acuerdo de los dos tercios de ellos.

Artículo 11º.— Facúltase al Presidente de la República para que durante los años 1971, 1972 y 1973 ponga a disposición de las citadas Comisiones, de Curepto y de Los Sauces, la suma de Eº 5.000.000, para la primera y de Eº 3.000.000, para la comuna de Los Sauces.

Artículo 12º.— Créase en la oficina del Banco del Estado de Curepto y de Los Sauces una cuenta especial subsidiaria de la cuenta única fiscal en las cuales se depositarán los recursos referidos en el artículo anterior.

Contra las cuentas indicadas en el inciso anterior sólo podrá girarse para el cumplimiento de lo señalado en el artículo 10º por la persona que acuerde la Comisión.

Los fondos que se depositen en las referidas cuentas especiales, no pasarán a rentas generales al término del ejercicio presupuestario, debiendo invertirse integramente con el objeto indicado y una vez cumplido éste, en el que acuerde la Comisión por los dos tercios de sus miembros.

Las modificaciones de la Comisión de Hacienda son las siguientes:

ARTICULO 1º

a) Sustituir el guarismo "3.000.000" por "5.000.000".
b) Sustituir el guarismo "2.300.000" por "3.000.000".

ARTICULO 2º

Suprimirlo

ARTICULO 3º

Suprimirlo

ARTICULO 4º

Suprimirlo

ARTICULO 5º

Suprimirlo

ARTICULO 6º

Suprimirlo

ARTICULO 7º

Suprimirlo

ARTICULO 8º

Suprimirlo

ARTICULO 9º

Suprimirlo

ARTICULO 10º

Suprimirlo

ARTICULO 11

Suprimirlo

ARTICULO 12

Suprimirlo

ARTICULOS NUEVOS

Para consultar los siguientes, en el orden en que se indican:

1) "Artículo ...- Las sumas que destina el artículo precedente, se invertirán de la siguiente manera:

CIUDAD DE LOS SAUCES

a) Eº. 1.300.000 para pavimentación de la Avenida Cementerio.
b) Eº 300.000 para el arreglo de la plaza de la ciudad.
c) Eº 300.000 para terminar el Estado de la ciudad.
d) Eº 400.000 para terminar el camino de Los Sauces a Agua Santa.
e) Eº 400.000 para terminar el camino de Los Sauces a Colonia Miraflores.
f) Eº 280.000 para las obras públicas que la Municipalidad determine, por los dos tercios de los Regidores en ejercicio.
g) Eº 20.000 para financiar los diversos actos de celebración del Centenario.

CIUDAD DE CUREPTO

a) Eº 600.000 para la construcción de un Hotel de Turismo.
b) Eº 1.200.000 para la construcción de una Casa Consistorial.
c) Eº 500.000 para la adquisición de una máquina proyectora cinematográfica.
d) Eº 500.000 para la instalación de torres de televisión de los distintos canales que lleguen a la Provincia.
e) Eº 1.200.000 para la construcción de un Gimnasio techado.
f) Eº 500.000 para la reparación, construcción y habilitación de campos deportivos.
g) Eº 500.000 para obras de urbanización en los distintos sectores de la comuna.

2) "Artículo ... Las Municipalidades de Curepto y de Los Sauces, en sesión extraordinaria especialmente citada, por acuerdo de los dos tercios de los Regidores en ejercicio, podrán variar el monto de las inversiones respectivas, consultadas en el artículo anterior o alterar el orden de prelación de ellas".

3) "Artículo ... Los fondos que esta ley destina a los fines específicamente señalados en ella serán puestos a disposición de las respectivas Municipalidades de Curepto y de Los Sauces, las que deberán llevar una Cuenta Especial en el Banco del Estado de Chile y una constancia detallada de su inversión.

Los fondos que se depositen en la referida Cuenta Especial no pasarán a Rentas Generales de la Nación al término del ejercicio presupuestario de cada año, debiendo invertirse íntegramente en el objeto indicado, y, una vez cumplido éste, en los fines que acuerde la respectiva Municipalidad por los dos tercios de sus miembros.

4) "Artículo ... Las Municipalidades no podrán, en caso alguno, invertir todo o parte de los fondos que destina esta ley, en gastos propios de sus respectivos presupuestos ordinarios".

5) "Artículo ... El Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción deberá, dictar un Decreto en un plazo máximo de 90 días, contado desde la fecha de publicación de la presente ley, para crear una zona turística en el sector denominado "La Trinchera", departamento de Curepto, provincia de Talca, con el objeto de que se puedan ejecutar obras de carácter turístico en dicha zona".

El señor RAMIREZ (don Gustavo).— Que se apruebe el informe de Hacienda, Presidente.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder medio minuto al señor Ramírez.

Acordado.

El señor RAMIREZ (don Gustavo).— Se trata simplemente de aprobar el informe de Hacienda de este proyecto, porque en estas condiciones estábamos todos de acuerdo. Tal como viene de Hacienda.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Si le parece a la Sala, se votará el informe de la Comisión de Gobierno con las modificaciones de Hacienda.

Si le parece a la Cámara, así se procederá.

Acordado.

Si le parece a la Sala, se aprobará en general el proyecto.

Aprobado.

Si les parece a los señores Diputados, se dará por aprobado en particular este proyecto, con las indicaciones de la Comisión de Hacienda.

Acordado.

Terminada la discusión del proyecto.

-MODIFICACION DEL ARTICULO UNICO DE LA LEY Nº 17.384.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de los señores Diputados, a solicitud de los diferentes Comités, para tratar de inmediato un proyecto sobre tabla, que reeemplaza nada más que una expresión: "Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas" por "Caja de Previsión de la Defensa Nacional".

El señor AMUNATEGUI.— Siempre que sea sin discursos.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Sin debate.

Si le parece a la Sala, así se acordará.

Acordado.

Se votará a continuación.

El señor LEA—PLAZA (Secretario).— El proyecto dice así: "Reemplázase en el artículo único de la ley Nº 17.384, la expresión "Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas" por la siguiente: "Caja de Previsión de la Defensa Nacional".

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Si les parece a los señores Diputados, se dará por aprobado en general el proyecto, eximiéndolo de Comisión, como se planteó.

Acordado.

Como no ha sido objeto de indicación, queda también aprobado en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

- AUMENTO DE PENSION DE DON EDGARDO GARRIDO MERINO.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Solicito el acuerdo unánime de la Sala para omitir la sesión secreta que procede para despachar el Mensaje que beneficia con aumento de la pensión a don Edgardo Garrido Merino.

El señor AMUNATEGUI.— Está bien.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Si le parece a la Sala, se acordará omitir la sesión secreta.

Acordado.

El señor LEA—PLAZA (Secretario).— Dice el proyecto:

"Artículo único.— Auméntase, por gracia, a dos sueldos vitales mensuales, escala A) del Departamento de Santiago, la pensión mensual de que actualmente disfruta don Edgardo Garrido Merino.

El mayor gasto que demande la aplicación de esta ley se imputará al ítem de Pensiones del Presupuesto del Ministerio de Hacienda".

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Si les parece a los señores Diputados, se dará por aprobado en general el proyecto, omitiéndose el trámite de votación secreta.

Aprobado.

Como no ha sido objeto de indicación, queda también aprobado en particular.

Despachado el proyecto.

INCIDENTES

PERSECUCION POLITICA A FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA.— OFICIOS.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— En la Hora de Incidentes, el primer turno corresponde al Comité Democratacristiano.

Ofrezco la palabra.

El señor KOENIG.— Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Koenig.

El señor KOENIG.— Señor Presidente, en representación de los Diputados del Partido Demócratacristiano, me permito plantear algunos problemas y solicitar el envío de oficios de fiscalización a algunos señores Ministros de Estado y al señor Contralor General de la República, en la forma que lo iré señalando.

En el magisterio nacional existe verdadera alarma por la política seguida por el Ministerio de Educación Pública en el sentido de perseguir, por una parte, a todos aquellos profesores, y en especial a los jefes de establecimientos educacionales que no tengan la filiación política de los partidos que integran la llamada Unidad Popular, con el objetivo claro de colocar en su lugar a maestros que sean fácil instrumento de la política de gobierno, mediante interinatos y subrogaciones que dejan a quienes se desempeñan en tales condiciones bajo la férula de una serie de coordinadores regionales, provinciales y locales, que controlan en forma minuciosa las actividades funcionarias y personales de estos maestros, y, por otra parte, mediante una labor que hoy día se acostumbra llamar "concientizadora", destinada a crear un pensamiento único de corte marxista-leninista en el magisterio y en la juventud cuya formación ha sido encargada a la educación pública chilena.

Numerosos profesores que han sido invitados a participar en cursos de perfeccionamiento se han negado a asistir, porque saben bien que el objetivo de tales cursos se ha desvirtuado y, en lugar de encontrar un perfeccionamiento para su actividad docente, se encuentran con verdaderos cursos "concientizadores". Hace poco, para citar un solo ejemplo, se llamó a un curso de Ciencias Sociales en el Centro de Perfeccionamiento de Lo Barnechea y, en vez de llegar un número superior a los mil profesores, como lo esperaban las autoridades educacionales, apenas pasaron de cien los asistentes. Al tratarse el enfoque educacional de los diversos partidos políticos chilenos, se pretendió negar a un demócratacristiano la posibilidad de exponer la posición de su partido en esta materia, lo que logró después de intervenciones de diversas autoridades de ese centro.

A fines de 1970, y comienzos de este año, intervine dos veces en este hemiciclo para denunciar la persecución que se hacía en el Ministerio de Educación Pública. El señor Subsecretario de Educación contestó por la prensa a una de mis intervenciones, y dijo que el Gobierno de la Democracia Cristiana había perseguido al magisterio, y añadió para afirmar esto, que en esos seis años se había ordenado más de tres mil sumarios. Para confirmar esa aseveración, pedí una relación completa de todos los sumarios ordenados entre los años 1964 y 1970 en ese Ministerio, y llegamos a la conclusión de que entre sumarios e investigaciones sumarias ordenadas en todos los servicios dependientes del Ministerio de Educación, entre los cuales no sólo figuran los profesores, su número no pasa de quinientos, cifra perfectamente normal en cualquier Gobierno, máxime cuando la ley obliga en determinados casos a iniciar una investigación sumaria o un sumario. Entre otros ejemplos, podemos señalar algunas causales que aparecen en el informe enviado por el Ministerio por orden de la Contraloría General de la República, a la cual hubo de recurrirse después de varios meses de espera: "pérdida de talonarios de matrícula y percepción de dinero por tal concepto", "uso no autorizado de material fiscal y del timbre oficial Porte Franco", "uso indebido de dineros de Anese", "establecer responsabilidad en choque de vehículos", "determinar causas de reiteradas inasistencias", "abandono de funciones", etcétera.

Sería de interés, ahora, conocer cómo ha actuado el actual Gobierno en esta materia, y por tal razón nos permitimos solicitar se envíe un oficio al señor Ministro de Educación Pública, y otro oficio al señor Contralor General de la República, para que informen cuántos sumarios e investigaciones sumarias se ha ordenado en el Ministerio de Educación Pública entre el 3 de noviembre de 1970 y el 3 de septiembre de 1971, indicando número y fecha de la resolución que ordena proceder, nombres de los inculpados en cada caso y departamento del Ministerio al que pertenecen, Fiscal designado, causales que los producen, resultado a que se ha llegado, situación de los inculpados mientras se realiza el proceso ordenado. Que se informe, además, sobre el número del personal dependiente de ese ministerio que se encuentra en condición de destinado entre las mismas fechas y también el número de personal de Educación que se encuentra en Comisión de servicio entre ambas fechas, señalando, en cada caso, el departamento del Ministerio al que pertenecen el nombre de los afectados y la causal de la medida.

Señor Presidente, pasando a otra materia, pero siempre en asuntos de orden educacional, debo hacer presente a esta Corporación el hecho de que los Diputados de estos bancos —y no me cabe duda de que, con mayor razón, los señores Diputados pertenecientes a los diez u once partidos o movimientos que sustentan el actual Gobierno— estamos recibiendo a diario gran número de cartas de todo el país, en las que los maestros de Chile se quejan de que no están recibiendo las diferencias de sueldos que les corresponde percibir desde hace varios meses, por concepto de los aumentos trienales a que tienen derecho. Como no se trata de casos aislados, sino que, repito, ellos son muchísimos, me permito solicitar que se oficie al señor Ministro de Educación Pública, para que tenga a bien informar a esta Corporación acerca de las razones que han demorado el pago de los trienios cumplidos por el personal de Educación en lo que va corrido del presente año. Igual consulta, y para que proceda según el caso, solicito que se haga a la Contraloría General de la República.

También es deseo de los parlamentarios de la Democracia Cristiana que el Ministerio de Educación informe a la Cámara de Diputados acerca de las cantidades de textos de estudio, de maquinarias y de otros materiales didácticos que se han adquirido por ese Ministerio en el curso de 1971, para distribuir entre los establecimientos educacionales del país. Interesa saber el monto gastado en este rubro, las cantidades de cada tipo de material adquirido y el origen de los materiales adquiridos en el extranjero. Además, deseamos saber en qué establecimientos y en qué provincias se ha distribuido este material didáctico.

Solicitamos el envío del oficio respectivo.

No menos interesante para nosotros es el deseo de saber acerca del cumplimiento que se ha dado a la disposición legal que ordena pagar seis horas semanales de clases a los maestros de Educación Básica, pues en diversas provincias hemos recibido información variada, y no siempre coincidente, sobre esta materia. Creemos que el señor Ministro estará dispuesto a aclararnos el asunto. Y, por eso, nos permitimos solicitar a la Mesa que se le oficie en nuestro nombre, respecto de este punto.

Señor Presidente, con otros colegas parlamentarios de mi Partido, me ha correspondido visitar, este último mes, diversas provincias del país. Y ello me ha permitido tomar contactos muy valiosos con numerosos profesores de las diversas ramas de la educación chilena. En conversaciones con profesores de la enseñanza profesional se me formularon muchas quejas, pero, fundamentalmente, una de carácter general que, por eso, la planteo aquí. Los planes de estudios de primero y de segundo año de Institutos Comerciales Nocturnos, aún no aparecen a esta altura del año. Pero esto también trae consecuencias económicas para los colegas profesores de esta rama de la educación. En efecto, por estar pendiente o en estado trámite el decreto que aprueba el plan de estudios del segundo año y modifica el del primer año de los Institutos Comerciales Nocturnos, parte de su profesorado se encuentra sin nombramiento y, como es lógico, sin pagos, desde marzo, por esta causa. Aparte de lo anterior, y ello en perjuicio directo de los alumnos que sacrifican horas de descanso para asistir a estos cursos nocturnos, hay un gran número de horas de clases sin proveer.

En consecuencia, ruego al señor Presidente que disponga que, en nuestro nombre, se oficie al señor Ministro de Educación, para que se nos explique en su respuesta esta situación.

Deseamos pedir, también, que se oficie al señor Ministro de Educación Pública, a fin de que nos informe acerca de la labor que actualmente está prestando, en el año 1971, la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas. Nos permitimos solicitar un detalle de su presupuesto para este año, los gastos efectuados, las destinaciones de esos gastos y, muy especialmente, una relación de todo lo anterior por provincias, ya que frecuentemente somos consultados por maestros, padres, apoderados y los propios beneficiarios, acerca de estas materias. Informaciones que hemos logrado obtener nos señalan que, hace poco y en vísperas de la elección complementaria de un Diputado por la provincia de Valparaíso, se habrían agotado dos veces los "stocks" con que contaba la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas en esa sola provincia, lo que habría sido la causa para retrasar los beneficios a los miles de becarios del resto del país.

Asimismo, solicitamos del señor Ministro que se sirva informarnos acerca de los beneficios que presta este organismo a los estudiantes universitarios, a través de préstamos, hogares y pensionados, etc. detallado por Universidades y, en los casos que corresponda, por sedes.

No menos interesante sería para esta Corporación y, desde luego, para el Magisterio Nacional, que constantemente está consultándonos sobre la materia, tener un informe; y, para eso, pido que se oficie al señor Ministro de Educación, en nuestro nombre, acerca de los servicios que está prestando al personal de educación la Corporación de Bienestar del Magisterio, creada por la ley de 1967 y reglamentada por un decreto de 1969 que cuenta en su actual Consejo, elegido a fines de 1970, con una abrumadora mayoría, distribuida entre los muchos partidos y movimientos que forman la base política de sustentación del actual Gobierno. Por lo que atañe a provincias, la información que tenemos es de un desconocimiento absoluto de lo que esta Corporación realiza en beneficio del Magisterio Nacional.

Debo referirme ahora a otra materia, siempre en el orden educacional. Sobre esto, hubo muchas críticas a la administración democratacristiana, las que terminaron cuando la Contraloría General de la República emitió un dictamen sobre la materia, en el que reconocía que el Gobierno anterior había cumplido plenamente lo acordado. Me estoy refiriendo al "Acuerdo Magisterial", que venció en 1970, mediante el cual se lograron aumentos de sueldos para el profesorado nacional como nunca antes se había obtenido. Las informaciones que leemos y escuchamos, nada hacen presumir que se esté planificando algún nuevo acuerdo de este tipo, para continuar en la política que inició el Gobierno anterior, que logre, en definitiva, dar a los educadores chilenos las rentas que les corresponden, de acuerdo con su preparación profesional y la responsabilidad social que tienen para con el país y frente a cada nueva generación de chilenos.

Pedimos, en consecuencia, que se oficie al señor Ministro de Educación Pública y al señor Ministro de Hacienda, para que se sirvan informar a esta Cámara cuál es la nueva política de remuneraciones al Magisterio, a menos que se esté reconociendo que el Gobierno democratacristiano resolvió definitivamente esta situación, en circunstancias

que nosotros los democratacristianos, estimamos que el "Acuerdo Magisterial", ya vencido, significó sólo la primera etapa en las reivindicaciones económicas del magisterio, posición que, en ese entonces, la destacaron reiteradamente quienes hoy son gobierno y, muy especialmente, aquéllos que hoy tienen en sus manos los principales cargos del Ministerio de Educación.

Pero, hay más, señor Presidente: a quienes somos profesores nos preocupa profundamente el hecho de que el Presupuesto de Educación, en 1971, haya bajado en relación con 1970. Mientras que en el último año de la administración democratacristiana, el Presupuesto de Educación significó el 20% del Presupuesto de la Nación, en el primer año del actual Gobierno, en 1971, sólo alcanzó a un 16% del Presupuesto Nacional. Nos interesa saber, en consecuencia, a los Diputados de estos bancos, a cuánto va a alcanzar el Presupuesto de Educación, en moneda corriente y extranjera, en la distribución del Presupuesto de la Nación para 1972. Hacemos votos por que lo que corresponda a la Educación Pública chilena no siga bajando. Y, muy por el contrario, nos agradaría verlo mejorado. Solicitamos, en consecuencia, que se haga esta consulta, por oficio y en nuestro nombre, a los señores Ministros de Educación y de Hacienda.

Me he permitido hacer estas consideraciones, en primer lugar, como profesor; pero, también, como democratacristiano integrante de esta Cámara y miembro de su Comisión de Educación Pública, después de haber visitado, como lo dije anteriormente, varias provincias, con colegas de mi Partido representantes de ellas; y de escuchar a mis colegas maestros y haber comprobado, en consecuencia, lo mucho que se ha hecho, desde el 3 de noviembre de 1970 hasta esta parte, en materia de persecución y de "concientización", para avasallar a este sector de la Administración Pública, y lo mucho que se ha dejado de hacer en beneficio de estos servidores del Estado. Sería interesante que los colegas de los bancos de Gobierno cogieran la experiencia de muchos conglomerados políticos, experiencia que también nosotros vivimos en gran medida cuando estuvimos en el Poder. Porque es un hecho que las nuevas obligaciones que trae la administración del país, los aleja del contacto y del pensamiento de las bases y de los gremios que han confiado en ellos. No basta con decir aquí, como lo escuchamos el 25 de agosto recién pasado: "Pero si los profesores están en el Poder", cuando, a lo largo y a lo ancho de Chile después del silencio, de la espera y del temor, comienza el Magisterio Nacional a inquietarse frente a tanto atropello, a tanto abuso y a tanta falta de respeto a sus creencias políticas o religiosas; en lo que se ve que también se ha olvidado al gran maestro que fuera el Presidente Aguirre Cerda, quien, al asumir el Poder en 1938, garantizó la plena libertad de participación política e ideológica al magisterio chileno.

Pero no sólo el magisterio sufre esta situación. También los estudiantes que no concuerdan con la línea del Gobierno están sufriendo vejaciones. Ayer se me entregó, por un grupo de estudiantes secundarios, la siguiente declaración:

"A LA OPINION PUBLICA Y AL ESTUDIANTADO DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO:

"En el día de hoy, martes 7 de setiembre, se ha producido un incidente que rompe los marcos del debate estudiantil, y el amplio sentido del diálogo, entre los compañeros que postulan a la elección universal de la Federación de Estudiantes Secundarios de Santiago (FESES).

"LOS HECHOS

"En la puerta del Liceo Nº 6 de Niñas, el estudiante Guillermo Yunge, candidato a Presidente de la FESES, acompañado de Patricio Soliz, candidato a vocal, fueron detenidos por carabineros de la 4a. Comisaría, mientras conversaban con alumnas del Liceo acerca de un foro con las otras candidaturas, en el mencionado plantel educacional.

"Cuando los dirigentes estudiantiles les hicieron presente a carabineros su calidad de tales, recibieron como respuesta que "se cumplían órdenes de la Directora del Liceo", procediendo a pedirles sus carnet de identidad, siendo conducidos a pie hasta la 4a. Comisaría, distante 5 cuadras del Liceo.

"Ante esta situación, declaramos:

"1º Que no aceptamos la presión ilícita que personeros de la UP, en este caso la Directora del Liceo Nº 6 de Niñas, pretenden ejercer para malear la importante elección que el estudiantado secundario, sin presiones ajenas, va a realizar.

"2º Que la detención arbitraria y vejatoria, en contra de dirigentes estudiantiles es un hecho que rechazamos y que no nos mueve a tener cobardía.

"3º Reiteramos ante el estudiantado, que nada ni nadie impedirá que se conozcan nuestros planteamientos, los cuales seguirán siendo llevados a pesar de todo a cada uno de los Liceos de la provincia.

"4º Denunciamos este hecho, porque sabemos que personeros del Ministerio de Educación ven con preocupación cómo, día a día, el estudiantado les vuelve las espaldas a las juventudes oficialistas (UP), por su entreguismo sin límites al Gobierno, olvidando lo que durante años plantearon.

"Por una Federación CRITICA Y VALIENTE, RESPONSABLE Y PLURALISTA. DEMOCRACIA CRISTIANA SECUNDARIA.

"Santiago, martes 7 de setiembre de 1971."

Es decir, señor Presidente, aquellos principios de respeto a las ideas y de pluralismo ideológico, que la Unidad Popular se comprometió a garantizar desde el Gobierno, como cuestión previa para que los parlamentarios de la Democracia Cristiana eligieran Presidente de la República, en el Congreso Pleno, al Excelentísimo señor Salvador Allende Gossens, y que el propio candidato, actual Presidente de Chile, quiso rubricar con su presencia y su voto en el Senado de la República, hoy día, desde el Gobierno que él preside, son atropellados en nuestros medios educacionales fiscales.

"Mientras los maestros y profesores tratan de formar un hombre democrático, los hechos prueban que se quiere formar un hombre totalitario, para que se cumpla la frase que escuchamos hace un par de días, y que anoche se difundió, en volantes con foto del Senador Luis Corvalán: "El pluralismo no significa dar tregua al enemigo".

Perseguidos maestros y perseguidos los estudiantes, ¿podremos seguir diciendo que hoy día el niño chileno es un ser privilegiado?

He dicho.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios solicitados por el señor Koenig.

El señor AMUNATEGUI.— En nombre del Comité Nacional.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— No está el señor Comité del Partido Nacional.

El señor GODOY.— Aquí estoy yo.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Perdón. Aquí está el señor Godoy.

Se enviará el oficio en nombre del Comité Nacional.

El señor PALZA.— En nombre del Comité Demócrata Cristiano.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Y en nombre del Comité del Partido Demócrata Cristiano.

—HOMENAJE A LOS CHILENOS QUE GANARON EL CAMPEONATO MUNDIAL DE PESCA SUBMARINA REALIZADO EN IQUIQUE (TARAPACA).

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor PALZA.— Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Palza.

El señor PALZA.— Señor Presidente, recientemente se efectuó el Campeonato Mundial de Caza Submarina en el histórico puerto de Iquique, en el cual nuestro país obtuvo el primer campeonato mundial.

Esta Honorable Cámara ha rendido los merecidos homenajes a nuestros campeones, y yo, como nortino y como chileno, quiero sumarme a ellos, porque esto es algo que nos llena de alegría, de optimismo y de orgullo regional.

No podría ser de otra manera, ya que se trata de un grupo de hombres esforzados, que compitieron con los colores de nuestro país; de un pueblo como el iquiqueño, lleno de optimismo y luchando contra los innumerables inconvenientes para llevar adelante este torneo deportivo, y una federación deportiva, como la de Caza Submarina, que tuvo confianza en Iquique, todos los cuales fueron los verdaderos artífices de este máximo galardón que enorgullece a Chile.

Justo es reconocer, en esta oportunidad, la labor tesonera de todas las autoridades iquiqueñas de ayer y de hoy; el desvelo de la Municipalidad, y el esfuerzo del Comité organizador y de tantos hombres y mujeres anónimos que, guiados por el impulso de hacer brillar a su ciudad, dieron su aporte.

También conviene recordar la labor desplegada por el gobierno anterior del Presidente Eduardo Frei, que permitió crear en Iquique las infraestructuras necesarias para poder ser sede de un campeonato mundial, como, por ejemplo, el Balneario Municipal, la Hostería, las remodelaciones habitacionales y el Comité Programador de Inversiones, que otorga recursos para esa zona, como también es justo reconocer el respaldo de este gobierno para llevar adelante el campeonato mundial, superando problemas y entregando recursos económicos.

Por todo ello, rindo mi homenaje a los campeones Mundiales, a las autoridades Municipales, gubernamentales y regionales, a los hombres y mujeres de un pueblo, como el iquiqueño, que está feliz y optimista por haber entregado tal galardón a Chile y colocado en la mente y los ojos del mundo el nombre de Iquique. Hoy como ayer, como dice su "slogan":

"Iquique tierra de campeones".

Por eso, hemos presentado un proyecto de ley, para conceder una vivienda a los campeones como un reconocimiento y recuerdo.

Quiera Dios que este optimismo de días mejores que se inició hace algunos años, sea comprendido por todos los sectores del país, para que sigamos proporcionando más instrumentos legales y recursos a fin de seguir levantando a una ciudad-puerto al lugar que le corresponde en el progreso y desarrollo de Chile.

He dicho, señor Presidente.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra en el tiempo del Comité Demócrata Cristiano.

Ofrezco la palabra.

OCUPACIONES ILEGALES DE PEQUEÑOS PREDIOS AGRICOLAS EN LA COMUNA DE RENCA, DEL SEGUNDO DISTRITO (SANTIAGO). OFICIOS.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Partido Nacional.

El señor TAGLE.— Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TAGLE.— Señor Presidente, esta tarde intervengo con gran preocupación por lo que está sucediendo en una de las comunas más importantes del Segundo Distrito, como es la de Renca.

La comuna mencionada está formada por gente de trabajo, de esfuerzo, gente que cada día debe venir a la ciudad, a Santiago a buscar trabajo para poder mantener su hogar. Esta comuna, tan tranquila, tradicionalmente, se ha encontrado sorprendida, desde hace unos dos meses, por un sistema de tomas a tal punto de que, en el curso del período que he indicado, más o menos nueve propiedades han sido ocupadas por grupos de violentistas. Estas nueve propiedades comprenden desde media hectárea hasta tres hectáreas, es decir, no son quintas de agrado, sino pequeñas quintas que producen y cuyos habitantes, en su mayoría viven de lo que les produce su pedazo de tierra.

Pues bien los afectados han recurrido a todas las autoridades y formulado las denuncias del caso. Han escrito al Presidente de la República, han visitado al Intendente. El 12 de julio le enviaron una carta al Intendente, pero ninguno de estos procedimientos ha dado resultado alguno. En otras palabras, los han ignorado y no les ha preocupado en absoluto la situación de esta gente, que lo único que hace es pedir amparo a la autoridad legítimamente constituida.

En esta situación, ellos se han visto en la obligación de formar un comité de defensa de pequeños propietarios agrícolas, y estas personas, que trabajan todo el día, tienen que encargarse de vigilar su propiedad durante la noche.

Tienen que estar con el arma al brazo para evitar que estos grupos organizados lleguen a tomarse las propiedades, las cuales pertenecen legítimamente a estos pequeños agricultores.

Quiero citar algunos casos, pues no deseo entrar en muchos detalles. Está, por ejemplo, lo ocurrido en el predio agrícola de la señora Delfina Gomara, ubicado en Balmaceda 4505.

Es una propiedad de tres hectáreas, y allí se constituyó una población que se llama "Fidel Castro". Sencillamente, echaron abajo una muralla, porque el predio estaba perfectamente amurallado, y se instalaron adentro.

Anteriormente, el Alcalde, don Mauricio Tapia, de filiación socialista, les había entregado a algunas de estas personas, casas prefabricadas. Entonces ocuparon violentamente esta propiedad, e instalaron las casas prefabricadas.

Violando el domicilio y el derecho de propiedad de estos legítimos propietarios, van formando una población.

En el caso de la señora Gomara, le tomaron el terreno, y le deshicieron un gallinero que tenía allí, le robaron tres arados, una rastra, un banco carpintero, una máquina grande para desinfectar y se llevaron parte de una reja de un galpón, y están presionando permanentemente a esta señora para que entregue todo el local.

Señor Presidente, este caso tiene incluso una agravante más, algo que es muy delicado, razón por la cual lo voy a tratar muy someramente.

Esta señora es argentina y ha tenido que recurrir, según ella me lo manifestó, a la Embajada argentina a pedir la protección que el Gobierno de Chile no es capaz de darle, en su calidad de persona que vive en Chile. Y sé que se han hecho gestiones -eso me lo manifestó ella- pese a las cuales hasta ahora, el Gobierno ha permanecido absolutamente sordo. Tales gestiones se han realizado ante la Intendencia, el Ministerio del Interior, el propio Presidente de la República y el Ministerio de Relaciones Exteriores, en su calidad de ciudadana argentina.

Otro caso es el de doña Blanca Vergara. Se tomaron su terreno y la empezaron a presionar para que no le quedara más que su casa. Esta señora, de 60 años de edad, no pudo resistir este embate y se quitó la vida.

Yo pregunto: ¿qué han hecho las autoridades en este caso? Las tomas las efectúan en cualquier instante. Por ejemplo, tengo datos de que el domingo pasado, a la 1.30 de la mañana, once personas pretendieron tomarse la casa de Raúl Rokerd, pero fueron repelidas, por este grupo organizado de propietarios, a palos y a balazos.

Señor Presidente, esto está sucediendo en una comuna cercana a Santiago, con pleno conocimiento de las autoridades, incluso de Carabineros, que ha manifestado no tener la autorización para intervenir en casos como el que estamos indicando.

Yo no sé si alguien pueda creer que estas palabras encierran la intención de una denuncia política o de una intervención política. Yo mismo quiero decir que fui llamado por estos propietarios, tan vilmente tratados y tan desamparados por el Gobierno. Fui llamado por ellos, y allí cada uno explicó su situación. No estamos buscando los datos como reporteros, sino que fueron los propios afectados los que se manifestaron abiertamente y quienes propugnaron estas reuniones. Entre los presentes había una persona que manifestó ser de la Unidad Popular y que votó por el señor Allende. Dijo: "Voté por el señor Allende pero veo ahora que me quieren quitar mi casa, producto de mi trabajo, de toda una vida de esfuerzo personal y del de mi familia. Desean despojarme de lo mío y no encuentro amparo de las autoridades que yo mismo he ayudado a elegir."

Junto a este señor de la Unidad Popular, había otras personas de la Democracia Cristiana, quienes expusieron conceptos similares y expresaron también, saliéndose un poco del tema, su indignación por la persecución funcionaria de que era objeto la persona que hacía uso de la palabra.

No entro en detalles, pero hago hincapié en que no se trataba de una reunión política, sino que los asistentes eran auténticos propietarios desamparados por el Gobierno y por las autoridades que no saben cumplir con su deber. Creo que no hay necesidad de entrar en mayores detalles. Sin embargo, tenía la obligación de decir lo que he manifestado. El silencio en que se ha mantenido todo esto es tremendamente peligroso, pues no me cabe la menor duda de que si el Gobierno no adopta medidas, se va a producir un enfrentamiento.

Quiero pedir en primer lugar, que se oficie al Ministerio del Interior, a fin de que tome conocimiento de la denuncia que he formulado esta tarde. El Ministerio del Interior ya la sabe, pero deseo que, a través de la Cámara, tome conocimiento nuevamente de estas ocupaciones ilegales.

El señor GUERRA.— ¡Y que instruya a Carabineros!

El señor TAGLE.— ... y que imparta instrucción a Carabineros para que actúe frente a estos hechos. Es evidente que estos pequeños agricultores, que trabajan todo el día, no tienen por qué estar defendiendo su propiedad con el arma al brazo. Para eso existe un Cuerpo de Carabineros, institución que si tuviera la autorización del caso, no me cabe la menor duda de que lo haría tan bien como en el tiempo en que sus miembros contaban con la autorización del Gobierno.

En seguida, solicito que se oficie al Presidente de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia para pedirle que ponga en el primer lugar de la tabla el proyecto de ley impreso en el boletín Nº 777 (71),1 que sanciona las ocupaciones ilegales de inmuebles. Deseamos que dicha iniciativa se trate en la próxima sesión, y, si es posible, sea despachado antes de que se cierre la actual legislatura ordinaria de sesiones.

En la eventualidad de que así no fuera, solicito desde ya, que se oficie al Presidente de la República, en el sentido de que tenga a bien incluir este proyecto en la convocatoria de la legislatura extraordinaria de sesiones, a fin de que sea tratado y sancionado por la Cámara.

Siento mucho hablar de actos de esta naturaleza. Situaciones como las que he descrito, desgraciadamente, no sólo están pasando en Renca, sino que a través de todo el país.

En el fondo de su conciencia, las autoridades tienen que estar pesando la tremenda responsabilidad que adquieren por su indiferencia. De esta inoperancia se aprovechan los "amigos de lo ajeno" que, amparados en ella, realizan estos hechos.

Nos consta que se opera organizadamente. El Alcalde de Renca, don Mauricio Tapia, de militancia socialista, deja usar todos los elementos municipales, incluso tengo los datos de una cantidad numerosa de patentes de vehículos que participan en estas tomas, podría darlos a conocer, pero no valdría la pena.

En todo caso, yo pregunto: ¿quiénes son los culpables de esta situación? Los propietarios ejercen el pleno derecho de defenderse, porque están protegiendo el fruto de su trabajo. Es evidente que la culpa es de aquellos que intervienen de hecho, pero, sobre todo, culpo a las autoridades, las que, con su indiferencia, con su desconocimiento de sus obligaciones y con el incumplimiento de sus deberes están permitiendo que se realicen estas ocupaciones.

Espero no volver a hablar sobre este tema, porque es de desear que las autoridades competentes tomen conciencia de su responsabilidad y apliquen el verdadero remedio para bien y tranquilidad de todos los chilenos.

Nada más.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— En nombre de Su Señoría, se enviarán los oficios que ha solicitado.

El señor GUERRA.— Y en mi nombre.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Se enviarán también en nombre del señor Guerra.

La inclusión del proyecto indicado en la convocatoria de la próxima legislatura, se solicitará oportunamente.

SITUACION CONFLICTIVA EN LA ESCUELA DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE DE VALPARAISO, POR IMPROCEDENCIA DE JUICIO ACADEMICO. OFICIO.

El señor LORCA (don Gustavo).— Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LORCA (don Gustavo). Señor Presidente, durante las últimas semanas, la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile de Valparaíso, ha vivido una situación absolutamente anormal, como consecuencia de las presiones que se han ejercido a fin de separar de la planta de profesores de esa Escuela a varios distinguidos catedráticos, que, durante años, han realizado una labor docente intachable y cuya competencia, rectitud y dedicación a sus respectivas cátedras ha constituido su norma invariable de conducta.

Me refiero sólo a tres de estos distinguidos profesores Alex Varela, Raúl Tavolari y Andrés Crichton. Don Alex Varela, durante largos años, ha ejercido con brillantez su cargo de profesor de Derecho Administrativo; don Raúl Tavolari, hermano de nuestro distinguido colega, don Antonio Tavolari, no sólo ha desempeñado con lucimiento su cátedra, sino que, además, ha sido distinguido por sus alumnos y calificado como uno de los mejores profesores de su ramo en su Escuela; y don Andrés Crichton, también excelente profesor de Derecho del Trabajo, quien ha tenido el respaldo y el respeto de todos los alumnos que han pasado por su cátedra.

Por extraña coincidencia, la campaña de desprestigio a que me refiero se ha lanzado contra profesores que se han distinguido por la absoluta prescidencia de consideraciones ideológicas o sectarismos doctrinarios en el desempeño de su magisterio docente.

Lo anterior arranca sus orígenes en la tentativa de los sectores marxistas de controlar las organizaciones gremiales universitarias a través de procedimientos incalificables, ya que tales grupos, que constituyen minoría dentro de la Escuela de Derecho, han evitado hasta el momento cualquier confrontación democrática, con el objeto de evitar la demostración del precario respaldo con que cuentan, tanto entre el alumnado como en los medios de la docencia.

Por lo mismo, sus actos están dirigidos a utilizar la amenaza, a ejercer presiones, a promover conflictos artificiales, a desprestigiar a quienes constituyen obstáculos a sus designios totalitarios.

Tras la pantalla de algunos postulados de la Reforma Universitaria, se oculta el verdadero propósito de los marxistas de la Escuela de Derecho: lograr por cualquier medio el control de esta importante Escuela, a fin de poder tener en sus manos el dominio total del Area de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile de Valparaíso.

Hemos sido resueltos partidarios de una Reforma cuyos objetivos persigan la participación plena de todos los componentes de la comunidad universitaria, en el proceso de crear una Universidad compatible con las exigencias culturales y sociales del mundo actual, crítica en sus objetivos, pluralista en su concepción del hombre, democrática en su desarrollo interno y esencialmente formadora de juventudes, en su finalidad más elemental y trascendente.

Hemos apoyado, con este objeto, todo intento destinado a depurar la concepción docente y la vida universitaria en todos sus aspectos, de los factores limitativos que pudieran impedir el cumplimiento cabal de estos propósitos. Hemos colaborado con ideas positivas, con estudios serios y con una auténtica valoración de lo más conveniente, para hacer posible el proceso renovador de la Universidad.

Pero no podemos aceptar que, aprovechando algunos mecanismos creados por la Reforma precisamente para hacer más democrático el desarrollo de su proceso, se estén instaurando formas de presión en contra de determinados profesores o grupos de alumnos, como una manera de ejercer sobre ellos coacciones ilícitas destinadas a marginarlos de la vida universitaria, sin más razón que su rechazo a aceptar cualquier tutoría política en el desempeño de sus labores docentes o estudiantiles.

El conflicto que ha precipitado la situación crítica porque hoy atraviesa la Escuela de Derecho, se deriva de que un grupo de alumnos, en forma arbitraria, ha querido utilizar el expediente que plantea el Juicio Académico, para exigir la eliminación de un numeroso grupo de profesores y dejar a otro cuestionado en el ejercicio de sus labores docentes.

La irregularidad del procedimiento empleado es de tal magnitud que ha sido rechazado por la mayoría de la comunidad universitaria, atendidas diversas razones. En primer término, el funcionamiento del Juicio Académico no ha sido hasta la fecha reglamentado, a fin de que pueda utilizarse en la certeza de que efectivamente va a servir las finalidades para las cuales fue establecido. Enseguida, han participado en él solamente alumnos, aprovechando una circunstancia ocasional que les permitía formar mayoría, concurriendo a este juicio alumnos que ni siquiera seguían clases con los profesores a los cuales se les han aplicado las medidas acordadas.

El Juicio Académico es un instrumento que utiliza la comunidad universitaria para analizar, criticar, corregir o sancionar la conducta de aquellos docentes que hubiesen incurrido en el ejercicio de sus labores magisteriales en actos estimados censurables o que no se conformen con los intereses de la comunidad universitaria. En sí mismo, cumple una labor importante, pues permite la existencia de un organismo operante en grado muy excepcional para juzgar la labor de los catedráticos. Pero, debe ser utilizado discrecionalmente, adoptando para su correcto ejercicio todos los resguardos que pudieran desnaturalizar su objetivo y la eficacia de su verdadera finalidad.

En el caso que nos ocupa, a través de él se cometieron toda clase de irregularidades y abusos, ya que se le hizo funcionar sin estar todavía reglamentado su ejercicio y como un medio de calificar, no la conducta docente de determinados profesores, sino que su posición ideológica, antagónica al marxismo.

El resultado de esta maniobra ha sido rechazado por la mayoría de los alumnos y profesores, que no aceptan que se introduzcan en la vida universitaria factores políticos que importan la negación del concepto esencial de pluralismo ideológico que debe existir inherente al ambiente universitario. El Centro de Derecho y la mayoría de los profesores y docentes han exigido la invalidez de los acuerdos de este Juicio Académico, por los vicios flagrantes de forma y fondo en que se incurrió en su funcionamiento. Más aún, se ha solicitado la realización de un plebiscito o una consulta democrática que dirima el conflicto planteado, proposición que los dirigentes marxistas no han aceptado, pues, repito, ellos no desean ofrecer la oportunidad para que sea la propia comunidad universitaria, a través de la opinión de todos sus estamentos, la que demuestre la falta de apoyo de que carecen en esta Escuela.

Desde esta alta Tribuna, protestamos enérgicamente por la actitud sectaria, prepotente y absolutamente reñida con el espíritu universitario que están evidenciando las fuerzas marxistas en el Universidad de Chile y, específicamente, en la Escuela de Derecho de Valparaíso.

En mi condición de ex alumno y profesor durante más de quince años de ejercicio de la cátedra universitaria, reclamo por estos hechos, que alteran gravemente el espíritu de respeto y tolerancia, que siempre existieron en esta prestigiosa Escuela Universitaria.

Dejo planteado, señor Presidente, nuestra actitud frente a lo sucedido en Valparaíso y espero que las autoridades superiores de la Universidad de Chile agotarán todas las posibilidades para poner fin a una situación que atenta tan gravemente contra los intereses de la cultura universitaria, menospreciados y vejados por la conducta de las fuerzas marxistas y que quieren imponer también desde las aulas universitarias la política de atropello a la dignidad humana y a la libre expresión de las ideas, que están llevando a cabo desde el Gobierno.

Solicito que esta intervención sea transcrita al señor Rector de la Universidad de Chile.

El señor ANDRADE.— A lo mejor le toca a usted después.

El señor LORCA (don Gustavo).— A lo mejor me echan.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Por intermedio del señor Ministro de Educación, se harán llegar las observaciones del señor Lorca al señor Rector de la Universidad de Chile, en nombre de Su Señoría.

El señor KOENIG.— Y en mi nombre.

El señor GUERRA.— Y en el mío.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— También en nombre del señor Koenig y del señor Guerra.

—DICTACION DEL REGLAMENTO DE LEY QUE FAVORECE AL PERSONAL DE FERROCARRILES DEL ESTADO.— Oficio.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Le queda un minuto y medio al Comité Nacional.

El señor GUERRA.— Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GUERRA.— Señor Presidente, hace bastante tiempo la Honorable Cámara despachó un proyecto de ley que concede la renta perseguidora al personal de Ferrocarriles que haya llegado a la quinta categoría, o al tope de escalafón. Han transcurrido varios meses y no ha sido dictado el reglamento de rigor, de manera que hay muchos jefes, obreros y empleados de la Empresa que no se han podido acoger a jubilación, por cuanto no saben a qué atenerse en relación a esta renta, llamada vulgarmente perseguidora.

Solicito que se envíe oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Transportes, que tienen atingencia con la Dirección de Ferrocarriles, para que de una vez por todas se dicte dicho reglamento y el personal se pueda acoger al beneficio que otorga la mencionada ley.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Se enviará el oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Transportes, en nombre de Su Señoría.

El señor KOENIG.— Y en el mío.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Y en nombre del señor Koenig.

Ha terminado el tiempo del Comité Nacional.

El turno siguiente corresponde al Comité Comunista.

El señor ANDRADE.— Señor Presidente...

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— ¿Me perdona, señor Andrade? Su Señoría no pertenece al Comité Comunista, sino que al Comité Radical Independiente de Izquierda.

En el tiempo del Comité Comunista, ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El turno siguiente corresponde al Comité Socialista.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El turno siguiente corresponde al Comité de la Izquierda Cristiana.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

—CREACION DE UN NUEVO DEPARTAMENTO EN LA PROVINCIA DE COLCHAGUA.— OFICIOS.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

El señor RIOS (don Héctor).— Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RIOS (don Héctor).— Señor Presidente, antes de entrar en materia, debo decir que sobre algunas críticas que ha hecho el señor Koenig respecto a la política del Ministerio de Educación, en una próxima oportunidad, el Comité de nuestro Partido va a dar contestación a todas esas observaciones.

Entrando en materia, voy a referirme a un problema de la provincia de Colchagua. Para conocimiento de los colegas Diputados, debo recordar que esa provincia consta de dos departamentos: el de San Fernando, con cuatro comunas —San Fernando, Chimbarongo, Placilla y Nancagua—; y el de Santa Cruz, con once comunas.

En realidad, el departamento de Santa Cruz comprende un territorio muy extenso y, a nuestro juicio, debiera ser subdividido en otro departamento, porque la verdad es que se hace difícil atender debidamente una región tan extensa.

La superficie del departamento de San Fernando es de 3.152,7 kilómetros cuadrados; y la del departamento de Santa Cruz, de 5.154,4 kilómetros cuadrados. O sea, la superficie de este último es muy superior.

En el departamento de Santa Cruz hay dos zonas bien determinadas: el sector central, que agrupa las tierras más regadas y de superficie muy poco accidentada; y el sector de la costa, o sector norponiente con superficie áspera y más bien de rulo.

Creo que es necesaria la subdivisión del departamento de Santa Cruz. Dentro de las comunas podrían ser capitales del nuevo departamento se encuentran Peralillo, Marchigüe y Pichilemu; pero, analizando bien las ventajas de estas tres comunas, estimamos que sería más conveniente que la cabecera del departamento fuera la comuna de Peralillo, porque en ella existen servicios establecidos. En efecto, hay una oficina del Servicio de Seguro Social, que en buenas cuentas, sirve a todo el sector costero; existe una Inspección Escolar, que es el segundo sector; existe un Servicio de Identificación; existe un Servicio de Obras Sanitarias; existe una oficina del Banco del Estado. En general, está mucho más atendida que las demás comunas de esta costa.

El interés que tengo personalmente, como Diputado de la provincia de Colchagua, es que se oficie al Ministro del Interior y al señor Presidente de la República respecto a la necesidad de subdividir el departamento de Santa Cruz creando uno nuevo. Y por las razones que he anotado, sería conveniente que la cabecera del nuevo departamento fuera Peralillo, porque sería económico para el Fisco, ya que, existiendo todos los servicios que he señalado, sólo faltaría agregar la gobernación correspondiente y un juzgado de letras. En el hecho es necesaria la creación de un nuevo departamento.

Además de estos datos que solicito sean enviados para su información al señor Presidente de la República y al Ministro del Interior, posteriormente justificaría con un estudio más estadístico, más completo, y amplio la creación de este nuevo departamento, que resultaría subdividiendo el actual de 11 comunas, de las cuales cinco formarían el departamento de Santa Cruz: el propio pueblo de Santa Cruz, Chépica, Palmilla, Lolol y Paredones, y para el departamento nuevo, que sería el de Peralillo, quedarían las comunas de Peralillo, Marchigüe, La Estrella, Rosario de Lo Solís, Pumanque y Pichilemu.

Estas son, en líneas generales, señor Presidente, las ideas que yo podría manifestar sobre la imprescindible necesidad de crear este nuevo departamento que, por razones económicas, al Fisco le convendría más, debido a los servicios con que cuenta, que su capital sea la ciudad de Peralillo.

Nada más, señor Presidente.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios solicitados por el señor Ríos al señor Ministro del Interior y a su Excelencia el Presidente de la República.

Resta un minuto al Comité Radical.

El señor RIOS (don Héctor).— Le podría conceder una interrupción al colega Andrade.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— En realidad, queda medio minuto.

—POLITICA EDUCACIONAL DEL ACTUAL GOBIERNO —ALCANCE A OBSERVACIONES DEL SEÑOR KOENIG.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Radical Independiente de Izquierda.

El señor ANDRADE.— Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ANDRADE.— Señor Presidente, no era mi propósito intervenir en esta Hora de Incidentes. Pero en algunas de ellas ha habido varias intervenciones de crítica a las autoridades de Gobierno que, oportunamente, creo, serán respondidas por los personeros o los Diputados de la Unidad Popular que sean designados para ello. Yo sólo quiero referirme en pocas palabras, a las expresiones vertidas por el señor Koenig en esta sesión.

Es un hecho que venimos comprobando desde hace un tiempo a esta parte que la Democracia Cristiana, que hace apenas diez meses dejó el Gobierno de este país, rasga vestiduras, apoyándose tal vez en la proverbial mala memoria de nuestro pueblo. Por eso, es bueno que de vez en cuando les recordemos cómo procedían ellos ahora que quieren convertirse en figuras ejemplares de gobierno.

He buscado el concepto menos duro, pero no puedo calificar sino de descaro el que se vengan a plantear cosas como las que ha planteado el señor Koenig. Me voy a referir rápidamente a algunas de ellas, porque, en forma oportuna, sus cargos serán respondidos uno por uno y con antecedentes.

Habla de atraso en el pago de trienios en el Ministerio de Educación. Sabe muy bien el señor Koenig que, lamentablemente, esto ha ocurrido siempre en este Ministerio, que, como es sabido, es el más grande en volumen, en número de funcionarios, puesto que dependen de él alrededor de ciento diez mil personas. Pero esa no es una razón, porque lo correcto sería darle nuevas formas orgánicas para superar estas deficiencias que se originan, repito, fundamentalmente por la alta cifra de funcionarios que tienen que ver con él.

El señor KOENIG.— ¡Que manden el Mensaje!

El señor ANDRADE.— Pero lo que ocurre es que hay atraso en el pago de trienios en el Ministerio de Educación a esta altura del año —y oportunamente daremos las cifras correspondientes, por que no es tanto como lo que se indica— fundamentalmente por el desorden que la Democracia Cristiana dejó en ese Ministerio. Esa es la razón fundamental.

Entregaremos en su oportunidad los antecedentes en torno del problema de trienios, asignaciones familiares, nombramientos atrasados, todo aquello con lo cual se encontró este Gobierno al asumir el 3 de noviembre de 1970.

En realidad, había un desorden descomunal cuando ellos gobernaban como lo pudo comprobar el propio Magisterio y la opinión pública. Luego después dice, respondiendo sus aseveraciones en forma desordenada tal vez, que el Magisterio le volverá la espalda a sus dirigentes. Yo quiero expresar solamente, que nunca el Magisterio, ni en los mejores tiempos de la Derecha, nunca fue derechista, no dio mayoría a la Derecha en su organización sindical y en los tiempos de la Democracia Cristiana, jamás le dio mayoría a ellos, porque abrumadora mayoría ha sido siempre izquierdista y seguirá siéndolo. De manera que el señor Koenig puede guardar sus esperanzas para mejores opprtunidades, que no creo que las vaya a tener.

Luego después habla de persecución. ¡Quiénes hablan de persecución! Si alguien implantó el sectarismo en el Ministerio de Educación, como que manejaron ese Ministerio como un feudo, fueron ellos, justamente, los democratacristianos. Si durante su administración nadie podía ser ascendido en algún cargo si no era democratacristiano, con lupa revisaban todos los antecedentes. De manera que es una frescura venir a decir aquí que hay persecución política.

Sabido es también que la junta de Auxilio Escolar fue prácticamente saqueada, durante el período de la Democracia Cristiana. Se llenó de empleados a través de todo el país, hecho que se denunciaron oportunamente por todos los sectores políticos.

El señor KOENIG.— ¡Ustedes han seguido el ejemplo!

El señor ANDRADE.— En cuanto al Acuerdo Magisterial, yo creo que si el señor Koenig tuviera algo de tino y mesura no lo habría mencionado porque es una herida para ellos. Hubo un Acuerdo Magisterial que, finalmente, no quisieron respetar pero el gremio lo hizo cumplir con una huelga de 60 días, perseguido y apaleado por el Gobierno democratacristiano. ¿Entonces cómo puede venir a hablar aquí de Acuerdo Magisterial el señor Koenig. A mí me parece que hay que tener bastante frescura para hacerlo, de otro manera no me lo puedo explicar.

Finalmente, quiero decirle en relación con el Presupuesto de Educación que debiera haber tenido también cuidado al plantear este problema. Primero, porque el Presupuesto de Educación que rige para este año, como en todos los demás Ministerios fue propuesto por el Gobierno democratacristiano, ya que el plazo para ser presentado vence el 31 de agosto de cada año.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Ha terminado el tiempo de Su Señoría.

El turno siguiente corresponde al Comité independiente.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

En virtud de lo dispuesto en el Reglamento, se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 20 horas 48 minutos.

ROBERTO GUERRERO GUERRERO

Jefe de la Redacción de Sesiones